



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ZARAGOZA

CARRERA DE PSICOLOGÍA

ACTITUDES DE LAS MUJERES JEFAS DE FAMILIA HACIA LOS
VALORES: COMUNICACIÓN, RELIGIOSIDAD, TOLERANCIA, RESPETO
Y UNIÓN FAMILIAR.

T E S I S
QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE :
LICENCIADA EN PSICOLOGÍA
P R E S E N T A N :
ÁLVAREZ CARRASCO GUADALUPE YADIRA
ÁLVAREZ ROQUE MARTHA ANGÉLICA

JURADO DE EXÁMEN

TUTOR: LIC. GERMÁN GÓMEZ PÉREZ
COMITÉ: DRA. MIRNA GARCÍA MÉNDEZ
LIC. CLAUDIA TERESITA RUÍZ CÁRDENAS
LIC. RICARDO MEZATREJO
LIC. OTILIA AURORA RAMÍREZ ARELLANO



MÉXICO, D. F.

AGOSTO 2012



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

AGRADECIMIENTOS DE GUADALUPE YADIRA.

A lo largo de mi vida he conocido y convivido con distintas personas, quienes de una u otra manera me han apoyado, inspirado e incluso guiado en la travesía de mi existencia.

Hoy ha llegado el momento de culminar un ciclo, aquel respectivo a mi desarrollo profesional a Nivel Licenciatura y esto no hubiera sido posible sin la presencia de aquellas personas importantes, a quienes les dedico estas palabras.

- En primer lugar a mi madre y a mi padre, por haberme dado la vida, por encontrarse a mi lado y por motivarme a continuar hasta alcanzar mis objetivos a pesar de todos los obstáculos y complicaciones que pudieron haberseme presentado.
- A mi esposo Daniel, por todo su apoyo, motivación y comprensión durante todo el tiempo que hemos estado juntos y el periodo durante el cual he realizado esta Tesis.
- A mi hijo Daniel Sten, mi preciado y más importante proyecto, quien se ha convertido en mi luz y en una fuente de motivación en mí para seguir adelante en mis distintas facetas como mujer, como madre y como profesionista.
- A mi colega, compañera de Carrera y muy querida amiga Martha Angélica, por su paciencia, comprensión y dedicación durante todo el lapso de tiempo de elaboración de éste proyecto.
- A mi amiga, colega, casi hermana María del Rosario, por todo el apoyo que me ha brindado con sus hechos y palabras desde que nos conocimos y quien nunca cesó de motivarme a alcanzar mis metas y recordarme mis capacidades; sin importar la distancia que nos separara.
- A mi estimado profesor Carlos Cárdenas, quien con sus consejos y enseñanzas fomentó mi desarrollo no sólo profesional, sino también personal.
- A mi estimado profesor Félix Ramos, por toda su disposición, asesoría y apoyo durante su labor como maestro.
- Al profesor Nicolás Avella por su entusiasmo e interés en su labor de enseñanza.
- A todos aquellos profesores de la Facultad, quienes contribuyeron de diversas maneras a mi desarrollo profesional.
- A mi director de Tesis Germán Gómez, por compartir sus conocimientos y guiarme durante la realización de este proyecto, el cual hoy por fin culmina.
- A mis sinodales de Tesis, la Dra. Mirna García, la Lic. Claudia Ruíz, la Lic. Aurora Ramírez y el Lic. Ricardo Meza, por su tiempo, interés, apoyo y guía dedicados a la asesoría de éste trabajo.

AGRADECIMIENTOS DE MARTHA ANGÉLICA.

- A mis padres por trabajar arduamente, por su infinita paciencia y amor.
- A mis hermanas y sobrinos por su amor y comprensión.
- A todos mis hermanos de vino que cada día me enseñan lo que es la amistad incondicional.
- A Guadalupe Yadira Álvarez por ser mi compañera en esta aventura.
- A Germán Gómez Pérez por compartir sus conocimientos en el tema.
- A cada uno de los sinodales por su tiempo y sabiduría para enriquecer este trabajo.

ÍNDICE.

	Página
RESUMEN	1
INTRODUCCIÓN	2
MARCO TEÓRICO	5
CAPÍTULO 1. LAS ACTITUDES	5
1.1 PERSPECTIVA HISTÓRICA DE LAS ACTITUDES.....	5
1.2 DEFINICIONES DEL CONCEPTO ACTITUD.....	6
1.3 CARACTERÍSTICAS DE LAS ACTITUDES.....	10
1.4 FORMACIÓN DE LAS ACTITUDES.....	12
1.5 MEDICIÓN DE LAS ACTITUDES.....	16
CAPÍTULO 2. LA FAMILIA	21
2.1 ANTECEDENTES.....	21
2.1.1 Comercio Sexual sin Reglas.....	21
2.1.2 La Familia Consanguínea.....	21
2.1.3 La Familia Punalúa.....	22
2.1.4 La Familia Sindíasmica.....	23
2.1.5 La Familia Monogámica.....	24
2.1.6 La Familia Conyugal Moderna.....	25
2.2 ETAPAS DE LA FAMILIA.....	26
2.2.1 El Desprendimiento.....	29
2.2.2 El Encuentro.....	29
2.2.3 Los Hijos.....	30
2.2.4 La Adolescencia.....	30
2.2.5 El Reencuentro.....	30
2.2.6 La Vejez.....	31
2.3 EL CONCEPTO DE FAMILIA.....	32
2.4 IMPORTANCIA DE LA FAMILIA.....	34
2.5 TIPOS DE FAMILIAS.....	35
2.6 FAMILIAS EN MÉXICO.....	38
2.7 UN POCO DE HISTORIA ACERCA DE LA MUJER MEXICANA.....	44
2.8 FAMILIA, RELIGIÓN Y UNIÓN LIBRE.....	46

2.9	MITOS DE FAMILIA Y RELIGIÓN.....	51
2.9.1	El Mito de “Hasta que la Muerte nos Separe” o “Lo que Dios unió no lo Separe el Hombre”.....	51
2.9.2	El Mito de “Obedecerás a tu marido por sobre todas las cosas”.....	53
2.9.3	El Mito de la Virginidad.....	53
 CAPÍTULO 3. LOS VALORES.....		54
3.1	ANTECEDENTES DE VALOR.....	54
3.1.1	Época Primitiva.....	54
3.1.2	Época Antigua.....	54
3.1.3	Época Cristiano-Medieval (Siglos II hasta el XV).....	55
3.1.4	Renacimiento.....	55
3.1.5	Época Moderna.....	55
3.1.5.1	La Corriente Subjetivista.....	56
3.1.5.2	La Corriente Objetivista.....	58
3.2	DEFINICIONES.....	60
3.2.1	Definiciones de Valor.....	61
3.3	ALGUNAS ACLARACIONES ACERCA DE LOS VALORES.....	61
3.4	DIMENSIONES.....	63
3.4.1	Categoría.....	63
3.4.2	Novedosidad.....	69
3.4.3	Jerarquía.....	69
3.4.4	Formas de Expresión.....	70
3.5	TIPOS DE VALORES.....	70
3.6	MEDICIÓN DE VALORES.....	72
3.6.1	Algunas Investigaciones.....	73
3.6.2	Una Investigación en México.....	74
 CAPÍTULO 4. JEFAS DE FAMILIA.....		77
4.1	ANTECEDENTES.....	77
4.2	TIPOS Y CAUSAS.....	79
4.2.1	Tipos de Hogares de Jefatura Femenina.....	82
4.2.2	Estereotipos Comunes.....	83
4.3	HOGARES UNIPERSONALES.....	85

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	90
PROPÓSITO	91
MÉTODO	91
HIPÓTESIS	91
VARIABLES	91
DISEÑO	91
PARTICIPANTES	92
INSTRUMENTO	93
PROCEDIMIENTO	93
RESULTADOS	94
CONCLUSIONES	101
REFERENCIAS	104
ANEXOS	107

RESUMEN

En nuestro país se han presentado cambios en la estructura de la familia, que parece han tenido como consecuencia modificaciones en los valores familiares y en las actitudes hacia estos, a tal grado que se han transformado los roles familiares; tal es el caso de los hogares con jefatura femenina. El interés que ha despertado el tema de los valores y las actitudes dentro de las disciplinas sociales, lleva a teóricos e investigadores a realizar estudios que den respuesta de su origen, ya que fungen un papel primordial para el entendimiento de los individuos y los grupos.

A pesar de este cambio familiar, existen muy pocas investigaciones sobre las madres solteras y los valores familiares; lo que da lugar a la presente investigación cuya finalidad es observar si hay predominio de alguno de los valores familiares: religiosidad, comunicación, respeto, tolerancia y unión familiar, en 200 madres solteras y 200 madres conyugalizadas de 18 a 25 y 31 a 38 años de edad de la delegación Iztapalapa. Para lo cual se construirá una escala tipo Likert que permitirá medir la intensidad de las actitudes, una vez recolectados los datos se introducirán en el SPSS y se trabajaran con un análisis factorial.

INTRODUCCIÓN.

Uno de los objetos de estudio de la Psicología Social, es la actitud, considerada como tendencias o predisposiciones psicológicas ante cierto objeto, hecho o situación; fungen un papel primordial para el entendimiento de los individuos, los grupos, y todos los elementos relacionados con éstos. Su estudio, permite entender y explicar diversos fenómenos en nuestra sociedad ya que, como uno de los factores directrices del comportamiento, permiten explicar ciertas conductas y características de los distintos grupos sociales existentes así como sus relaciones con y en el mundo. Es por ello que a lo largo de la historia de la Psicología, varios teóricos han dedicado su tiempo y sus conocimientos a establecer un concepto que englobe y defina todas las características y componentes de una actitud, además de crearse distintas técnicas e instrumentos para intentar medirlas.

Las actitudes son las predisposiciones a responder de una determinada manera con reacciones favorables o desfavorables hacia algo. Las integran las opiniones o creencias, experiencias, los sentimientos y las conductas, factores que a su vez se interrelacionan entre sí. Las opiniones son ideas que uno posee sobre un tema y no tienen por que sustentarse en una información objetiva. Por su parte, los sentimientos son reacciones emocionales que se presentan ante un objeto, sujeto o grupo social. Finalmente, las conductas son tendencias a comportarse según opiniones o sentimientos propios. Las actitudes orientan los actos si las influencias externas sobre lo que se dice o hace tienen una mínima incidencia. La importancia del estudio de las actitudes radica en el hecho de que arroja datos muy valiosos, debido a que su análisis muestra información acerca de ciertas experiencias de un individuo, además refleja la posibilidad de que un pueda comportarse de determinada forma ante cierto hecho o situación.

A su vez el concepto de valor, está relacionado con la actitud, aptitud, virtud y ética, sin embargo muchas veces estos conceptos se confunden y llevan a vaguedades en la definición del valor. También esta relacionado con el bien hacer, con creencias perdurables que llevan a conductas socialmente aceptables y aprendidas.

Sin embargo lo que se considera bueno o malo esta implícitamente relacionado con el momento histórico y cultural por el que atraviesa una sociedad, por lo tanto si se afirma que la misma familia y la sociedad se van transformando es de esperarse que los valores que rigen estas también. Así se puede afirmar que no existen valores universales, permanentes o invariables, acatados en todos los tiempos por todos los seres humanos. Consecuentemente no se puede decir o siquiera relacionar a los valores con conductas o pensamientos totalmente buenos. De esta manera no existe un antivalor como algo opuesto a los buenos valores, sino que los valores se van transformando y dependen de las experiencias individuales, por lo tanto para unos es bueno lo que para otros es malo.

Cabe aclararse que la sociedad, la cultura y los individuos con los que se convive a diario provocan en las personas experiencias ligadas a cogniciones y afectos que generan gran influencia en los valores y actitudes. La adquisición de las actitudes no se ha definido como un único proceso, las teorías existentes van desde la perspectiva de desarrollo que especifica se adquieren mediante la interacción entre el individuo y los grupos sociales, por lo que de niños la actitud hacia algún objeto, hecho o persona no esta claramente diferenciada; con el crecimiento

la discriminación se afina y el individuo va estableciendo sus actitudes. Otra teoría menciona que las actitudes se forman en base a la experiencia directa o indirecta de los individuos, así la persona que haya tenido contacto directo con algún objeto o hecho generara una experiencia más fuerte o más consciente, lo que la experiencia indirecta difícilmente lograría. Para que se de una adquisición de actitudes es necesario contar con ciertos elementos, el cognitivo, afectivo y conductual, con esto se produce en el individuo una conducta de alejamiento o acercamiento ante un objeto y /o hecho, como consecuencia la persona se va integrando a los grupos sociales.

Se hace imprescindible entonces decir que entre los grupos que conforman nuestra sociedad, el central y sin el cual los individuos no podrían formarse como tales, destaca la familia. Ésta por tanto, aunque grupo primordial, ha sufrido modificaciones a lo largo de la historia y ha atravesado diferentes etapas que la han llevado a evolucionar a lo que ahora se conoce.

En las primeras etapas se encuentra el comercio sexual sin reglas en donde cada mujer y cada hombre pertenecen a todos; en la familia consanguínea los grupos se separan en base a las generaciones, así padres e hijos no tienen obligaciones matrimoniales entre sí, los hermanos y primos son maridos y mujeres unos de otros. Por su parte, la familia punalúa establece un cambio importante, se excluye a los hermanos y hermanas de las obligaciones matrimoniales entre sí; sin embargo en un mismo grupo conyugal pueden encontrarse padres e hijos, madres e hijas, pero esta prohibido que entre ellos exista una relación sexual. Conforme los grupos conyugales y las prohibiciones aumentaban, las relaciones se restringían más, a tal grado de quedar estrictamente prohibido el matrimonio entre parientes consanguíneos, es así como surgió la familia sindiásmica; la cual dio origen a la familia monogámica. Es en esta etapa donde se da un cambio importante: se establece el poder del hombre y se exige la paternidad verdadera como condicionante a la herencia de los bienes. A raíz de este cambio nace la familia conyugal moderna en la cual padres e hijos son los únicos integrantes, se establece el matrimonio, las reglas internas basadas en normas jurídicas, religiosas y/o morales y las relaciones sexuales legítimas.

Particularmente la familia mexicana, ha transitado por distintas etapas pasando desde matrimonios entre hermanos, hasta una libertad sexual entre los jóvenes que terminaba con el matrimonio monógamo: una sola esposa pero varias concubinas. Con la llegada de los españoles y la evangelización, el matrimonio fue visto como algo “sagrado” y destructible solo por la mano de “Dios” o en su mayor parte, arreglado por conveniencias económicas.

En la época del porfiriato el papel sumiso que desempeñaba la mujer se vio reforzado por publicaciones que exaltaban ese rol, dando como consecuencia la división de funciones basada en el sexo; la sagrada familia era el núcleo donde se transmitían los valores, las normas de comportamiento y los ideales. La revolución mexicana trajo como consecuencia las modificaciones legales y una de ellas fue la disolución del matrimonio por mutuo y libre consentimiento, con la posibilidad de una nueva unión.

A pesar de todas las etapas y cambios por los que ha atravesado la familia su función no ha cambiado, se tiene así que proporcionar un techo a sus integrantes, abastecer y satisfacer las necesidades, la actividad sexual. Además, la transmisión de valores, normas, actitudes, hábitos, comportamiento y costumbres siguen siendo funciones básicas que las familias cumplen, en mayor o menor grado pero que están presentes.

Se hace necesario mencionar que en tiempos actuales es de notarse la existencia de distintos tipos de familia cohabitando dentro de una misma cultura y dentro de una misma sociedad. Tal es el caso de las familias extensas, las familias comunales o de las familias unipersonales, por citar algunos ejemplos. Además, junto con las características de la familia, el papel de la mujer dentro de éstos ámbitos también se ha visto afectado y ha ido transformándose a través de cada una de las etapas de evolución de la familia y de la sociedad en general. Ya que, los cambios económicos y sociales que ha sufrido la sociedad mexicana han tenido como consecuencia los cambios de roles entre los integrantes de la familia, si antes la mujer esperaba en su hogar al marido que salía a trabajar, ahora ya no siempre es posible y es ella quien sale también al campo laboral a colaborar con los gastos familiares o en algunos casos a cumplir con el papel de proveedor económico, debido al incumplimiento de las responsabilidades del esposo en algunos casos o simplemente al cambio de roles.

Finalmente, otro de los cambios que se han presenciado en nuestra sociedad es el aumento de las mujeres que son madres solteras ya sea como consecuencia de viudez, el divorcio, del incumplimiento de las responsabilidades del padre de sus hijos o simplemente de la decisión libre y propia de la mujer de tener hijos sola. Este nuevo rol adoptado por el sexo femenino ha sido criticado e incluso condenado por cierta parte de la sociedad mexicana, dando lugar a especulaciones en relación a su papel como madre de familia, cuestionando la forma de criar y de educar a sus hijos e incluso cuestionando de forma prejuiciosa la existencia de los valores que rigen su actuar y su vida social y sobre todo familiar, sin embargo es de observarse que van ganando terreno y que van luchando contra los estereotipos condenatorios por parte de la sociedad.

Sin embargo, a pesar del aumento y la importancia de este grupo social, es de notarse que existen muy pocas investigaciones existentes al respecto de las madres solteras y de los valores que involucran su existir, lo que ha dado lugar al origen y desarrollo de la presente investigación cuyos resultados afirman que no existe una diferencia estadísticamente significativa entre las actitudes hacia los valores familiares: Religión, Comunicación, Tolerancia, Respeto y Unión Familiar, cuando se encuentran involucrados diferentes estados conyugales, pues es de observarse que las madres conyugalizadas y las madres solteras no piensan tan distinto respecto a estos valores. De hecho, existe un valor que predomina más entre los grupos y es el de Comunicación. Curiosamente, se observan mayores diferencias en las actitudes cuando se comparan grupos de diferentes edades, lo cual indica que sí existe cierta modificación de los valores entre personas de distintas generaciones.

CAPITULO 1.

LAS ACTITUDES.

1.1 PERSPECTIVA HISTÓRICA DE LAS ACTITUDES.

En 1862, se emplea por primera vez el término actitud en el sentido actualmente conocido en la Psicología Social, gracias al teórico Spencer, quien afirmaba que la actitud mental con la que escuchamos alguna información y participamos en algún hecho influye en nuestros juicios al respecto, y es necesario aprender el grado de verdad y erroneidad de las creencias humanas para poder tener una actitud correcta.(Mcwire, 1968; citado en Estévez, 2005).

Sin embargo, ya en la Psicología social, el término actitud fue introducido por Thomas y Znaniecki, en el año de 1918, en su estudio realizado para explicar las diferencias entre las conductas de los campesinos polacos que habitaban en Estados Unidos y los que se encontraban en su país de origen. (Hewstone, 1994; citado por Cruz, 2000). Estudio a partir del cual se entienden las actitudes como una forma de relación entre un individuo (sujeto) y otras personas o situaciones sociales (objeto social) (Mwire, 1985, citado por Estévez, 2005).

Aunque, el estudio de las actitudes se divide en tres etapas (McGuire,1986; citado por Estévez, 2005 y Morales, 2005)

Primera Etapa: Abarca la época de los años treinta, caracterizada por la intención de conceptualizar y medir las actitudes hacia los problemas sociales, política social y relaciones intergrupales. Obteniéndose resultados y mediciones no de la conducta observable dependiente de la actitud, sino de opiniones y creencias respecto a estos objetos sociales. En este periodo se construyen las Escalas de Thurstone, Likert y Guttman, utilizadas aun en la actualidad, incluso para la creación de nuevos instrumentos para la investigación.

Segunda Etapa: Abarca de 1945 a 1965, Howland, Lumsdaine y Sheffield son algunos investigadores que realizan estudios y la propaganda influye notablemente en el aumento del interés hacia el tema de las actitudes. Esta etapa se divide a su vez en dos subperiodos:

Subperiodo 1 : Abarca de 1945 a 1955. Se realizan estudios con muestras masivas en los que se considera la influencia de variables múltiples independientes sobre variables dependientes medidas de manera detallada. Para lo cual se emplean métodos de análisis estadístico con características mas sofisticadas, tal es el análisis de varianza. Predomina por tanto, el interés sobre la persuasión y cambio de actitudes a través de los medios de comunicación masivos

Subperiodo 2 : Abarca de 1955 a 1965. Surgen los trabajos de Festinger y Festinger y Carl Smith, sobre la Teoría de la Disonancia Cognitiva en la década de los sesenta; cuyo postulado básico afirma que en todo ser humano existe una tendencia a mantener una congruencia entre aquello que piensa y lo que realmente hace, entre sus actitudes y sus conductas. Cuando existe una incongruencia se produce un estado de tensión, de disonancia, por lo que el individuo debe modificar las actitudes previas en la dirección de la conducta realizada para restablecer el

equilibrio perdido. Un ejemplo de ello es tener a una persona la cual piensa que fumar produce cáncer pero no puede dejar el tabaco. A partir de aquí se buscan estrategias alternativas para reducir la tensión que produce esta incompatibilidad entre creencias y conducta, en este subperiodo se estudian las actitudes como estructuras

Subperiodo 3: Comienza en 1965 y abarca hasta nuestros días. Surge el término cognición social casi como sinónimo de Psicología social cognitiva, pues se estudian los procesos mentales mediante los cuales los individuos se conocen a sí mismos, a los otros, a las relaciones interpersonales, a los grupos sociales, al mundo social. La cognición social propone la existencia de estructuras mentales que representan al mundo social y postula esquemas, prototipos y escenarios entre otros como constructos representacionales. De 1970 a 1980 la preocupación básica será redefinir teóricamente los conceptos básicos para crear nuevos puntos de partida en el estudio de la relación entre actitudes y conducta.

Las actitudes constituyen uno de los principales tópicos de investigación en la psicología social, básicamente por la relación que guardan con la conducta. Los hallazgos muestran que es posible, en cierto grado, saber lo que un sujeto realizará si con anterioridad conocemos su postura acerca de un objeto.

1.2. DEFINICIONES DEL CONCEPTO ACTITUD.

Hablando etimológicamente, el término actitud se deriva del latín *actus*, que significa conveniencia, connotando un estado subjetivo o mental de preparación para la acción. El término actitud se usa libremente; significa posición del cuerpo adecuada para cierta acción; es decir, cierta dirección del cuerpo y, por extensión de la mente. (Morales, 2005). Por su parte, Calkins (1951, citado en Morales, 2005) hizo referencia a algunas relaciones básicas del individuo con los objetos: receptividad, actividad, simpatía, atención, egoísmo, altruismo. Thurstone (1964; citado por Morales, 2005) usa el término para referirse a una enunciación verbal sincera, ya sea de aprobación o desaprobación.

Suele hablarse además de actitudes colectivas y actitudes étnicas, significando una orientación determinada de las reacciones sociales del pensar, juzgar y actuar de un pueblo o grupo social en relación a situaciones públicas, entre las que destacan las situaciones políticas, religiosas y económicas entre otras (English, 1951; citado en Morales, 2005).

Algunos teóricos, tal es el caso de Fiske y Taylor (1984) entre muchos otros, afirman que el estudio de las actitudes es uno de los temas principales de investigación en la Psicología Social. (Marín, 2005)

Otros teóricos plantean que el concepto de actitud se ha convertido en algo básico tanto para la Psicología Social como para la Teoría de la Personalidad. A fines de la década de 1920, Gordon Allport comenzó a realizar investigaciones relacionadas con las actitudes sociales, posteriormente, admite que el concepto de actitud es tal vez el más distintivo e indispensable dentro de las investigaciones de la Psicología Social Americana contemporánea. (Morales, 2005)

Más adelante, en la década de los cuarenta, al publicarse *El miedo a la libertad* (1941) de Erich Fromm, el concepto de actitud comenzó a tener importancia en la Teoría de la Personalidad. (Gutierrez, 2001).

Con el paso del tiempo y dada la importancia del término actitud, ésta ha sido definida de diversas formas, ya sea en términos de afecto, de cognición, de disposiciones comportamentales o incluso de evaluaciones. (Morales, 2005).

Cabe mencionarse que al respecto, el departamento de Psicología de la Universidad de Minnesota en su curso de “Actitudes y Conducta Social” se ha dado a la tarea de organizar de forma cronológica y característica diferentes definiciones de actitud, realizando una división mediante sustantivos, las cuales enuncian como sigue:

Primeras Definiciones del Término Actitud:

- 1) Definición Detallada (Allport, 1935): *“Una actitud es un estado mental o neural preparado para actuar, organizado a través de la experiencia, ejerciendo una directa o dinámica influencia de los individuos hacia la respuesta a los objetos y situaciones relacionadas con el objeto”*. (Morales, 2005; p. 44).
- 2) Conjunto (Lundberg, 1929): *“Una actitud denota un estado general del organismo como un todo hacia un objeto o una situación que es llamada para ajustarse”*.
- 3) Preparado para Actuar (Warren, 1934): *Actitudes connotan a una condición de preparación para cierto tipo de actividad”*.
- 4) Permanencia (Cantril, 1934): *“Las actitudes representan una mayor o menor permanencia durante un estado de preparación en una organización mental que predispone un individuo a reaccionar en una forma característica”*.
- 5) Afectar (Thurstone, 1931): *“La actitud es la afectación a favor o contra un objeto psicológico”*.
- 6) Naturaleza Evaluativo (Bogardus, 1931): *“Una actitud es una tendencia a actuar hacia o contra algo en el ambiente, que se volvió de tal modo un valor positivo o negativo”*. (Morales, 2005; p.45).
- 7) Naturaleza Aprendida (Krueger y Reckless, 1931): *“Una actitud, aproximadamente, es un residuo de experiencia, por cual una nueva actividad es condicionada y controlada... Nosotros podemos pensar en las actitudes como adquisición de tendencias a actuar en un específico camino hacia objetos”*.

Recientes Definiciones del Término Actitud.

Predisposición (Smith, Bruner y White, 1956): *“Una actitud es una predisposición a la experiencia, siendo motivada por, y para actuar hacia, una clase de objetos en una manera predecible”*.

Tendencia (Katz y Stotland, 1959): *“Una tendencia o predisposición a evaluar de cierta manera un objeto o un símbolo de éste objeto”*

Integral (Katz, 1960): *“La actitud es la predisposición del individuo para valorar de manera favorable o desfavorable algún símbolo, objeto o aspecto de este mundo. Las actitudes incluyen el núcleo afectivo o sensible del agrado o desagrado y a los elementos cognoscitivos o de creencias que describen el afecto de la actitud, sus características y sus relaciones con otros objetos”*.

Circunstancial (Brown, 1965): *“Una actitud es una disposición a actuar cuando aparecen circunstancias”*. (Morales, 2005; p. 46).

Organizacional (Rockeach, 1969): *“La actitud es una organización relativamente duradera de creencias acerca de un objeto o de una situación que predispone a una persona para responder de una determinada forma”*.

Unicomponente (Bern, 1970): *“Actitudes son agradables y desagradables”*.

Situacional (Triandis, 1971): *“La actitud es una idea cargada de emoción que predispone a un conjunto de acciones particulares de situaciones sociales”*.

Definición Funcional (Fazio, 1986): *“Actitudes son la suma de juicios del evento de un objeto que ayuda individualmente estructurando aquel complejo ambiente social”*.

Reciente Definición (Eagly y Chaiken, 1993): *“Actitud es una tendencia psicológica que es expresada por evaluación a una entidad particular con algunos grados a favor o desfavorables”*.

En resumen, según estas definiciones una actitud es una forma de respuesta aprendida y relativamente permanente ante alguien o ante algo, (Morales, 2005).

Sin embargo, las anteriores definiciones sólo son algunas de las muchas que han existido a lo largo del tiempo, pues algunas otras, enuncian como siguen:

Murphy, Murphy y Newcomb consideran la actitud como *“una respuesta afectiva, relativamente estable, en relación con un objeto”*. (Emmelhainz y Padilla, 2001; p. 21).

En su primer manual de psicología social, Krech y Crutchfield, definieron la actitud como *“una organización duradera de procesos motivadores, emocionales, perceptivos y cognoscitivos, en relación con el mundo en que se mueve la persona”*. En 1962, estos mismos autores brindaron otra definición *“un sistema duradero de evaluaciones positivas”*

y negativas, sentimientos emocionales y tendencias a favor o en contra en relación con un objeto social” (Emmelhainz y Padilla, 2001; p. 21).

Para Sigmund Freud (1861), las actitudes se definen como *“una motivación previa en el sujeto y señala que no puede haber una concepción de la actitud como un fenómeno de orientación hacia un objeto o situación”*. (Correa, 2007).

De los manuales surgidos en la psicología, destacan las siguientes definiciones:

- *“ciertas regularidades en los sentimientos, pensamientos y predisposiciones del individuo para actuar en relación con algún aspecto de su ambiente” (Secord y Backman 1964, citado por Emmelhainz y Padilla, 2001; p.22)*
- *“Las posiciones que la persona adopta y aprueba acerca de objetos, controversias, personas, grupos o instituciones” (Sheriff y Sheriff 1965).*
- *“Una predisposición aprendida a responder de manera consistentemente favorable o desfavorable con respecto a un objeto dado” (Fishbein y Ajzen 1975).*
- *“Una colección de cogniciones, creencias, opiniones y conocimientos, incluyendo las evaluaciones (sentimientos) positivas y negativas, todos relacionándose y describiendo a un tema u objeto central” (Freedman, Carlsmith y Sears 1979)).*
- *“Es una idea cargada de emoción que predispone un conjunto de acciones a un conjunto particular de situaciones sociales” (Triandis 1971).*
- *“Son una serie de ideas y creencias acompañadas por sentimientos que pueden ser positivos o negativos, es decir, a favor o en contra de un cierto objeto, tema o situación y que predisponen al individuo a presentar un cierto comportamiento”*. (Emmelhainz y Padilla, 2001; p. 22).
- Según Jones (1980: 13, citado por Robles, 2007; p. 8), para entender qué es la actitud hay que remitir primero a los conceptos de creencia y valor:

Valor: *“...clase muy amplia de fenómenos motivacionales... Un valor existe cuando una emoción que implique ya sea preferencia o disgusto esta adscrita a una cognición...”* (Robles, 2007)

Creencia: *“Aseveración acerca de los objetos de una categoría cognoscitiva (serie de reglas para clasificar objetos semejantes), que es más que una definición...”* Corresponde a las categorías asociadas a un objeto que el individuo reconoce como no definitorias, pero que le pertenecen sobre la base de su experiencia previa. (Robles, 2007)

- Gross (1998), indica que las creencias tienen en sí mismas una “cualidad de ser”, es decir, una creencia de que algo es así, mientras que los valores tiene una “cualidad de debería ser”, es decir, concepción moral en algo. Las creencias, en sí mismas son neutras que los

valores, por definición, no lo son; proporcionan estándares y motivos que guían las acciones hacia el logro de esos valores. (Robles, 2007)

- Ander-Egg (1990) define la actitud como “... *una disposición psicológica, adquirida y organizada a través de la propia experiencia, que incita al individuo a reaccionar de una manera característica frente a determinadas personas, objetos o situaciones...*” Este autor señala la diferencia de este concepto con el de opinión “...*posición mental consciente, manifiesta sobre algo o alguien, que no implica disposición a la acción...*”(Robles, 2007).

A pesar de las innumerables definiciones de actitud, es evidente cierto acuerdo en lo que se refiere a las propiedades principales de esta. La mayoría de los autores están de acuerdo en que las actitudes se aprenden y permanecen implícitas, son estados inferidos del organismo, que al parecer se adquieren de manera muy semejante a como lo hacen otras actividades internas aprendidas. Son al mismo tiempo predisposiciones a responder, pero se distinguen de otros estados similares en que predisponen a una respuesta evaluativa. Por tanto, las actitudes se describen como “tendencias de acercamiento o evitación”, o como “favorables o desfavorables”, y así sucesivamente. Esta noción se relaciona con otra opinión compartida: que las actitudes pueden adscribirse a un conjunto básico bipolar, con un punto de referencia neutral o cero, lo que implica que tienen dirección e intensidad y a la vez proporcionan una base para obtener índices cuantitativos de ella, es decir, las actitudes son procesos implícitos que tiene propiedades recíprocamente antagónicas y que varían de intensidad. (Estévez, 2005).

1.3. CARACTERÍSTICAS DE LAS ACTITUDES.

Las definiciones mencionadas muestran diferentes enfoques bajo los cuales se puede estudiar el concepto de actitud, y se complementan entre sí. Eiser (1980) subraya a las siguientes características como las más importantes en el término actitud, independientemente del enfoque:

1. Son experiencias subjetivas, es decir, cuando una persona habla sobre una actitud propia lo hace en términos de inferencia a partir de la auto-observación y de la propia percepción de su comportamiento.
2. Son experiencias hacia un objeto o situación. Dicha característica no se refiere a que todas las experiencias serán clasificadas como actitud, o como simples reacciones afectivas ante una estimulación externa sino que se refiere a que algunas situaciones y objetos, ya que son parte de la experiencia.
3. Las actitudes son experiencias hacia un objeto o situación con una dimensión evaluativo, es decir, la experiencia con el objeto o la situación se mueve dentro de un continuo entre lo agradable y lo desagradable, lo deseable y lo indeseable, la manifestación favorable o desfavorable hacia un objeto o situación.
4. Incluyen juicios evolutivos. Es frecuente juzgar las actitudes particulares de alguien por lo que socialmente se tiende a condicionar respuestas y actitudes.

5. Pueden expresarse verbalmente. Esta característica es un elemento útil para su evaluación.
6. Las expresiones de las actitudes son en principio inteligibles.
7. Son comunicadas. Las actitudes por sí mismas son inteligibles, además están hechas para ser recibidas y comprendidas por otros ya que el expresarlas es un acto social.
8. Diferentes individuos pueden discernir en sus actitudes. Esto depende de dos características: una es cuando se expresa mediante lenguaje verbal, intrínsecamente existe la posibilidad de una negación y por otro lado, la noción sobre la referencia social de la actitud.
9. El hecho de que distintas personas tengan actitudes diferentes hacia un mismo objeto-estimulo dependerá de la interpretación individual que tenga sobre el objeto.
10. Se pueden predecir actitudes relacionadas con el comportamiento social.(Estévez, 2005).

Meynaud (1969) menciona que la actitud es como una variable intermedia que permite explicar del primer paso al segundo. Asimismo, menciona que no es un comportamiento, ni una opinión, ni factor de una situación, ni tampoco es respuesta ni estímulo, sino una predisposición o una preparación para actuar de una manera y no de otra.

Cuando se dice que es una variable intermedia, la actitud es como una variable hipotética: en comparación con el comportamiento o elementos de una situación, no puede ser parte de éstos, sino que se puede analizar en términos de probabilidad, es la probabilidad de aparición de un comportamiento en un tipo determinado de situación.

De esta manera, la noción de actitud según Meynaud contiene una idea de origen; aparece como un principio de organización o como una síntesis particular en relación con un objeto o con una situación dada.

Así, Meynaud clasifica las actitudes según su origen, su objeto o sus características:

- **Origen:** se puede distribuir separando las actitudes individuales, que puede ser comunes a varios individuos; de las colectivas que son las actitudes de un grupo.
- **Objeto:** distinguiendo las actitudes físicas relativas a elemento no humano, el clima por ejemplo, de las actitudes sociales relativas a situaciones o problemas sociales o culturales.
- **Características:** la de dirección y la de intensidad.

Estas distinciones no son excluyentes, ya que no todas las actitudes sociales son colectivas y viceversa.

Algo muy cierto es que la actitud produce cierta consistencia en las manifestaciones conductuales, es una variable latente y se puede observar en las formas de verbalización hacia el objeto, en las expresiones de sentimiento acerca del objeto y la de aproximación o evitación del objeto. (Marín, 2005).

DiMatteo (1991) se refiere a una actitud como *“un constructo hipotético usado para explicar las consistencias en las personas de sus reacciones afectivas (sus sentimientos acerca de) a un objeto o fenómeno, es una evaluación emocional de una entidad y es el resultado de una creencia”*. De acuerdo con este autor una actitud tiene las siguientes características:

- Es una predisposición a actuar.
- Es aprendida.
- Está dirigida hacia un objeto.
- Incluye dimensiones cognitivas (grado de conocimiento e información, percepción, opinión, creencia y pensamiento hacia un objeto), afectivas (sentimientos a favor o en contra de las conductas) y eventualmente conductuales (la tendencia a reacciones hacia el objeto de determinada manera, evitarlo o interactuar con él).
- El cambio en alguno modifica a los demás.

También una actitud es *“un compromiso individual a llevar a cabo una conducta, siendo el resultado de la actitud hacia la acción con respecto a las normas subjetivas”*. (DiMatteo, 1991 citado por Quintanar, 2005).

1.4.FORMACIÓN DE LAS ACTITUDES.

Según Robles (2007) es de destacarse que según el paradigma del aprendizaje, se asocian determinados objetos a emociones de agrado o de desagrado, esto en relación al aprendizaje de valores. Ahora bien, existen otros aprendizajes en los cuales se asocia la contigüidad espacial o temporal de estímulos, relaciones causa-efecto, entre otras, los cuales constituyen aprendizajes de creencias. En base a esto, si a un aprendizaje con asignación de una valoración se le suma otro aprendizaje (de creencia) sobre el objeto relacionado, puede decirse que se produce una actitud, pues se agrega inevitablemente un matiz afectivo que provoca búsqueda o rechazo del objeto. Y es muy importante para la formación de actitudes las experiencias que haya tenido el sujeto con el objeto mismo o con las categorías cognoscitivas que el individuo le asigna al objeto. (Robles, 2007).

Cabe mencionarse que dado que en el ámbito de los valores y actitudes se mezclan los aspectos individual y social, las distintas teorías sobre la conducta se han orientado en las siguientes perspectivas:

- a) La Perspectiva Psicológica: Explica las actitudes como gustos, aversiones, inclinaciones, o preferencias, que se derivan de las experiencias personales.
- b) La Perspectiva Sociológica: Concibe a las actitudes como producto de la interacción social y como valores socialmente compartidos (Bolívar, 1995, citado en Robles, 2007)

Surgen como producto de la interrelación sujeto-medio, en la que los prejuicios, costumbres, valores sociales y discriminación juegan un papel determinante.

Sin embargo, de acuerdo con Correa (2007) los procesos a través de los cuales las actitudes son adquiridas son el producto de la influencia de la sociedad y de la cultura sobre los individuos, influencia que comienza por el contacto directo entre sujetos, interacción de los mismos y en el momento de la crianza dentro del núcleo familiar, periodo por el cual los componentes de las actitudes no se encuentran tan rígidamente sistematizados y puedan posteriormente ser modificados a través de la influencia de diversos grupos sociales de referencia, lo cual produce en el sujeto, por medio del desarrollo un aprendizaje selectivo y un condicionamiento de respuestas ante la presentación de determinados estímulos ya sean físicos o sociales; estos permiten tener una idea de cómo se adquieren las actitudes ante un determinado tipo de estímulo y cómo se mantiene por un tiempo perdurable, hasta la nueva recepción de información en relación al estímulo determinado.

Lo cierto, es que no existe uniformidad respecto a los criterios en cuanto a la existencia de un proceso exacto y único acerca de la adquisición de actitudes, lo cual ha dado origen al surgimiento de distintas teorías al respecto.

Para Newcomb (1964), los principios por los cuales se adquieren las actitudes son el crecimiento y desarrollo. Por lo que los seres humanos adquieren motivos y actitudes a través de procesos de interacción recíproca; una actitud favorable o desfavorable específica llega a distinguirse de las demás a través del proceso de diferenciación e integración. De este modo, en sus primeras etapas, las actitudes no están claramente diferenciadas: en la niñez, una actitud favorable es muy parecida a cualquier otra y todas las desfavorables son muy semejantes. Las favorables representan un “bien” indiferenciado; las desfavorables representan un “mal” indiferenciado. Con el desarrollo y crecimiento, los procesos de discriminación se van afinando y las actitudes del individuo se hacen más precisas. (Estévez, 2005)

Whittaker (1984), menciona que uno de los procesos fundamentales por el que se adquieren las actitudes es “el aprendizaje social”. Piensa que una de las principales fuentes por las que se adquieren las actitudes es la interacción con las demás personas. Las preferencias, creencias y tendencias del comportamiento se adquieren de la gente que rodea al individuo. Desde el principio de su vida el niño esta sujeto a una serie de prácticas de socialización que directa o indirectamente, moldean el modo en que verá el mundo. El proceso de socialización va más allá de las influencias iniciales percibidas de padres y maestros, e incluyen toda la vida de una persona. Toda la experiencia social de un individuo modificará sus actitudes y viceversa, éstas modificarán sus percepciones sociales. Por lo tanto, el mecanismo de formación de actitudes más general es “la situación social” por la que se atraviesa a lo largo de la vida. (Estévez, 2005)

La experiencia que se tenga con un objeto influirá sobre las actitudes hacia éste y, al mismo tiempo repercutirá sobre la conducta respecto al mismo; la experiencia que el individuo tenga con el objeto, es uno de los factores más poderosos en la reacción de actitudes. Lo que ocurre durante el primer contacto con un objeto creará una actitud hacia dicho objeto o modificará todas las actitudes que se tenían hacia él anteriormente. También apunta que las actitudes a base de experiencia directa parecen ser más fuertes que las que se han adquirido de manera menos directa, ya sea a través de palabras o acciones de los demás, es decir, las actitudes formadas por

la experiencia directa suelen ejercer efectos más fuertes o más conscientes sobre la conducta que aquellas que se forman en ausencia de dicha experiencia. Sin embargo, no es necesario el frecuente o permanente contacto con el objeto para que se forme una determinada actitud; puede ser otro como la comunicación, que es necesario para la creación y modificación de actitudes. Éste último factor, puede provenir de la ambivalencia de los padres al establecer que algo es bueno o es malo, su comportamiento y sentimientos ante dicho objeto de actitud. Por otra parte, los medios masivos de comunicación influyen de manera significativa en las actitudes de un individuo durante toda su vida. (Estévez, 2005)

Para Baron y Byne (1984), en los primeros años de vida las actitudes están influenciadas principalmente por las palabras y acciones de sus padres; por lo que no es de sorprender que la mayor parte de las personas tengan actitudes semejantes a las paternas. Según estos autores el aprendizaje social de las actitudes puede tomar dos formas:

- a) Primera Forma: Se ilustra por situaciones en las que los padres alaban a sus hijos por expresa puntos de vista similares a los de ellos mismos, pero los critican en cuanto expresan puntos de vista diferentes. Este tipo de aprendizaje se conoce como “condicionamiento clásico o instrumental” y se basa en un principio básico del comportamiento humano; los individuos aprenden a ejecutar acciones que tiene resultados positivos y que les ayudan a evitar o escapar de consecuencias negativas. Las consecuencias positivas pueden obtenerse al expresar los puntos de vista “correctos”. En el caso de los niños, las personas que dan el reforzamiento son los padres, parientes o maestros.
- b) Segunda Forma: El “moldeamiento o aprendizaje por observación” indica que aunque los seres humanos pueden aprender por medio de reforzamiento, una forma más eficaz de aprendizaje es el “aprendizaje por medio de la observación”. Los individuos desarrollan puntos de vista específicos al observar las palabras o el comportamiento de otros. Sin importar la presencia o ausencia de interacciones conscientes, los efectos del modelamiento son poderosos y pueden ejercer un impacto duradero sobre las actitudes. El aprendizaje por observación se hace evidente en situaciones en las que los padres no intentan conscientemente enseñar a sus hijos un punto de vista determinado, pero lo muestran con sus acciones. (Estévez, 2005)

Según Allport (1967), existen cuatro condiciones básicas para la adquisición de toda actitud:

1. Por imitación.
2. Por un trauma o experiencia dramática.
3. Por acrecentamiento de la experiencia que se entiende como la integración de varias reacciones concretas de tipo semejantes.
4. Por individualización, diferenciación y segregación de experiencias adicionales, lo que hace que las actitudes se vuelvan más concretas y distintas de otras.

Explica que no es elemental el orden y que las actitudes pueden no depender de las experiencias individuales, pero sí de la aceptación de determinada actitud de los sujetos dentro de la comunidad, lo cual les produce el problema de la comprensión, su origen y la diseminación de las actitudes de la comunidad. (Correa, 2007).

Se hace necesario mencionar, que existen ciertos componentes que constituyen el fenómeno psicológico de la actitud, los cuales, son los responsables de la adquisición, desarrollo y cambio de las actitudes, pues no basta con la existencia de un objeto o fenómeno y que éste sea percibido por el individuo; pues para que se produzca una actitud, es necesario también que exista una coherencia positiva entre el componente afectivo y el conductual para que el sujeto tenga coherencia también entre lo que expresa verbalmente y lo que manifiesta conductualmente. (Baztan, 1996; citado por Correa, 2007).

Por lo tanto, los elementos propios que constituyen el fenómeno psicológico de la actitud son los siguientes:

- **Elemento cognitivo:** es el principal de toda actitud, ya que todo humano recibe información de su medio ambiente por medio de su aparato sensorial el cual le permite emitir una respuesta determinada. Así toda información que recibe el sujeto tiene un significado que va a producir un juicio para actuar a favor o en contra del estímulo presentado.
- **Elemento afectivo:** toda información que recibe el individuo es codificada y produce en él un grado de placer o displacer teniendo este proceso como resultado que el sujeto forme un sistema de valores. Por ello estos estados de placer o displacer se producirán cuando se reúnan las condiciones originales del medio ambiente y del sujeto, y en consecuencia se emita una actitud.
- **Elemento conductual:** reúne los otros dos elementos y se manifiesta si existe una determinada actitud, encontrándose de ésta manera la correlación entre los tres elementos.(Correa, 2007)

Así, la dirección que tenga la actitud de un sujeto lo inclinará a manifestar una conducta de acercamiento o alejamiento ante el objeto de la actitud que percibe ya sea físico o de índole social. (Correa, 2007).

Pero, todas las actitudes cumplen una función genérica de evaluación estimativa, es decir, es un “estado de preparación” ante un objeto. Por tanto, la actitud alerta a la persona o la orienta hacia los objetos de su mundo social; si no existieran las actitudes la persona estaría abocada a una confrontación continua con tales objetos, con los consiguientes problemas de adaptación del medio. En su teoría funcional de la actitud Katz (1967), ha propuesto cuatro funciones básicas de las actitudes, principalmente de naturaleza motivacional.

1. **Funciones auto-defensivas:** las actitudes pueden proteger al individuo de sentimientos negativos hacia sí mismo o el propio grupo, permitiendo proyecciones de estos sentimientos hacia otras personas. Función con tintes psicoanalíticos, Katz utiliza conceptos tales como racionalización o proyección para describir esta función motivacional.

2. Función instrumental, adaptativa o utilitaria: las actitudes ayudan a las personas a alcanzar objetos deseados, como las recompensas o a evitar objetos no deseados, como el castigo. Por ello puede resultar funcional adoptar actitudes semejantes a las de las personas a las que se desea ganar como aliado.
3. Función expresiva de conocimiento: el conocimiento como guía de conducta cumple una función fundamental para la satisfacción de necesidades y además contribuye a organizar significativamente el mundo que rodea al individuo.
4. Función expresiva de valores: la manifestación de actitudes o su traducción en conductas efectivas contribuye a la definición pública y privada del auto concepto y de los valores centrales del sujeto. Katz asigna a esta función una cierta forma de identificación con un grupo de referencia: expresando ciertas actitudes y valores, el individuo se siente parte de un grupo, se asemeja a sus miembros.

De igual forma hay dos consideraciones para tener en cuenta en relación con las funciones de las actitudes:

- Una actitud puede desempeñar funciones diferentes para diferentes personas, hay por tanto personas que suelen tener actitudes generalmente acordes con sus valores más profundos, sin importarles lo que los demás piensen, mientras que otras personas suelen tener actitudes más adaptativas en consonancia con la gente que le rodea y que no reflejan necesariamente sus convicciones íntimas.
- Muchos objetos de actitud suelen desempeñar la misma función para una amplia gama de personas. (Correa, 2007).

En general, la formación y función de las actitudes está altamente relacionada con la experiencia personal y social que cada individuo vive. Cuando somos niños, recibimos incentivos o castigos que contribuyen a generar actitudes positivas o negativas hacia los objetos; de igual forma se busca imitar las actitudes de otras personas que representan ideales, las personas se vuelven permeables a los patrones sociales, prejuicios, medios de comunicación e influencia cultural. (Robles, 2007).

1.5. MEDICIÓN DE LAS ACTITUDES.

De acuerdo con Triandis (1973), las actitudes no son observables directamente, pues son internas, por lo que, para estudiarlas, se deben inferir las actitudes individuales hacia los objetos desde una conducta evidente, como las respuestas a un cuestionario o ejemplos de actos en una situación estructurada. Las mediciones de las actitudes, por lo tanto siempre son de forma indirecta, por lo que se asume que reflejan los sentimientos evaluativos de las personas. (Emmelhainz y Padilla, 2001).

Según Aiken (1996) los métodos más comunes para medir las actitudes utilizan el formato de autorreporte con papel y lápiz, en el cual los interrogados deben contestar uno o más puntos en un

cuestionario o escala de actitudes. Deduciendo que sus actitudes hacia un problema influyen en cómo responden a las preguntas. También suele emplearse una escala de actitudes, que consiste en un conjunto de afirmaciones positivas y negativas respecto a un área de interés y se elabora por medio de varios procedimientos. (Emmelhainz y Padilla, 2001).

Según Stevens (1984) se distinguen cuatro tipos diferentes de escalas para poder medir las actitudes, las cuales, se describen a continuación:

1. Nominales: consisten en la clasificación de algún objeto en dos o más categorías. En este tipo de escala el orden de las categorías carece de importancia. Solo proporcionan la equivalencia de los individuos en relación con los objetos. Por lo que no se puede diferenciar a los individuos basándose en el grado en que poseen un atributo sólo se sabrá si lo poseen o no.
2. Ordinales: se basa en el orden de los objetos, no aporta ninguna idea de la distancia que existe entre ellos, permite clasificar a los individuos en función del grado en que poseen un cierto atributo. Con este tipo de escala solo se consigue ordenar.
3. De Intervalo: se saben las distancias, pero no el principio métrico sobre el que se han construido los intervalos se supone que los intervalos son iguales, lo que no se lograría fijar un punto cero y estar seguros de que una puntuación 2 es dos veces una puntuación 1.
4. De Proporción, se logran construir intervalos iguales y situar un punto cero de la escala.

Las escalas de actitud que con más frecuencia se utilizan son las de intervalos aparentemente iguales de Thurstone y la de calificaciones sumadas de Likert. Ambas pertenecen a lo que se ha denominado escalas ordinales. (Estévez, 2005).

Sin embargo, los psicólogos sociales, emplean para la medición de actitudes, las llamadas “Escala de Actitud” por ser un método que recurre a procesos estadísticos refinados para tal fin, y como la actitud es considerada como una variable psicológica latente, en los individuos, que no puede ser observada directamente, se requiere que su inferencia se produzca a partir de respuestas que indica el individuo en una escala determinada, como la representación del objeto o fenómeno a investigar. (Correa, 2007). Al respecto, Marín (2005) describe las siguientes escalas para medir la actitud:

- La Escala de Thurstone: Es una de las primeras técnicas de medición para las actitudes y fue elaborada por este autor en 1929. Thurstone elaboró una serie de oraciones descriptivas, desde la actitud más favorable hasta la más desfavorable. Estas oraciones expresan posiciones separadas por intervalos iguales a lo largo de la escala. Su objetivo es permitir distinguir entre los sujetos las diferencias con respecto a algún punto o factor..
- La Escala de Likert: esta escala es una prueba muy conocida y fue diseñada por Rensis Likert en 1932. Consiste en un conjunto de ítems presentados en forma de afirmaciones, negaciones o juicios ante los cuales se les pide a los participantes

indiquen su postura eligiendo una opción de respuesta: Totalmente de acuerdo, De acuerdo, indeciso, en desacuerdo o totalmente en desacuerdo.

- La Sociometría: Es otra medida en la que el objeto queda indefinido y a la discreción del sujeto; es decir, no arroja datos relativos a las causas motivadoras de las decisiones tomadas. Para aplicarla puede utilizarse cualquier grupo de individuos. En ésta se les pide a todos los miembros del grupo elegido, identificar a su compañero predilecto para una actividad específica y luego clasificar al resto del grupo por orden de preferencia. Este procedimiento puede proporcionar cierta información acerca de los componentes afectivos y cognitivos de la actitud correspondiente. Curiosamente, esta prueba no ha sido muy utilizada en investigaciones sobre actitudes. (Herriot, 1977; citado por Marín, 2005).
- Diferencia Semántica de Osgood. Esta prueba fue publicada en 1957 por Osgood, Suci y Tannenbaum. La técnica consiste en presentar a los sujetos una serie de escalas semánticas basadas en adjetivos bipolares. Esta escala emplea un mínimo de nueve adjetivos bipolares, y se les pide a los sujetos que indiquen o marquen su propia posición sobre la escala. El punto central de la escala indica una posición neutral o la respuesta “no lo sé”. Como la escala utiliza palabras aisladas en lugar de oraciones, su medida destaca el factor emocional que se asocia a un objeto actitudinal (Herriot, 1977; citado por Marín, 2005).
- La Escala de Distancia Social: Bogardus en 1925, diseñó una escala de actitud. Esta prueba, y las derivadas de ella son las que mejor miden el componente conductual de una actitud, o sea, la tendencia a actuar.. Utiliza siete oraciones que indican diferentes grados de intimidad y los sujetos tienen que responder cuál es aceptable para ellos. Con esta prueba, pueden medirse diferencias intrapersonales hacia diferentes grupos.

Otro autor que está de acuerdo con esta clasificación, pero agrega otras dos escalas más es Cruz (2001) y menciona las siguientes:

- Escala de Clasificación de un solo ítem: Con frecuencia se utiliza una escala de un solo ítem para medir actitudes en estudios representativos tales como encuestas de opinión y sondeos electorales. Se formula una pregunta única a partir de la cual se cree posible una estimación directa de la actitud.
- La observación de la conducta y las medidas no reactivas: estos métodos se basan en medidas visibles de las actitudes, en patrones observables de conducta. En la mayor parte de la observación conductual los sujetos saben que están siendo observados. Estos tipos de medidas actitudinales son llamados indicadores de conducta o técnicas de observación. (Groos, 1998; citado por Cruz, 2001).

Es de destacarse que existe la inquietud por muchos teóricos, de otorgar al estudio y medición de las actitudes “valor predictivo” con relación a la conducta.. Así como la necesidad de obtener resultados totalmente confiables. Para ello deben ser considerados los siguientes aspectos fundamentales en el proceso de estudio y medición de las actitudes:

1. *El valor de predictividad de las actitudes con relación a la conducta, depende de la correspondencia entre las medidas de ellas, es decir, sólo se puede calcular con propiedad una correlación entre actitud y conducta cuando ambas coinciden en los elementos que se seleccionan para su consideración. Esto es a lo que Fishbein y Ajzen llaman “Principio de compatibilidad”. (Robles, 2007; p. 18-19)*
2. *Si se pretende pronosticar la conducta a partir de la medición de una actitud, existen cuatro elementos imprescindibles que deben ser analizados: la conducta, el objeto blanco hacia el cual está dirigida, la situación en la que se va a realizar y el momento temporal en el que se va a producir la conducta.(p. 19)*
3. *Dado que cualquier conducta admite hasta cinco niveles de “especificidad situacional, es necesario determinar a qué nivel queremos predecir la conducta para hacer la medición de la actitud coherente al mismo, pues sólo cabe esperar relaciones entre actitudes y conductas cuando ambas están planteadas al mismo nivel de generalidad.(p. 19)*

A su vez, Morris (1997) afirma que existen diversas variables que pueden influir en la relación actitud-conducta. Por lo cual, a pesar del grado elevado de correlación entre los elementos, existen algunos puntos oscuros como los siguientes:

1. *No todas nuestras acciones (conductas) reflejan de manera precisa nuestras actitudes.*
2. *Las conductas están influenciadas (afectadas) por muchos otros factores, además de las actitudes. (p. 19)*
3. *La conducta está muy relacionada con las intenciones de las personas.*
4. *Las presiones sociales pueden afectar la ejecución o no de una conducta. (Robles, 2007, p. 19)*
5. *Las actitudes no predicen las conductas de unas personas con el mismo grado de exactitud como las de otras.(p. 20)*

6. Los rasgos de la personalidad también pueden afectar nuestra conducta o comportamiento: las personas con autosupervisión elevada son en especial propensas a hacer caso omiso de sus actitudes para comportarse según las expectativas de los demás. (Robles, 2007, p. 20).

CAPITULO 2. LA FAMILIA.

2.1. ANTECEDENTES.

Conforme los seres humanos han ido evolucionando también lo han hecho la sociedad y las formas de relación entre los individuos, los sistemas de parentesco no son la excepción.

La familia, no es un sistema cerrado y rígido e inmutable, a lo largo de la historia ha sufrido cambios en sus elementos y características hasta llegar a estar conformada de la forma o formas como se conoce actualmente.

De acuerdo con Engels (1891) la familia ha atravesado por las siguientes etapas:

2.1.1 Comercio Sexual sin Reglas.

Algunos autores como Morgan (1992), afirman que existió un estado primitivo según el cual *“en el seno de una tribu imperaba el comercio sexual sin obstáculos, de tal suerte que cada mujer pertenecía igualmente a todos los hombres y cada hombre a todas las mujeres”*. En ésta, la forma más antigua y primitiva de la familia no hubo cabida para los celos (sentimiento desarrollado mucho tiempo después), ni existía la idea del incesto, ni existía ninguna restricción impuesta por las costumbres, ni ningún límite prohibitivo, pues tanto el hermano y la hermana, el padre y la hija, la madre y el hijo eran “marido y mujer”.

2.1.2. La Familia Consanguínea.

Según Morgan, ésta es la que podría considerarse como la primera etapa de la familia. En ésta, los grupos conyugales se separaron de acuerdo a las generaciones; es decir: *“Todos los abuelos y abuelas en los límites de la familia, son maridos y mujeres entre sí”*; lo mismo sucede con sus hijos, es decir, los padres y las madres; a su vez, los hijos de éstos forman el tercer círculo de cónyuges comunes, y sus hijos de estos, es decir, los biznietos de los primeros, forman el cuarto círculo de cónyuges comunes. De esta manera, dentro de esta forma de familia por tanto:

Los padres y los hijos, son los únicos que están excluidos entre sí de los “derechos” y de los “deberes” del matrimonio. Hermanos y hermanas, primos y primas en primero, segundo y restantes grados más lejanos, son todos ellos entre sí hermanos y hermanas, y por eso mismo todos ellos maridos y mujeres unos de otros. El vínculo de hermano y hermana en ese periodo, tiene consigo el ejercicio del comercio carnal recíproco.

La fisonomía típica de una familia de esta clase consiste en descender de una pareja; y en que, a su vez, los descendientes en cada grado particular son entre sí hermanos y hermanas, y por eso mismo maridos y mujeres unos de otros.

Se afirma la existencia de esta forma de familia debido a que el desarrollo ulterior de la familia “exige” esa forma como estadio previo necesario.

2.1.3. La Familia Punalúa.

Se considera que el primer progreso de la organización consistió en excluir a los padres y los hijos del comercio sexual recíproco en la Familia Consanguínea.

En la Familia Punalúa se presenta el segundo progreso (tal vez más importante y más difícil que el anterior) y consistió en la exclusión de los hermanos y hermanas.

Es de esperarse que este hecho se haya realizado poco a poco excluyendo primero del comercio sexual en casos aislados y luego como regla general a los hermanos y hermanas uterinos (nacidos de la misma mujer) y después prohibiéndose el matrimonio entre hermanos colaterales (según el sistema actual de parentesco serían: los primos carnales, primos segundos y primos terceros).

Según Morgan esto sucedió cuando “*brotó la idea de la inconveniencia de la unión sexual entre hijos de la misma madre*”. A su vez, esta pudo haber surgido por la influencia del principio de la selección.

Según la costumbre en esta etapa:

Cierto número de hermanas carnales o más lejanas (primas en primero, segundo y otros grados) eran mujeres comunes de sus maridos comunes, de los cuales quedaban excluidos los hermanos de ellas; esos hombres, por su parte, tampoco se llamaban entre sí hermanos, sino punalúa, es decir, compañero íntimo (consocio). De igual forma, una serie de hermanos uterinos o más lejanos, tenían en matrimonio común cierto número de mujeres, con exclusión de las hermanas de ellos, y esas mujeres se llamaban entre sí punalúa.

En resumen, este tipo de familia presentaba una serie de variaciones y su rasgo característico esencial fue:

ser una comunidad recíproca de hombres y mujeres en el seno de un determinado círculo de familia, pero del cual se excluían al principio los hermanos carnales, y más tarde, también los “hermanos” más lejanos de las mujeres, e inversamente también las hermanas de los hombres. Sin embargo, no está absolutamente prohibido por este sistema que puedan

encontrarse en el mismo grupo conyugal padre e hijo, madre e hija, pero sí lo está el que se encuentren en él padre e hijo y madre e hijo.

Es de suma importancia mencionar que:

en ninguna forma de familia por grupos puede saberse con certeza quién es el padre de la criatura, pero sí se sabe quien es la madre. Aún cuando ésta llama hijos suyos a todos los de la familia común y tiene deberes maternales para con ellos no por eso deja de distinguir a sus propios hijos entre los demás. Por tanto, es claro que en todas partes donde existe el matrimonio por grupos, la descendencia no puede demostrarse sino por la línea materna, y, por consiguiente, solo se reconoce la filiación femenina.

Bachofen designa el reconocimiento exclusivo de la filiación maternal, y las relaciones de herencia deducidas de él con el nombre “Derecho Materno” (sin el sentido jurídico de la palabra).

2.1.4. La Familia Sindiásmica.

“Bajo el régimen del matrimonio por grupos ya se formaban parejas conyugales unidas para un tiempo mas o menos largo; el hombre tenía una mujer en jefe entre sus numerosas esposas” y para ella él era el esposo principal de entre todos. Después, conforme el clan se transformaba, aumentaban las “clases” de “hermanos” y de “hermanas” entre quienes era imposible el matrimonio. Y fue siendo más “amplia” la prohibición del matrimonio entre parientes consanguíneos, con todo esto se hicieron imposibles las uniones por grupos y fueron sustituidas por la Familia Sindiásmica.

En esta etapa de la familia, un hombre vive con una mujer pero la poligamia y la infidelidad ocasional siguen siendo un derecho para los hombres, al paso que casi siempre se exige la más estricta fidelidad a las mujeres, mientras dure la vida común, y su adulterio se castiga cruelmente. Aunque el vínculo conyugal se rompe fácilmente por una y otra parte y al suceder esto los hijos pertenecen a la madre sola.

La Familia Sindiásmica aparece en el límite que separa el salvajismo de la barbarie. En ésta, la familia había quedado reducida a su última unidad: un hombre y una mujer; ya había actuado la selección natural con la exclusión cada vez más completa de la comunidad de los matrimonios; si no hubieran entrado en juego nuevas fuerzas impulsivas de orden social, tal vez no hubiese habido ninguna otra forma de familia. Pero nada es estático, por tanto, entraron en juego esas fuerzas impulsivas.

2.1.5. La Familia Monogámica.

Hasta el estadio inferior de la barbarie, los bienes se limitaban a la habitación, los vestidos, alhajas y enseres necesarios para preparar los alimentos; después, con la domesticación de animales y la cría de ganados se adquieren riquezas que necesitaban vigilancia y cuidados para reproducirse. En un principio las riquezas pertenecían al clan, muy pronto se desarrolló la propiedad particular del ganado y posteriormente quedó inventada la esclavitud.

“Al introducirse la cría de ganado, la fabricación de los metales y de los tejidos, y, por último, la agricultura, las mujeres lograron ahora tener valor cambiable y se compraban, lo mismo aconteció con las fuerzas productoras de trabajo...”

Una vez que los bienes se convirtieron en propiedad particular de las familias y se incrementaron, removieron la sociedad existente en ese entonces. *“Con arreglo a la división del trabajo en la familia de entonces el papel del hombre consistía en proporcionar la alimentación y los instrumentos de trabajo necesarios para ello y era su propietario”,* en caso de separación él se los quedaba, y los enseres domésticos eran de la mujer.

Conforme aumentaban los bienes estos daban al hombre una posición más importante dentro de la familia y surgió la idea de modificar el orden de suceder establecido. *“Así, quedaron abolidos la filiación femenina y el derecho hereditario materno, sustituyéndolos la filiación masculina y el derecho hereditario paterno”.*

Por tanto:

La familia monogámica nace de la familia sindiásmica, en la época que sirve de límite entre el estadio medio y el estadio superior de la barbarie. Se funda en el poder del hombre con el fin formal de procrear hijos de una paternidad cierta; y esta paternidad se exige, porque esos hijos, en calidad de herederos directos, han de entrar un día en posesión de los bienes de la fortuna paterna. Se diferencia del matrimonio sindiásmico, por una solidez mucho más grande del vínculo conyugal, cuya disolución ya no es facultativa.

De ahora en adelante, sólo el hombre puede romper este vínculo y repudiar a su mujer. También se le otorga el derecho de infidelidad conyugal, por lo menos las costumbres y se ejercita cada vez más, a medida que progresa la evolución social; si la mujer se acuerda de las antiguas prácticas sexuales y quiere renovarlas, es castigada más severamente que en ninguna época anterior.

La existencia de la esclavitud junto a la monogamia, la presencia de mujeres que pertenecen en cuerpo y alma al hombre, es lo que constituye desde su origen el carácter específico de la monogamia, la cual sólo es monogamia para la mujer, y no para el hombre.

Y en la actualidad aún tiene este carácter.

En resumen, Engels (1891) afirma que: *“Hay tres formas principales de matrimonio, que corresponden aproximadamente a los tres estados fundamentales de la evolución humana”*:

El Matrimonio por Grupos: En el Salvajismo.

El Matrimonio Sindiásmico: En la Barbarie

La Monogamia; con sus complementos adulterio y prostitución: En la Civilización.

Cabe mencionarse que entre el matrimonio sindiásmico y la monogamia se presentan, en el estadio superior de la barbarie, la sujeción de las mujeres esclavas a los hombres y la poligamia. De acuerdo con Engels, Sánchez Azcona (1974) afirma que existieron las etapas mencionadas en la evolución de la familia. Y agrega una más, la cual es:

2.1.6. La Familia Conyugal Moderna.

Tiene como antecedente la familia patriarcal monogámica. La familia conyugal tiene como rasgos que padre e hijos sean los únicos integrantes de este grupo social, manteniendo funciones esenciales como la educación compartida de los hijos por los cónyuges. Teniendo además las siguientes características que no necesariamente se presentan todas a la vez, ni en todos los caso y pueden presentar distintas variantes:

- a) Una institución sociojurídica que conocemos por matrimonio.
Cabe aclarar que este patrón de reconocimiento del matrimonio no se da siempre a nivel jurídico y/o religioso entre todos los cónyuges.
- b) Una relación sexual legítima y permanente;
- c) Un conjunto de normas que regulan la relación entre los padres y estos y los hijos, en normas que pueden ser jurídicas, religiosas y/o morales;
- d) Un sistema de nomenclatura que defina el parentesco;
- e) Una regulación de las actividades económicas;

f) Un lugar físico para vivir

Es de observarse que las principales consideraciones a favor de la obra de Engels son: la asunción de que en los pueblos primitivos toda la propiedad era común, y que esta condición llevó naturalmente a la comunidad de mujeres; la práctica de la promiscuidad, en una fecha comparativamente tardía, por algunos pueblos salvajes, como los indios de California y unas tribus aborígenes de India; el sistema de trazar la descendencia y el parentesco a través de la madre, que prevaleció entre algunos pueblos primitivos; la prestación de la esposa a los visitantes, la convivencia de los sexos antes del matrimonio, etc.

Sin embargo, esta teoría ha sido rechazada incluso por escritores no cristianos como Westermarck en “La Historia del Matrimonio Humano” (Londres, 1901) y Letourneau en “La Evolución del Matrimonio” (Nueva York, 1888). Pues señalan que la hipótesis de un comunismo primitivo no ha sido demostrada por ningún medio, por lo menos en su formulación extrema; aquella propiedad en común de las cosas no lleva necesariamente a la comunidad de esposas; la familia y las relaciones políticas están sujetas a otros motivos más allá de los puramente económicos; que los testimonios de historiadores clásicos en la materia son inconclusos, vagos y fragmentarios y se refieren sólo a unos pocos casos; que los modernos casos de promiscuidad son aislados y “excepcionales”; que la práctica de seguir el parentesco a través de la madre encuentra amplia explicación en otros hechos además de la incertidumbre supuesta de la paternidad, y que nunca fue universal; que sobre la relaciones sexuales citadas, es más obvia y satisfactoria su explicación por otras circunstancias: religiosas, políticas y sociales, que por la hipótesis de la primitiva promiscuidad; y finalmente, esa evolución que, vista superficialmente, parece apoyar esta hipótesis, está en realidad contra ella, ya que las uniones entre el varón y la hembra de la mayor parte de las especies animales superiores muestran un grado de “estabilidad” y “unicidad” que tienen un gran “parecido” a la familia monógama. La máxima concesión que Letourneau hace hacia la teoría de Engels es que *“esa promiscuidad se puede haber adoptado por ciertos pequeños grupos, más probablemente por ciertas asociaciones o hermandades”*. Por su parte, Westermarck afirma: *“La hipótesis de promiscuidad, en lugar de la pertenencia, es la clase de hipótesis que son científicamente permisibles sin tener ningún fundamento real, y es esencialmente no científica”*. Por tanto estos autores afirman que la teoría de que el modo original de la familia era la poligamia o la poliandria es menos digna de crédito o consideración (Enciclopedia Católica, 1999).

2.2 ETAPAS DE LA FAMILIA.

A través del tiempo, la familia ha adoptado formas y mecanismos sumamente diversos y en la actualidad coexisten en el género humano tipos de familia constituidos sobre principios jurídicos, morales y psicológicos diferentes. Pero, a pesar de ello, toda familia transita de una etapa a otra (en forma similar) de su desarrollo, llamando a esto “Ciclo Vital o Etapas de la Familia” (Sprott, 1991).

Jonson (1967) propone que la supuesta “crisis” que la familia pasa de una etapa a otra de su desarrollo y evolución, no son más que los efectos de una “transición”.

Aunado a esto, Leñero (1976) afirma que cuando la familia está en proceso de cambio, se habla de desequilibrios en su dinámica actual.

Uno de los factores más importantes de cambio familiar, es cuando la mujer desarrolla su capacidad humana, económica y social; y provoca un replanteo de su posición (status) frente al hombre, no como un ser dependiente, ni con una sola misión dentro del hogar (como madre y ama de casa), sino como ser humano de igual calidad que el hombre.

Por ello, para Leñero (1976) la “crisis familiar” está exigiendo un cambio en el concepto que se tiene de los roles y tareas de la mujer y del hombre dentro y fuera del hogar.

Otra “crisis” proviene del problema del conflicto y la disolución matrimonial, cada vez más frecuente en nuestra época. Donde el matrimonio monogámico principalmente parece encontrarse cada vez más debilitado, no obstante, el divorcio es aceptado casi en forma universal.

En cualquier caso, esto lleva a la formulación de una nueva etapa de la familia, hijos con el “padastro” o la “madrastra”; o bien, hijos con abuelos o tíos, en tanto que los padres forman nuevos núcleos, cada uno por su lado.

Esta “crisis” de la desintegración conyugal puede verse a través de los siguientes hechos:

- a) Mala comunicación entre los esposos.
- b) Insatisfacción conyugal.
- c) Falta de Comprensión recíproca.
- d) Frecuentes pleitos y altercados entre los esposos.
- e) Alcoholismo y Competencia.

Por todo lo anterior, Leñero (1976), asegura que la familia varía de acuerdo al ciclo de desarrollo vital humano. Sus problemas varían según “la edad familiar”, así como las funciones sociales que ella realiza.

Todo ello obedece a un ciclo vital propio de la familia, en el cual, siguiendo la cronología de la vida, se pueden distinguir tres grandes experiencias familiares:

1. La Familia de Orientación.
2. La Familia de Constitución Propia.
3. La Familia Residual de Disgregación, o de Asimilación de las Personas, a otros Núcleos Familiares.

De acuerdo con Estrada (1991), el ciclo vital de la familia transita por seis fases críticas que encierran momentos especiales de dificultad para toda la familia:

- 1) El Desprendimiento.
- 2) El Encuentro.
- 3) Los Hijos.
- 4) La adolescencia.
- 5) El Reencuentro.
- 6) La Vejez.

Dentro de cada una de estas fases, existen interacciones entre los miembros de la familia que se dividen (en forma teórica) en cuatro grandes áreas:

1. Área de Identidad: Se refiere a la constante reorientación interpersonal que ofrece el medio familiar, mediante el cual se fortalece el desarrollo de la personalidad. El sentimiento de ser uno mismo durante toda la vida, requiere de una alimentación continua que rectifique a cada paso la edad y circunstancias apropiadas.
2. Área de la Sexualidad: La interacción procede a la búsqueda de una armonía para completar las áreas psíquica y biológica.
3. Área de la Economía: Existe la posibilidad de dividir las labores entre el proveedor y el que cuida el hogar, y que la pareja sea lo suficientemente capaz de adaptarse a los cambios sociales, así como a los de la propia familia.
4. Área del Fortalecimiento de la Personalidad: Requiere de una ayuda mutua para aprender el papel de esposo o esposa, además de la libertad para expresar la propia personalidad y mantener así el sentimiento e identidad. Es necesario saber intercambiar los papeles de madre y padre cuando sea necesario, así como la manera de protegerse mutuamente para no usar a los hijos como medio de satisfacción de sus vacíos de identidad.

Las Etapas de la Familia, por tanto, son las siguientes:

2.2.1. El Desprendimiento.

Es sabido que en el humano todo desprendimiento es doloroso en cualquier etapa de su vida, sobre todo si se trata de relaciones emocionales significativas que generan un cambio en el individuo, ya sea que estas hayan sido relaciones fraternales, amistosas y/o amorosas. Por eso, es recomendable que cada persona llegue a la unión marital con una identidad personal ya formada, aún cuando todavía sea incompleta.

En la búsqueda de un compañero pueden intervenir dos factores:

- a) Una búsqueda de cercanía y compañía.
- b) Una búsqueda de fusión, que se refiere al estado inmaduro en donde no se ha logrado adquirir una individualidad que impide gozar la compañía del otro.

Cada integrante de la pareja a lo largo de su vida internaliza algo de cada uno de sus respectivos progenitores y familiares, dando inicio a un proceso de adaptación y renovación de los esquemas familiares, produciendo diferentes que tendrá que volver a adaptar con los esquemas de su nueva pareja. Sánchez Azcona (1974) denomina a este periodo como **Etapa Prenupcial**, que se caracteriza por la libre elección del cónyuge; se considera una etapa de exploración y de preparación de acuerdo con las normas morales y religiosas que la sociedad acepta.

2.2.2 El Encuentro.

Aprender el rol de cónyuge no es tarea fácil, presupone haber renunciado a las ganancias emocionales que propician las etapas anteriores de pretendiente e hijo. Por lo que en esta etapa se tratan de lograr dos puntos: primero, cambiar todos aquellos mecanismos que hasta entonces proveyeron seguridad emocional y segundo, integrar un sistema de seguridad que incluye a la persona misma y al nuevo compañero. El encuentro con “una persona nueva” depara grandes sorpresas donde se lleva a cabo el “contrato matrimonial”, que va a regir la vida psíquica, emocional y práctica de la nueva pareja. La calidad del matrimonio depende en gran parte del grado de satisfacción y complementariedad que se le puede dar a las expectativas de cada uno de los cónyuges, en los cuales intervienen todas las necesidades y deseos individuales.

Las expectativas de una persona están basadas en su historia, en las experiencias que ha compartido durante varios años dentro del seno de su familia, con sus padres y hermanos. Todo esto pasa a formar parte de su aparato psicológico y se traduce en una serie de ideas, intercambios y necesidades que en un momento determinado se proyectan en la persona que va a ser su cónyuge (Estrada, 1991).

Sánchez Azcona (1974) denomina a este periodo como **Etapa Nupcial** y se caracteriza por la vida conjunta de los cónyuges, desde el matrimonio hasta el nacimiento de los hijos. Se considera que el primer año de vida conyugal es el momento de ajuste y conocimiento de la pareja y se van elaborando los cimientos para la educación de los hijos además de afinar los roles de cada elemento de la pareja.

2.2.3. Los Hijos.

La llegada de un hijo requiere espacio físico y emocional. Esto plantea la necesidad de reestructurar “el contrato matrimonial” y las reglas que hasta ese entonces han venido rigiendo a este matrimonio. En ocasiones tener un hijo favorece la intimidad de la pareja, estimulando la diferenciación y elaboración de diferentes facetas de la personalidad de cada uno y puede producirse un sentimiento de continuidad.

La identidad de la pareja adquiere un nuevo anclaje de la relación emocional con el niño y aparece la capacidad de ayuda al compañero para que a su vez lo haga; se requiere del apoyo mutuo para no perder el anclaje emocional entre ambos a pesar de la aparición de un nuevo integrante.

Sánchez Azcona (1974) llama a este estadio como Etapa de Formación de los Hijos. En base a los cimientos establecidos en la etapa nupcial y con influencia sociocultural, se llevará a cabo el cuidado y la educación de los hijos, procurando satisfacer sus necesidades fisiológicas, emocionales y psicológicas.

2.2.4. La adolescencia.

De todos los eventos que afectan a la familia la llegada de la adolescencia es tal vez el que más pone a prueba la flexibilidad de este sistema.

Los hijos se van separando de los padres, se van desde un punto de vista emocional: se separan y cambian. Esto requiere que todo el sistema familiar inicie un drástico movimiento en la distribución de las corrientes emocionales que hasta ese entonces habían cumplido su misión satisfactoriamente.

Por eso, la pareja necesita una gran capacidad para expresar los sentimientos de pérdida y de tristeza, además de la seguridad absoluta de poder seguir compartiendo un espectro amplio de intereses entre ambos, como compensación por la ausencia de los niños que se empiezan a transformar en adultos.

2.2.5. El Reencuentro.

En esta fase, cuando ya se han ido los hijos, ya sea porque se casan o porque se da el cambio emocional que produce su independencia, no queda otra opción para la persona que enfrentarse a sí misma y al compañero. Se reanudan los viejos problemas y aparecen también las viejas artimañas para controlarlos. Es necesario volver a recordar lo olvidado, a ser esposo y compañero del otro, como cuando se empezó a formar la familia.

Se dan cambios sociales y familiares de mayor importancia, tales como:

- a) La necesidad de admitir y de hacer lugar a nuevos miembros (cónyuges de sus hijos) en la familia.
- b) El nacimiento de los nietos.
- c) La muerte de la generación anterior.
- d) La jubilación.
- e) La declinación en la capacidad física, que va acompañada casi siempre de quejas en la propia persona y el compañero, así como de la aparición de las enfermedades.
- f) El conflicto con las nuevas generaciones.
- g) El problema económico de los hijos que inician una nueva familia.
- h) La necesidad de explorar nuevos caminos y horizontes.
- i) La necesidad de independizarse de hijos y nietos para formar una nueva pareja.

Para Sánchez Azcona (1974) este periodo recibe el nombre de **Etapa de Madurez**. La culminación del proceso educativo de la familia en relación a los hijos llega cuando éstos obtienen la madurez física, psicológica y social para ser independientes.

2.2.6. La Vejez.

Las problemáticas que se presentan en esta etapa son:

- a) Cuando el esposo es jubilado e invade el entorno que antes sólo fue de la esposa.
- b) La intimidad de la pareja reprimida por los hijos, cuando estos ofrecen a los padres sobreprotección, en donde no les permiten vivir en libertad.

En esta etapa, se necesita tener la habilidad suficiente para aceptar las propias capacidades, así como las limitaciones. Igualmente es importante poder cambiar el rol y aceptar la dependencia cuando esto sea necesario.

2.3. EL CONCEPTO DE FAMILIA.

El concepto de familia no siempre ha sido el mismo en todos los tiempos, en su origen, la palabra familia no significaba el ideal existente en nuestra época; al principio, entre los romanos ni siquiera se aplica a la pareja conyugal y a sus hijos, sino tan sólo a los esclavos. En el latín, Famulus quiere decir “esclavo doméstico”, y familia designa el conjunto de los esclavos pertenecientes a un mismo hombre. Así, en tiempo de Cayo se transmitía testamentariamente la familia, id est patrimonium, es decir, la parte de herencia. Esta expresión la inventaron los romanos para designar un nuevo organismo social, cuyo jefe tenía bajo su poder a la mujer, a los hijos, y a cierto número de esclavos, con la patria potestad romana y derecho de vida y muerte sobre todos ellos (Engels, 1891).

Su derivado inglés se usó frecuentemente en tiempos antiguos para describir a todas las personas del círculo doméstico, padres, hijos y sirvientes (Enciclopedia Católica, 1999).¹

Michel (1991), menciona cinco tipos de cuadros conceptuales en base a la sociología:

1. Cuadro Interaccional. Sugiere que la familia es una unidad de personas en interacción. Cada una de las cuales ocupa una posición en el interior de ésta, definida por un determinado número de roles. El individuo percibe las normas y las expectativas de roles de los miembros del grupo familiar sobre la conducta a llevar en una determinada situación. Definiendo y desempeñando estos roles en relación a un grupo de referencia (Burgess, 1928).
2. Cuadro Estructura-Función. Considera a la familia como un subsistema social, que cumple determinadas funciones. Es un compuesto de individuos que actúan en función de una red de estatutos y de roles, e influencias exteriores; cuya significación es el mantenimiento del sistema familiar.
3. Cuadro Situacional. La familia es percibida como una unidad que actúa sobre el niño. Analiza el contexto en el cual actúa el individuo (Bossard, Barker y Wright, 1943).
4. Cuadro Institucional. Considera el matrimonio y a la familia como un organismo, un sistema mantenido por las partes que lo componen. Se interesa también por las transacciones entre la familia y las otras instituciones sociales y la cultura.
5. Cuadro del Desarrollo. Ve a la familia como un grupo de personas interactuando. Aquí, las normas prescriben el rol apropiado para cada uno de los integrantes, cómo debe ser mantenida la reciprocidad y cómo dichos roles deben cambiar con la edad de las personas (Dubai y Hill, 1964).

Johnson (1967) menciona que los miembros de la comunidad familiar se pertenecen mutuamente. El interés particular, la dosificación, se oponen a la naturaleza misma del bien

¹ La Enciclopedia católica surge en 1905 y contiene aportes intelectuales, artísticos, científicos y estéticos de hombres y mujeres pertenecientes a la Iglesia. Consta de 15 volúmenes y más de 12,000 artículos. Es considerada la Enciclopedia más extensa y completa del catolicismo.

común, de la misma manera que el hombre se halla a sí mismo saliendo de su individualismo. Así, la comunidad familiar no se halla a sí misma sino en la medida en que hace posible esa comunidad real, que es la comunidad humana. Una en su origen, la vida humana lo es también en su fin.

Por su parte, Elkin (1972) dice que “el más importante agente de socialización es la familia. Es el grupo primario cuyos vínculos emocionales íntimos, intensos, son los adecuados para el desarrollo emocional del niño. La familia es la primera unidad con la que el niño tiene contactos continuos y el primer contexto en el que se desarrollan las pautas de socialización”.

Para Kathleen Gough (1976) la familia puede definirse como una pareja casada u otro grupo de parientes adultos que cooperan en la vida económica y en la crianza de los hijos (as), la mayor parte de los cuales o todos, usan una morada en común. Esta definición incluye toda forma de hogar basada en el parentesco.

Balmori (1984) y cols. Definen a la familia como una unidad social basada en lazos de sangre y de matrimonio. Destacando el parentesco como una forma de éxito y de supervivencia.

Castellan (1985) define a la familia como una reunión de individuos unidos por los vínculos de la sangre definidos estos a su vez, con respecto al padre, a la madre, o pueden ser ficticios en los parentescos adoptivos o en algunas formas antiguas de parentesco por raptos; individuos que viven bajo el mismo techo o en un mismo conjunto de habitaciones, con una comunidad de servicios.

Para Becker (1987) la familia puede considerarse como pequeñas escuelas especializadas en la preparación de graduados para ocupaciones específicas, para cultivar la tierra, dirigir la empresa familiar y, que además, asume la responsabilidad de certificar las cualidades de sus graduados, cuando estos no pueden determinarse fácilmente.

Hegel escribía: “*la familia no es más que un momento del paso dialéctico de la persona a la humanidad, es por ella, en primer término, que el hombre se integra en la vida de la comunidad*”(1). Es decir, los miembros de la familia en la sociedad son a la vez miembros de la sociedad civil y del estado. La familia es un sector parcial del mundo político, pero no se puede reducir por completo a la lógica de las relaciones políticas o económicas. Es dentro de la familia que las personas aprenden por primera vez a orientar su actividad, pensamientos e identidad. La conciencia de los individuos es un producto de las experiencias sociales entre ellos mismos y los demás miembros de la sociedad, tanto en el interior y exterior de la familia, la que a su vez proporciona una base ética para la individualidad.

De acuerdo al Diccionario Salvat (1993) la palabra familia tiene múltiples significados:

- 1) Las personas unidas por un vínculo de parentesco, que viven bajo un mismo techo y dependencia de una persona, que es la cabeza de la familia;
- 2) Todas las personas unidas por un vínculo de parentesco aunque vivan en distintos lugares;
- 3) Todas las personas que viven en el hogar aunque no sean parientes (los sirvientes, etc.);

- 4) Todo grupo o porción de la sociedad que tiene intereses y afinidades comunes (en este sentido se dice, en particular, de los grupos y congregaciones religiosas);
- 5) En sentido muy amplio, se dice incluso, de la humanidad, la gran familia humana.

En términos más nacionales el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) no emplea el término familia, el concepto más relacionado es el de hogar, el cual se define como: la unidad formada por una o más personas, unidas o no por lazos de parentesco, que residen habitualmente en la misma vivienda y se sostienen de un gasto común para la alimentación. Los hogares se clasifican por tipo: familiares y no familiares; y al interior de éstos según su clase: familiares, que a su vez se dividen en amplios, compuestos y nucleares; y no familiares, dentro de los que se consideran los unipersonales y los de corresidentes.

Dada la diversidad de definiciones acerca de la familia, es preciso dejar en claro que para la presente investigación se entiende a la familia como:

“Un grupo de individuos relacionados entre sí por medio de lazos consanguíneos, lazos afectivos, lazos psicológicos, que comparten el mismo techo, con una organización interna”.

Es importante destacar que los lazos consanguíneos, los lazos afectivos, y el compartir el mismo techo no necesariamente se presentan de manera rígida y simultánea dependiendo de factores socioculturales.

2.4. IMPORTANCIA DE LA FAMILIA.

La identidad de género, la satisfacción de necesidades básicas, la seguridad física y emocional y la socialización se establecen gracias a la intervención de distintos factores, en los espacios educativos y demás ámbitos sociales. La familia juega aquí un papel muy importante debido a que, por ser el primer grupo al que se integra el ser humano ésta le proporciona el contacto inicial con el medio, cualquier actividad que exista se encuentra regulada de primera instancia por la familia. Esta posee una organización interna, así también posee ciertas funciones, las cuales le dan su importancia.

Álvarez (1988) considera que las funciones que la familia debe cumplir son las siguientes:

- **La Función Económica.** Abarca las actividades dirigidas al abastecimiento y la satisfacción de necesidades individuales y familiares de consumo.
- **La Función Biosocial.** Las actividades que se tienen dentro de esta función es la conducta amorosa y afectiva de la pareja, la actividad sexual y reproductiva que conlleva a la ampliación de la familia.

- **La Función Espiritual-Cultural.** Comprende las formas en que se transmiten los valores, normas, actitudes, hábitos, costumbres, tradiciones. Su transmisión de generación en generación, reproducción de normas, valores sociales y condiciones espirituales.

Por lo tanto, la familia se encarga de satisfacer de inicio las necesidades básicas, de brindar y de crear un ambiente de seguridad física, de seguridad emocional y de construir las bases para la socialización del individuo. En relación a esto último afirma Tuñón (1997):

“En la mayoría de las sociedades es ahí, en la familia, donde se da la relación primigenia con el sexo opuesto, donde niñas y niños empiezan su construcción de género...”

Y es obvio que estas funciones que debería cumplir la familia no siempre se llevan a cabo de manera adecuada, con lo cual puede provocarse un desequilibrio en la dinámica familiar y en el desarrollo personal.

2.5. TIPOS DE FAMILIAS.

La estructura familiar es el conjunto de funciones, reglas y características de comportamiento que se encuentran en constante actividad e interacción a lo largo de las diferentes etapas de la evolución de la familia y que van a determinar la capacidad de adaptación para conservar el equilibrio y su desarrollo funcional y la unidad entre cada uno de sus miembros (UNAM, 1982).

Para Barragán (1976) la **Familia Nuclear** se encuentra conformada por una pareja de adultos, cuyos roles son duales, pues comprenden el ser esposos y padres, la realización de las actividades de cada uno de los roles se encuentra dependiente del momento y de la dinámica familiar.

Este tipo de familia se encuentra complementado por un número variable de hijos de diferentes edades y sexos, y por ende en distintos puntos de su desarrollo individual.

Por consiguiente, Jonson (1967) encontró que la **familia conyugal o nuclear** es casi “universal”, teniendo, a veces que combinarse con otras familias para formar otras más complejas, afirmando que cada persona que se casa es miembro de por lo menos dos familias nucleares. Aquella en la que nació, que se llama **Familia de Orientación** porque en esta familia le fue dada su orientación básica para vivir en sociedad.

La familia nuclear se inicia con el matrimonio, que es llamada aquí **Familia de Procreación** ya que la persona adquiere el papel o rol de padre-madre o esposa-esposo.

Según Barragán (1976) la **Familia Extensa** se considera usualmente como un grupo difuso y poco organizado de parientes consanguíneos, pues incluye o puede incluir a una tercera generación, los abuelos, quienes a su vez interpretan tres roles: el de padres, esposos y abuelos, e incluso un cuarto rol: el de suegros, dependiendo de la situación. A su vez, pueden encontrarse dentro de la familia otros parientes como: tíos o primos.

Según Van Den Berg (1984), la estructura de una **Familia Extensa** se encuentra en función de las reglas de residencia, las cuales, son principios que establecen la composición de la familia, determinando el lugar de vivienda de cada individuo después del matrimonio.

Por esto, se pueden encontrar los siguientes tipos de familia:

Familias Virilocales. Aquí la novia abandona a su familia y se adhiere a la de su esposo, de modo que está la posibilidad de que los miembros varones de hasta tres generaciones vivan juntos.

Familias Uxorilocales. Aquí la esposa no se mueve de su hogar materno y el marido es el que se anexa a su familia política.

Familias Troncales. Son familias extensas reducidas, de tipo virilocal, en la cual sólo uno de los hijos, al momento de casarse vive con sus padres.

Familias Múltiples. Son familias en las que se da la residencia uxorilocal temporal, seguida por una virilocalidad permanente.

Sin embargo, dadas las condiciones socioeconómicas, los nuevos matrimonios se ven en la necesidad de vivir con alguna de las familias de origen; o bien cuando alguno de los progenitores muere, el otro vive con alguno de sus hijos ya casados, o posteriormente formar una nueva familia.

Se hace necesario aclarar que la estructura familiar no es tan rígida, ya que se pueden encontrar combinaciones de las estructuras antes mencionadas, ya sea de manera temporal o permanente. Leñero (1976) agrega una clase más de familia a las propuestas con anterioridad, este tipo es **la Familia Tradicional**.

Dentro de la dinámica de esta familia, es el padre el centro desde el cual gira la actividad económica y social, él, es el marco de referencia de los valores filosóficos, morales y religiosos, para sus hijos y para la esposa. Dependiendo de la actividad a la cual se dedique, él determina la clase social a la que pertenece el grupo familiar por ser el único o principal proveedor de los ingresos económicos.

Por su parte el rol de la mujer consiste en ser el centro afectivo, pues es su “deber” de madre, el proporcionar la seguridad emocional, así como el hacerse cargo de administrar los bienes económicos.

Este autor además, realiza una consideración más específica del sistema familiar en México, en la cual, se encuentra la siguiente clasificación:

1. **La Familia Rural.** Es la familia inmigrante (no en todos los casos) hacia los pequeños poblados de los estados de la República Mexicana; cuenta con una casa pequeña. Está compuesta de los padres (ambos originarios de algún estado de la República) y de los hijos (en su mayoría entre 9 y 15 hijos).

2. **La Familia Subproletaria.** Es la familia que vive en las “ciudades perdidas” del centro de México, a las cuales han llegado como “paracaidistas”, procedentes quizá, de los diversos estados de la República Mexicana. Está compuesta por la pareja, donde el esposo realiza cualquier ocupación (albañil, peluquero, comerciante, etc.) y la esposa que se dedica al hogar y a vender cualquier cosa, además de coser y tejer; y por los hijos (en su mayoría numerosos). La pareja es emigrante a la ciudad de México, y ya radicados ahí procrean a su familia.
3. **La Familia Proletaria.** Es la familia que vive en colonias obreras de una de las ciudades del centro del país, contando con los servicios básicos de agua y de luz. Está compuesta por la pareja, donde él recibe el salario mínimo y ella se dedica al hogar, y por los hijos que por lo regular son pequeños (entre uno y cuatro años). La familia vive en la casa del padre en la mayoría de los casos (patrilineal), pero de manera independiente, ya que tienen su propio cuarto y sus respectivos muebles.
4. **La Familia de Clase Media.** Vive en algún departamento en la ciudad de algún estado de la República, independientes de la familia tanto del padre como de la madre. Está compuesta por la pareja, él con un empleo medio, debido a haber suspendido su carrera al casarse, y ella ama de casa con una carrera no terminada, y por los hijos (de 1 a 3). Viven en forma independiente, pero a pesar de ser una familia nuclear tienen influencia de los demás parientes, tendiendo a seguir el modelo de la familia de él o de ella; tienen un estatus económico considerable, es decir, suficiente para cubrir sus necesidades básicas de alimentación, vestido y vivienda.
5. **La Familia de Clase Alta.** Vive en una colonia residencial, tiene una casa muy moderna y llena de lujos. Está compuesta por la pareja, ambos procedentes de familias de “alta sociedad”; por su parte, él es un importante hombre de negocios, y ella una dama de asuntos sociales; y por los hijos (máximo tres). Ellos viven solos (familia nuclear) aunque frecuentemente visitan a los padres de ambos.

Por su parte, Michel (1991) menciona tres tipos de familia que han comenzado a presentarse en una mayor frecuencia en nuestro país:

1. **La Unión Libre:** Es una estructura familiar donde las parejas deciden vivir juntas, sin que se encuentren unidas por un medio legal y/o religioso. Las parejas que practican este tipo de unión actualmente no se perciben ya como siendo objeto de un estigma social de parte del mundo que las rodea. Incluso se ven aceptadas de la misma manera que las parejas casadas legalmente.
2. **La Familia con Doble Carrera:** Es una familia en que marido y mujer ejercen ambos un rol profesional y participan también ambos en las tareas domésticas. Esta familia estructura la relación conyugal sobre una base colaboradora y no segregadora. El hecho de que esta familia sea ya objeto de investigaciones sociológicas en Inglaterra y en los Estados Unidos, da testimonio de que la emergencia de esta nueva estructura familiar no es un fenómeno excepcional.

3. **La Familia Comunal:** Representa una experiencia intentada generalmente por jóvenes parejas que viven en comunidad sin sacrificar por ello su intimidad conyugal.

2.6. FAMILIAS EN MÉXICO.

Haciendo referencia al contexto mexicano, es evidente que los procesos sociales, históricos y culturales han tenido gran influencia en la transformación de la familia, por lo que el modelo de tipo nuclear que se piensa ideal y universal no es generalizado, considerando que existe diversidad en las familias dependiendo del sector, región, periodo, clase social y/o etnia.

Engels (1891), afirma que en América no se desarrolló una forma de familia más allá de la sindiásmica, ni existió la monogamia definitiva, ésta apareció hasta la llegada de los españoles. Tomando en consideración a algunas **culturas de la América Precolombina:**

En **el Pueblo Inca** había funcionarios que elegían periódicamente a las mujeres más jóvenes y graciosas, las separaban de la tutela familiar y las instruían en escuelas para convertirlas en concubinas destinadas a los harenes de los hombres notables, o en sacerdotisas. La monogamia, era obligatoria en las clases inferiores, mientras que las clases superiores que gozaban de privilegios practicaban la poligamia.

Este pueblo, estaba sometido a una explotación, sobre todo, en servicios de carácter gratuito. Los varones eran enviados a trabajos fuera del núcleo familiar. A las mujeres se les integraba al servicio de la clase superior.

El inca emperador, con poder tan igual al de los faraones egipcios, considerado hijo del Sol; es el jefe supremo, infalible, todopoderoso, sagrado. Dueño de las tierras imperiales y señor absoluto de sus habitantes. La sucesión era hereditaria. Para no perder la sangre real había la costumbre, igual a la egipcia, de casar al inca con su propia hermana.

El Inca tenía en sus manos el poder absoluto y controlaba el imperio con ayuda de una gran burocracia. Este imperio se dividía en cuatro regiones o suyos y estas regiones a su vez, se dividían en provincias. El poder era hereditario; el heredero sólo lo engendraba la esposa principal y hermana del Inca, llamada Coya.

El Inca tenía otras esposas o concubinas de sangre real o extrañas a la familia real. Se distinguían los militares de alto, mediano y bajo rango, y se diferenciaban cada uno por sus vestimentas.

El ayllu era la unidad básica de la organización social inca. Se trataba de una agrupación económica, cuyo objetivo era el control colectivo de porciones de tierra y de trabajo que estaba constituida por un grupo de parentesco basado en la descendencia masculina de un hombre, un supuesto mítico antepasado común o incluso de miembros que lo trataban como si fuera un dios.

Cada ayllu estaba formado por familias, las que, por sistema decimal, recibían nombres en grupos según el número que formaban. Así, diez familias integraban una chunca; diez chuncas una pachaca; diez pachacas una huaranca y diez huarancas una hunu.

El pueblo era integrado por los agricultores; los pequeños funcionarios y los artesanos constituían la clase media que ellos llamaban ayllus. Cada ayllu poseía un territorio que era trabajado comunalmente. Debían pagar tributo.

Todo súbdito estaba obligado a trabajar, a manera de servidumbre, en las tierras del Sol y las del Inca. Nadie tenía propiedad privada. Cada ayllu, tenía su lote de tierra (tupo), que se repartía entre las familias. Las cosechas resultantes no pertenecían a nadie en particular, debían llevarse a los graneros, donde los funcionarios oficiales las repartían según la necesidad y dejaban el sobrante en reserva.

En relación a **los Mayas**, la familia reviste gran importancia en cuanto institución fundamental. En este pueblo existía una gran libertad sexual para los jóvenes, tanto hombres como mujeres. Eran tradicionales las visitas, por parte de los jóvenes, a las casas de guerreros solteros, y mantener relaciones sexuales sin compromiso alguno. La llegada al matrimonio monógamo daba por terminado el periodo de libertad sexual. La familia de la mujer recibía una dote. En caso de que el hombre no dispusiera de bienes, éste prestaba servicios a los padres políticos durante algunos años. Como a los veinte años en los hombres y a los diecisiete en las mujeres, los jóvenes se podían casar y formar su propio hogar.

En el caso de **los Aztecas**, la sociedad comprendía la familia, el clan totémico llamado calpulli, la Hermandad formada por Calpullis y el Barrio, formado por las Hermandades. En Tenochtitlán había cuatro barrios que, en conjunto, formaban la tribu Azteca. A su vez, se distribuía en los siguientes estratos: los sumos sacerdotes y los altos jefes militares, formaban la aristocracia de este pueblo que hacía la guerra para conseguir prisioneros y sacrificarlos a sus dioses. El estamento medio estaba formado por artesanos y comerciantes; y el básico, por campesinos y pescadores. El más bajo era el de los esclavos, prisioneros de guerra.

El grupo privilegiado de jefes, guerreros y comerciantes tenían autorizada la práctica de la poligamia. La clase agricultora se hallaba sometida en el ámbito matrimonial a la regla de la monogamia. Y la educación se impartía en establecimientos para cada estrato social. Las niñas eran educadas por sus madres en las labores del hogar y la religión. Así, la sociedad mexicana era claramente patriarcal, la mujer debía ser dócil con el marido, ya que para ello había sido educada por sus padres.

En la sociedad Azteca la formación de la familia estaba constituida primero por el matrimonio, en el cual el varón sólo podía tener una esposa, que era la legítima y era llamada Cihuatlantli, con quien se casaba con todo el ritual correspondiente, pero podía tener tantas Concubinas como pudiera sostener, esto quiere decir que tantas como pudiera mantener, pero con éstas no se realizaba el ritual matrimonial. Se dice que Moctezuma II tenía 150 Concubinas; lo que producía que los Señores y altos jefes tuvieran muchas Concubinas, y cuando un indio común se quería casar, apenas encontraba mujer, pues había poco de donde escoger.

La edad ordinaria para contraer matrimonio era entre los veinte y los veintidós años más o menos; no podían casarse padres con hijos, ni padrastros y entenados, ni hermanos entre sí. Para casarse, el joven necesitaba el permiso de sus maestros del Calmecac o del Tepochcalli, esto se obtenía cuando los padres ofrecían un Banquete de acuerdo a sus recursos. Más tarde, que los padres del novio se dirigieran a los padres de la novia a través de unas ancianas, quienes llevaban

la petición. Era la costumbre que la primera vez se negara la petición, y más tarde se contestaba con la aceptación o la negativa formal. Pero entre los Plebeyos se hacía más frecuente la unión libre, y después de tener los recursos adecuados, se efectuaba la ceremonia.

A las mujeres se les exhortaba a que fueran discretas y recatadas en sus modales y en el vestir, y se les enseñaban todas las modalidades de los quehaceres domésticos que, además de moler y preparar los alimentos, consistían en descarojar el algodón, hilar, tejer y confeccionar la ropa de la familia. A los hombres se les inculcaba la vocación guerrera. Desde pequeños se les formaba para que fueran fuertes, de modo que los bañaban con agua fría, los abrigan con ropa ligera y dormían en el suelo.

Se procuraba fortalecer el carácter de los niños mediante castigos severos y el fomento de los valores primordiales como: amor a la verdad, la justicia y el deber, respeto a los padres y a los ancianos, rechazo a la mentira y al libertinaje, misericordia con los pobres y los desvalidos. Los jóvenes aprendían música, bailes y cantos; además de religión, historia, matemáticas, interpretación de los códices, artes marciales, escritura y conocimiento del calendario, entre otras disciplinas.

Así, con los Aztecas las mujeres tenían diversas obligaciones: se ocupaban del hogar, del cuidado de los hijos, de su educación, de inculcarles los valores colectivos y morales y la forma en que se adoraba a los dioses; los padres elegían a sus maridos, se esperaba que tuvieran muchos hijos y en caso de ser estériles podían ser devueltas a sus familias; en caso de infidelidad por parte de la mujer, ésta era castigada con una ejecución pública mientras que a los hombres se les permitía tener varias esposas y amantes.²

Con **la llegada de los españoles** se perpetuó el papel sumiso que desempeñaban las mujeres con los Aztecas, pues contribuyeron con sus propios prejuicios religiosos y ambivalencias sexuales, ya que se requería que las mujeres formaran un hogar y procrearan, al tiempo que proporcionaban placer a los hombres, pero no se esperaba que la misma mujer hiciera ambas cosas; así, las mujeres españolas contraían matrimonio con colonizadores importantes mientras que las mujeres indígenas desempeñaban el papel de amantes. Reforzando el concepto de que las mujeres son inferiores y su función es servir a los hombres (Riding, 1985).

Era necesario que los indígenas del Nuevo Mundo se sometieran a los españoles, que aceptaran sus formas de trabajo y de tributo y se incorporaran a su cultura. Para ello se empleó la evangelización, por lo que la religión fue un componente fundamental en la vida colonial. Teólogos y juristas, el catecismo, los sermones y la literatura exponían argumentos que justificaban el dominio del varón y reforzaban la actitud de sumisión y obediencia de las mujeres; teniendo consecuencias notables en la vida familiar.

Si bien era cierto que en el Viejo Mundo existían costumbres tradicionales en cuanto a la forma de contraer enlaces, en la Nueva España tuvieron que inventarse modelos de vida familiar a partir de la experiencia de conquistadores y conquistados. Las autoridades religiosas y civiles dictaron normas que tendían a establecer los patrones de comportamiento que la Iglesia recomendaba.

² Caraveo, Castillo y Guerrero (1997) de la Universidad Internacional Maya, en Cancún..

Cabe aclarar que parece obvio que el matrimonio, en una sociedad nominalmente católica, debió de constituir el punto de partida para la formación de la familia, pero en la sociedad novohispana el matrimonio podía ser un contrato mercantil de intercambio de capitales e influencias con el convenio entre dos grupos familiares, o bien la legitimación de una situación de conveniencia preexistente, o la escala para lograr el ascenso social.

A mediados del siglo XVI, muchas quejas de los religiosos se refirieron al desorden introducido con la conquista, que había propiciado el desarraigo de pequeños comerciantes, arrieros, mineros y jornaleros, quienes libres del control ejercido por su propia comunidad se unían con varias mujeres sucesivamente, en distintos lugares y fundaban familias ilegítimas. A ellos se unían los antiguos privilegiados, que se negaban a renunciar a la compañía de varias esposas y las mantenían cerca de sí, en un régimen seudofamiliar, puesto que oficialmente aparecían como mujeres “que fueron” del señor. A pesar de que los religiosos lograron unir sacramentalmente a varios cientos o miles de parejas, las viejas prácticas aún perduraban.

Era común que entre las clases altas de las ciudades tuvieran que obedecerse las normas canónicas con mayor rigor que entre las clases bajas. Aun cuando los hombres fueran infieles se debían mantener las apariencias de una vida “intachable”. Y si eran las mujeres quienes tenían algún “desliz” ponían en peligro el honor familiar y cualquier sacrificio estaba justificado con tal de disimularlo. Los mismos sacerdotes al conocer estas circunstancias se convertían en cómplices y participaban en la solución del problema familiar. Con frecuencia, los confesores y predicadores fueron tolerantes con lo que consideraban debilidades propias de las mujeres, pero lo que siempre debía de quedar a salvo era la superior autoridad del marido, a quien por “ley divina” correspondía el “gobierno” del hogar. La norma eclesiástica venía una vez más a apoyar el orden establecido, que en esta ocasión era el orden jerárquico familiar; pero el mantenimiento del espíritu religioso correspondía a ambos cónyuges en igual proporción y no era raro que precisamente fuese la esposa quien se ocupara del mantenimiento y del acrecentamiento del caudal de prestigio proporcionado por una conducta piadosa.

Posteriormente, durante **el Porfiriato**, el Estado liberal oligárquico impuso sobre el papel de la mujer y la familia una serie de creencias que sirvieron para orientar el comportamiento, formar actitudes, y mantener y reproducir las relaciones sociales que acondicionaba.

Los programas y los libros de lectura de las escuelas primarias oficiales, aprobados por el gobierno liberal oligárquico, funcionaron como un instrumento básico en la educación formal para la difusión de las ideas patriarcales e influyeron en el proceso de socialización temprana para transmitir los papeles femeninos y masculinos. De la misma manera los valores eran asimilados mediante la exposición de las normas de comportamiento y máximas morales que se desprendían de los personajes de los cuentos, las fábulas y los relatos históricos, que estaban de moda en ese tiempo.

La familia fue trasmisora ideológica de la cultura patriarcal y mantuvo la división de funciones por sexo mediante la socialización. El sexismo (como forma de discriminación) estuvo presente no sólo en la familia y en la escuela sino que fue reforzado por los medios de comunicación, principalmente en las lecturas de libros católicos, novelas románticas, revistas destinadas al “*bello sexo*” y periódicos, tanto católicos, como liberales.

Las características de los personajes femeninos y los mensajes transmitidos en la familia, la religión, la escuela, las leyes y los medios de comunicación, jugaron un papel importante en el proceso de construcción de la identidad masculina y femenina. Pero es preciso aclarar que en este proceso cada individuo posee una experiencia concreta mediatizada por el género, la generación a que pertenece, y la posición social que ocupa. Tal es el caso que al asimilar y reproducir su mundo cultural y social, algunas mujeres adoptaron las actitudes patriarcales y otras entraron en contradicción con ellas.

El Estado liberal sostuvo una política específica, en la cual siguió rigiendo el modelo de la “sagrada familia” que la Iglesia sustentó con base en la Contrarreforma, sólo que ahora quedaba regulada por el Estado mediante el matrimonio civil. El derecho consideró a la familia, la célula de reproducción de los valores, de la conciencia nacional y de las pautas de comportamiento aceptables. Tanto la Ley del matrimonio civil del 23 de julio de 1859, como el Código civil para el Distrito federal de 1870, constituyeron el conjunto de normas que regularon el comportamiento familiar, los papeles asignados a la mujer y al varón en esta época, sobre la base de valores de una cultura patriarcal.

La Revolución Mexicana, al igual que en todos los demás campos de la vida social, introdujo cambios fundamentales en el concepto tradicional de la familia. Por decreto del 29 de diciembre de 1914, Venustiano Carranza, primer jefe del Ejército Constitucionalista y encargado del Poder Ejecutivo, modificó la fracción IX del artículo 23 de la Ley del 24 de diciembre de 1874, en el sentido de que el matrimonio puede disolverse durante la vida de los cónyuges, por mutuo y libre consentimiento o por las causas graves que establecieran las leyes locales, dejándolos hábiles para contraer una nueva unión legítima. La ley sólo admitió el divorcio por la simple voluntad de los cónyuges y tomó la expresión de esa voluntad, no como la causa verdadera de la separación, sino como la presunción de que había bastantes causas para decretarla. El procedimiento, por ello, se aplicó con ciertas restricciones. La medida fue calificada como “la realización de una de las tendencias de la revolución”, fundada en la necesidad de sancionar legalmente la ruptura del vínculo entre dos personas que de hecho ya no forman realmente un hogar. Carranza anunció al Congreso Constituyente, en 1916, que iniciaría leyes para *“establecer la familia sobre las bases más racionales y justas, que eleven a los consortes a la alta misión que la sociedad y la naturaleza ponen a su cargo”*. Al año siguiente, se expidió la Ley de Relaciones Familiares considerando que *“las ideas modernas sobre igualdad, ampliamente difundidas y aceptadas en casi todas las instituciones sociales, no han llegado a influir convenientemente en la familia”*.

Esta ley, que aun cuando no tuvo el carácter de federal, fue adoptada en el Distrito y Territorios Federales y en varios estados de la República, postuló bases de igualdad y reciprocidad entre los esposos. En materia de bienes, estableció un régimen absoluto de separación cuando éstos estuvieran separados. Esta disposición tomó en cuenta que *“la mujer, y muy especialmente la mexicana..., ha sido frecuentemente víctima de explotaciones que el Estado debe impedir, y mucho más ahora que, establecido el divorcio, se hace necesario evitar que, satisfecha la codicia de los aventureros o arruinada la mujer, sea ésta abandonada, después de haber perdido su belleza y su fortuna; sin que el marido conserve para con ella más que obligaciones insignificantes y con frecuencia poco garantizadas”*. Se dispuso, en consecuencia, que el patrimonio familiar fuera administrado de común acuerdo, y que cada uno de los cónyuges conservara la administración y propiedad de sus bienes personales, así como de los frutos de

éstos, y la completa capacidad para contratar y obligarse. La ley dejó asentado “ *que ambos cónyuges tienen derecho a considerarse iguales en el seno del hogar*”, de donde se siguieron algunas prerrogativas para la mujer, entre otras la de disculparla de vivir al lado del esposo cuando éste se estableciese en lugar insalubre o inadecuado a su posición social; se reiteró la obligación del marido de sostener la familia, sin perjuicio de que la mujer colaborase a tal sostenimiento, pero se advirtió, igualmente, que el trabajo de la mujer casada no debía alejarla del cumplimiento de su primer deber: el cuidado directo de los hijos y del hogar. La patria potestad se entendió como un conjunto de deberes que la naturaleza impone a los cónyuges en beneficio de los hijos, “ *pues ambos progenitores están igualmente interesados en el porvenir de sus hijos y ambos tienen sobre ellos derechos y obligaciones*”, aun cuando la madre, “ *por razones naturales se ha sacrificado por el hijo más que el mismo padre y ordinariamente le tiene más cariño*”. Se renovaron los requisitos para contraer matrimonio: se suprimieron las publicaciones, se aumentó a 21 años la edad requerida. Se estableció la adopción como un medio de hacer ingresar a la familia un hijo que no lo fuera naturalmente de los esposos, llenando las aspiraciones de los matrimonios que no hubiesen procreado.

En 1928 fueron abrogados el Código Civil de 1884 y la Ley de Relaciones Familiares, al expedirse el nuevo Código Civil. Quedaron entonces abolidas todas las disposiciones discriminatorias para la mujer y consagrados y perfeccionados los derechos que la Revolución le había concedido; se confirmó la separación por mutuo consentimiento.

El Código Civil exige que al celebrarse el matrimonio se pacte sobre el régimen de los bienes, ya sea de separación o de comunidad, y que se exhiba un certificado médico que garantice la buena salud de quienes vayan a casarse. Se confirmó la tesis de la igualdad ante la ley de los legítimos y los naturales, y se otorgó a éstos el derecho de investigar la paternidad y la maternidad. Se protegió igualmente a la concubina (mujer que vive sin casarse civilmente con un hombre) y a los hijos nacidos de concubinato (Enciclopedia de México, 1987).

Por todo lo anterior, es importante mencionar que la Revolución Mexicana fue un movimiento campesino, pero dirigido a un sector de clase media descontento con las escasas posibilidades de desarrollo con que contaban en el Porfiriato, que fue el movimiento que irrumpió en la historia de México al grito de nuevas opciones y sobretodo permitió la participación popular y fue precisamente ésta la que le otorgó su definición básica. Esto permitió a la mujer participar en el conflicto en cada uno de los bandos en pugna, y su presencia activa ha definido muchos de los cursos que como sujeto social ha recorrido hasta el día de hoy. La situación de hambre en la Revolución muchas veces afectó a las mujeres que permanecieron en las ciudades y otras veces vulneró el patrón familiar.

Es de aclararse que el ideal de familia nuclear con muchos hijos que suele imaginarse para todo el pasado nacional es, en realidad, producto de los años treinta y cuarenta de nuestro siglo. Es claro que el Estado promueve en esos años un mayor apego al modelo de la familia nuclear como parte del ordenamiento posterior al conflicto provocado por la Revolución de 1910, y como un símbolo de la modernidad a la que se aspira.

El matrimonio civil se considera el elemento legitimador de esta familia a la que se aspira, pero su práctica decayó con la Revolución Mexicana. Entre 1922 y 1929 se observa una recuperación con respecto a los índices del porfiriato, o sea cinco matrimonios “legales” por cada mil

habitantes. Entre los años de 1930 y 1939 el Estado llevó a cabo una serie de medidas para fomentar los matrimonios civiles, como la prohibición a los ministros de cualquier culto de casar a las parejas que no presentaran su certificado de boda civil. En 1942 se organiza una campaña oficial para legalizar las uniones libres y se fomentan las ceremonias colectivas con dicho fin. Con las medidas tomadas, el porcentaje de los legalmente unidos se incrementó de 48% en 1930 a 75% en 1970 (González y Tuñón, 1997).

2.7. UN POCO DE HISTORIA ACERCA DE LA MUJER MEXICANA.

La educación de las mujeres en la cultura prehispánica carecía de imágenes fuertes y positivas. Desde entonces, la idea central que ha guiado la educación femenina tradicional, es la imagen de la madre. Esto se refleja con la existencia de la diosa madre Coatlicue, Tonanzin. Después del encuentro con los conquistadores fue la virgen de Guadalupe el modelo de la educación femenina.

La finalidad de la educación formal en el Calmecac era lograr que las educadas sean mujeres de distinción; “hermana mayor o dama”. Para las mujeres la educación religiosa-política se resume en una virtud: la obediencia. Este rasgo de carácter se cumple no sólo en la forma sino también en la actitud de la joven al aceptar internamente el mandato.

En la Época Novohispana los españoles trajeron consigo una idea de la condición femenina cristiana medieval copiada de la enseñanza de Platón y Aristóteles; unida ésta a la concepción judeo-cristiana acerca de la mujer normada por la legalidad romana. En suma, es la consideración de las mujeres como inferiores a los hombres, en cuanto a su ser y su valer.

Se puede decir que los modelos educativos para las mujeres traídos del viejo mundo. Y que siguieron vigentes por varios siglos. La educación femenina en el Virreinato puede ordenarse en tres etapas: la del catecismo, la de la cultura media, y la de la educación superior autodidacta.

1ª. Etapa: Consiste en la educación de la cultura occidental católica, es decir, la enseñanza de las “verdades básicas”, por ejemplo, la explicación de la existencia humana y la de la creación divina.

2ª. Etapa: Es el periodo formativo cuando ya se enseña a leer, a escribir y las cuatro reglas de la aritmética. Además de los “oficios mujeriles”; las mujeres estudian y aprenden custodiadas por los hombres de la familia. Si la educanda era mujer de condición, le hacían aprender economía doméstica, para el buen manejo de criados, esclavos y trabajadores a su servicio.

3ª. Etapa “autodidacta”: Obviamente estaba reservada para las mujeres acomodadas. Se puede decir que la cultura femenina novohispana fue creada por las “criollas”.

El panorama de la educación en la Nueva España se desarrolla en forma paralela al europeo, si bien con un cierto retraso por razones de lejanía y también por los avatares de la política colonial. A la lucha por la independencia de la metrópoli le sigue la convulsión política que trae consigo el establecimiento de la nueva república.

En 1823 en el diario “El Aguila Mexicana”, se afirma que las mujeres sin educación son un verdadero parásito social. Los tiempos anuncian cambios importantes en la consideración de la educación femenina. Esto se hace evidente en las escuelas que surgen en ese siglo, tanto de las Vizcaínas como las Normales, todas persiguen los mismos objetivos educativos: la formación de madres y esposas. Aún no aparece la idea de que las mujeres se eduquen para desarrollar sus propias capacidades, y para contribuir al desarrollo social.

Para las mujeres de escasos recursos se ofrece también adiestramiento como artesanas, educadoras de jardín de niños y maestras de primaria. Todos estos trabajos y oficios “decentes” se ofrecen para las señoritas mexicanas.

La escuela secundaria para señoritas se funda en 1867. Se enseña a las jóvenes lectura y escritura, correspondencia y gramática, elementos de álgebra y geometría, Historia y Geografía rudimentaria, Deberes de las madres a la familia y al Estado. Las mujeres que asistieron a la Escuela Secundaria para Señoritas pronto manifestaron otras inquietudes vocacionales. No todas deseaban ser maestras, muchas aspiraban a ser científicas, agricultoras y mujeres de negocios. Matilde Montoya fue la primera mujer que rompiendo los prejuicios, estudió medicina. Para 1904 ya había tres doctoras practicando medicina en la ciudad de México. La primera abogada fue María Sandoval Zarco, con gran escándalo de la “gente decente”. Fue en 1904 cuando las mujeres ingresaron a las Escuelas Superiores. Este avance educativo de las mujeres de la clase media fue impresionante; pero el otro lado de la moneda se hacía patente en el número cada vez mayor de mujeres pobres que ingresaron al servicio doméstico y a la prostitución, viviendo todas ellas en virtual servidumbre, sin ninguna instrucción, sin esperanza de mejorar este estado de cosas. Otro signo trágico de la suerte de las mexicanas en este tiempo, era el hecho de que cerca del 30% de las madres eran madres solteras o sostenes de familia; el 80% de la población vivía en amasiato y los niños ilegítimos no tenían derechos legales, ni a la herencia ni a su paternidad, puesto que ésta no podía ser investigada.

Un grupo importante de mujeres, posteriormente, participa en la Revolución de 1910. Asisten al Primer Congreso Feminista de Yucatán en 1916; apoyan el constitucionalismo de 1917 y contribuyen al proyecto educativo de José Vasconcelos. Son ellas las que abrieron el camino de la educación superior para las mujeres, y su movimiento político culmina en la figura de Rosario Castellanos, la maestra feminista que escribe el primer ensayo filosófico defendiendo el derecho de la mujer mexicana a la cultura: Sobre cultura femenina, en 1950. Antes de que Simone de Beauvoir en Francia publicara el Segundo Sexo, Biblia del Feminismo Mundial.

La acción política y las ideas de todas estas mujeres se hacen sentir en la realidad mexicana. Se comienzan a definir tesis revolucionarias sobre la condición femenina. En éstas se hace la defensa del divorcio, se pide una educación igualitaria, se reclama libertad frente a la religiosidad opresiva imperante, se critica la prostitución y se busca la participación política femenina. La crítica más severa de algunos de estos escritos es contra la jerarquía religiosa mexicana, acusándola de que su autoridad constituye el obstáculo que impide lograr el progreso social, económico y político de las mujeres de México.

La jerarquía católica mexicana a partir de la Colonia mantuvo un estrecho control sobre la educación. Especialmente en el caso de las mujeres el control siempre fue más rígido y esta es una de las razones que se adujeron para no conceder el voto a las mujeres, por el hecho de que

estaba controlada su voluntad por la iglesia. A partir de los primeros años del movimiento revolucionario mexicano, las mujeres más ilustradas intentan liberarse de este yugo, pidiendo una educación más libre, sobre todo en materia sexual, y en otros rubros que afectan su vida; específicamente el lugar que ella ocupa dentro de las jerarquías familiares. De inmediato se deja sentir la reacción del poder religioso creando asociaciones católicas femeninas. La primera de éstas se funda en Guadalajara en 1913. Se reclutan a las socias entre las profesoras, por las que presenten actitudes más revolucionarias. También se busca la membresía de trabajadoras de comercios y oficinas, de sirvientas domésticas, estudiantes y amas de casa. Estas asociaciones siempre son dirigidas por clérigos. Entre 1913 y 1918 se establecen también los llamados “Círculos de estudios femeninos” que suponen la creación de una cultura femenina tradicional religiosa, lo que constituye el apoyo a la caridad social, así como la preparación catequista para los niños.

Muchos fueron los beneficios de las mujeres en el camino de su formación personal, en su desarrollo social y político; lograron la apertura de puestos en la administración pública, la mejora de las condiciones de trabajo para las trabajadoras domésticas y tal vez la más importante, la reforma del Código Civil en cuestiones como la mayoría de edad de las mujeres. (Vera, 2001).

2.8 FAMILIA, RELIGIÓN Y UNIÓN LIBRE.

Las relaciones que lleva la familia son regidas por muchas fuerzas institucionalizadoras, por códigos escritos que emanan del Estado, así como por reglas y normas de diversa índole producidas por las distintas religiones y sus correspondientes iglesias (Salles y Tuirán, 1996).

Desde el punto de vista cristiano el matrimonio y la familia es una institución de la naturaleza. Esta institución natural se ve asistida con la presencia de Dios desde el primer momento, según la Escritura.

No sólo hay una familia natural; hay algo más. Dios aparece interviniendo desde el primer momento en la creación de la familia. Ya en el capítulo primero del Génesis se presenta a Dios como Creador y Señor del hombre. Bajo imágenes propias de culturas orientales y primitivas se nos entrega una idea central: Dios crea al hombre y le sitúa en medio de la Creación, donde encuentra toda clase de plantas y animales. Sin embargo añade expresamente no encontraba a nadie semejante a él. Aun cuando estuviese rodeado de todas las maravillas de la Creación estaba solo. No tenía a nadie a quien comunicarse y con quien comunicarse. De ahí que Dios le presenta a la mujer. Todo aquello de que

arrancó una costilla a Adán para hacer la mujer no es más que una imagen para indicar que la mujer es de la misma dignidad y naturaleza que el hombre. Y tanto es así que cuando Adán despierta y encuentra a la mujer exclama, transparentándose su alegría, ésta sí que es carne de mi carne y hueso de mis huesos. Dice expresamente voy a llamarla “varona” porque del varón ha sido tomada. A veces en castellano se traduce por mujer. Pero el texto hebreo dice isa, que viene de is, hombre. Juega Adán con la misma palabra, para afirmar que la mujer es distinta, pero al mismo tiempo de la misma naturaleza y de la misma dignidad. Y expresamente se añade que Dios encarga al hombre que ayude a la mujer y a la mujer que ayude al hombre formando la familia.

Con ello nos está diciendo dos cosas. Primero, que cuando un hombre y una mujer se unen en matrimonio es Dios quien los une. Por eso en la Iglesia, cuando un joven y una mujer celebran un matrimonio, existe un testigo. El Sacramento lo realizan los que se casan, los novios, pero la Iglesia pone un testigo cualificado, el sacerdote, que está allí en nombre de la Iglesia, y la Iglesia en nombre de Cristo, que dijo “*lo que Dios unió no lo separe el hombre*”.

Cristo no sólo restauró a la familia a su forma original como algo santo, permanente y monógamo, sino que la elevó a la dignidad de Sacramento, colocándola así en un plano sobrenatural. La familia es santa, ya que es cooperadora con Dios, procreando hijos, que son destinados a ser hijos adoptivos de Dios. En este tipo de familia no existe nada semejante a la poligamia, de hecho no se condena en ningún caso por la ley natural, pero es generalmente incoherente con el bienestar razonable de la esposa y los hijos y el desarrollo moral apropiado del marido. Debido a estas cualidades de durabilidad y unidad, la familia cristiana, implica una real y definitiva igualdad entre marido y esposa. Tienen los mismos derechos en materia de la relación conyugal, igual llamada a la fidelidad mutua e iguales obligaciones para hacerla real. Son igualmente culpables cuando violan estas obligaciones y merecen igual perdón cuando se arrepienten. La esposa no es esclava ni propiedad de su marido, sino su consorte y compañera. A través del Sacramento del matrimonio, marido y esposa obtienen e incrementan la gracia santificante y el derecho a la gracia actual, necesaria para el apropiado cumplimiento de todos los derechos de la vida familiar.

La familia supone una profunda unidad interna de dos grupos humanos: padres e hijos que se constituyen en comunidad a partir de la unidad hombre-mujer. La plenitud de la familia no puede realizarse con personas separadas o del mismo sexo. Toda familia auténtica tiene un “ámbito espiritual” que condiciona las relaciones familiares: casa común, lazos de sangre, afecto recíproco, vínculos morales que la configuran como “unidad de equilibrio humano y social”. La familia tiene que equilibrarse a sí misma. De esa manera enseña el equilibrio a los hijos. Ese equilibrio de la familia va a contribuir al equilibrio social. La familia es el lugar insustituible para

formar al hombre-mujer completo, para configurar y desarrollar la individualidad y originalidad del ser humano.

La educación familiar es importante:

1. Biológicamente: Todo niño nace absolutamente inseguro, necesitado e incompleto.
2. Psicológicamente: En la medida en que un cerebro está más evolucionado más tiempo necesita para educarse y desarrollarse hasta llegar a la edad adulta, porque tiene mayor número de zonas finas en toda su personalidad, no puede vivir sin la ayuda del adulto, sin la formación. Su autonomía la alcanzará tras un largo proceso: lactancia, niñez, adolescencia. No basta el hecho biológico, necesita desarrollar su inteligencia, voluntad, armonía, autonomía, autoestima.
3. Sociológicamente: La influencia de los padres es imprescindible. El niño aprende a saber quién es a partir de su relación con sus padres y aprende a ser generoso en el hogar. La protección, seguridad, aceptación, estima y afecto son cinco aspectos que debe aportar la familia a todo niño ya que lo que aprende el niño en la familia es determinante. Dado que los padres son los primeros educadores del niño, (está demostrado que sus creencias, valores y conductas influyen notablemente en el desarrollo de los niños), cualquier actividad dirigida a mejorar la atención y el desarrollo de la primera infancia, debe iniciarse con el apoyo de los padres, fortaleciendo así los esfuerzos que realizan por sus hijos. El niño y su desarrollo evolutivo dependen de los primeros años, por lo que es esencial que los adultos que conviven con él estén preparados para proporcionarle las condiciones que favorezcan su desarrollo físico, psicológico y social.

La religión puede ser una fuente de fortaleza. Confiere a la persona una fortaleza que no se substituye por ninguna otra instancia. La familia debe ser la cadena de transmisión de los valores religiosos y morales, como lo ha sido durante muchos siglos. Los hijos quedan sumamente agradecidos a sus padres cuando éstos les han transmitido los valores religiosos y morales con cariño, con exigencia, con benevolencia, y con ese sentido de trascendencia y de misterio que lleva consigo siempre lo religioso y que al niño le impresiona y le educa, porque le proyecta hacia un futuro mayor de lo que él puede de momento comprender.

Por su parte, el matrimonio civil es una institución que nace en Francia a finales del siglo XVIII y cuya legalidad surge del orden público. En ese entonces, sin embargo, sus fundamentos estaban muy ligados a los del matrimonio católico, cuyos postulados son principalmente:

1. Debe darse el libre consentimiento de los cónyuges en la celebración del matrimonio.
2. La sexualidad debe ejercerse solamente dentro del matrimonio, como lo señala el documento de la iglesia *Sexualidad Humana: verdad y significado. Orientaciones educativas en familia*. (Singer, 1978 y López, 1992)
3. En la práctica de la sexualidad conyugal debe existir siempre una apertura a la procreación (López, 1992 y Pío IX, 1995).

4. El débito conyugal es obligatorio.
5. La pareja deber ser monógama.
6. El vínculo matrimonial es indisoluble (Documentos, 1983: canon 1141).
7. No existe prohibición de permanecer soltero.
8. El matrimonio es un sacramento como lo establece el Catecismo de la Iglesia Católica (Documentos, 1993: 2360).
9. Existe un ritual asociado a la celebración del matrimonio.

Si se observan estos postulados, casi ninguno de ellos es llevado a cabo estrictamente, e incluso, en algunos se han producido cambios. Tal es el caso, del débito conyugal, cuya exigencia se fue suavizando a menudo de que la vida de los hijos y de la propia madre comenzó a ser valorada.

Por su parte, el libre consentimiento que conduce a la elección del cónyuge, cuyos cánones han sido más o menos estrictos según las épocas y la influencia de los padres es especialmente cierta tratándose de matrimonios que constituyen verdaderas alianzas para mantener poderes económicos, políticos, o la reproducción de ciertos grupos étnicos o religiosos.

En relación al postulado que otorga al individuo el derecho a permanecer soltero, fue aprobado y alentado por la iglesia en muchos momentos de su historia aunque éste estuviera ausente en otras culturas y religiones. Esta aceptación es congruente con un régimen monogámico, ya que si el objetivo es asegurar que todas las mujeres se casen, se requiere, por lo general, de un régimen matrimonial poligámico.

Es tal la importancia que la Iglesia concede al matrimonio que lo convirtió en Sacramento y lo rodeó de un ritual elaborado que marca claramente el tránsito entre la vida de soltero y de casado, entre la prohibición y la autorización para mantener relaciones sexuales y procrear. Este punto de la sexualidad es uno de los aspectos del modelo del matrimonio católico que se están cuestionando en la actualidad. Estas críticas se refieren a la sexualidad fuera del ámbito matrimonial, al abandono del ritual o registro del inicio de la cohabitación conyugal y la indisolubilidad del vínculo establecido.

Desde el momento en que se puede ejercer el manejo voluntario de la reproducción, sobre todo a partir de la disponibilidad de la tecnología anticonceptiva, es, en cierta medida, la separación entre el ejercicio de la sexualidad y la reproducción. El matrimonio estaría perdiendo su capacidad como institución que regula la vida en pareja y enmarca la reproducción humana. Por su lado, el divorcio, que es una institución creada hace dos siglos, se está propagando de manera notable en momentos en que el promedio de vida de los individuos se prolonga. No obstante, estos cambios en los comportamientos de los individuos no ocurren automáticamente, están ligados a los valores asociados a ellos como también a la historia y a las costumbres que caracterizan a toda sociedad, las cuales pueden facilitar u obstaculizar su difusión.

Cabe hacer referencia que la institucionalización civil del matrimonio en América Latina data de la separación entre los asuntos de la Iglesia y del Estado que se dio en el siglo XIX. Se instituyó como el único con validez legal aunque la celebración del matrimonio religioso siguió permitiéndose. De hecho, la Iglesia impone la doble institucionalización de los matrimonios.

En efecto, los matrimonios civiles y religiosos constituyen hasta la fecha la categoría más numerosa de matrimonios en la mayoría de los países de América Latina. Esta situación está, de cualquier manera, comenzando a cambiar. En México, por ejemplo, las uniones libres se hacen cada vez más frecuentes en las edades tempranas y los matrimonios solamente civiles aumentan en todas las edades. Esto significa que el matrimonio legal sigue siendo preponderante, pero la búsqueda de la sanción religiosa está retrocediendo.

En América Latina, donde los conquistadores no pudieron imponer totalmente el modelo de matrimonio católico que llegó con ellos. Con mayor o menor intensidad, las uniones informales están presentes y lo han estado desde hace siglos en muchos países de la región.

Lo anterior significa que las uniones informales de los países desarrollados y las existentes en Latinoamérica no son estrictamente comparables, difieren tanto en su temporalidad como en su propia naturaleza. En nuestra región se trata de un rasgo cultural de hace tiempo, una situación aceptada aunque no totalmente legitimada por la sociedad, en virtud de que no cumple con lo prescrito por el modelo dominante que es el matrimonio legal, al cual se suma generalmente la sanción de la Iglesia (matrimonio católico).

En los países desarrollados, el cuestionamiento a la institución matrimonial vino a crear una serie de problemas de carácter social, legal y administrativo. El manejo de esta situación llevó rápidamente a la generación de una abundante investigación sobre el tema de la cohabitación. Los hallazgos apuntan a que esta última puede constituir una alternativa al matrimonio, un preludio al mismo, o una alternativa al celibato. En este mismo sentido, Villeneuve Gokalp (1990) agrega otro elemento: el tipo de cohabitación más frecuente es aquel que no implica compromiso para los integrantes de la pareja. Presenta además, como razones para la proliferación de ésta: la prolongación de los estudios, las dificultades de inserción laboral en los jóvenes, la búsqueda de una autonomía por parte de las mujeres, la pérdida de eficacia de los medios de presión tradicionales (disminución del poder patriarcal) como era el temor a un nacimiento ilegítimo, la sexualidad fuera del matrimonio o la exigencia de un matrimonio de reparación en caso de embarazo de la mujer, y por último, la observancia de la indisolubilidad del matrimonio con el fin de proteger a la mujer y los niños. También se ha visto que las probabilidades de que las cohabitaciones se transformen en matrimonio varían según el tiempo transcurrido.

A lo anterior se añade la pérdida de influencia de la religión, y con ello, de su capacidad de continuar imponiendo sus normas en torno a la sexualidad, como ha sido la prohibición del sexo fuera del matrimonio. De aquí que a una menor práctica religiosa corresponda en general, niveles más altos de cohabitación entre la población (Goldsheider y Kopp, 1998). No obstante, el cuestionamiento de la institución matrimonial no se corresponde necesariamente con un abandono de la vida conyugal. Generalmente, las uniones consensuales han compensado el descenso del número de matrimonios cuando éste ha ocurrido. No es, por lo tanto, la vida en pareja la que está en crisis, sino el apego a las instituciones que la regulan (Quilodrán, 2003).

2.9 MITOS DE FAMILIA Y RELIGIÓN.

La Iglesia Católica influye de múltiples maneras en la vida familiar, ya sea mediante prescripciones relativas a la sexualidad, el matrimonio, el divorcio, las normas en las relaciones de pareja, hijos y demás parientes.

Cabe aclararse que los mitos sirven para moldear relaciones sociales y familiares. Son realidades idealizadas pero también hechos reales, toda vez que informan, nutren y enriquecen la vida cotidiana de hombres y mujeres.

En torno a la familia se articulan una serie de mitos y creencias profundamente arraigados en la memoria colectiva que norman o codifican la vida y relaciones en ese ámbito. Algunos de estos mitos se han ido petrificando con el paso del tiempo, se han visto despojados de su significación y perdido vigencia en tanto núcleos de aseveraciones con valor prescriptivo o normativo. En este marco se puede advertir una amplia brecha entre éstos y la realidad a la que aluden o se refieren.

Que se planteen modelos de lo que debe ser o debe hacerse no quiere decir que “la realidad” se ajuste necesariamente a estas mismas concepciones. Uno de los problemas fundamentales en el estudio de la familia estriba en determinar la brecha que separa los modelos o ideales culturales (con frecuencia encapsulados en los mitos y transmitidos a través de ellos) de “las realidades” de la vida familiar.

2.9.1. El Mito de “Hasta que la muerte nos separe” o “Lo que Dios unió no lo separe el hombre”.

Este mito entremezcla lo trágico y lo maravilloso implicado en la experiencia del amor romántico y refleja la moral que debe regir el matrimonio. Se refiere a la deseable perdurabilidad del lazo conyugal, cuyo plazo no vence sino hasta la muerte de uno de los cónyuges. Un hecho demográfico, el descenso de la mortalidad, ha provocado que la probabilidad de ver disuelta una pareja (como consecuencia de la muerte de uno de los cónyuges) disminuya de manera significativa. Este hecho ha tenido una profunda incidencia en las percepciones de las personas de la vida en pareja, en las prácticas de formación y expansión de la familia, en la multiplicación de los acontecimientos familiares y en la transformación de las trayectorias de vida individual en itinerarios complejos.

Para explicar porque es más común hoy en día la separación y el divorcio se debe recurrir a numerosos factores relacionados con cambios sociales más amplios. Uno de ellos tiene que ver con la existencia de actitudes (sociales, familiares y personales) más tolerantes hacia la ruptura matrimonial, lo que significa que las parejas pueden terminar hoy una relación sin sufrir el castigo social. El incremento de la separación y el divorcio ha sido interpretado por algunos autores como crisis de valores en la sociedad, evidencia de una mayor fragilidad de las primeras nupcias y signo de inestabilidad familiar. Cabe señalar sin embargo, que el divorcio no es una desviación, pues se inscribe en la nueva lógica del matrimonio. “*La puerta del divorcio se abrió*

cuando el matrimonio se transformó de un sacramento eclesiástico indisoluble a un contrato acordado entre dos partes, que puede ser roto de acuerdo con las modalidades previstas por la ley”.

El incremento del divorcio y la disolución de uniones evidencia que las realidades y expectativas referidas a la perdurabilidad de los lazos conyugales han sufrido cambios insospechados que transforman la conocida aseveración “hasta que la muerte nos separe” en una prescripción cuyo contenido a tendido a ser crecientemente cuestionado, aunque tal aspiración todavía encuentre arraigo en la cotidianidad de muchas parejas.

Algunas expectativas de los cónyuges inspiradas en la ideología del amor romántico, que sensibiliza a los partícipes de una relación a atribuir un alto valor a la satisfacción personal (en términos eróticos y amorosos), tiende a hacer más frágil el vínculo matrimonial y, por tanto a disminuir su perdurabilidad. Dicha ideología subyace, por ejemplo, en las posturas más vigilantes y exigentes frente a la infidelidad, que en el pasado era tratada con cierta tolerancia por la pareja con el objetivo de mantener el vínculo matrimonial, pero de hoy en día pasa por un enjuiciamiento tachado de intolerante por algunos y de justo por otros. En este sentido, se observa también una pérdida de importancia del valor normativo de aseveraciones tales como “ojos que no ven, corazón que no siente”, antes muy usadas para justificar las condescendencias mutuas referidas a la infidelidad.

El acceso creciente de la población femenina a la educación y su incorporación creciente a la actividad económica son aspectos que tienden a ser percibidos por diversos sectores de la sociedad como elementos estratégicos que contribuyen tanto a promover un mayor grado de independencia y autonomía de la mujer, como a definir y cristalizar proyectos de vida alternativos para la mujer donde el matrimonio y la familia no aparecen como “destino único”. Todos estos elementos se acompañan de una menor vigencia de los controles sociales vinculados con la moral religiosa, lo que ha contribuido a cuestionar la percepción del matrimonio como un sacramento indisoluble.

Cabe mencionarse que el éxito o fracaso en el matrimonio depende de una gran variedad de factores. Para los mexicanos, los más importantes para preservar el vínculo matrimonial tienen que ver con la fidelidad, el respeto y el aprecio mutuo, así como con la comprensión y la tolerancia en la pareja. De hecho, estos aspectos son considerados como muy importantes por el 75 por ciento o más de las personas. Le siguen las relaciones sexuales satisfactorias y la presencia de niños (aspectos privilegiados por más del 50 y menos del 75 por ciento de los entrevistados). Un tercer grupo de respuestas (enfaticado por más del 25 por ciento y menos del 50 por ciento de los entrevistados) tiene que ver con la disponibilidad de un ingreso adecuado, la pertenencia de la pareja a un mismo estrato social, la posibilidad de tener una buena vivienda, de vivir separados de la familia política, de compartir creencias religiosas y tareas domésticas, así como de tener gustos e intereses en común (Encuesta Mundial de Valores, 1991).

2.9.2 El Mito de “Obedecerás a tu marido por sobre todas las cosas”.

“Fui educada para obedecer a mi marido, así que he tenido que aguantar de todo... Mis padres me aconsejaron que me aguantara... Que quién me iba a mantener”.

(Citado en Sociológica, 1996).

Actualmente pierden vigencia algunas aseveraciones que indican que el poder en la esfera hogareña y familiar es ejercido de manera incuestionada por el proveedor y jefe de hogar. Este mito, antes tomado como ley en el marco de la cultura patriarcal, se resignifica hoy, en día en distintos escenarios, en los cuales emerge una nueva protagonicidad femenina que termina por provocar cambios en modelos culturales anteriormente consagrados.

Como se ha mencionado, el modelo de la familia nuclear conyugal se sustenta en una división sexual del trabajo que mantiene la hegemonía formal del sexo masculino sobre el femenino. Dicho modelo asigna los papeles o roles asociados con la crianza, el cuidado de los hijos y la realización de las tareas específicamente domésticas a la mujer y el papel de proveedor de los medios económicos al hombre. Sin embargo, una proporción cada vez menor de los arreglos nucleares conyugales se “ajusta” al modelo descrito. Por diferentes circunstancias, los hogares se han visto obligados a reestructurar sus arreglos laborales y a redefinir los roles y responsabilidades asignadas a sus miembros, lo que se expresa en la cada vez mayor presencia de la mujer en la actividad económica remunerada. Baste señalar que en 1970 sólo una de cada cinco mujeres de 12 años y más era económicamente activa, en tanto que en 1993 esta relación se incrementó a una de cada tres mujeres mexicanas.

Ello refleja un cambio significativo en la composición de los papeles masculinos y femeninos tradicionales al interior del hogar, con el desplazamiento de la figura del hombre como el proveedor único. Al respecto, a menudo se arguye que la creciente participación femenina en la actividad económica contribuye a promover una mayor independencia y autonomía de la mujer, a que ella tenga sus propios proyectos y a que asuma el control de su propia vida.

2.9.3. El Mito de la Virginidad.

Según el Catecismo de la Iglesia Católica (1992), la castidad “entraña la integridad de la persona y la totalidad del don”. Esta integridad “no tolera la doble vida ni el doble lenguaje” e implica “un aprendizaje del dominio de sí”. Entre los cristianos, nos explica el Catecismo, hay toda una variedad de caminos para practicar la castidad, a saber, la virginidad, el celibato religioso, la “castidad conyugal” y la “castidad en la continencia”. En el caso de los jóvenes, el Catecismo recomienda que sean instruidos adecuada y oportunamente en el cultivo de la castidad, para que “puedan pasar, a la edad conveniente, de un honesto noviazgo vivido, al matrimonio”.

A pesar de estas prescripciones, el valor de la virginidad, una “ética” que parecía inquebrantable hace apenas algunas décadas, pasa por un proceso de profunda revisión (Salles y Tuirán, 1996).

CAPITULO 3 LOS VALORES.

3.1 ANTECEDENTES DE VALOR.

Para entender el tema de los valores es necesario hacer una breve reseña histórica que permita entender el concepto valor desde sus orígenes; para ello se requiere considerar a la historia de la educación y a la filosofía como iniciadoras de este concepto debido a sus aportaciones sobre el conocimiento de las virtudes, la moral y la ética como precedentes del tema de los valores.

3.1.1 Época Primitiva.

Es difícil establecer un momento histórico específico en que aparece la moral, se cree que surge cuando los individuos forman agrupaciones para conformar posteriormente las sociedades en las cuales se van gestando y desarrollando determinadas pautas y principios generales de conducta hasta llegar a conformar lo que se denomina moral primitiva, la cual sirvió para regular progresivamente las relaciones entre individuos de una misma comunidad.

Posteriormente, con el desarrollo de la abstracción mental, la capacidad de interpretación simbólica y un lenguaje que permite captar, interpretar y comunicar dichas reglas o normas de comportamiento, pudo dar origen a una moral formal.

3.1.2 Época Antigua.

En este periodo, los primeros planteamientos formales sobre la educación moral, dieron inicio con grandes filósofos griegos como Sócrates(469-399 A. De C.) y Aristóteles (384-322 A. De C.). Se piensa que Sócrates inició el debate sobre este tema cuando preguntó: ¿Se puede enseñar a vivir virtuosamente?, afirmaba que:

la virtud no es otra cosa que el saber, y si el saber se puede aprender, entonces también se puede enseñar; buscando estimular el pensamiento para formar hombres racionales, para ello usó como método el “Diálogo”, el que consistía en hábiles preguntas que incitaban al alumno a la curiosidad.

Por su parte Aristóteles “*complementa la idea de Sócrates al afirmar que lo principal no es que el sujeto conozca sobre virtudes, sino que éste sea virtuoso y posea acciones morales y justas*”, asocia la virtud auténtica con un convencimiento interno en el hombre, más que como una norma o deber externo.

Los estoicos (corriente filosófica posaristotélica) retomaron reflexiones de los filósofos mencionados, y afirmaban que “*para encontrar las directrices que conducían a la felicidad éstas deberían estar regidas por la razón*”. Por lo tanto la razón debe llevar al hombre a una adecuación con su propia naturaleza. (Gutiérrez, 1985; citado por Cardona, 2000)

3.1.3 Época Cristiano-Medieval. (siglos II hasta el XV).

Al ser una época altamente influenciada por los dogmas religiosos se caracteriza por encerrar la verdad absoluta y encausar el comportamiento moral a las normas de un ser divino. Con el desarrollo del cristianismo se llegó a una etapa denominada patrística, en la cual, se encuentra como uno de los principales representantes San Agustín (354-430), el cual consideraba que el alma contiene una norma divina que guiaba al hombre hacia la beatitud.

Otra corriente, conocida como escolástica, y cuyo principal representante es Tomás de Aquino (1225-1274) que afirma que el hombre posee principios morales por naturaleza y que la obligación moral es un eco de la naturaleza. Como consecuencia la educación y la acción moral se imparten usando el catequismo dogmático como método rígido de enseñanza dejando a un lado la espontaneidad, y exigiendo la obediencia incondicional a los mandatos religiosos y la disciplina severa.

3.1.4 Renacimiento.

En el Renacimiento (siglos XV y XVI) se dan cambios importantes en los Sistemas de educación, ya que se incorpora la práctica a la teoría, implicando así una inclinación a los conocimientos formales y científicos que desplazan a los contenidos religiosos. Por su parte, John Locke (1632-1707) afirmaba que las diferencias en el desarrollo moral entre los hombres, se debían principalmente al tipo de educación que recibían.

3.1.5 Época Moderna.

Rousseau (1712-1778) *“proponía estimular y desarrollar las tendencias naturales en el educando desde su vida temprana, despertando la curiosidad y buscando una educación integral en la que se desarrollara el razonamiento, la acción y la sensibilidad”*, muy contrario de lo que creían los filósofos griegos acerca de que la moral es un elemento intrínseco de la razón y de nuestra propia naturaleza; este autor *“afirma que la acción moral surge con el desarrollo de la sociedad y el resultado de toda una dinámica social moderna”* la cual estará basada en la educación.

Por su parte, Kant (1724-1804) *“proponía que la razón era un medio fundamental para la trascendencia del hombre y que el fin último de la educación era la formación del carácter moral”* y critica que la felicidad sea un fin natural ya que esta suposición no distingue a las personas de los animales. *“Concluye que el hombre bueno es aquel que se somete a sus propias reglas a partir del uso de la razón”*. (Cardona,2000).

Con la aparición de pedagogos, filósofos y educadores surge una corriente filosófica conocida como Pragmatismo, desarrollada en el siglo XX y dentro de la cual destaca John Dewey (1859-1952) quien afirmaba que la importancia del desarrollo del pensamiento y el desarrollo de la responsabilidad moral en el individuo conllevan a transformar el entorno y crear un bien para sí mismo y su comunidad. (Cardona-Sánchez, 1997; citados por Cardona 2000).

Con la aparición del Marxismo se difunde una serie de principios y valores entre los que destacan la solidaridad, la justicia social, el humanismo, el amor al trabajo, planteando la idea de que el hombre moderno se encuentra sujeto a una dinámica económica enajenante, dirigida por una

clase social dominante que impone su escala de valores a la sociedad y mientras no se rompa esta relación desigual será difícil hablar de una escala moral justa entre los hombres, por lo tanto, Marx (1818-1883) proponía el surgimiento de una nueva moral capaz de promover a un hombre autocrítico y consciente de su compromiso ante sí mismo y ante su sociedad; para ello consideraba fundamental el papel que debe desempeñar la educación en materia de formación moral.

Por su parte, Durkheim (1976) analizó desde una perspectiva sociológica la educación moral, y afirmaba que la función esencial de la moral es regular la conducta de los hombres; además propuso que nuestra conciencia moral es obra de la sociedad y de su expresión. Aunque reconoció que la enseñanza moral es difícil de impartir, pues todavía no existe una teoría científica general por la falta de investigación formal. (Cardona, 2000).

Es de aclararse que el término valor no surgió en la Antigua Grecia, sino que fue tomado de la economía a finales del siglo XIX, por el filósofo alemán Lotze (1817- 1881). Quien lo incorporó al terreno de la filosofía dotándolo de matices éticos y psicológicos, relacionándolo con los “deberes del hombre”.

Al dotar con estas características al concepto valor, los métodos de estudio existentes en ese entonces ya no fueron aplicables, por lo que se hizo necesario crear una teoría que se encargara de estudiar, ordenar y sintetizar el conocimiento relacionado con los valores.

Los primeros filósofos que intentaron ordenar y estructurar el conocimiento filosófico que hasta entonces se tenía sobre los valores pertenecieron a dos corrientes. La Corriente Subjetivista, que sostenía que los valores son independientes del objeto que los posee, pues son ideas que el hombre introduce al mundo real mediante su capacidad de abstracción. Por otra parte, la Corriente Objetivista afirmaba que no existe separación entre el valor y lo real, pues los valores eran atributos propios de los objetos.

3.1.5.1 La Corriente Subjetivista.

Entre los primeros filósofos subjetivistas se encuentra Meinong, quien buscaba en la Psicología la clave al problema de los valores y creía que estos se arraigaban en la vida emotiva. Consideraba a la valoración como un hecho psíquico que pertenece al campo de la vida emotiva, pues se encuentra relacionada con un sentimiento de agrado. Como consecuencia: “Una cosa tiene valor cuando agrada y en la medida en que agrada”.

Este filósofo afirmaba que para que se dé el proceso de valoración, primero debe llevarse a cabo un juicio que afirme o niegue la existencia de un objeto. Para que un objeto exista debe tener alguna manifestación física, o debe presentarse en la realidad. Esto puede ejemplificarse con la presencia de un cuadro, considerando a éste como una manifestación de la belleza, o del arte; o con una silla, la cual es valiosa por su utilidad práctica. Una vez que se ha afirmado que existe determinado objeto, se procede a valorarlo en base al sentimiento que produce.

Ante esto Ehrenfels expone que también se valora lo no existente, como por ejemplo: la justicia perfecta, la cual no es apreciable, observable en la realidad, aunque se encuentra presente en la

mente de los seres humanos como ideal a alcanzar y por eso se valora. Por lo tanto, su fundamento del valor es el deseo (de que esto acontezca).

Estos son los postulados básicos de Meinong y Ehrenfels que a lo largo de su amistoso enfrentamiento fueron modificando. La polémica termina con Ehrenfels abandonando el campo de la axiología para dedicarse a investigaciones psicológicas y con Meinong continuando investigaciones axiológicas, en la posición objetivista. (Frondizi, 1958)

Ralph Barton Perry (1876-1957) es quien elabora la primera y más destacada doctrina subjetivista en el campo de la Axiología Norteamericana Contemporánea. En su obra "General Theory of Value" deja de lado la teoría subjetivista y busca el origen y fundamento del valor en el sujeto que es capaz de valorar, afirmando que un objeto adquiere valor cuando se le presta interés; no se crea que Perry sostiene que el objeto debe tener cierta cualidad para ser valioso o que ciertos y determinados intereses son los únicos capaces de conferir valor a un objeto, se refiere a que un objeto de cualquier clase y cualidad obtiene valor cuando se le presta un interés de cualquier clase. Años más tarde da una definición de valor y lo define como "la propiedad que adquiere una cosa al ser objeto de interés". Pero ¿Qué entendía Perry por interés? Según este autor el interés tiene que ver con la vida afectivo-motora. Afirma que el interés no se refiere tan sólo al estado (vida afectiva) sino también al acto (vida motora), es decir se refiere a una disposición o actitud a favor o en contra de algo.

También intenta determinar la escala o medida de los valores; así, enuncia tres criterios: intensidad, preferencia y amplitud; ejemplificando de la siguiente manera: un objeto (A) es mejor que otro (B), si el interés en el primero (A), es más intenso que el interés en el segundo (B), si el primero (A) es preferido al otro (B) entonces el interés en el primero es más amplio que el interés que se tenga en el segundo. Estos tres principios son independientes, en el sentido de que no pueden ser reducidos unos a otros y a su juicio deben ser contemplados por toda teoría que pretenda dar criterios válidos sobre el valor.

Otra corriente, es el Empirismo Lógico, el cual manifiesta que un análisis lógico de las palabras permite determinar su significado, es decir, se analizarán las proposiciones dadas por la persona para que en base a la experiencia sean verdaderas o falsas. Se exponen también las proposiciones llamadas metafísicas que carecen de sentido porque no afirman nada y no pueden por lo tanto ser verdaderas o falsas pues carecen de la experiencia o práctica y son tan solo la expresión de un estado emocional que no tiene contenido teórico o cognoscitivo. Dentro del camino del Empirismo Lógico surge el filósofo Alfred J. Ayer (1950) quien introduce un nuevo punto de partida para estudiar los valores. Coincide con Carnap quien afirmaba que los llamados juicios de valor, en particular los juicios éticos y estéticos no son ni verdaderos ni falsos porque solo expresan sentimientos. Así, Ayer hace su aportación exponiendo que la confusión entre afirmar y expresar un determinado estado de ánimo se debe a que frecuentemente la afirmación de que se tiene ese estado es un modo de expresión del mismo; se puede expresar que se está aburrido y afirmar que se está aburrido, la afirmación puede tomarse como uno de los modos de expresión del aburrimiento. Pero se puede expresar el aburrimiento de otro modo sin llegar a afirmarlo. Por lo tanto para Ayer quien enuncie un juicio de valor solo está expresando un determinado sentimiento y la expresión no es verdadera ni falsa. Para este filósofo solo puede haber una discusión sobre problemas morales y axiológicos solo si se halla implícita una tabla de valores

que en caso de existir respaldarían las acciones o pensamientos que según la norma serían buenos o malos. (Frondizi, 1958).

Siguiendo la línea del empirismo lógico, aparecerá Bertrand Russell (n. 1872), quien adopta una perspectiva científica. Sostiene que las cuestiones referentes a los valores están fuera del campo de estudio de la ciencia, por no ser cuantificables. Afirma que cuando se dice que algo tiene valor, se están expresando las emociones.

3.1.5.2 La Corriente Objetivista.

A pesar de la gran admiración que expresaba Scheler (1923) por Kant y haber basado su doctrina en éste; Scheler advierte que Kant cometió el gran error de considerar que toda ética material tenía que ser forzosamente ética de bienes y por lo tanto valer, ya que el mundo de los bienes puede ser destruido por la fuerza de la historia o de la misma naturaleza, y afirma Scheler que si el valor moral del ser humano está basado en este mundo de bienes, al ser destruido no quedaría nada de este valor moral. En otras palabras, Kant expresaba que los bienes son cosas valiosas y que el valor moral se mide en base a los fines que una persona quiere alcanzar. Si un fin es “bueno” el valor moral del querer llegar a tal fin es “bueno”. Pero para Scheler no es así y es aquí en donde se encuentra la base de su ética axiológica, la cual lleva como parte medular, la independencia de los valores con los bienes o los fines; y realiza una analogía, mencionando que “los valores los compara con los colores para mostrar que en ambos casos se trata de cualidades que existen independientemente de los respectivos depositarios”. La presencia del valor confiere el carácter de “bien” al objeto valioso.

Un fin está fundado forzosamente y es la meta máxima a alcanzar. Los objetivos pueden estar dados sin un fin e incluyen valores. Los valores agregan cualidades de “bien” o “valioso” a los objetos, que a su vez son herramientas para lograr un fin determinado. En dado caso de que no se posea un fin establecido, los objetivos habrán adoptado el carácter de valioso por la cualidad de “bien” que el valor agregó.

Scheler concibe a los valores como cualidades desprovistas de imagen e independientes de los bienes, los objetos (cuadros, actos, humanos, estatuas, etc.) se vuelven valiosas cuando se deposita en ellos el valor, que es la cualidad de “bien”. Dada esta afirmación es factible preguntar que si a los bienes u objetos que no se les ha depositado esta cualidad de “bien” ¿son valiosos? A esta cuestión Scheler menciona: “Los valores en tanto cualidades independientes, no varían con las cosas. Así como el color azul no se torna de rojo cuando se pinta de rojo un objeto azul, tampoco los valores resultan afectados por los cambios que pudieran sufrir sus depositarios. La traición de un amigo, no altera el valor de la amistad, por lo tanto, la independencia de los valores implica su inmutabilidad; es decir los valores no cambian. Además son absolutos; no están condicionados por ningún hecho histórico, social, biológico o puramente individual. Solo el conocimiento de los valores es relativo, no los valores mismos.

Scheler rechazará, una a una, las doctrinas axiológicas subjetivistas. Afirmando que las disyuntivas de la problemática filosófica son tan pobres que si no se admite la reducción del valor al deber-ser, la norma o el imperativo, cae en la doctrina de que el adjudicar lo valioso un objeto depende de la relación que tiene con las vivencias de placer.

Él, rechaza la creencia de Kant acerca de que el hombre tiende necesariamente al placer, es decir la teoría que intenta equiparar el valor al placer, así mismo rechaza aquella teoría que ve en el valor una relación de tipo causal con efecto placentero. Para Scheler, entonces, el valor no es una relación como igual o distinto, sino una cualidad semejante a rojo o a azul; por esta razón, las vivencias de valor no se pueden reducir a vivencias de relaciones. Se distingue entre el valor “en sí” de un objeto y el que tiene “para alguien”. (Frondizi, 1958).

Dentro de la explicación que da Scheler acerca de los valores, surge una pregunta: ¿cómo se captan los valores? Según este autor es por medio del corazón, por pura vía emocional; los valores se revelan en el percibir sentimental, en el preferir, amar, odiar y de esa manera son captados.

Dando una explicación un poco más amplia, Scheler distingue entre el “estado sentimental sensible”; y el “Sentimiento intencional” el primero tiene que ver con la pura vivencia del estado emocional y el segundo con la captación. En el estado sentimental sensible o afectivo no hay ningún elemento intencional, ya que no se pretende vivir algún estado emocional en específico, sino que si las circunstancias son casuales se vivirá tal estado y la relación entre el objeto o circunstancia que ocasionan un determinado estado sentimental, se establecerá por medio del pensar. En cambio en el sentimiento intencional hay una referencia inmediata y directa al objeto, esta referencia no es intelectual como en la primera. Y es aquí donde radica la captación de los valores; no tienen que ver con la vida intelectual, sino con la sentimental y en este caso la vida intelectual radica en el estado sentimental sensible porque entre el objeto y el estado emocional se encuentra el pensamiento.

Basado en esto Scheler establece cinco criterios que permiten jerarquizar a los valores; jerarquía que “radica” en la “esencia misma” de los valores y es “ajena” a la experiencia. Antes de explicar los criterios es necesario hacer un paréntesis y mencionar que para este acto, la superioridad de un valor sobre otro se capta por medio del “preferir” que es un acto del conocimiento, mientras que el “elegir” tiene lugar en acciones y es una tendencia que supone ya el conocimiento de la superioridad del valor, se elige entre dos o más acciones que conllevan a determinadas consecuencias.

El primer criterio es el de la “extensión” del valor, se refiere a que mientras más pasajeros, más fugaces serán los valores, serán más inferiores. Mientras que los valores superiores son los que tienen una duración permanente.

La divisibilidad es el segundo criterio, Afirma que *la altura de los valores es tanto mayor cuanto menos divisibles son*, y se basa en una división de bienes. Aquí, Scheler afirma que si un bien material se fracciona no se gozaría su valor en su totalidad, ya que las partes del objeto divididas no corresponden a su valor total.

El tercer criterio es la fundamentación, el cual consiste en palabras simples en que, si un valor fundamenta o precede a otro, el primero será más valioso porque sirve de base y fundamento para otros, es un valor sin el cual no podría darse la existencia de otros.

La “profundidad de la satisfacción” es el cuarto criterio. Tiene que ver con el percibir sentimental y una conexión de esencias en donde el valor mas alto produce una satisfacción más profunda; la satisfacción aparece cuando se cumple una intención que va ligada hacia un determinado valor.

El ultimo criterio es el de la relatividad, según el cual, los valores son relativos en sí mismos, la relatividad no tiene nada que ver con la naturaleza del depositario. Mientras menos relativo es un valor, se encuentra a un nivel más alto en la jerarquía. El valor más alto de todos es el valor absoluto. (Frondizi, 1958).

3.2. DEFINICIONES.

Dentro del terreno de los valores existen diversos conceptos que se confunden a su vez con el concepto valor y que llevan a imprecisiones en el estudio de este tema. Por tal motivo se definirán a continuación estos conceptos relacionados.

El primero es la **Actitud**, la cual se define como una “*predisposición positiva o negativa hacia algo; y en el humano, generalmente se encuentra conformada por tres componentes: cognitivo, afectivo y conductual*”, los cuales son mecanismos naturales en la expresión de valores. Asimismo la actitud depende en gran medida de las experiencias previas y de las expectativas hacia el objeto al que se dirige dicha actitud. Frecuentemente la actitud se confunde con la **aptitud**, siendo que hay una diferencia; ya que esta última solo se refiere a “*cualidades o atributos físicos y/o mentales para desarrollar acciones de manera sobresaliente*”. (Cardona, 2000).

Se define a la **Virtud** como el “*hábito o conducta aprendida que se enfoca al bien común y hacia el cumplimiento de responsabilidades u obligaciones. Deben presentarse con frecuencia y son el resultado del aprendizaje*”. (Láscri, 1961; citado por Cardona, 2000).

Por su parte la **ética**, que es el concepto más mencionado y ligado íntimamente con los valores; se refiere a costumbres, aspectos de la conducta humana y acciones que sean voluntarias e intencionadas.

“*Las normas o reglas que deben seguirse para hacer el bien y evitar el mal entre los seres humanos, o normas que tienen la función de regular el comportamiento interpersonal y social*”, (Cardona, 2000) han sido establecidas para la definición del concepto de la **moral**. En cambio, el término bien sólo se designa a los objetos valiosos, a las cosas, desde una perspectiva material y económica.

Si se desglosa el concepto **Axiología** se tiene que axios, es valor o valioso y logos, estudios o tratado; por lo tanto, la Axiología es definida como la teoría que estudia, ordena y sintetiza el conocimiento relacionado con los valores.

3.2.1. Definiciones de valor.

Se mencionó que la palabra valor fue extraída de otra disciplina y que con su inducción en terrenos filosóficos se le fue dotando de características ético-humanas. Estas características pueden acercar a definiciones ya establecidas del concepto valor; como las expuestas anteriormente por algunos autores subjetivistas y objetivistas; pero el entendimiento del concepto no queda ahí por lo que autores contemporáneos se han dado a la tarea de exponer sus propuestas definitorias como las que se enuncian a continuación:

- *“Los valores son ideas o creencias fuertemente arraigadas, a partir de experiencias significativas, relacionadas con el bien hacer”.*(Escámez)
- *“Convicción con base en la cual un hombre actúa libremente”.*(Allport, 1963)
- *“Creencia perdurable de que un modo específico de conducta o estado final de existencia es personal o socialmente preferible a un modo de conducta o estado final de existencia opuesto o contrario”.* (Rokeach, 1973; citado por Feather, 1975 y Cardona, 2000).
- *“Meta transituacional deseable, variable en importancia, que sirve como guía o principio en la vida de una persona u otra entidad social”.* (Schwartz, 1994)
- *“Convicciones aprendidas mediante experiencias significativas, relacionadas con la responsabilidad del hombre hacia sí mismo y hacia todo lo que lo rodea, en armonía con las leyes de la naturaleza”.* (Cardona, 2000).

3.3. ALGUNAS ACLARACIONES ACERCA DE LOS VALORES.

En toda sociedad, en sus grupos y sus individuos, el bien y el mal moral aparecen ya dados. Tanto lo que es apreciable como lo que es reprochable aparece como algo obvio y justificado (Alberoni, 1992). Esta distinción se encuentra de esta manera influenciada por antecedentes históricos, cuestiones e intereses políticos, cuestiones religiosas, situación económica, etc. que prevalecen en la sociedad en un momento histórico determinado.

A lo largo de la historia, la concepción del bien y del mal se va transformando, al igual que la moral. Esta cuestión puede verse ejemplificada con lo que Korner (1984) menciona acerca de los griegos, quienes instituyeron la esclavitud adoptándola como un hecho moral; afirmando que algunos hombres son “esclavos por naturaleza”. Por su parte, Putnam (1996; citada por Nussbaum) lo lleva a otro contexto y ejemplifica con los Aztecas con quienes los sacrificios humanos eran aceptados y asimilados incluso como un privilegio, debido a las creencias que tenían en sus dioses, quienes, según ellos, les exigían una vida humana como tributo cada determinado tiempo o evento.

En la actualidad, estas conductas podrían ser consideradas por algunos teóricos o teólogos como inmorales; y las creencias reflejadas en ellas como algo irracional, lo cierto es que no pueden ser

juzgadas como inmorales debido a que las condiciones históricas eran distintas, Ni como irracionales, porque su sistema de creencias estaba sustentado por el conocimiento que poseían en esa época, el cual tenía su propia lógica y era funcional.

Así, dentro de un mismo momento histórico, existen distintos sistemas morales, estos, varían dependiendo de la cultura a la que se haga referencia y también existe discrepancia al respecto. En relación a esto, Korn (1981; citado por Frondizi) afirma que se dan estas diferencias aún entre los distintos grupos que conforman una sociedad; porque influye el ambiente colectivo, los rasgos del carácter individual y cuestiones emotivas.

Entonces, si se afirma que los conceptos de bien y mal, así como el de moral se han ido transformando, es de esperarse que los valores de una sociedad también lo hagan. Por lo tanto, es de afirmarse que no existen valores universales, permanentes o invariables, acatados en todos los tiempos por todos los seres humanos (Korn, 1981).

Los valores no son universales porque las valoraciones son individuales, grupales y en algunas características nacionales, pero no mundiales; porque cada latitud geográfica, cada grupo étnico, cada secta religiosa, cada grupo político, cada interés gremial, postula valores distintos. Y aun en el seno de una misma agrupación por homogénea que se le suponga, existen individuos que difieren del grupo. Por lo que los valores universales son ideales a alcanzar, en tanto se piensan e imaginan y anhelan.

No son permanentes; a nivel individual porque varían en una persona en las distintas etapas de su vida o en circunstancias distintas. Lo que conlleva a que puedan variar a nivel colectivo, perdiendo vigencia, primero en una conciencia, luego en muchas, hasta transformarse completamente.

Por todo lo anterior, no puede afirmarse que los valores sean buenos o sean malos, porque además, la apreciación de un hecho ofrece las contradicciones más inesperadas; para unos es bueno lo que para otros es malo.

Korn (1981) ejemplifica esto:

Tomemos el quinto mandamiento del decálogo, pero enunciémosle con sus reservas tácitas; no matarás, si no eres guerrero, juez o sacerdote; no matarás, sino a las gentes de la otra tribu; no matarás, sino a cuantos profesan distinto credo; no matarás, sino en defensa de tu vida, de tu honra o de tu propiedad; no matarás de una manera ostensible, aunque esquilmes la vida del prójimo; no matarás, mientras no tengas un motivo para hacerlo.

El autor de este mandamiento jamás se preocupó de hacerlo cumplir; debió de ser un gran verbalista. La historia es la historia de las matanzas humanas. Los pensadores las han justificado; los poetas las han glorificado.

Cabe destacar, que este ejemplo, refleja que los grupos establecen normas, las cuales se basan en creencias religiosas, intereses políticos y/o tradiciones. Éstas, indican las pautas de conducta que los individuos “deben” tener. Sin embargo, no todos los individuos estarán de acuerdo con ellas porque entran en conflicto con sus deseos e intereses. A pesar de esto, algunos las realizarán; porque al no llevar a cabo estas pautas de conducta los individuos se verán sometidos a las consecuencias o represalias que el grupo pueda tomar. Al respecto, Korner (1984) expone que la obligación a comportarse de cierta manera en determinada situación, se da por la asociación entre norma y ley lo cual implica interpretar todo concepto de obligación o deber al modo de la obligación legal.

3.4. DIMENSIONES.

Esta característica se refiere a las propiedades de los valores que sirven para dar una idea de las proporciones, alcances y límites que permiten construir una noción general acerca de la “magnitud” de los valores mismos. Entre estas dimensiones destacan las siguientes:

3.4.1 Categoría.

“Esta dimensión se refiere a la capacidad de agrupamiento de los valores en base a los elementos que comparten, con lo cual forman grupos o familias de valores afines” (Cardona,2000).

A continuación se presentan los cuadros de valores o inventarios, de tres autores:

**Jerarquía de Valores según Scheler
(Principios de siglo XX).**

Primer término	Valores sensibles (los más elementales): + Agradable – desagradable
Segundo término	Valores vitales: + Noble – vulgar + Sano – insano + Juventud – vejez + Valentía – miedo + Generosidad. + Honor.
Tercer término: espirituales	Valores estéticos: + Bello – feo Valores jurídicos: + Justo – injusto Valores del saber puro.
Fin último:	Valores religiosos: + Divino y sagrado – profano. + Culto y sacramento. + Beatitud – desesperación. + Fe – incredulidad. + Piedad – impiedad. + veneración. + Adoración.

**Valores positivos y negativos según Ortega y Gasset
(Mediados de siglo XX).**

Útiles.....	Capaz – incapaz Abundante – escaso Caro – barato, etc.
Vitales.....	Sano – enfermo Selecto – vulgar Enérgico – inerte Fuerte – débil, etc.
Espirituales	Intelectuales	Conocimiento – error Exacto – aproximado Evidente – probable, etc.
	Morales	Bueno – malo Bondadoso – malvado Justo – injusto Escrupuloso – relajado Leal – desleal, etc.
	Estéticos	Bello – feo Gracioso – tosco Armonioso – inarmónico
Religioso.....	Santo o sagrado – profano Divino – demoníaco Supremo – derivado Milagroso – mecánico, etc.

**Categorización de valores según Llopis
(Finales de siglo XX).**

Valores materiales y de uso:	Libertad de expresión
La riqueza	La convivencia democrática
El respeto de las cosas	La tolerancia
Rentabilizar: austeridad frente a consumo y derroche	La comprensión
2. Valores biológicos:	Colaboración y participación
La vida: ecología	El amor y la amistad
El cuerpo: su desarrollo	La familia: fidelidad
La salud: cuidado y prevención	La servicialidad
3. Valores de personalización:	6. Valores político-económicos:
La identidad personal	El trabajo: productividad
La realización personal	Participación política
El autoconcepto positivo	Identificación política
La autonomía personal	7. Valores éticos:
Confianza en sí mismo	La bondad: benevolencia
La responsabilidad	La verdad: sinceridad
La aceptación de sí mismo	La justicia: bien común
La fortaleza	La igualdad
La alegría existencial	La solidaridad: compartir
4. Valores intelectuales:	La paz: la concordia
La cultura: conocimientos, creencias y tradiciones	8. Los valores estéticos:
Capacidad de comprensión	La belleza
Comprensión y expresión	La creatividad
Sentido crítico	La expresividad personal
Desarrollo de habilidades intelectuales	9. Valores trascendentes:
Hábitos y técnicas de trabajo individual	Creencias religiosas
5. Valores de socialización:	Sentido religioso de la vida
La dignidad de la persona	Esperanzas: cosmovisiones salvadoras.
El diálogo y la comunicación.	

Categorización de valores según Schwartz (1992).

Swartz distingue diez tipos motivacionales de valores, a los cuales denominó:

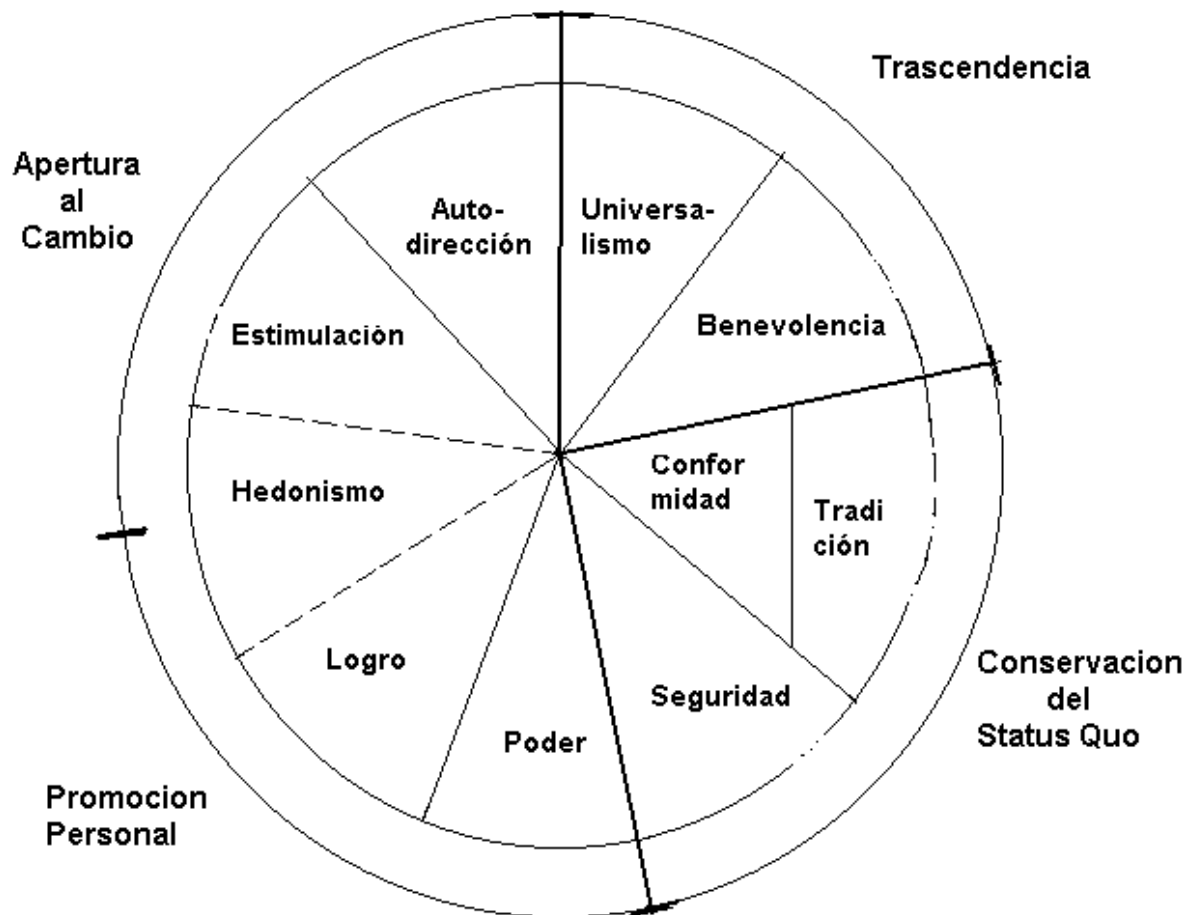
1. Universalismo
2. Benevolencia
3. Conformidad
4. Tradición
5. Seguridad
6. Poder
7. Logro
8. Hedonismo
9. Estimulación
10. Autodirección

Los cuales a su vez, muestran ciertas relaciones dinámicas según contradicción o compatibilidad referente a dos dimensiones fundamentales:

“Trascendencia versus Promoción personal”

“Apertura al cambio versus Conservación del Status Quo”

Los tipos de valores forman un círculo y su semejanza dependerá de la cercanía que tengan unos de otros, tal como se muestra en la siguiente figura (Rev. Mex. De Psic.) :



**Jerarquía de Valores según Korn
(Siglo XX).**

	Valoraciones	Conceptos Básicos	Realización Histórica	Finalidad Ideal
Biológicas	I. Económicas	Util - Nocivo	Técnica	Bienestar
	II. Instintivas	Agradable - Desagradable	Placer	Dicha
	III. Eróticas	Amable - Odioso	Familia	Amor
Sociales	IV. Vitales	Selecto - Vulgar	Disciplina	Poder
	V. Sociales	Lícito - Vedado	Derecho	Justicia
Culturales	VI. Religiosas	Santo - Profano	Culto	Santidad
	VII. Éticas	Bueno - Malo	Moral	Bien
	VIII. Lógicas	Cierto - Falso	Saber	Verdad
	IX. Estéticas	Bello - Feo	Arte	Belleza

3.4.2. Novedosa.

Con este término se designa la forma en que han aparecido los valores a lo largo del tiempo. Su aparición se divide básicamente en los siguientes dos tipos:

1) *Valores Heredados.*

Son aquellos valores que han permanecido a lo largo del tiempo y cuyo significado ha sufrido nulas o pocas modificaciones y pueden estar muy arraigados en las personas adultas y en los grupos sociales; además, tienden a estabilizar la dinámica social.

2) *Valores Emergentes.*

“Estos valores se caracterizan por ser de nueva creación, se relacionan estrechamente con los momentos importantes de un sociedad y con contingencias históricas”. Estos valores son adoptados por personas, organizaciones e instituciones recientemente conformadas y tienden a generar cambios progresivos en la dinámica social. (Cardona,2000).

3.4.3. Jerarquía.

Los valores tienen distinto grado de importancia, por lo que pueden jerarquizarse de distintas formas. Tradicionalmente, desde una perspectiva filosófica se ha reflexionado acerca de cuáles valores y por qué unos son más relevantes que otros, aunque no existe una jerarquía objetiva y definitiva que sirva de referencia para ordenarlos(Escobar, 1996; citado por Cardona, 2000). Sin embargo, dos formas existentes para ordenar jerárquicamente los valores son las siguientes:

1. **Secuencia Subjetiva.** *“Es el grado de preferencia de un valor en relación con otros, según la relatividad o grado de subjetividad del referente, desde una perspectiva personal o grupal, incluso cultural” (Rokeach,1973;citado por Cardona 2000).*
2. **Secuencia Formativa.** *“Este concepto se refiere al orden progresivo y sistemático en que se deben ir formando los valores a lo largo de la vida, según criterios objetivos, formales o científicos”, es decir, “en base a determinadas reglas y principios”(Cardona, 2000).*

3.4.4. Formas de Expresión.

“Son las diferentes maneras en que una persona puede manifestar los valores; incluyen tres componentes, formas o niveles”:

- a) **Cognitivo (racional o intelectual):** “Los valores se pueden expresar en forma de ideas, pensamientos, principios, convicciones, etc”.
- b) **Fáctico (conductual):** “Este nivel se divide en dos formas esenciales de expresión”:
 - *Verbal:* “Lo que el sujeto reporta acerca de sus valores o lo que puede relacionar con su escala de valores según su comunicación oral.
 - *Acciones:* Se refiere a actos buenos”.
- c) **Emocional (afectivo):** “Es la necesidad de actuar de determinada manera con el fin de hacer el bien, o es la sensación de bienestar al actuar de forma correcta”. (Cardona, 2000).

3. 5. TIPOS DE VALORES.

Como se ha podido apreciar el concepto valor puede conllevar a diversas interpretaciones o significados, sobre todo si se refiere en términos generales a:

- a) *”propiedad o característica de una cosa que la convierte en necesaria y apreciable”;*
- b) *”carácter, cualidad o principio ideal, propio de los seres, acciones u objetos que suscitan admiración, aprecio o complacencia; c)cualidades o características que hacen valer una cosa”.* (Cardona, 2000)

La interpretación que se dé responde a intereses o necesidades distintas, es por eso que se puede generar una agrupación de tipos de valores. Así, cuando se habla de un valor económico se refiere al valor de compra-venta o material que se asigna a los objetos o a las acciones relacionadas con la generación de bienes y/o riqueza, definición que está ligada al término bien, que se expuso con anterioridad. Asociado a este valor se encuentra el pragmático, el cual alude a la capacidad de uso de un objeto que ayude a realizar cualquier tarea. Cuando se habla de los atributos de alguna cosa que produzca en una persona una sensación de belleza o goce estético se está refiriendo a un valor estético.(Cardona, 2000)

Estas definiciones se ejemplifican más en la siguiente figura (Cardona, 2000):

Tipo de valor	Referente a	Valores (ejemplos)
Económico (o material)	Capacidad de las acciones u objetos para producir riqueza o desarrollo material.	Productividad, ganancia, liderazgo, competitividad, mercancía, dinero, riqueza, etc.
Estético	Propiedades o componentes de las obras de arte, paisajes naturales, objetos, etc. para producir goce estético o algún tipo de exaltación emocional.	Diseño, contenido, estilo, lenguaje emocional, belleza, configuración, etc.
Pragmático (o de uso)	Funciones o propiedades de las herramientas, utensilios, máquinas, etc. para resolver problemas prácticos.	Cortar, escribir, transportar, cubrirse, pescar, cocinar, cazar, etc.
Ético	Convicciones acerca de las acciones, atributos humanos o condiciones vinculadas con el bien hacer y el desarrollo del hombre, en armonía con su entorno.	Compromiso, sensibilidad, responsabilidad, democracia, justicia, tolerancia, respeto, búsqueda de la verdad, libertad, identidad, etc.

Es de notarse que algunos tipos de valor tienen características que permiten ser observados desde diferentes puntos de vista; esto se debe a su propiedad flexible, la cual es percibida según la orientación teórico-filosófica de la persona. (Cardona, 2000)

Sin embargo, existen otros tipos de valores, como los que enseguida se mencionan (Rodríguez, 1998):

- **Humanos o Humanistas, y Materiales:** “Según sean valores propios de las personas o sean propios de las cosas. Entre estos últimos sobresalen los tecnológicos”.
- **Fundamentales** (recursos naturales de los que el hombre puede apropiarse), **de transformación, de oportunidad** (llevar los satisfactores al lugar en que se necesitan y en el preciso momento), y **legales** (que el satisfactor quede en quien lo necesita y lo haya adquirido).
- **Axiales y periféricos.** “Los primeros son los principios unificadores de ciertos individuos, las estructuras básicas que definen y orientan su conducta, dando por resultado personalidades integradas y coherentes. Suelen ser estables; no todo mundo los tiene. Los periféricos tienden a ser inestables y mudables”.
- **Sustantivos y adjetivos.** “Los primeros son los contenidos de fondo, como la honradez, la caridad, la belleza; los segundos son los modificadores de los primeros, por ejemplo: la rapidez, la precisión, el orden, la facilidad, la claridad, la seguridad, la cultura, la novedad, la juventud. Los adjetivos pueden funcionar como antivalores, como cuando alguien tiene facilidad y seguridad para cometer un asesinato, o rapidez para robar”.

- **Primarios y Secundarios:** “Según que sean innatos, o bien adquiridos, aprendidos. Un ejemplo de los primeros es el amor de los padres a los hijos y uno de los segundos, la capacidad de hablar japonés”.
- **Naturales y Artificiales:** “Los segundos proceden, al menos en parte, de la obra del hombre: diverso es el valor de las flores en un huerto y en un arreglo floral de una prestigiosa florería”.
- **Conscientes, semiconscientes e inconscientes:** “Éstos se explican solos. Hay que advertir que los inconscientes constituyen un mundo especialmente dinámico, voluminoso, complejo y difícil de manejar”.
- **Percibidos en otros, o en uno mismo:** “Los de la segunda categoría se integran en una síntesis dinámica (la autoimagen), que a su vez determina la autoestima”.
- **Intrínsecos al sujeto y extrínsecos:** “Se refieren a los que nacen del propio individuo o de agentes externos a él. Para un empleado algo puede ser “muy importante” sin más criterio de importancia que la prioridad que le da el jefe. Podría caber aquí la terminología de “inmediatos y mediatos””.

Un caso bastante parecido a éste de los intrínsecos o mediatos es el del sentido de la urgencia cuando nace de la situación ambiental: lo urgente es lo que reclama pronta acción; ni más ni menos.

“Pero es muy común el error de confundir lo urgente con lo importante. La urgencia puede tener mucho de valor aparente, o pseudovalor”.

Personales e institucionales (individuales y colectivos): “Es decir, valores de personas físicas o de personas morales”.

Aspirados o realizados: “Según que los sujetos en cuestión se empeñen (o digan que se empeñan en tenerlos y conquistarlos, o que ya efectivamente los vivan”.

Aunque es verdad que existen numerosas clasificaciones y por ende tipos de valores no debe olvidarse que a pesar de su “individualidad” existe una continua interdependencia entre ellos debido a que todos conforman sistemas y no existen en el vacío.

3.6. MEDICIÓN DE VALORES.

El interés que ha despertado el tema de los valores dentro de las disciplinas sociales, ha llevado a teóricos e investigadores a realizar estudios que den respuesta de su origen, de la forma en que se adquieren y de la influencia que tienen en la conducta de los individuos.

Las diversas investigaciones que se han realizado se pueden dividir en dos corrientes: Desarrollo Individual y Enfoque Socio-Cultural. Aunque en años recientes ha surgido la propuesta de una nueva perspectiva: la Ego-Ecológica.

El eje en el que se centra la corriente del **Desarrollo Individual** es descifrar los procesos emocionales, de socialización, y procesos cognoscitivos; por medio de los cuales el individuo asimila y aprende las normas o principios morales de su grupo social.

Por su parte, el enfoque **Socio-Cultural** plantea que los individuos poseen un sistema de valores, independientemente de la etapa de desarrollo en la que se encuentren. Los cuales sirven para la elección de objetos y acciones, y resolución de conflictos.

La corriente **Ego-Ecológica** a diferencia de las anteriores, considera que los valores forman parte del pensamiento del individuo, ayudándolo a interpretar la realidad social.

3.6.1. Algunas investigaciones.

Durante la década de los años treinta, se iniciaron los intentos de medir los valores, en grupos o individuos relacionándolos con intereses académicos, inteligencia, aptitud, logro e intereses vocacionales (Dukes,1955; citado por Ito,1995). Posteriormente, durante los años cincuenta, con el avance de la psicometría, los estudios se hicieron más cuantitativos, destacando “El Estudio de los Valores de Allport, Vernon y Lindzey” (1951) y “El Inventario de Preferencias Personales de Edwards” (1953) (Ito, 1995).

Actualmente, los estudios acerca de los valores se han visto influenciados por el auge de la corriente Socio-Cultural, dando al estudio de los valores una dimensión más amplia, a través de pruebas y procedimientos válidos y confiables.

Así, se tiene que la Encuesta de Valores de Rockeach (1969) trata de un instrumento corto, fácil de administrar, donde se pide al sujeto ordenar 36 afirmaciones acerca de valores, organizadas en dos listas: 18 conceptos referentes a valores terminales (salvación, igualdad, paz mundial, vida cómoda, reconocimiento social), y 18 adjetivos alusivos a valores instrumentales (valiente, responsable, honesto, cortés, limpio). El criterio para ordenar estas aseveraciones es la importancia que les otorga el individuo como principios que guían su vida.

Se denomina Dimensiones Culturales de Hofstede (1980) al cuestionario para evaluar valores relacionados con el trabajo. Este instrumento se aplicó a empleados de una compañía transnacional en 53 países. Se encontraron cuatro dimensiones: distancia de poder, evitación de la incertidumbre, individualismo vs. Colectivismo, masculinidad vs. Femenidad. El grado de aceptación o de rechazo de cada una de estas dimensiones, permite diferenciar entre los distintos tipos de culturas.

Schwartz Bilsky (1995) propusieron un cuestionario llamado Universales en el Contenido y Estructura de los Valores; en donde aparece una lista de valores referidos a uno de los siguientes diez tipos motivacionales: Autodirección, Estimulación, Hedonismo, Logro, Poder, Protección, Conformismo, Tradición, Benevolencia y Universalismo. La frase que encabeza esta relación es “Como principio rector de mi vida”.

Con los resultados obtenidos se dividieron estos tipos motivacionales en tres grupos: intereses individuales (poder, logro, hedonismo, estimulación y autodirección) e

intereses colectivos (benevolencia, tradición, conformismo), además de el grupo mixto (universalismo y protección).

Dentro de la Perspectiva Ego-Ecológica existe la Técnica Multietápica de la Identidad Social (Zavalloni y Louis-Guérin, 1984; citados por Ito, 1995) que parte de la idea de ubicar al individuo dentro de un tejido social donde la pertenencia a distintas categorías sociales y el significado de esa pertenencia desembocan en la constitución de la identidad psicosocial. A lo largo del estudio de este proceso es posible conocer los valores de los individuos, con ayuda de las producciones cognoscitivas de contenido idiosincrático, que involucran tanto lo valorado como lo desvalorado en la persona misma, en el otro y en los grupos tanto de pertenencia como de no pertenencia. Esta técnica, al recoger argumentaciones elaboradas por los propios individuos, permite contextualizar los valores y conocer su significado específico.

Además, se puede acceder a los procesos cognoscitivos y emocionales que relacionan a los valores culturales con las representaciones de sí mismo y del mundo social. De esta manera se hace posible la distinción entre los valores del individuo, que pueden ser, realizaciones, proyectos de vida o prototipos de identificación y los valores de los demás, que resultan ser cualidades que el individuo reconoce, pero que no necesariamente desea poseer. Estas cualidades pueden remitir a su vez a faltas propias o representar fuentes de ayuda o de apoyo para el individuo. (Ito, 1995).

3.6.2. Una investigación en México.

La Encuesta Mundial de Valores (EMV), es una de las investigaciones más importantes, debido a que recopila información de más de 80 países alrededor del mundo, con la finalidad de observar la persistencia y los cambios de los valores a nivel de cada país y a nivel mundial.

México ha participado en estas encuestas durante sus cuatro etapas, que abarcan desde el año de 1980 al 2000, observándose cambios significativos en la presencia de los valores en los mexicanos.

Las muestras empleadas para estos estudios poseen las siguientes características:

- En el año de 1980 se entrevistaron a 1837 personas; en 1990 a 1531; de 1996 a 1998 a 1511; y en el 2000 a 1535.
- Las entrevistas se realizaron directamente con las personas en sus hogares.

Dentro de los resultados arrojados por la encuesta mexicana, la cual muestran que los valores van cambiando conforme las vivencias y experiencias personales y sociales adquiridas a lo largo de la vida de los individuos, se nota el aumento de tolerancia a la homosexualidad que muestra un grupo de variables, que miden la aceptación de la homosexualidad (66%), de la prostitución (30%) y del divorcio (28%), además de la tolerancia como una cualidad adoptada (20%). Otro cambio notable es el del grupo geográfico que responde situándose a sí mismo en un 46% de cambio en la percepción del mundo como un todo en las comunidades locales apunta a un incremento del sentimiento de globalización, estimulado quizá, por el Tratado de Libre Comercio

(TLC). El aumento en el rechazo a hacer trampa con los impuestos (31%), así como la reducción del número de hijos (23%) de 3.3 a 2.5 aproxima al grupo de variables a un 20% de cambios en dos décadas. Por otro lado, es también notable encontrar un 0% de cambio en la variable creer en Dios, y un 1% de aumento en el valor promedio de asistencia a la iglesia, en un periodo de 20 años. Estas dos variables apuntan a la persistencia en las actitudes religiosas. Es igualmente notable la participación casi invariable en organizaciones voluntarias de todos los tipos (sindicatos, asociaciones profesionales, ambientales, de bienestar social, partidos políticos y educación), y tampoco cambian las variables que miden la participación política (organizar un boicot, una huelga, un debate político, ocupar un edificio). Finalmente, en cuestiones personales también destaca el rechazo a las relaciones fuera del matrimonio y al aborto.

La religión en México ha adoptado diferentes formas. El Censo del 2000 muestra que aproximadamente 88% de la población de al menos cinco años tiene fe católica-romana, 5% pertenece a la tradición protestante evangélica, 2% a la tradición bíblica pero no evangélica, casi 4% no tiene religión, y el resto pertenece a otras religiones. Según la EMV Mexicana de 2000, 76% de la población mayor de 18 años es católica, 12% menos que el Censo y en la EMV de 1981; y 22% no tiene religión, 18% más que en el Censo y en la EMV de 1981.

Sobre el cuestionamiento de la importancia de Dios en la vida de la persona se obtuvo que la Encuesta de 1980 y la del 2000 mostraron resultados similares, al registrar que los mexicanos dan una alta importancia a esta cuestión. Además, los mexicanos se han hecho más desconfiados en la última década, y la desconfianza política continúa predominando en sus valores políticos. La proporción de mexicanos que cree que unos pocos grandes intereses gobiernan el país disminuyó de 75 a 65% de 1999 a 2000. Independientemente del significativo aumento de competencia política y de la alternancia más regular, dos terceras partes aún desconfían del gobierno.

Uno de los cambios más notables en las actitudes y valores de los mexicanos en la última década es el que se observa a lo largo de la dimensión de los temas socioeconómicos, que muestra un desplazamiento significativo de un capitalismo individualista, orientado a la derecha, a un intervencionismo del Estado redistributivo, orientado a la izquierda.

Los mexicanos experimentaron un cambio profundo en sus orientaciones ideológicas que refleja el contexto socioeconómico de la década de los 90, y están divididos en sus visiones de la sociedad, dependiendo del grupo de edad al que pertenecen. Las diferencias de edad son también muy notables en las actitudes en apoyo de un cambio radical o de la defensa del status quo. (Basáñez y Moreno, 2003)

Esta encuesta es una muestra de que los valores de los mexicanos cambian y modifican sus valores en base a lo vivido y experimentado. La modificación en valores como la tolerancia permite que se cambien algunos valores como el religioso y el político, muestra de ello es el aumento en la tolerancia hacia la homosexualidad, en la percepción del mundo, la prostitución, el divorcio, entre otros; tal cual lo muestra la encuesta. Sin embargo, sería poco profesional dejarlo en tan solo la muestra de resultados, lo que atañe a los investigadores sociales es el estudio de valores como la tolerancia y la religiosidad que en muchas sociedades son la base de una formación tanto personal

como social y que evidentemente estos valores son desarrollados y alimentados en casa, por los propios padres y demás miembros de la familia.

CAPITULO 4. JEFAS DE FAMILIA.

4.1. ANTECEDENTES.

El papel que la mujer ha desempeñado a lo largo de la historia es estudiado principalmente por dos enfoques: el feminismo y los estudios de género en donde se ha cuestionado y puesto en tela de juicio, la pretensión de que la experiencia y el hacer de los hombres, sintetiza la actividad humana en su conjunto y se ha propiciado un saber basado en el reconocimiento de las diferencias que caracterizan a los seres humanos, ya sea edad, sexo, condición social y etnia, nacionalidad y/o religión (Vera, 2001)

Desde los años setenta se registran los primeros intentos por crear una categoría de análisis que permitiera estudiar el fenómeno de la subordinación femenina, como producto social. La palabra género aparece en el vocabulario feminista norteamericano como producto de los avances logrados en el debate y la investigación sobre la mujer. Género es un concepto que, si bien existe desde hace muchos años, en la década de los setenta empezó a ser utilizado en las ciencias sociales como categoría con una concepción específica.

Es perfectamente plausible que existan diferencias sexuales de comportamiento asociadas con un programa genético de diferenciación sexual, estas diferencias son mínimas y no implican superioridad de un sexo sobre otro. Se debe aceptar el origen biológico de algunas diferencias entre hombres y mujeres sin perder de vista que la predisposición biológica no es suficiente por sí misma para provocar un comportamiento. No hay comportamientos o características de personalidad exclusivas de un sexo, ambos comparten rasgos y conductas humanas.

Se observa con la diferencia biológica la constante división de la vida en esferas masculinas y femeninas, división que se atribuye a la biología pero que, exceptuando lo relacionado con la maternidad, es claramente cultural. O sea, nos topamos con el género. Esto es, que la posición de la mujer no está determinada biológica, sino culturalmente.

Se trata pues de un término con el que se enfatiza que la desigualdad entre los sexos, no se explica por las diferencias anatómo-fisiológicas que los caracterizan, no obstante que la diferencia sea, la que se ha usado para justificar la valoración y trato desigual e inequitativo que socialmente se le da al hombre y a la mujer. En este sentido “género” alude a las condiciones culturales, sociales, económicas y políticas, base de determinadas normas, valores y patrones de conducta respecto de los géneros y su relación.

El sexo con el que se nace es un elemento clave de la identidad, es una de las primeras cosas que las personas desean conocer cuando un bebé nace y una de las primeras características en que se fijan las demás personas durante la vida. Esta situación afecta la apariencia, la manera de mover el cuerpo, trabajar, jugar y vestir; influye en lo que las personas piensan de ellas mismas, en los comportamientos, actitudes, intereses y habilidades que una cultura considera apropiada para hombres y mujeres y espera que los desempeñe. Por tradición se espera que las mujeres mexicanas dediquen la mayor

parte de su tiempo a ser esposas y madres; en cambio, se espera que los hombres dediquen su tiempo a ganar dinero y ser proveedores del hogar. Estos roles también incluyen expectativas de personalidad, por ejemplo que las mujeres sean complacientes y cariñosas, en tanto que los hombres deben ser más activos y competitivos.

Las influencias familiares y sociales son de importancia básica en la adquisición del papel de género; los padres tratan a los hijos de manera diferente desde la infancia y una de las áreas donde existe mayor diferenciación es en las actividades que tipifican a cada sexo. Lo que los padres hacen tiene amplias implicaciones, incluso si sólo refuerzan el comportamiento ya existente, al acentuarlos, al decirles lo que es “apropiado” para uno u otro sexo limita el crecimiento y diversificación de la personalidad y la oportunidad para experimentar nuevas actividades.

Lo que determina la identidad y el comportamiento de género no es el sexo biológico, sino el hecho de haber vivido desde el nacimiento las experiencias, ritos y costumbres atribuidos a cierto género.

Desde la perspectiva psicológica, género es una categoría en la que se articulan tres instancias básicas:

La asignación de género: Esta se realiza en el momento en que nace el bebé, a partir de la apariencia externa de sus genitales.

La identidad de género: Se establece más o menos a la misma edad en que el infante adquiere el lenguaje (entre los 2 y 3 años) y es anterior a su conocimiento de la diferencia anatómica entre los sexos. Desde dicha identidad, el niño estructura su experiencia vital; el género al que pertenece lo hace identificarse en todas sus manifestaciones: sentimientos o actitudes de “niño” o de “niña”, comportamientos, juegos, etc. Después de establecida la identidad de género, cuando un niño se sabe y asume como perteneciente al grupo de lo masculino y una niña al de lo femenino ésta se convierte en un tamiz por el que pasan todas sus experiencias. Es usual ver a niños rechazar algún juguete porque es del género contrario, o aceptar sin cuestionar ciertas tareas porque son del propio género. Ya asumida la identidad de género, es casi imposible cambiarla.

El papel del género: El papel (rol) de género se forma con el conjunto de normas y prescripciones que dictan la sociedad y la cultura sobre el comportamiento masculino o femenino. Se puede sostener una división básica que corresponde a la división sexual del trabajo más primitiva: las mujeres paren a los hijos, y por lo tanto los cuidan: lo femenino es lo maternal, lo doméstico, contrapuesto con lo masculino como lo público. La dicotomía masculino-femenino, con sus variantes culturales establece estereotipos, las más de las veces rígidos que condicionan los papeles y limitan las potencialidades humanas de las personas al estimular o reprimir los comportamientos en función de su adecuación al género.

Por lo tanto, la asignación y adquisición de una identidad es más importante que la carga genética hormonal y biológica.

4.2. TIPOS Y CAUSAS.

El desarrollo de la economía en México ha generado múltiples cambios en la dinámica social, tanto políticos como culturales, los cuales han afectado la vida familiar. Las formas sociales que asume la familia rebasan los límites impuestos por el modelo de la familia nuclear; las ideas en torno a este modelo prevalecen tanto en el “conocimiento común” como en las ideas y valores que guían la política pública y las normas legales que buscan dirigir el comportamiento de los individuos en su ámbito familiar.

La existencia y aumento de tipos y formas familiares “divergentes” del modelo tradicional forman parte de un proceso de cambio más amplio, pero a pesar de las divergencias, la familia nuclear continúa en el México de hoy como el estereotipo ideal; ya que es un sistema cuya finalidad es transmitir pautas de civilización de una generación a otra. Para ello desempeña una función biológica de protección, crianza y reproducción, a la vez que realiza una función psicológica de construcción de identidades, papeles y adaptación social. El padre de familia es reconocido como la fuente principal de ingresos económicos y de autoridad, como jefe dentro de la casa; se forma una imagen participativa de la familia, ya que el padre se incorpora al mercado de trabajo y la madre se encarga del cuidado de los hijos, es decir, hay una división rígida de los papeles sociales.

Dentro de la familia nuclear la autoridad del hombre como jefe del grupo doméstico está estrechamente asociada a su papel de proveedor económico. Junto a un amplio y complejo entramado de prescripciones sociales, institucionales y culturales, este aporte económico es el hecho que justifica y legitima, en su faceta doméstica, lo que se denomina el “patrón” de “dominación patriarcal”. Fruto de ello el hombre “debe” asegurar la reproducción del hogar y con su autoridad mantiene a la mujer en una situación de sujeción económica y control de sus movimientos, que a menudo puede llegar a la violencia física y psíquica. Pero considerando que la idea del modelo patriarcal es percibida desde un punto de vista rígido, en la realidad se observa que no todos los hombres cumplen de esta manera con el rol que se supone “deberían” seguir, esto último encuentra su explicación en las palabras de Kaztman (1992) quien afirma que la mayor incorporación de las mujeres en el ámbito del trabajo asalariado y los efectos que la crisis de los años ochenta tuvo sobre las remuneraciones, el desempleo masculino y la creciente inestabilidad, contribuyeron a minar la capacidad de los hombres y a debilitar su autoridad en el ámbito familiar. Los hombres aparecen en el argumento de Kaztman, como aprisionados entre las fuerzas materiales apremiantes y las transformaciones en las prácticas cotidianas y los valores tradicionales. El hecho de estar aprisionados, inhabilitados para el desempeño de los roles de esposo y padre, es lo que los conduce a abandonar sus obligaciones. La pobreza en que viven las mayorías urbanas, las transformaciones en los mercados laborales y las estructuras de empleo, y los cambios que los hombres han sufrido en su papel de trabajadores, de maridos y de padres, son elementos importantes en estos contextos para entender y explicar lo que sucede al interior de las dinámicas familiares y domésticas (González de la Rocha, 1999).

Actualmente muchas mujeres se han insertado al campo laboral, reciben un salario y aportan dinero para la manutención de la familia, esto debido a la situación económica del país, lo que reduce la posibilidad de que sea el padre de familia quien, por sí solo,

sea el único proveedor, y también debido a que algunas mujeres desean desarrollarse profesionalmente.

Hay procesos macrosociales que han tenido que ver con cambios y valores observados por ejemplo a través del incremento de la población femenina en el campo laboral y en las universidades. Las mujeres que trabajan comienzan a tener actitudes y valores menos tradicionales que las amas de casa. El trabajo asalariado ha permitido el control de las mujeres al menos a nivel familiar, el acceso a un ingreso proporciona la posibilidad de mayor autoridad en el hogar lo cual permite llevar a cabo negociaciones en las condiciones familiares; da un sentido de control sobre sus propias vidas a las mujeres, y mayor poder y control sobre los recursos al interior de la familia.

Es en estos tipos de familia en donde aparecen distintas formas de relaciones sociales y distintas prácticas cotidianas de vivir. Los hogares ampliados y extensos, los hogares de jefatura femenina, los de tipo unipersonal, son todos ellos hogares que se apartan del modelo tradicional y cuya presencia está aumentando en el contexto mexicano (González de la Rocha, 1999).

Debido a esto, las jefas de familia parecen ser un fenómeno día a día más frecuente que traen como consecuencia un papel cada vez más importante de las mujeres en la economía doméstica y que es posible estén generando un cambio de valores con respecto al trabajo femenino y a su papel en ámbitos no domésticos. Parte de ese cambio en el sistema de valores incluye también la no aceptación de las normas y valores que se hallan en la base de la institución social de la familia patriarcal.

Por lo tanto, para algunos, el aumento de las familias de progenitor único está “arrasando” con la moral y los valores familiares tradicionales; mientras que para otros esta condición es una legítima redefinición de la familia, como una reestructuración conceptual y material que es congruente con los cambios de la vida contemporánea (Walters, 1991).

Según Castells (1996), las raíces de esta transformación son dos fenómenos interrelacionados: 1) la entrada masiva de las mujeres en los mercados laborales, como se mencionó anteriormente; y, 2) los movimientos sociales basados en la defensa de la identidad de género. Es el primero de estos elementos al que Castells da mayor importancia. Los mercados de trabajo se han transformado e incluyen de manera masiva a las mujeres. Éstas, en su participación en empleos pagados, aun bajo condiciones de discriminación laboral, se ven ellas mismas como miembros de la fuerza de trabajo y se encuentran en mejor posición de negociación en el hogar.

Pero la inserción de las mujeres en el campo laboral no fue de manera tan tajante, sino que se llevó a cabo mediante un proceso, involucrado con un estilo de vida: viudez, separación, divorcio, abandono, maternidad fuera del matrimonio (madres solteras) o, las menos, por decisión propia.

Un caso especial de jefas de familia es el de aquellas mujeres que sin haber pasado por la maternidad biológica, asumen la responsabilidad (en todos los sentidos) de sus hermanos, por la ausencia o el abandono de ambos progenitores.

Se entiende el divorcio, como la disolución legal del vínculo conyugal; la separación como la interrupción del vínculo conyugal en la que uno u otro cónyuge, o ambos,

deciden la separación habiendo de por medio un comunicado implícito o explícito de hacerlo, es decir, el otro/la otra de alguna manera está enterado(a) de esta decisión, la desee o no, esté de acuerdo o no lo esté. Mientras que el abandono consiste en la disolución conyugal como efecto de una decisión unilateral sin que medie ningún tipo de aviso previo.

Por supuesto, los límites entre la separación y el abandono pueden ser extremadamente sutiles; sin embargo hacer esta distinción resulta de vital importancia si se considera que la vivencia es cualitativamente diferente. Se trata de dos fenómenos distintos, de ahí resulta el interés por diferenciarlos (González-Tuñón, 1997).

Cabe aclarar que, mientras algunas autoras engloban en el concepto de jefas de familia únicamente a las mujeres solas a cargo de su familia (Del Pino, 1990; citado por González-Tuñón, 1997), otras señalan con tal término a aquellas mujeres que aun teniendo pareja, son ellas las que asumen las responsabilidades de su hogar, principalmente en el plano económico (Videla, 1986; citado por González-Tuñón, 1997). Para esta investigación se considerarán como jefas de familia a mujeres solas a cargo de ésta.

Las jefas de familia son, por tanto, mujeres que no tienen un compañero estable, que son las responsables de la manutención de su familia o grupo doméstico y que además son proveedoras de múltiples cuidados y de afectividad para con los suyos, con lo cual también contribuyen a la reproducción de los sujetos individuales. (González-Tuñón, 1997).

A las jefas de familia suele denominárseles de diferentes maneras:

- a) Jefatura Económica: Según García y De Oliveira (1994), es la situación de las mujeres que son las principales proveedoras en sus hogares aunque exista un varón socialmente aludido como “jefe”.
- b) Jefas Solas: González De la Rocha (1999), se refiere a los hogares en donde solamente viven la madre, los hijos de ésta y, con frecuencia, otros miembros relacionados o no por lazos de parentesco.

Cabe mencionarse que no existe consenso respecto a la proporción que representan las jefas de familia a nivel mundial. Así por ejemplo, algunas fuentes señalan que en América Latina más de 50% de las mujeres son jefas de familia que aportan el ingreso principal para la manutención del hogar, siendo pocos los países en los cuales el porcentaje es del 40% (Videla, 1986; citado por González-Tuñón, 1997). Datos más recientes indican que las mujeres jefas de familia representan 20% en todos los hogares de África (Sub-Sahara) y América Latina, y entre 10 y 20% en la mayoría de los países del norte de África y Asia (Leslie, 1992; citado por González-Tuñón, 1997).

En México, como en muchos otros países, el número de familias dirigidas por mujeres se ha incrementado en los últimos años. En el periodo comprendido entre 1976 y 1990, la jefatura femenina se incrementó en casi 22 por ciento (de 13.5 a 17.3 por ciento). Actualmente, el volumen de hogares comandados por mujeres asciende a casi tres millones de unidades que albergan alrededor de diez millones de personas. Se trata de mujeres que en 92 por ciento de los casos no cuentan con una pareja conyugal

residiendo con ellas. Es importante destacar que la proporción de hogares liderados por mujeres es mayor en las áreas urbanas que en las rurales. En las primeras alcanza valores cercanos a 20 por ciento; en las ciudades de entre 100 mil habitantes a un millón, uno de cada cuatro hogares está comandado por una mujer. La mayor prevalencia de familias con jefas en áreas urbanas se asocia con los estilos de vida que propician más la ruptura de uniones (UNIFEM/INEGI, 1995: 28-29; citado por González-Tuñón, 1997).

Según investigaciones recientes, entre los factores responsables por el aumento en hogares dirigidos por mujeres destacan:

- 1) La mayor sobrevivencia de las mujeres.
- 2) La mayor edad de las mujeres al contraer matrimonio.
- 3) La mayor migración (temporal o definitiva) tanto de hombres como de mujeres.
- 4) La creciente ruptura de uniones.
- 5) El incremento de madres solteras y la prevalencia de fecundidad adolescente.
- 6) Una menor tendencia de las viudas a contraer segundas nupcias.
- 7) Las uniones poligámicas expresadas en hogares independientes de mujeres que conviven con un mismo cónyuge (casa chica).
- 8) La irresponsabilidad masculina ligada al alcoholismo y al machismo (UNIFEM/INEGI, 1995: 28-29; citado por González-Tuñón, 1997).

4.2.1. Tipos de Hogares de Jefatura Femenina.

Dentro de su investigación, González De la Rocha hace distinción sobre los hogares con ingresos femeninos y así, explica que son los siguientes:

- a) Hogares de jefatura femenina con ingresos exclusivamente masculinos: Se trata de hogares en donde los generadores de ingresos son hombres, pudiendo ser los hijos u otros miembros del grupo doméstico.
- b) Hogares de jefatura femenina con ingresos exclusivamente femeninos: En este tipo de hogares las hijas u otros miembros femeninos participan más activamente en las tareas de generación de ingresos.
- c) Hogares de jefatura femenina con ingresos combinados con predominio masculino: Aquí, a diferencia de los hogares anteriores, no hay “exclusividad de género” en la percepción de los ingresos domésticos.
- d) Hogares de jefatura femenina con ingresos combinados con predominio femenino: En este grupo son las jefas del hogar las que generan la mayor parte de los ingresos.

4.2.2. Estereotipos Comunes.

Pese a su cuantía y a su diversidad social y psicológica, las familias de progenitor único siguen siendo vistas como una anomalía y son objeto de actitudes en gran medida condenatorias por parte de la sociedad. El hogar encabezado por una mujer se percibe como una estructura deficiente, más allá de su status económico o social. Incluso una familia de progenitor único relativamente estable se considera bajo riesgo psicológico, y cualquier atisbo de problemas dentro de la familia se verá como producto de un sistema incompleto o una unidad social irregular. Muchas mujeres han decidido tener hijos sin la presencia de la figura paterna, aprovechando las nuevas tecnologías que les permiten alcanzar ese anhelo. Esto es una tendencia creciente que cambia el concepto tradicional de familia.

Por lo tanto, la decisión de lanzarse en solitario a la búsqueda de un hijo puede traer consecuencias no deseadas ante la omisión paterna, como lo son el sentimiento de abandono, desarraigo, inseguridad, añoranza y falta de identificación con la figura paterna.

Las etiquetas usadas para describir a las familias de progenitor único: divididas, deshechas, sin padre, rotas; son por lo general despectivas. Los mensajes que reiteradamente reciben los miembros de hogares de progenitor único es que tienen un problema, que su bienestar corre riesgos y que es poco probable que tengan un desarrollo saludable.

Ser la única progenitora de un hogar constituye una desagradable realidad para muchas mujeres, un gratificante modo de vida para una cantidad creciente de madres, y una decisión deliberada para algunas. Antes de convertirse en una opción para las mujeres, ser progenitora única tenía muchas consecuencias negativas, entre las que se contaban las siguientes:

1. Transformarse en una paria social.
2. Que sus hijos fueran catalogados de ilegítimos.
3. Que sus hijos fueran descritos como “el producto de un hogar deshecho”.
4. Que fuera difícil, si no imposible, obtener un crédito bancario.
5. Que fuera difícil, si no imposible, obtener un préstamo para la vivienda.
6. Que fuera difícil conseguir empleo aun teniendo las necesarias características requeridas.
7. Que la conducta del hijo, cuando era problemática, se atribuyera siempre a su pertenencia a un hogar de progenitor único.
8. Que se le dijera que había fracasado.
9. Que se le dijera que sus hijos corrían riesgo.

10. Que se le tuviera lástima (Walters,1991).

Basándose en estudios realizados en México y Costa Rica, Chant (1994-1995) ha descubierto que ha existido una tendencia a darle una categoría patológica a la maternidad sola, lo cual ha generado una construcción generalizada de las madres solas como el “otro” negativo. En un extremo del espectro, se describe a las madres solas como mujeres débiles y vulnerables; en el otro, se retratan como una aberración social, relacionada con la llamada “descomposición de los valores familiares”. El concepto de “debilitamiento del tejido familiar” se halla unido a una serie de estereotipos negativos acerca de diferentes aspectos de la maternidad sola. En relación al estereotipo “las más pobres de los pobres” esta creencia está entretejida con otras dos suposiciones: 1) las unidades domésticas encabezadas por mujeres son más susceptibles de caer en la pobreza; 2) varios rasgos característicos de la jefatura femenina suelen exacerbar la pobreza.

Las razones clave aducidas para explicar la existencia de un número más elevado de unidades domésticas encabezadas por mujeres entre los pobres son; la migración laboral (y su efecto sobre la fragmentación de las unidades familiares), la ausencia de matrimonio formal (a causa de la falta de seguridad financiera garantizada o futura), y el rompimiento conyugal debido a las presiones económicas. En lo tocante acerca de que la jefatura femenina del hogar exagera la pobreza, entre las razones aducidas se encuentran la menor oferta (adulta) de mano de obra que en las unidades domésticas que cuentan con dos cónyuges, la desventaja de las mujeres (y en especial de las madres) en el mercado de trabajo (debido a la discriminación por parte de los empleadores, la necesidad de las mujeres de reconciliar el empleo con el cuidado de los hijos, las responsabilidades domésticas, etc. Y los flujos limitados de ingreso en la unidad doméstica de fuentes externas (principalmente los padres – ausentes - , de los hijos y/o el Estado).

”La pobreza de la impotencia”, que puede ser inherente a una sociedad con un hombre, puede, en algunos casos, considerarse menos deseable que tener más poder, como mujeres solas, sobre la base de menores recursos materiales (Chant, 1995).

González De la Rocha (1994) observa que a pesar de ingresos totales y por más bajos, las mujeres que encabezan unidades solas *“no están sujetas a la misma opresión violenta y no son tan impotentes como cabezas de la unidad como lo son cuando tienen un compañero”*.

El estereotipo de la transmisión intergeneracional de las desventajas se basa en el argumento de que la pobreza resalta las desventajas que enfrentan los niños en términos materiales. Tanto en los países avanzados como en los que están en vías de desarrollo las madres solas se asocian con una vivienda marginal o precaria y mala salud. Otra idea es la de que los niños tienen que trabajar parte del tiempo desde temprana edad o dejar la escuela prematuramente para ayudar con las finanzas familiares. Un segundo conjunto de problemas relacionado con el estereotipo de la transmisión intergeneracional de desventajas es la “ausencia del padre”, sobre todo en el caso de los hijos varones, que supuestamente son privados de un modelo masculino “adecuado” (Chant, 1995).

Relacionado con lo anterior se cree que los niños que crecen en unidades domésticas encabezadas por mujeres sufren estigmas sociales, lo cual puede tener implicaciones negativas para futuras alianzas matrimoniales. Puede significar también el aislamiento de los niños dentro de las unidades domésticas donde, según el estereotipo, su socialización difiere de las unidades domésticas “normales”.

A pesar de que las acusaciones de que los hijos de madres solas tienen un peor desempeño escolar y social, de hecho les va bastante bien, sobre todo a las hijas. Una razón para ello es que las madres solas parecen estar motivadas en dotar a sus hijas de los medios para poder “defenderse” y otra, es que no tienen que pelear con maridos que puedan sentirse amenazados por el hecho de que sus hijas tengan más educación que ellos.

Las madres solas tienen una carga mayor que otras madres, por cuanto toda la responsabilidad del hogar, desde la organización de la casa, la salud de los hijos, la escuela y cualquier mínimo detalle reposan en sus hombros. Repartir responsabilidades es un descanso enorme. Las madres separadas y divorciadas, por el contrario, acostumbran a compartir con su ex los fines de semana y las vacaciones, de modo que gozan de unos días libres. La madre sola, por lo general, no tiene quien cuide de sus hijos, excepto cuando vive con sus padres o los tiene cerca.

4.3 HOGARES UNIPERSONALES.

Las características de los hogares y sus transformaciones en el tiempo, definen en buena medida los rasgos de la sociedad en la que se encuentran. Así, el hogar es un conjunto de personas que comparten una vivienda y un ingreso. Es común pensar que los hogares están formados por más de una persona, pero no siempre es así; existen hogares formados por un solo individuo: los llamados hogares unipersonales.

Las historias personales el ciclo de vida, así como la dinámica familiar y las trayectorias escolares y laborales, van tejiendo las redes familiares y sociales con las cuales contará el individuo, ya sea que viva solo o en cualquier otro tipo de familia. El elemento primordial para la constitución de los hogares unipersonales es la dinámica familiar en combinación con el ciclo de vida; la residencia en un hogar de ese tipo resulta muchas veces de la viudez o de la separación o divorcio, así como de la salida del hogar de los hijos e hijas, de emigrantes que generalmente son hombres que dejan viviendo solas a sus cónyuges sin hijos, o bien padres o madres separados(as), divorciados(as) o viudos(as), cuyos hijos, aún jóvenes, han emigrado por razones de trabajo. En relación con las condiciones de vida de aquellos que residen en hogares unipersonales, el ciclo de vida también juega un papel fundamental; no es lo mismo vivir solo cuando se es joven y se obtienen ingresos, ya sea de los padres o del trabajo, que cuando se es adulto o adulto mayor y se depende de la solidaridad familiar y de los apoyos institucionales.

Además pueden originarse por una variedad de razones. pocos son por elección, como en el divorcio, adopción, inseminación artificial, la maternidad de alquiler, mientras que otros son el resultado de un acontecimiento imprevisible y para nada elegible, tales como la muerte, el abuso infantil, abandono infantil, o el abandono por los padres biológicos.

Suele afirmarse que el deseo de ser madre y formar una familia es inherente a la mujer; sin embargo, existen los hogares encabezados por jefas mujeres, así como mujeres solteras que han elegido tener hijos y criarlos solas; mujeres que se acercan a cierta edad, divorciadas o solteras (preocupadas por su reloj biológico), que por distintos motivos postergaron su maternidad. También hay las mujeres que no están en pareja, pero que no quieren privarse de tener un hijo. Sin embargo, el ser madre soltera suele ser un tanto difícil para aquellas mujeres que hayan decidido o no, serlo.

Antes de ser madres, algunas mujeres ceden a la presión de la pareja para mantener relaciones sexuales, cuando dichas relaciones se dan sin protección y la chica se entera que está embarazada pasa por un proceso de crisis y por varias emociones, miedo, tristeza, ansiedad, entre otras, pues pasa por muchas etapas, primero es enfrentarse a la pareja e informarle del embarazo, luego acudir con la familia y hacer del conocimiento de los padres la situación, enfrentar rumores de los vecinos, amigos, etc.; parece ser que el cuerpo de las mujeres suele ser público, es decir, la gente que vive en torno a una mujer opina acerca del comportamiento y la vida de ella, cuando sucede un embarazo no planeado o como “soltera”, se acentúan las opiniones y críticas, el proceso de embarazo en adolescentes o mujeres jóvenes es muy difícil por lo que socialmente se piensa acerca de ello y a su alrededor se forma un estigma, las personas que viven con ellas las señalan y culpan de lo que sucede, si la pareja apoya a la mujer y la acompaña en el embarazo y la crianza de los hijos disminuye la tensión y la angustia, pero ¿qué pasa con las chicas que no tienen el apoyo de la pareja o que deciden no seguir con la pareja? la mayoría de ellas se queda a vivir en casa de los padres, para algunas vivir en casa de los padres implican situaciones difíciles pues los padres pueden estar permanentemente molestos por la situación que pasa la hija.

Lo anterior provoca un constante maltrato hacia las madres solteras, ellas lo viven por parte de la familia pues en la mayoría de las ocasiones no las creen capaces de salir adelante, por lo regular son las madres de ellas quienes tienden a sobreprotegerlas impidiendo un sano desarrollo de habilidades para la maternidad, las abuelas se encargan del cuidado del nieto, manifestando en todo momento su creencia de que la hija es incompetente para el cuidado y la crianza del niño o niña, lo que hace que los miembros de la familia se involucren en las decisiones de la educación del niño o niña, algunos ridiculizan a la madre restándole autoridad ante el hijo, lo que hace que el niño crezca con la creencia que mamá no tiene ni voz ni voto y no puede ni debe tomar decisiones, estas situaciones hacen que la madre soltera se sienta invalidada ante su familia y ante su hijo ya que se mantiene en casa de los padres con el rol de hija y de “hermana” del hijo, esto lastima la autoestima de la mujer que es madre soltera, además de que se limitan las decisiones que ella pueda tomar, algunas madres solteras cuando deciden salir de la casa de los padres y quieren llevarse a sus hijos la familia se lo impide, algunas familias les proponen que ellas se vayan y dejen al niño o niña al cuidado de la casa parental comentando que la chica no es capaz de criar por sí misma al hijo, el maltrato por el que pasan por lo tanto es psicológico, cuando la hija sale de la casa de los padres con su hijo el niño trata a su madre como si fuera la hermana o la hija de él pidiendo explicaciones constantes de todo lo que hace ella.

En lo que a formas de organización social y familiar se refiere, las madres solteras siguen estando socialmente “estigmatizadas”, se suele presionar a éstas tratando de encaminarlas hacia formas de vida más convencionales y no comprenden que la que es padre y madre a la vez requiere más tiempo para atender a su hijo, ayudarlo, enseñarlo

y formarlos. Esta presión social es vivenciada por las mujeres de dos maneras: o bien las puede hacer sentir demasiado visibles o bien las puede hacer sentir invisibles. En el primer caso, las mujeres se sienten demasiado expuestas y, en el segundo caso, sienten que otros asumen ciertas cuestiones acerca de ellas a priori, sin tenerlas en consideración. También pueden sentirse invisibles cuando otras personas asumen ciertas cosas sobre ellas, como que están ya casadas, o cuando se ven obligadas a justificar su “soltería” ante los demás.

En el desarrollo de su difícil responsabilidad, en ocasiones la madre soltera comete el error de hablarle mal al hijo o hija acerca de su padre. Transmitirles su “amargura” los confunde y los vuelve resentidos e inestables. Tampoco es correcto convertir al hijo o hija en el único objetivo de la vida, porque ella también es un individuo, con aspiraciones de satisfacción personal. Igualmente desacertado es tener un hijo por no quedarse sola. Toda persona es un ser independiente, dueño de hacer su vida.

No hay un ideal de familia a alcanzar, si se trata de mujeres que deseen ser madres solteras, si es que lo han decidido así, deben de tener un examen de consciencia para adoptar esa responsabilidad y sentirse capacitadas, síquica y materialmente, para garantizar la crianza y educación de los hijos. Todas aquellas que no lo decidieron, deben buscar soluciones, acercarse a instituciones gubernamentales o privadas para recibir ayuda tanto económica como psicológicamente, siempre y cuando su ideal sea llegar a compartir su vida con un hombre.

Seguirán modificándose las formas de relacionarse en pareja y la familia, sin embargo la opción de elegir por una vida y la crianza de un hijo en pareja, o como madre soltera, es decisión de cada individuo y por supuesto no hay ideales a alcanzar; sólo es cuestión de asumir responsabilidades, crear compromisos con cada uno de los integrantes de la familia de la que se es parte.

Por lo tanto, es de esperarse que este tipo de hogares es cada vez más numeroso en México, ya que entre 1990 y 2000 el porcentaje de estos hogares se incrementó en todas las entidades federativas, destacando Quintana Roo, cuya tasa de crecimiento fue de 11.6%; Baja California Sur, con 8.7%; y Querétaro con 8.1%. Según el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), el incremento en estas entidades se debe a que se han convertido en polos de desarrollo económico, por lo que han sido un estímulo para la migración. Por su parte, las entidades con menor tasa de crecimiento de este tipo de hogares fueron el Distrito Federal, con 4.3%; Tlaxcala, con 4.4%; y Durango, con 4.7%.

En el año 2000, más de la tercera parte de los hogares unipersonales del país (36.4%) se concentraban en cuatro entidades federativas: Distrito Federal, Estado de México, Veracruz y Jalisco. Cabe mencionarse que el número de hombres que viven solos es similar al número de mujeres. Según el Censo General de Población y Vivienda de 2000, de los 1,403,179 hogares unipersonales, 52.6% estaban constituidos por hombres y 47.4% por mujeres. En los que se refiere a la edad, los datos muestran que los hombres comienzan a vivir solos en edades más tempranas de su vida, mientras que las mujeres lo hacen a una edad más avanzada. En 2000, la tercera parte de los hombres que vivían solos se encontraba entre los 20 y 39 años de edad (35.1%), mientras que más de la mitad de las mujeres que vivían solas (56%) tenían 60 años o más.

Entre las mujeres que viven solas, el estado conyugal más frecuente es la viudez: una de cada dos mujeres que vivían solas en el año 2000 era viuda (49.8%). Mientras que entre los hombres solos el estado conyugal más común es la soltería (46.1%). Cabe mencionar que 8.3% de las personas que vivían solas dijo estar casada o unida al momento del levantamiento del Censo. Ello se debe a que el Censo capta información de los residentes habituales de la vivienda, por lo que puede ocurrir que una persona declare estar casada o unida sin que su cónyuge resida con ella. Situaciones como ésta indican que algunas personas podrían estar solas de manera temporal. (Este País, 2004)

Cabe aclararse que se empleará el término estado conyugal y conyugalizada como consecuencia de que actualmente el estado civil no es una variable que pueda ofrecer ángulos interesantes en una investigación psicológica, debido a que es un hecho jurídico que sólo consigna a aquellas personas que viven juntas con la anuencia jurídica civil de un juez, es decir, sólo aquellas que han firmado el “Contrato Matrimonial”, por lo que las únicas variantes a examinar son, si la gente cuenta con este contrato o no para vivir juntos, y junto a ello, las únicas variables distintas son:

1. El estar soltero
2. El estar casado

Porque el estar viudo o divorciado cae en la categoría de soltero.

Desde el punto de vista de cualquier ciencia social este hecho es más complejo; particularmente desde la Psicología, la convivencia conyugal, en términos cognitivo-emocionales se inicia para cubrir:

1. Necesidades Afectivas
2. Necesidades de Apoyo Económico
3. Necesidades Sexuales
4. Necesidades de Procreación
5. Necesidades de Compañía Consuetudinaria
6. Necesidades de Complicidad

Para realizar investigaciones psicológicas, el término jurídico de estado civil y sus variantes no es suficiente para analizar completamente este hecho, ya que se pierde una enorme cantidad de información; porque no es lo mismo preguntar si se es soltero o casado, que si se es soltero y se ha tenido o no convivencia conyugal.

Además, desde el punto de vista jurídico, estar casado implica tener el documento que avale esta unión; pero según las estadísticas del año 2000, una enorme cantidad de gente está casada y no viven con su cónyuge.

Además, es importante saber el tiempo de vida conyugal:

1. Poco o corto plazo, entendiéndose 2 años.
2. Mediano plazo entendiéndose 5 años.
3. Largo plazo, entendiéndose más de 8 años.

Porque, en la medida en que la gente convive consuetudinariamente como pareja, troquela su personalidad de manera distinta, y este troquelamiento, varía según el tiempo de convivencia conyugal. Estas modificaciones en el ámbito familiar generan obvias consecuencias en la estructura y los valores que se profesan en la familia, por lo cual no todas las personas buscan alcanzar el ideal de la familia tradicional. Por lo que es necesario investigar, comparar y analizar las diferencias en las actitudes hacia valores como la religiosidad, comunicación, respeto, tolerancia y unión familiar entre dos muestras, esto ayudará a indagar un poco más acerca de estos, ya que existen investigaciones acerca de valores pero abordados desde una perspectiva educativa y existen pocas que los analizan desde la familia.

La primera de las muestras estará conformada por 200 madres solteras y la segunda por 200 madres conyugalizadas que habiten actualmente en la Delegación Iztapalapa. Con esto se comprobará si el estado conyugal influye en las actitudes hacia los valores antes mencionados. Se decidió trabajar con mujeres de la Delegación Iztapalapa debido a que las estadísticas del INEGI del año 2000 muestran que es la delegación con mayor número de mujeres solteras.

Es de destacarse que las madres solteras son un grupo muy criticado en la sociedad mexicana actual, llegando incluso a ser cuestionadas respecto a los valores que rigen su vida y cuestionadas en relación a la educación que le imparten a sus hijos. Existen muy pocos estudios dedicados a investigar a este grupo de mujeres, pero sobre todo a desentrañar las verdades involucradas con ellas en relación a su forma de pensar y actuar en el ámbito familiar. Una de las formas de poder conseguir esto es analizando las actitudes que ellas tienen hacia ciertos valores familiares, extraídos de algunas categorías creadas por distintos autores dedicados al estudio de los valores y en base a las funciones primordiales que una familia debe cumplir independientemente del momento histórico en el que se encuentre, la cultura, el número y/o el tipo de integrantes que la conformen. Por todo esto se obtiene que:

Si una de las funciones de la familia es la función espíritu cultural que comprende las formas en que las condiciones e ideas espirituales se transmiten de generación en generación, el valor de religiosidad aparece entonces como un representante de esta función, además, aparece en la jerarquización de Scheler³ como un valor de fin último, Ortega y Gasset⁴ lo incluyen como un valor religioso, mientras que Llopis⁵ lo categoriza como un valor trascendental.

Otra de las funciones de la familia es regular las actividades que tienen sus integrantes entre ellos mismos y entre los demás grupos sociales a los cuales se integrarán, la comunicación, la tolerancia y el respeto son esenciales en el establecimiento de estas relaciones. La importancia de estos valores la destacan algunos autores, por ejemplo: a la comunicación y tolerancia Llopis las incluye como un valor de socialización, y al respeto como un valor material y de uso.

Ahora bien, la unión familiar, abarca los elementos anteriores además del amor fraternal y/o pasional entre sus integrantes, por lo que ayuda a cubrir las necesidades básicas,

³ Figura pag. 64

⁴ Figura pag. 65

⁵ Figura pag. 66

brinda y crea un ambiente de seguridad física, emocional y construye las bases para la socialización del individuo.

Los valores considerados en esta investigación son el resultado de comparar y seleccionar propuestas de diversos autores e investigaciones que surgieron durante la investigación bibliográfica; valores que consideramos importantes para la función de la familia. De igual forma se consideraron los recursos económicos y humanos para decidir con qué valores trabajar y que aspectos se investigarían.

Por lo tanto, los valores familiares a estudiar son:

- Religiosidad: conceptualmente son actitudes, ideas y creencias con relación a la existencia de un Ser Supremo; que operacionalmente implica acciones como seguir preceptos, asistir a servicios religiosos, e incluye la importancia que se le da a éste Ser en la vida de las personas.
- Comunicación: conceptualmente es todo episodio en el que concurren al menos 4 elementos: emisor, mensaje, receptor y alguna retroalimentación de éste al primero. Para nuestro caso, consiste en las formas en que ello se expresa entre los integrantes de una familia; involucra afectos, tolerancia y respeto. Operacionalmente incluye acciones como conversar para conocer las necesidades de los integrantes de la familia.
- Respeto: conceptualmente es una actitud de reconocimiento hacia las creencias y sentimientos propios y ajenos. Operacionalmente incluye acciones como escuchar opiniones, solicitar pertenencias, aceptar la forma de ser de cada integrante de la familia.
- Tolerancia: conceptualmente es la disposición a prestar atención a las opiniones y conductas que difieren de los propios, desde la consideración de que aquellos pueden tener una parte de verdad o que los nuestros no contengan toda la verdad. Operacionalmente puede llevar acciones como permitir que los demás se expresen y aceptar críticas.
- Unión Familiar: es la coincidencia de opiniones y afectos fraternales y/o pasionales que se expresan en la familia. Operacionalmente puede llevar acciones como cubrir las necesidades de cada integrante, otorgar seguridad afectiva y física, resolver problemas juntos.

Por todo lo anterior mencionado para la presente investigación surge entonces el siguiente:

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

¿Existen diferencias estadísticamente significativas entre madres solteras y madres conyugalizadas de la Delegación Iztapalapa respecto a las actitudes hacia los valores familiares: religiosidad, comunicación, tolerancia, respeto y unión familiar?

PROPÓSITO:

El propósito de la presente investigación, es analizar y comparar las actitudes de madres solteras y madres conyugalizadas que habiten actualmente en la Delegación Iztapalapa, hacia los valores familiares: religiosidad, comunicación, respeto, tolerancia y unión familiar; para observar si hay predominio de alguno.

MÉTODO

HIPÓTESIS:

Ho: No existen diferencias estadísticamente significativas entre madres solteras y madres conyugalizadas de la Delegación Iztapalapa respecto a las actitudes hacia los valores familiares: religiosidad, comunicación, tolerancia, respeto y unión familiar.

Ha: Existen diferencias estadísticamente significativas entre madres solteras y madres conyugalizadas de la Delegación Iztapalapa respecto a las actitudes hacia los valores familiares: religiosidad, comunicación, tolerancia, respeto y unión familiar.

DEFINICIÓN CONCEPTUAL DE LAS VARIABLES

Variable Independiente

Estado conyugal: Una madre soltera es considerada como aquella que nunca ha contraído matrimonio ni por vía legal ni por vía religiosa, con el padre de sus hijos y nunca ha vivido con él. Además de que actualmente no vivan con alguna pareja.

Por lo tanto, una madre conyugalizada es considerada como aquella que ha contraído un compromiso conyugal, ya sea por medio de la vía legal y/o religiosa, o por medio de la unión libre, y que actualmente vive con el padre de sus hijos o con alguna pareja estable.

Los niveles de la ***Variable Dependiente*** considerados en este estudio, son los siguientes Valores Familiares:

- Religiosidad
- Comunicación
- Respeto
- Tolerancia
- Unión Familiar

DISEÑO

El diseño empleado es el Exp-Post-Facto (*post hoc, ergo propter hoc*) además de que la investigación es exploratoria (por las condiciones del instrumento), debido a que el investigador no posee un control directo sobre la variable independiente, pues ya acontecieron sus manifestaciones y son intrínsecamente no manipulables; y en virtud de que se pueden hacer inferencias sobre las relaciones de ellas sin intervención directa, a

partir de la variación concomitante de la variable independiente y dependiente. Este diseño al pertenecer a la investigación no experimental, mantiene junto con la investigación experimental el propósito básico de establecer la validez empírica de las llamadas proposiciones condicionales de la forma si p , entonces q . Debido a la falta de control o manipulación directa sobre la variable independiente solo se puede establecer una relación estadísticamente significativa entre las variables. Los participantes son seleccionados porque poseen una de las variables a investigar. (Kerlinger, 2002)

Debido a las condiciones del estudio y del diseño, es decir a que la muestra no es aleatoria; el análisis de los datos se realizará mediante un tratamiento estadístico no paramétrico, por medio del Programa Estadístico para las Ciencias Sociales el SPSS⁶.

PARTICIPANTES.

El tipo de muestreo que se empleará para la selección de las participantes es el llamado muestreo por cuotas o control por cuota, ya que la muestra se compone de personas con atributos que son relevantes a los objetivos de la investigación y presumiblemente se logra la “representatividad”. Se contactará a las participantes por medio de un directorio de instituciones que brinden algún tipo de apoyo a mujeres, así como centros de salud en la Delegación Iztapalapa.

Se seleccionarán 100 madres solteras y 100 madres conyugalizadas cuyo rango de edad se encuentra entre los 18 y 25 años; así como 100 madres solteras y 100 madres conyugalizadas de un rango de edad de entre 31 y 38 años; que habiten en la Delegación Iztapalapa del D. F.

El grupo conformado por las madres solteras (MS) reunirá las siguientes características:

- Contar con una edad de 18 a 25 y de 31 a 38 años de edad, que de acuerdo con las estadísticas del CONAPO, en la ciudad de México las mujeres comienzan a tener vida sexual activa desde los 17 años. Como resultado de estas prácticas tienen a su primer hijo entre los 18 y 25 años de edad. Además, basándonos en el supuesto de que habiendo una separación de 5 años entre los dos rangos de edad, se encontrarían diferencias estadísticamente significativas. Se consideró el otro rango que abarca hasta los 38 años como máximo, para que el intervalo del primer rango sea equitativo con el segundo.
- Tener por lo menos un hijo sin importar la edad de éste debido a que, tanto el número de hijos como la edad de éstos no las consideramos más que como variables atributivas.
- Que actualmente no vivan con el padre de su o sus hijos, y no tengan una pareja estable porque de acuerdo al objetivo de la investigación, es necesario considerar a mujeres que proporcionen por sí mismas la mayor parte o todo el sustento económico de sus hijos.

⁶ El SPSS es un Programa Estadístico por Computadora que se emplea en las Ciencias Sociales para analizar estadísticamente la información obtenida mediante las distintas fuentes de recopilación.

- Que vivan en la Delegación Iztapalapa del Distrito Federal sin importar el tiempo de residencia; ya que según las estadísticas del INEGI, es la Delegación de la Ciudad de México en donde un mayor número de mujeres (madres) solteras habita actualmente.

El grupo conformado por las madres conyugalizadas (MC), reunirá las siguientes características:

- Tener de 18 a 25 y de 31 a 38 años de edad, para que exista una equivalencia con los rangos de edad de las madres solteras.
- Tener por lo menos un hijo sin importar la edad de éste, debido a que el objetivo de la investigación es comparar e identificar los valores familiares en esta población; tanto el número de hijos como la edad de estos no las consideramos más que como variables atributivas.
- Que vivan con su cónyuge como mínimo 6 meses y como máximo 15 años, esto último tomando en cuenta la edad de las participantes. Además, se considera que legalmente un cónyuge es denominado como tal después de haber vivido seis meses con su pareja.
- Que estén casadas por medios legales y/o religiosos, o vivan en unión libre; pues éstas son las principales variantes de vivir en pareja.
- Que vivan en la Delegación Iztapalapa de la Ciudad de México; ya que se pretende comparar a los sujetos de la misma zona demográfica.

INSTRUMENTO.

Uno de los objetivos de esta tesis es construir y validar un instrumento debido a que en el proceso de investigación documental no se encontraron instrumentos que se adecuaron a los objetivos de ésta o simplemente no estaban al alcance general. La escala a construir permitirá medir la intensidad de las actitudes de las madres solteras y conyugalizadas hacia los valores familiares antes mencionados. Las escalas de actitud como su nombre lo indica permiten medir las actitudes de las personas hacia algún objeto o tema determinado, partiendo del hecho de que las actitudes en realidad son parte integral de la personalidad. Sin embargo, la medición de la personalidad trata principalmente de rasgos los cuales son una característica relativamente perdurable del individuo a responder de cierta manera en la mayoría de las situaciones.

PROCEDIMIENTO.

El tipo de escala que se utilizará para la construcción del instrumento será la llamada Escala tipo Likert que es un conjunto de reactivos considerados con un “valor de actitud” aproximadamente igual, y donde cada uno de los participantes responde con grados de acuerdo o desacuerdo (intensidad). Las puntuaciones de dicha escala se suman y promedian para producir una puntuación de actitud del individuo.

Los reactivos estarán contruidos en base al contenido de definiciones conceptuales y operativas de los valores familiares antes mencionados. Las respuestas a los reactivos serán de tipo *independiente* lo que significa que la respuesta de una persona a un reactivo no estará relacionada con su respuesta a otro reactivo, la persona responde a cada reactivo libremente con un rango de cuatro respuestas posibles (totalmente de acuerdo, de acuerdo, desacuerdo y totalmente en desacuerdo), de las cuales puede elegir solo una con ayuda de la asignación alfabética que se le dará a las opciones. El tipo de validación que se utilizará para el instrumento será el de validez de constructo ya que se pretende saber las diferencias individuales en la escala.

RESULTADOS.

Es de suma importancia especificar que el proceso de validación del instrumento inició con su aplicación a 464 madres que se dividieron en cuatro grupos equitativos de 116 madres solteras y 116 madres conyugalizadas de 18 a 25 años; y finalmente 116 madres solteras y 116 madres conyugalizadas de 31 a 38 años de edad. El número total de sujetos se designó en base a los recursos económicos y humanos de las autoras, dando como resultado que a cada uno de los 58 reactivos le corresponden 8 sujetos para su contestación.

Las madres que ayudaron a validar el instrumento, fueron captadas en los centros de salud y clínicas de especialidades de la delegación Cuauhtémoc, en las oficinas del registro civil, en clínicas del IMSS y en el Instituto Nacional de Pediatría del DF; sin captar a mujeres de la zona de Iztapalapa ya que se les aplicaría el instrumento final.

Una vez recolectados los datos se introdujeron en el SPSS y se trabajaron con un análisis factorial, el cual ayudó a ubicar e identificar unidades o propiedades fundamentales que existen en el instrumento. Se utilizó el método de factores principales el cual extrae una cantidad máxima de varianza conforme se calcula cada factor, cada factor extraído tendrá cada vez menos varianza que el anterior, esta extracción cesa cuando la varianza se torna insignificante. Asimismo la regla de valor eigen se aplicó y sirvió para extraer los 18 factores que tenían un valor eigen igual o mayor a 1.00 (ver anexo tabla total variance explained).

Para una mejor interpretación de los factores se utilizó el método Varimax Kaiser, logrando dispersar la mayor cantidad de varianza a través de los factores y lo más importante, reunió en los factores a los reactivos que miden lo mismo (ver anexo rotated component matriz). De los 18 factores de la tabla se seleccionaron sólo aquellos que poseían más de tres valores numéricos, quedando seis factores:

FACTOR 1

1. VCOMUN8=0.653
2. VCOMUN13=0.647
3. VRESPT28=0.632
4. VCOMUN12=0.570
5. VCOMUN49=0.455
6. UNIFAM50=0.441

FACTOR 2

1. VTOLER31=0.660
2. VTOLER57=0.623
3. VCOMUN40=0.608
4. VRELIG46=0.493
5. VCOMUN56=0.444

FACTOR 3

1. VRELIG9=0.697
2. VRELIG37=0.690
3. VRELIG58=0.676
4. VRELIG29=0.648
5. VRELIG55=0.484
6. VRELIG24=0.471
7. VRELIG38=0.420

FACTOR 4

1. VRELIG47=0.724
2. VRELIG53=0.652
3. VRELIG25=0.580

FACTOR 5

1. VCOMUN48=0.625
2. VRESPT54=0.523
3. VUNIFAM45=0.512

FACTOR 6

1. VRESPET22=0.709
2. VUNIFAM21=0.471
3. VCOMUN34=0.435

Con el tratamiento estadístico los reactivos en su orden original cambiaron y por consiguiente los que en un principio se creía median un valor familiar, ahora se han conjugado para formar el instrumento final. Debido a este cambio fue necesario reasignar a los seis factores los nombres de las VD, no se nombraron de diferente forma a los factores ya que detrás del constructo de los reactivos existe la base documental que sustenta toda la investigación. Así que la reasignación es la siguiente:

FACTOR 1 mide la actitud hacia el valor de *Unión Familiar*, con los reactivos:

- *Puedo expresarme libremente con los integrantes de mi familia*
- *Me agrada platicar con mi familia porque me escuchan*
- *Mi familia me permite realizar actividades individuales*
- *Es fácil establecer acuerdos o reglas con mi familia porque todos escuchan*
- *En mi familia se escuchan las opiniones de todos*
- *Sigue siendo agradable salir de paseo con mi familia*

FACTOR 2 mide la actitud hacia el valor de *Tolerancia*, con los reactivos:

- *Me irrito y peleo con mi familia cada vez que hacen un comentario sobre mi*
- *Me enoja que mi familia exprese una opinión o crítica sobre mí*
- *Cuando algún integrante de mi familia se encuentra molesto o enojado, lo ignoro*
- *Si mi familia contradice mis ideas, es porque no sabe lo que dice*
- *Cada vez que platico mis problemas personales con mi familia me siento incomprendida*

FACTOR 3 mide la actitud hacia el valor de *Religión como eje de vida*, con los reactivos:

- *Mi religión es uno de los ejes fundamentales de mi vida*
- *Mi vida diaria esta guiada por mi religión*
- *Mi religión me enseña principios para vivir*
- *Aplico los preceptos de mi religión a mi vida diaria*
- *Todos necesitamos un Dios que guíe nuestro destino*
- *Para tener un buen día me encomiendo a mi Dios*
- *Mi Dios decide lo bueno o malo que acontece en mi vida*

FACTOR 4 mide la actitud hacia el valor de *Religión como Dios omnipotente*, con los reactivos:

- *Dios sabe porque hace las cosas*
- *Me encomiende o no, si mi dios así lo dispone mi día será provechoso*
- *Nuestro destino ya esta trazado por la mano de Dios*

FACTOR 5 mide la actitud hacia el valor de *Comunicación*, con los reactivos:

- *Para salir de paseo con mi familia importa mucho mi opinión*
- *En mi familia comúnmente se hace lo que yo digo*
- *Involucro a mi familia en todos mis momentos de diversión*

FACTOR 6 mide la actitud hacia el valor de *Respeto*, con los reactivos:

- *Únicamente uso las cosas de mi familia si me las han prestado*
- *Mi familia ayuda con los quehaceres domésticos*
- *Si algún familiar tiene algún problema, platico con él o ella para ayudar a resolverlo*

Aunque los factores 3 y 4 miden dos aspectos de religión en esta investigación se seguirá tratando conceptualmente como un solo valor familiar.

Ahora bien, cabe aclarar que el análisis estadístico con ANOVA (análisis de varianza de una vía) realizado en el SPSS, del cuestionario compuesto por 27 reactivos, aplicados a cuatrocientas mujeres, tanto a madres solteras como a madres conyugalizadas elegidas al azar en la Delegación Iztapalapa y con intervalo de edad de 18 a 25 años y de 31 a 38 años, arrojó dos tablas. De las cuales se tomaron los reactivos de significancia mayor desde: .000 hasta .005.

Para identificar las diferencias en cuanto a los valores: Religiosidad, Comunicación, Respeto, Tolerancia y Unión Familiar entre mujeres casadas y solteras, se aplicó una prueba t-student para muestras independientes, la cual sirvió para analizar las diferencias entre las medias. De todos los resultados analizados sólo se obtuvieron diferencias estadísticamente significativas en el valor Unión Familiar con 4.061 de significancia y $p < .001$, el valor de Tolerancia mostró un 2.833 y $p < .01$, y por último el valor de Religión 2 como Dios Omnipotente con un 2.235 de significancia y $p < .05$, como lo muestra la siguiente tabla:

	Prueba de Levene para la igualdad de varianzas		Prueba T para la igualdad de medias						
	F	Sig. Superior	t Inferior	gl Superior	Sig. (bilateral)	Diferencia de medias		95% Intervalo de confianza para la diferencia	
						Inferior	Superior	Inferior	Superior
unionfamiliar	2.827	.093	<u>4.061</u>	396	.000	.256	.063	.132	.380
tolerancia	4.356	.038	<u>2.833</u>	393	.005	-.223	.079	-.377	-.068
religion2	1.426	.233	<u>2.235</u>	390	.026	-.169	.076	-.318	-.020

A través de las medias, los resultados sugieren que el Valor de Unión Familiar expresado en acciones como platicar, salir de paseo, establecer reglas o acuerdos con la familia, es más importante para las madres solteras con una M de 1.82 que para las casadas que muestran una M de 1.56.

Para el Valor de Tolerancia la situación se invierte, las casadas son más tolerantes ante acciones como las opiniones ejercidas por sus familiares hacia su persona o ante sus estados de animo, mostrando una M de 2.72 mientras que las madres solteras muestran una M de 2.50.

Para el Valor de Religión como Dios omnipotente, las madres casadas tienen mayores creencias mostrando un M de 1.96 ante creencias de que Dios controla o en mayor parte influye en su destino y vida diaria, mientras que las madres solteras muestran una creencia baja con una M de 1.79.

	<i>Estado.civil</i>	<i>Media</i>
unionfamiliar	Soltera	1.82
	Casada legal y7o religiosamente	1.56
tolerancia	Soltera	2.50
	Casada legal y7o religiosamente	2.72
religion2	Soltera	1.79
	Casada legal y7o religiosamente	1.96

Las Variables Atributivas también mostraron resultados significativos y aunque no son la parte fundamental de esta investigación, se considera importante exponerlos para tener una idea del contexto en el cuál las madres que participaron en esta investigación, se desenvuelven.

Se iniciará con la Variable Atributiva de “*Tiempo de vivir con el padre de los hijos*”; de las madres que no viven con él y no tiene otra pareja el 45.2% se siente incomprendida cuando platica sus problemas personales, un 60% cree que en su familia no se escuchan las opiniones de todos y un 23.7% de madres que viven con su pareja de 2 a 5 años lo afirman. De las madres que no viven con él y no tiene otra pareja un 54.3% tiende a ignorar a un familiar cuando esta enojado. Para esta VA y el reactivo sigue siendo agradable salir de paseo con mi familia un 64.7% de las madres que están sin pareja creen que no es agradable, estas mismas madres muestran un 52.4% afirmando que no pueden expresarse libremente con los integrantes de su familia y con un 56.3% afirman que no involucran a su familia en todos sus momentos de diversión.

Para la VA “Ocupación” las madres que son amas de casa muestran sentirse incomprendidas cuando platican sus problemas personales con su familia con un 42.6%, además de que creen que en su familia no se escuchan las opiniones de todos con un 44%, sin embargo no se pelea o irritan con su familia cuando ésta hace un comentario sobre ella mostrando un 38.2% de

tolerancia; además estas mismas junto con las madres micro propietarias creen que su familia no sabe lo que dice cuando contradicen sus ideas mostrando un 27.5% y un 46.3% respectivamente. Un 47.1 % de las madres micro propietarias y un 34.8% de las amas de casa creen que no es agradable salir de paseo con su familia.

Para el reactivo Mi Dios decide lo bueno o malo que acontece en mi vida, las empleados no profesionales y las profesionales creen que no es decisión de un Dios con un 15.6% y un 14.7 % respectivamente, mientras que las amas de casa piensan que indiscutiblemente sí l decide con un 41.3%. Para el reactivo de me agrada platicar con mi familia porque me escuchan las madres que son empleados no profesionales, las micro propietarias y las amas de casa muestran un 18.9%, 30% y un 45% respectivamente, de desagrado.

Para la VA del “*porcentaje de sustento económico*” que aporta la madre, las madres que aportan un 25% del sustento económico no se sienten incomprendidas cuando platican sus problemas con su familia, además creen que en su familia sí se escuchan las opiniones de todos, con un 32.4%. el 42.9% de las madres que aportan el 25% del sustento económico creen en un 41.2% que ya no es agradable salir de paseo con su familia, en un 38.3% consideran que la religión no es un eje fundamental en su vida, además de que aseguran que su familia no sabe lo que dice si contradicen sus ideas, mientras que para este reactivo las madres que aportan un 50% del sustento económico aseguran con un 22.1% que no las contradicen.

Para el valor de *unión familiar* las madres que no viven con él padre de sus hijos y no tienen otra pareja reportan un grado de unión familiar un tanto bajo ya que no se pueden expresar libremente con los integrantes de su familia 52.4%, no les agrada platicar con ellos mostrando un 59.5% sin embargo creen que si es posible realizar actividades individuales aunque ya no es agradable salir de paseo con su familia.

Por su parte las amas de casa creen que no se pueden expresar con su familia en un 54.5%, además consideran desagradable platicar con su familia porque no las escuchan en un 45% y su familia no les permite realizar actividades individuales 41.7%, sin embargo consideran que es fácil establecer acuerdos con su familia y salir de paseo con ella, aunque no se escuchen las opiniones de todos 44%.

Las madres que aportan un 25% del sustento económico afirman que si se pueden expresar libremente 41.3%, les agrada platicar con su familia y se sientes escuchadas 35.7%, establecer acuerdos con su familia es fácil 36.5%, sin embargo ya no es agradable seguir saliendo de paseo con su familia 41.2%.

Para el valor de Tolerancia, las madres que no viven con el padre de sus hijos y que no tienen otra pareja muestran un nivel aceptable de tolerancia, en cuanto a no pelear con ellos, cuando sus familiares hacen un comentario respecto a su persona 53.1%, sin embargo se enojan si su familia expresa una opinión o crítica en un 51.2% , consideran que si su familia contradice sus ideas es porque no saben lo que dicen en un 47.3%, además de que muestran poca tolerancia al ignorar a un familiar si esta enojado 54.3%.

Para las amas de casa manifiestan tener poca tolerancia cuando sus familiares hacen una critica sobre ellas en un 40.4%, consideran que si su familia contradice sus ideas es porque no

saben lo que dicen 46.3%, se sienten incomprendidas cuando platican sus problemas 42.6%, sin embargo muestran tolerancia y no ignorar a un familiar cuando estos están enojados 41.2%.

Las madres que aportan un 25% del sustento económico del hogar, manifiestan que sí les molesta que su familia expresa una opinión o critica sobre ellas 37.2%, además muestran intolerancia cuando su familia contradice sus ideas 42.9%, sin embargo si algún familiar se encuentra molesto o enojado no lo ignoran 39.0%, y dicen sentirse comprendidas cuando platican sus problemas personales 34.9%.

Para el valor de Religión como eje de vida las madres que no viven con el padre de sus hijos y no tienen otra pareja muestran que su religión es uno de los ejes fundamentales en su vida 50.0%, que su vida diaria esta guiada por su religión 45.6%, que la mayoría de las veces aplican los preceptos de su religión a su vida 45.7%, consideran que todos necesitamos un Dios que guíe nuestro destino 50.4%, sin embargo no les enseña principios para vivir 53.8%, y no se encomiendan a Dios para tener un buen día 46.0%.

Para las madres amas de casa la religión es uno de los ejes fundamentales de su vida 42.1 aplican los preceptos de su religión a su vida diaria cada vez que es necesario 41.6%, para tener un buen día se encomiendan a su Dios 39.6%, y consideran que Dios decide lo bueno o malo que acontece en su vida 41.3%, %, sin embargo no les enseña principios para vivir 44.1%.

Para las madres que aportan un 25% del sustento económico, su religión es uno de los ejes fundamentales de su vida 38.3%, pero su vida diaria no esta guiada por esta 36.0%, y no se encomiendan a Dios para tener un buen día 46.4%, sin embargo sí les enseña principios para vivir 36.6%, siempre aplican los preceptos de su religión a su vida diaria 41.5%.

Para el valor de Religión como Dios omnipotente las madres que no viven con el padre de sus hijos y que no tiene otra pareja 45.9%, las amas de casa 39.6%, es tan de acuerdo en que Dios sabe porque hace las cosas, se encomiendan a Dios para tener un buen día 44.9% al igual que las amas de casa 39.2%, y creen en un 48.9%. junto con las amas de casa 41.2% que su destino ya esta trazado por la mano de Dios.

Las madres que aportan un 25% del sustento económico están en desacuerdo en que Dios sabe porque hace las cosas 45.5%, no se encomiendan a Dios para tener un día provechoso 35.7%, están en desacuerdo en que su destino ya esta trazado por la mano de Dios 38.7%.

Para las madres que no viven con el padre de sus hijos y que no tienen otra pareja están de acuerdo en que su opinión es importante cuando salen de paseo 43.9%, muestran más comunicación considerando que en su familia comúnmente no se hace o que ellas dicen 52.5%, además de que no involucran a su familia e todos sus momentos de diversión 56.3%.

Por el contrario las amas de casa están seguras de que su opinión no cuenta cuando salen de paseo 45.5%, en su familia no se hace lo que ellas dicen 41.2%, y no involucran a su familia en sus momentos de diversión 45.8%.

Las madres que aportan un 25% del sustento económico consideran que para salir de paseo con su familia importa su opinión 42.9%, creen que en su familia comúnmente se hace lo que ellas dicen 46.9% e involucran a su familia en todos sus momentos de diversión 43.4%.

Para el valor de respeto las madres que no viven con el padre de sus hijos y que no tienen otra pareja creen que usan las cosas de su familia aunque no se las hayan prestado 60.0%, creen que su familia no ayuda con los quehaceres domésticos 56.3%, y no platican con sus familiares si estos tienen algún problema 70%.

Por su parte las amas de casa muestran poco respeto al expresar que usan las cosas de su familia aunque no se las hayan prestado 47.8%, su familia no ayuda con los quehaceres domésticos 48%, y no ayudan a sus familiares cuando están en problemas 45%.

CONCLUSIONES.

Dentro de las dinámicas familiares las estructuras no son rígidas y tienen la característica de modificarse, incluso evolucionar y mutar en estructuras diferentes a las originales, lo que lleva a la evolución de los mismos tipos de familias. Hace 50 años, era muy difícil pensar en familias cuyo tipo difiriera del modelo de familia tradicional, integrado por esposos, unión lograda bajo el régimen legal y el de alguna religión, y por lo menos 2 o 3 hijos. Actualmente las familias son totalmente diferentes, ahora se pueden observar e incluso ser parte de familias en Unión Libre, familias con doble carrera, familias con un sólo padre o madre.

Los valores predominantes en las familias son el resultado de las interacciones que realizan los sujetos con su medio ambiente y con las reglas o normas ya dadas por la sociedad; hay que recordar que los valores y las actitudes son experiencias subjetivas y dependen de la experiencia del sujeto hacia los objetos, conceptos o personas, es por eso que cuando un sujeto nace y se desarrolla en una sociedad, de primera instancia tiene que acatar los valores ya dictados por ella. Inclusive si su familia llegara a diferir de lo establecido por la sociedad, el sujeto tiene que acatar los valores de la familia, sin embargo conforme se valla integrando a la sociedad tendría que acatar los valores de ésta, ya que vive y se desarrolla dentro de ella. La actitud hacia los valores, objetos, personas o situaciones esta marcada definitivamente por los procesos de interacción que la persona tiene con la familia, que es la primera en definir lo que es bueno o malo, agradable o desagradable, esta primer familia es la encargada de orientar al individuo.

La investigación bibliográfica realizada, ha servido en gran parte para demostrar que la familia ha sufrido cambios que hacen pensar en los roles que sus integrantes han estado desempeñando dentro de este sistema. Observablemente la familia ha sufrido cambios; no es un sistema cerrado o rígido en el cual se incluyen procesos psicológicos y emocionales inmutables; la familia, al estar integrada por seres humanos, tiende a evolucionar de una

manera impresionante, hasta llegar al punto de estar conformada por individuos con roles distintos al tradicional. Se retomó el tema de los valores familiares como parte indispensable en los cambios familiares. En este apartado será necesario mencionar las limitantes de la investigación e indicar en dónde va a ser necesario seguir indagando.

La hipótesis central consistía en analizar y comparar principalmente las actitudes de Madres Solteras y Madres Conyugalizadas, subdivididas en dos rangos de edad, que habitan actualmente en la delegación Iztapalapa, hacia los valores familiares: Religión, Comunicación, Tolerancia, Respeto y Unión Familiar; para observar si hay predominio de alguno.

Los resultados arrojaron que ambos grupos de madres muestran mayor Tolerancia ante opiniones ejercidas por sus familiares hacia su persona o ante sus estados de ánimo, demostrando así que éste valor es el predominante. Seguido del valor de Religión como Dios Omnipotente para las madres casadas dejando ver una mayor creencia de que Dios controla o en mayor parte influye en su destino y vida diaria y por último el valor de Unión Familiar expresado en acciones como platicar, salir de paseo, establecer reglas o acuerdos con la familia, es más importante para el grupo de madres solteras.

El cambio de las dinámicas en las familias mexicanas posiblemente sea la causa de que el valor de Tolerancia sea el de mayor predominio, ya que las madres jefas de familia al no tener el apoyo emocional, psicológico y económico del padre de sus hijos, adoptan una actitud de tolerancia hacia sus hijos o familiares, ya que al no existir la figura paterna ellas son las que tienen que adoptar este

rol y jugar un doble papel ante su familia. Históricamente la mujer ha sido educada para asumir un papel, sino sumiso, si un tanto dependiente de una figura masculina, de un proveedor en el hogar; es precisamente la falta de éste proveedor lo que hace que la mujer salga al ámbito laboral y haga el esfuerzo por ganarse un lugar ante el mundo de los hombres. Es aquí donde se rompe esa dependencia aprendida durante siglos, y es aquí donde las dinámicas familiares se modifican y por ende se modifican las estructuras cognoscitivas de las mujeres implicadas en este cambio, lógicamente si ellas ya han cambiado su forma de pensar y de ver la vida, lo que hacen es transmitir estas experiencias y conocimientos a sus hijos, e incluso optar por no tenerlos.

Hacia dónde va la familia es un camino dudoso, porque cada día los individuos cambian y transforman su ambiente a tal grado de reformar las reglas tradicionales, por ejemplo las del matrimonio. Las mujeres que deciden criar solas a sus hijos no son un modelo bizarro de las madres conyugalizadas o de las abuelas. La decisión de ambas es individual, porque así como hay mujeres que deciden estar solas o criar solas a sus hijos, también existen mujeres con el ideal del matrimonio. La cuestión aquí es qué tanta diferencia pueden tener los valores familiares en ambos grupos de madres; esta investigación ha dado una posible respuesta generalizando que las actitudes hacia los valores familiares comunicación, respeto, tolerancia, religiosidad y unión familiar, tienen diferencias significativas en cuanto a edad y estado civil.

Cabe mencionar que no fue posible alcanzar el propósito de validación del instrumento elaborado, pues no alcanzó al menos 60% de explicación de la varianza. Más aún el cuestionario tiene como otra limitante el que sólo estudia estos rangos de edad y estos estados conyugales. Por tanto, si se pretenden encontrar diferencias específicas en la actitud y transmisión de los valores aquí investigados, y generalizar, sería necesaria una investigación

de años, contando con el personal requerido, un presupuesto mayor, y una población considerablemente grande para poder dar respuesta a las inquietudes que este tema genera.

REFERENCIAS.

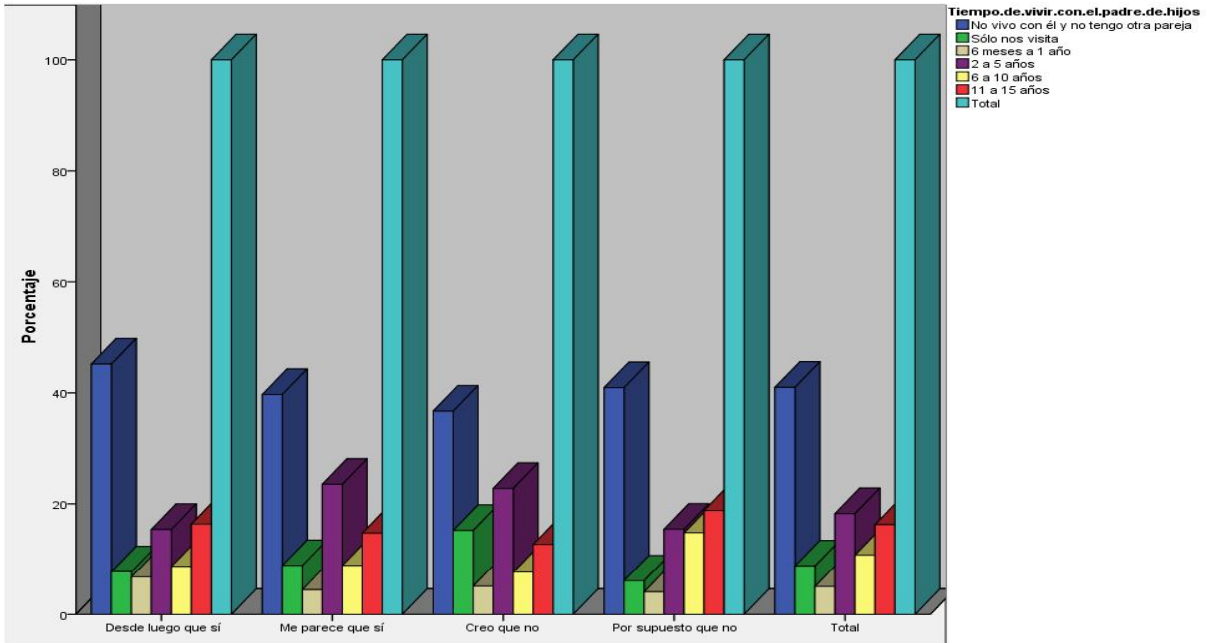
1. ALBERONI, Francesco (1992) **Las Razones del Bien y del Mal; ¿cómo concebir nuestros valores morales para la modernidad?** Editorial Gedisa: España.
2. BALMORI, Diana; VOSS, Stuart F y WORTMAN, Miles (1984) **Las Alianzas de Familias y la Formación del País en América Latina** Editorial Fondo de Cultura Económica: México
3. BASÁÑEZ, Miguel y MORENO, Alejandro (2003) *Cambio de Valores en México 1980-2000* **Rev. Este País** núm. 152: México.
4. BILSKY, Wolfgang y PETERS, Marlies (1999) **Estructura de los Valores y la Religiosidad; una investigación comparada realizada en México** *Revista Mexicana de Psicología* núm. 1: México.
5. CARAVEO, Jaime; CASTILLO, Carlos y GUERRERO, Martha (1997) **La Familia Mexicana Ayer y Hoy** Lucas Morea / Sinexi S A: México.
(En Red). <http://www.monografias.com/trabajos6/fame/fame.shtml?monosearch>
6. CARDONA SÁNCHEZ, Arturo (2000) **Formación de Valores; teoría, reflexiones y respuestas** Editorial Grijalbo: México.
7. CASTELLAN, Ivonne (1985) **La Familia** Editorial Fondo de Cultura Económica: México.
8. CASTELLANOS, Roberto; AGUADO, Daniel y CASTELLANOS, Bárbara (2004) *Vivir a Solas; perfil de los hogares unipersonales en México* **Rev. Este País** s. f. : México.
9. CONAPO (En Red). <http://www.conapo.gob.mx/>
10. CORREA VARONA, María Guadalupe (2007) **Estudio Comparativo de Actitudes Hacia los Niños con Discapacidad Intelectual Entre el Personal Docente de Escuelas Públicas y Privadas en Educación Especial**. Tesis.
11. CRUZ COSMES, Gabriela (2005) **Mujeres Embarazadas Adolescentes y Control Prenatal. Actitudes de las Mujeres Embarazadas de 15 a 19 Años**. Tesis.
12. EMMELHAINZ MENDIZABAL, Jessica y PADILLA GALLARDO, Laura Helena (2001) **Educación de la Sexualidad y Cambio de Actitudes en Encargadas de una Casa Hogar**. Tesis.
13. **Enciclopedia de México** tomo V (1987): México pp 2617-2624.

14. ENGELS, Federico (1992) **Origen de la Familia, la Propiedad Privada y el Estado** Editores Mexicanos Unidos: México, 4^a reimp.
15. ESTÉVEZ PÉREZ, Héctor Raúl (2005) **Actitudes de Padres de Familia con Hijos Adolescentes Hacia el Género Musical Heavy Metal**. Tesis.
16. FEATHER, Norman T (1975) **Values in Education and Society** Editorial The Free Press: U S A.
17. FRONDIZI, Risieri (1958) **¿Qué son los Valores?; introducción a la axiología** Editorial Fondo de Cultura Económica: México.
18. FRONDIZI, Risieri y GRACIA, Jorge (1981) **El Hombre y los Valores en la Filosofía Latinoamericana del Siglo XX** Editorial Fondo de Cultura Económica: México
19. GONZÁLEZ DE LA ROCHA, Mercedes (1999) **Divergencias del Modelo Tradicional; hogares de jefatura femenina en América Latina** CIESAS, PLAZA y VALDÉS Editores: México.
20. GONZÁLEZ MONTES, Soledad y TUÑÓN, Julia (1997) **Familias y Mujeres en México, del modelo a la diversidad** Editorial El Colegio de México: México.
21. GUTIÉRREZ ROJO, Sandra Carmina (2001) **Actitudes Hacia el Trabajo Remunerado y el Doméstico en Mujeres Profesionistas y no Profesionistas, Efectos en su Autoconcepto, Trabajo, Desarrollo Laboral y Familia**. Tesis.
22. INEGI (En Red). <http://www.inegi.gob.mx/inegi/default.aspx>
23. ITO, Ma. Emily (1995) *Acerca de los Valores y de su Medición* **Revista de Psicología Social y Personalidad** núm. 1: México.
24. KNIGHT, Kevin (1999) **Enciclopedia Católica** vol. 1 ACI-PRENSA: México. (En Red). <http://es.catholic.net/familiayvida/154/203/articulo.php?id=4102>
25. KORNER, Stephan (1984) **Cuestiones Fundamentales de Filosofía** Editorial Ariel: España.
26. LEÑERO, Luis (1979) **Valores Ideológicos y las Políticas de Población en México** Editorial Edicol: México.
27. MARÍN OROPEZA, Dolores Irene (2005) **Estudio de Actitudes y Conocimientos Cívicos en Población Mexicana: Un Análisis Complementario**. Tesis Empírica.

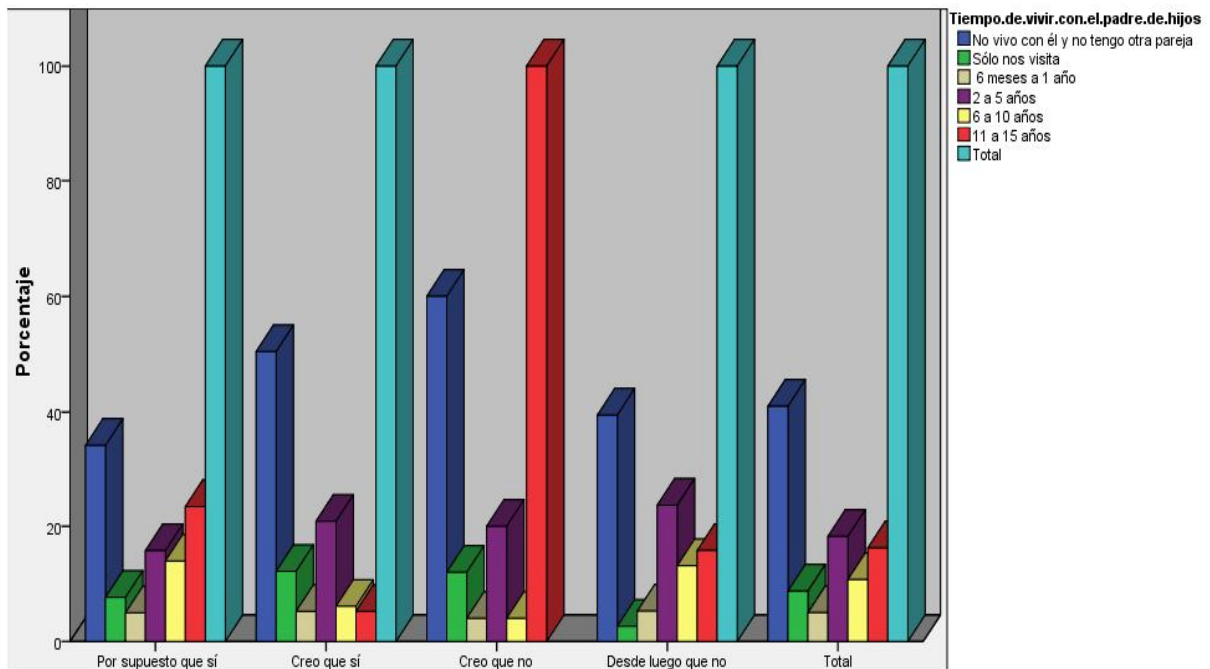
28. MICHEL, Andréé (1991) **Sociología de la Familia y del Matrimonio** Ediciones Península: Barcelona, 2ª ed
29. MORALES MARTÍNEZ, Sandra Noemí (2005) **Actitudes Hacia los Huertos Familiares**. Tesis.
30. NUSSBAUM, Martha y SEN Amartya (1996) **La Calidad de Vida** Editorial Fondo de Cultura Económica: México.
31. PUTNAM, Hilary (1988) **Razón, Verdad e Historia** Editorial Tecnos: México.
32. QUILODRÁN, J. (2003) *El Matrimonio Católico y sus Principales Transformaciones* **Rev. Papeles de Población** núm. 37 Editorial Nueva Época: México.
33. QUINTANAR TALONIA, Mayda (2005) **Creencias y Actitudes Saludables**. Tesis.
34. RIDING, Alan (1985) **Vecinos Distantes; un retrato de los mexicanos** Grupo Editorial Planeta: México, 3ª reimp
35. ROBLES LUNA, Luis Manuel (2007) **Actitudes Hacia los Actos de Corrupción en Alumnos de la FES Zaragoza**. Tesis.
36. RODRÍGUEZ ESTRADA, Mauro (1998) **Los Valores; clave de la excelencia** Editorial McGraw-Hill: México.
37. SALLES, Vania y TUIRÁN, Rodolfo (1996) *El Giro Cultural en la Investigación Sobre la Familia; un ejemplo con base en el estudio de los mitos* **Rev. Sociológica** núm. 32 Publicaciones UAM: México.
38. SÁNCHEZ AZCONA, Jorge (1974) **Familia y Sociedad** Editorial Joaquín Mortiz Grupo Editorial Planeta: México.
39. SPOTT, W J H (1991) **Grupos Humanos** Editorial Paidós: México, 2ª reimp
40. VALVERDE, Carlos (2004) **La Familia Como Fuente de Valores** (En Red). http://www.arandurape.edu.py/Ministerio_de_espana/Recurso_vivir_la_etica/recursos_02.rtf
41. VERA VAZQUEZ, Angélica (2001) **Los Diversos Significados de ser Mujer en Relación a la Profesión y a la Vida Personal**. Tesis
42. WALTERS, Marianne (1991) **La Red Invisible; pautas vinculadas al género en las relaciones familiares** Editorial Paidós: México.

ANEXOS

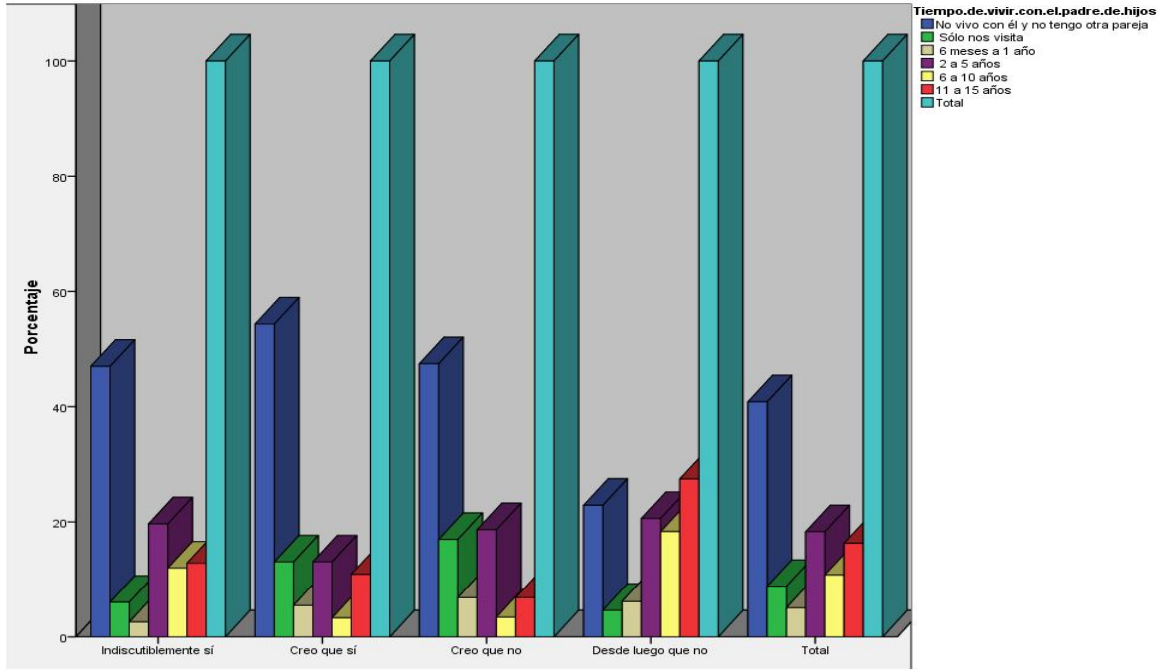
Cuando platico mis problemas personales me siento incomprendida



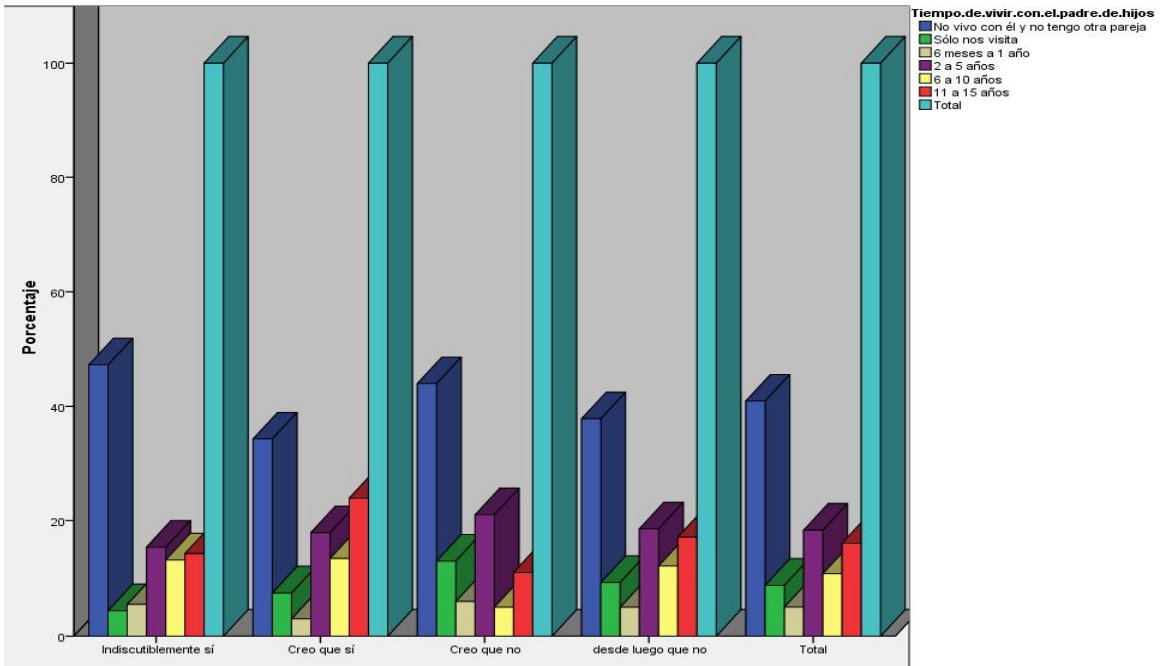
En mi familia se escuchan las opiniones de todos



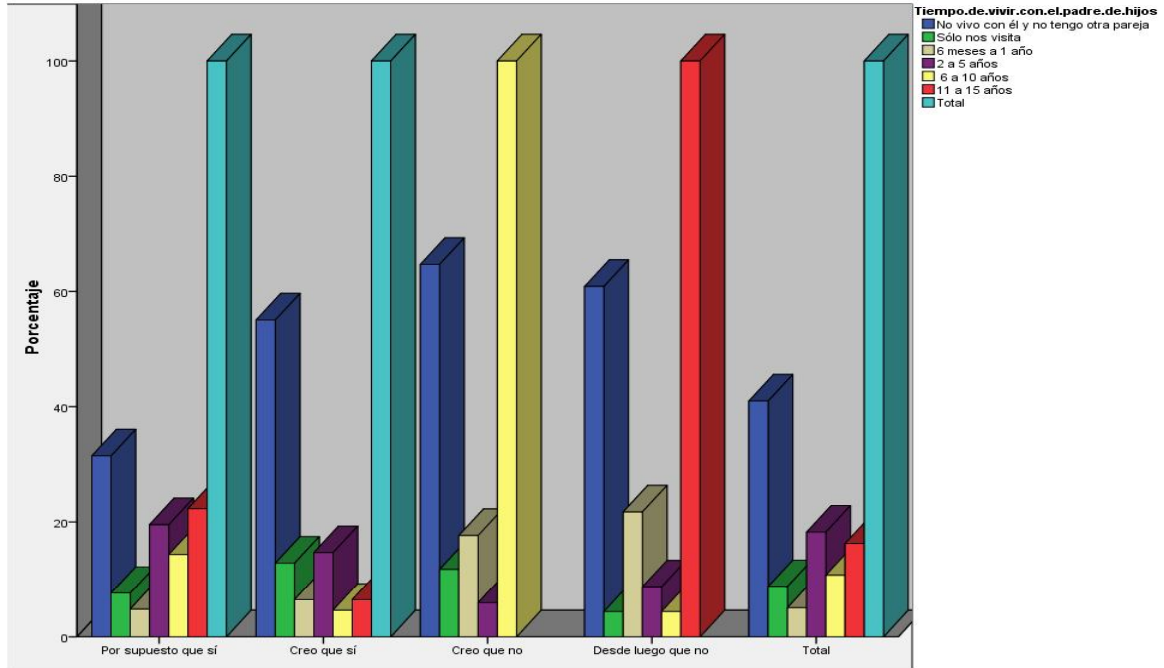
Cuando alguien de mi familia esta enojado lo ignoro



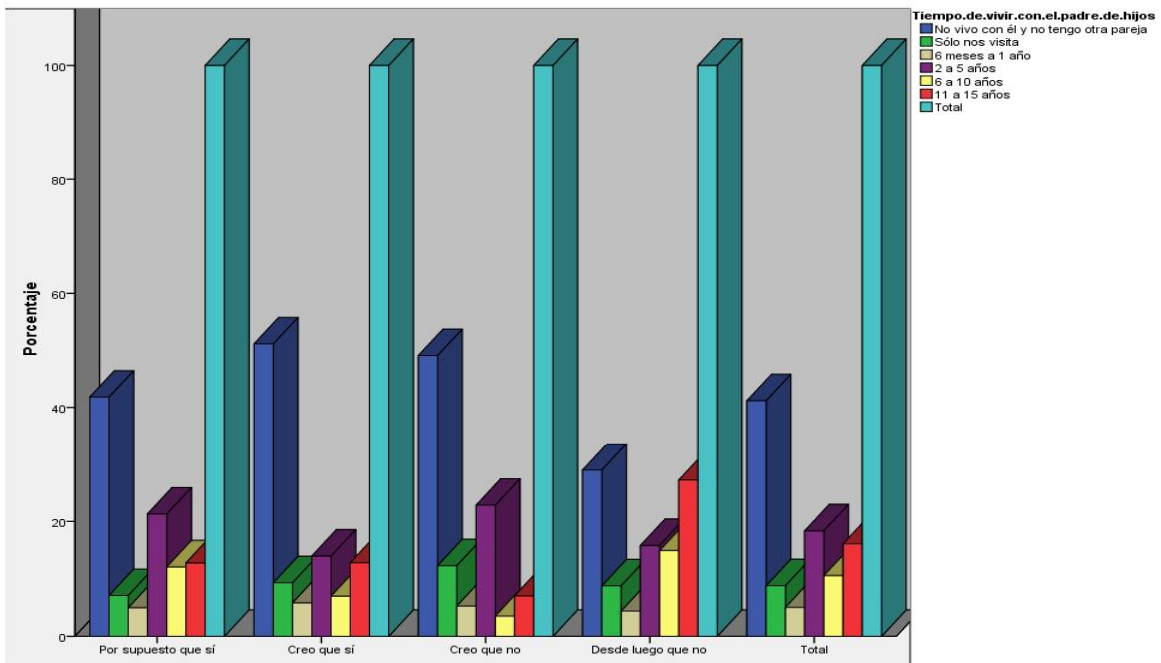
Si mi familia contradice mis ideas no saben lo que dicen



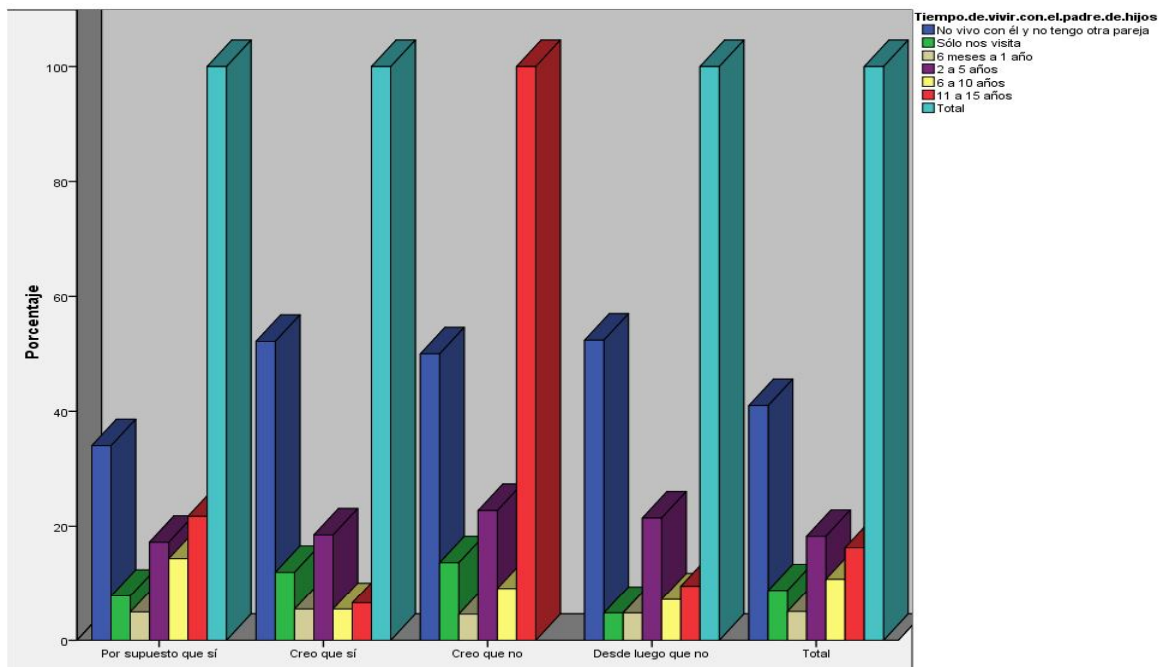
Sigue siendo agradable salir de paseo con mi familia



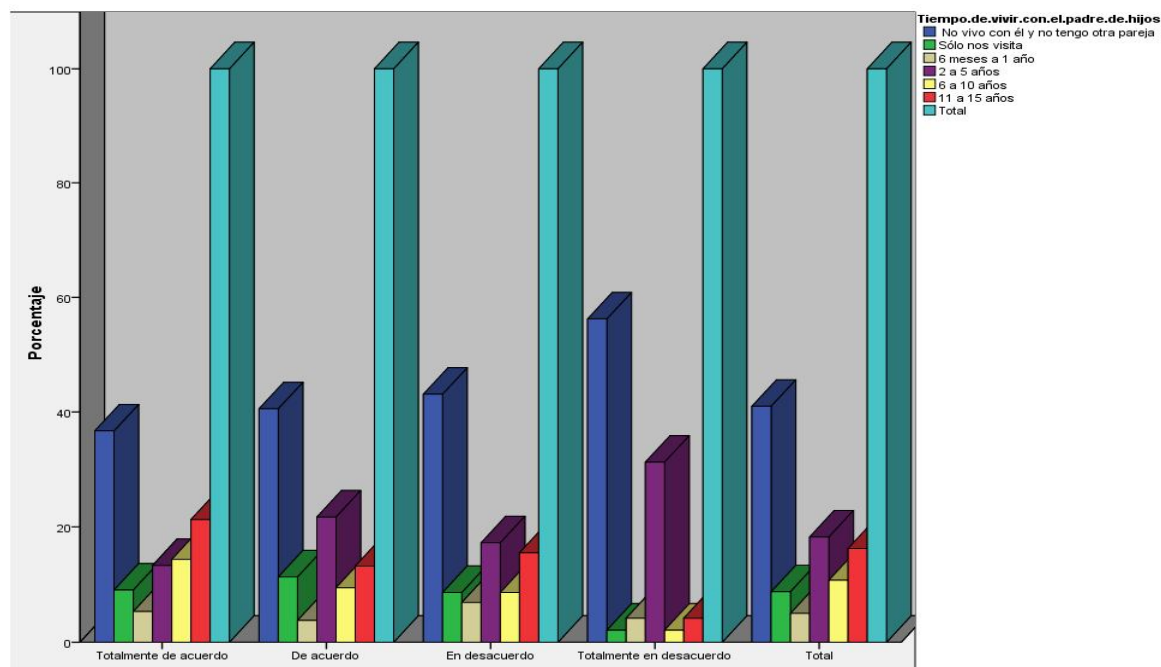
Me enoja que mi familia exprese una opinión o crítica sobre mí



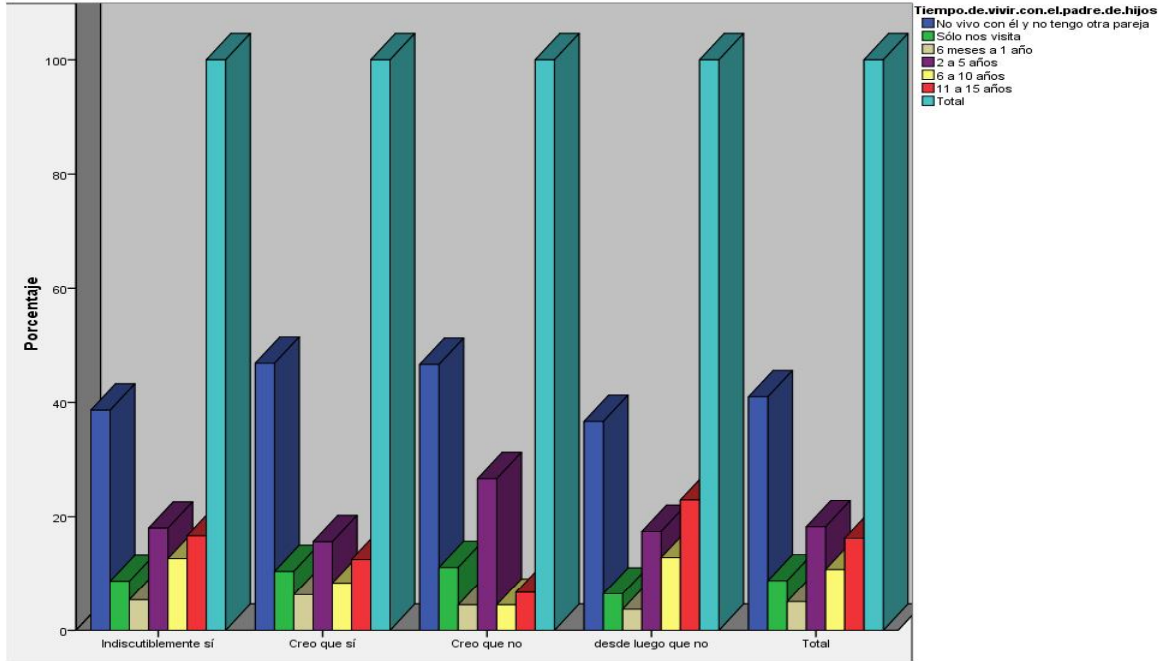
Puedo expresarme libremente con los integrantes de mi familia



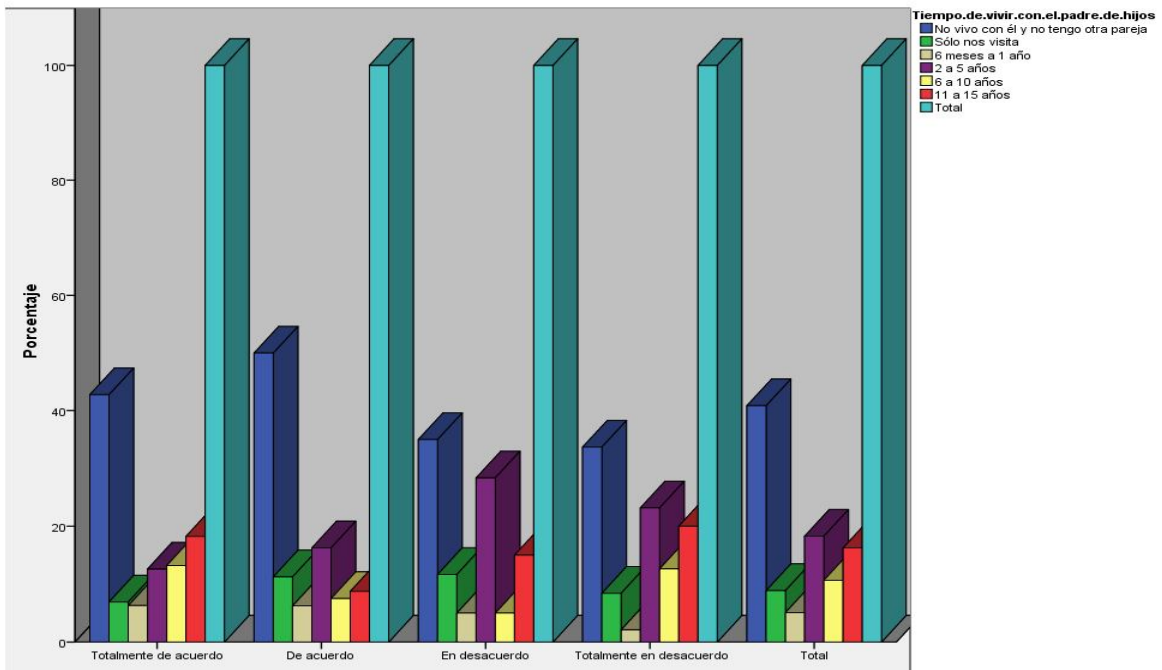
Involucro a mi familia en todos mis momentos de diversión



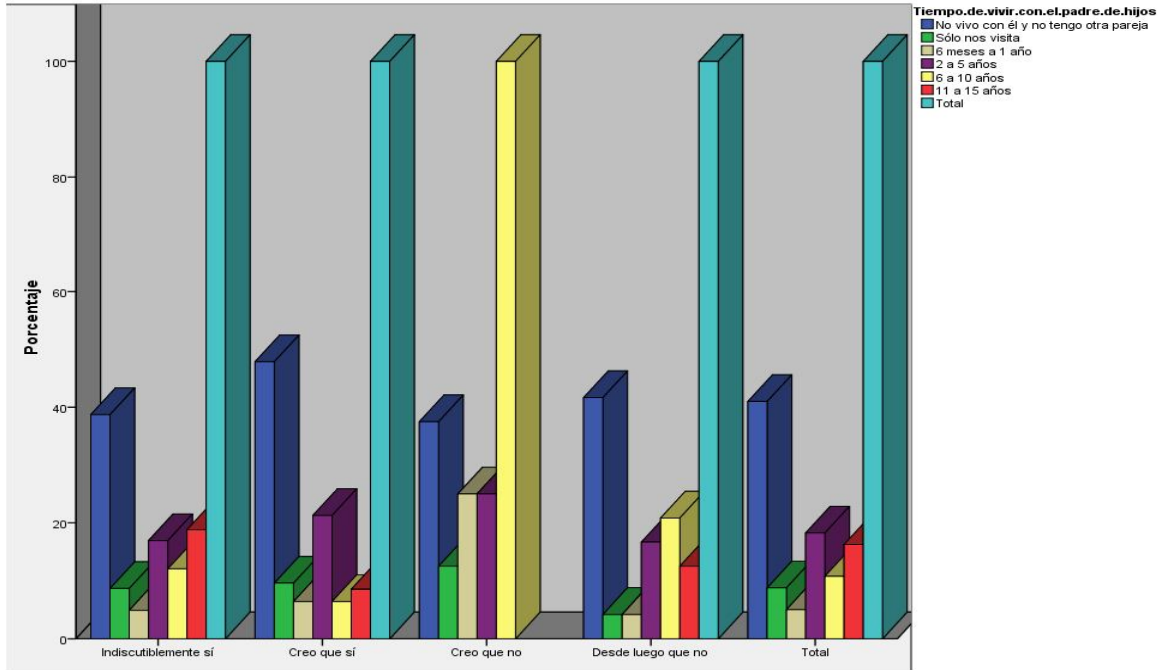
Mi dios decide lo bueno o malo que acontece en mi vida



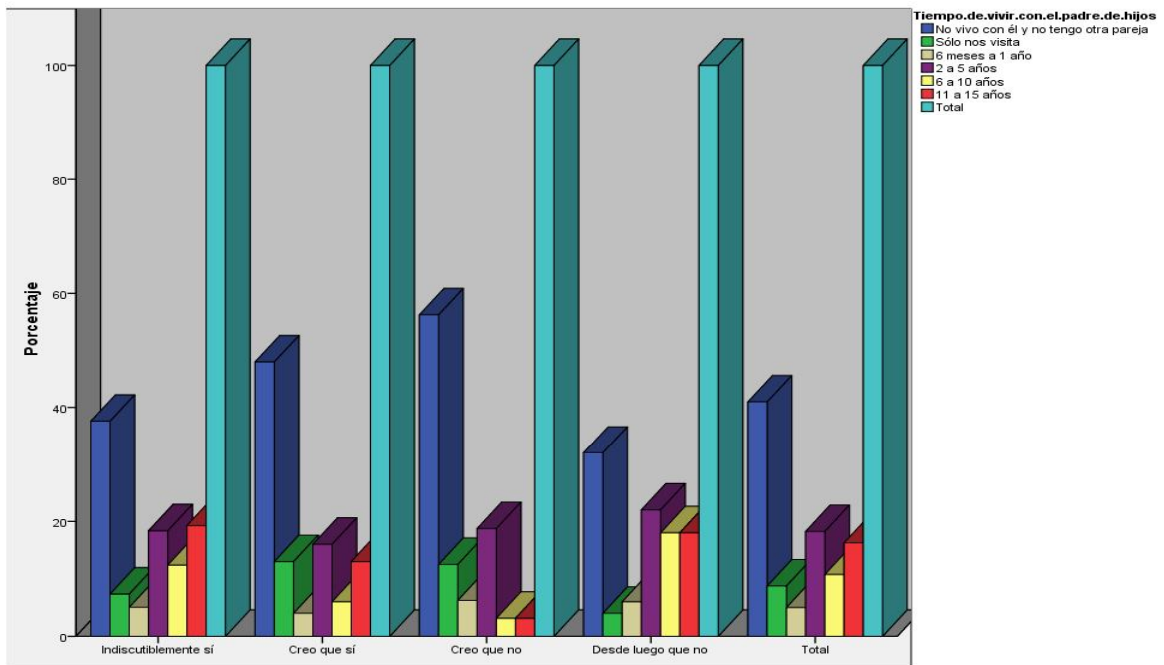
Mi religión es uno de los ejes fundamentales de mi vida



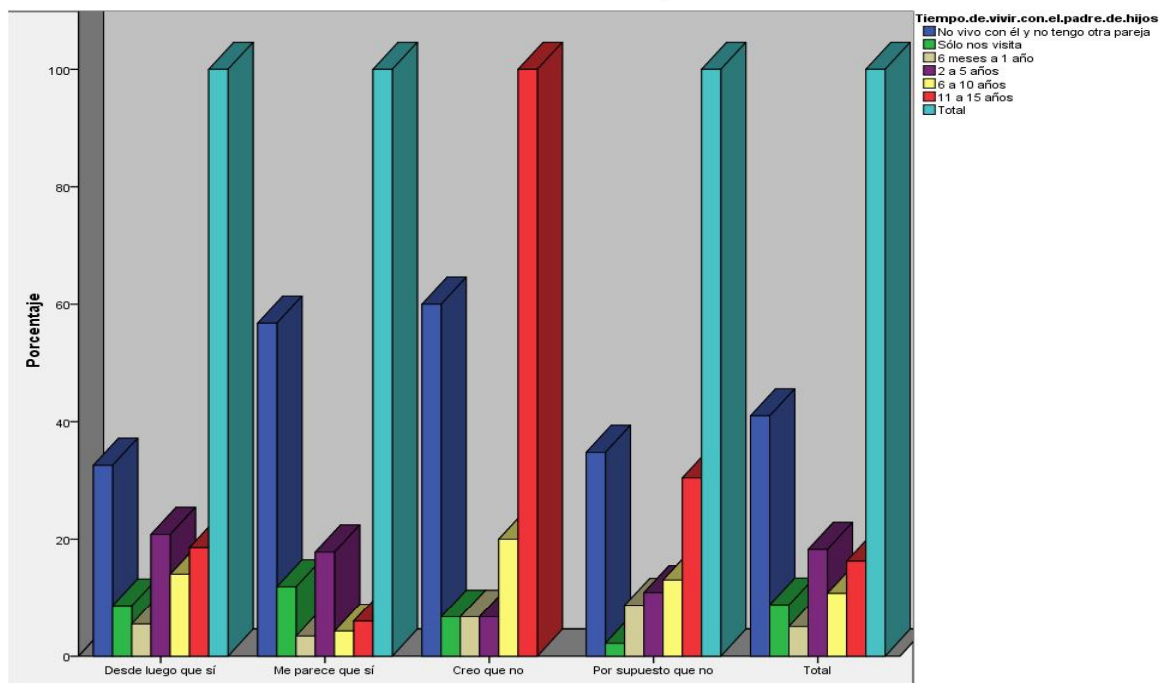
Mi familia me permite realizar actividades individuales



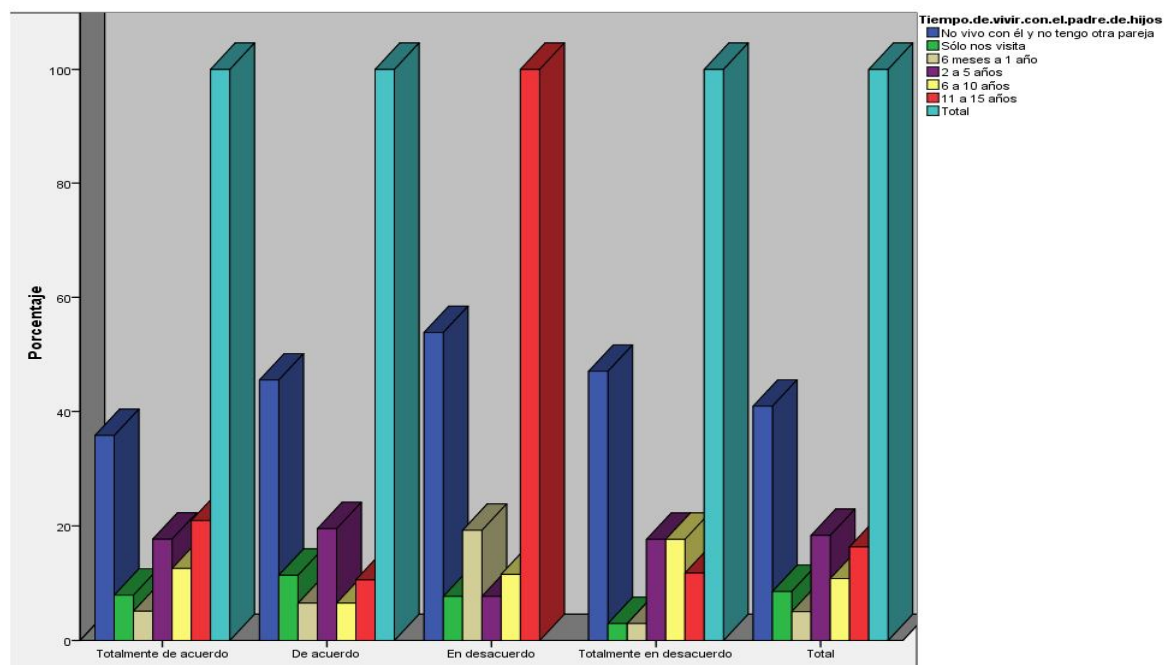
Mi familia ayuda con los quehaceres domésticos



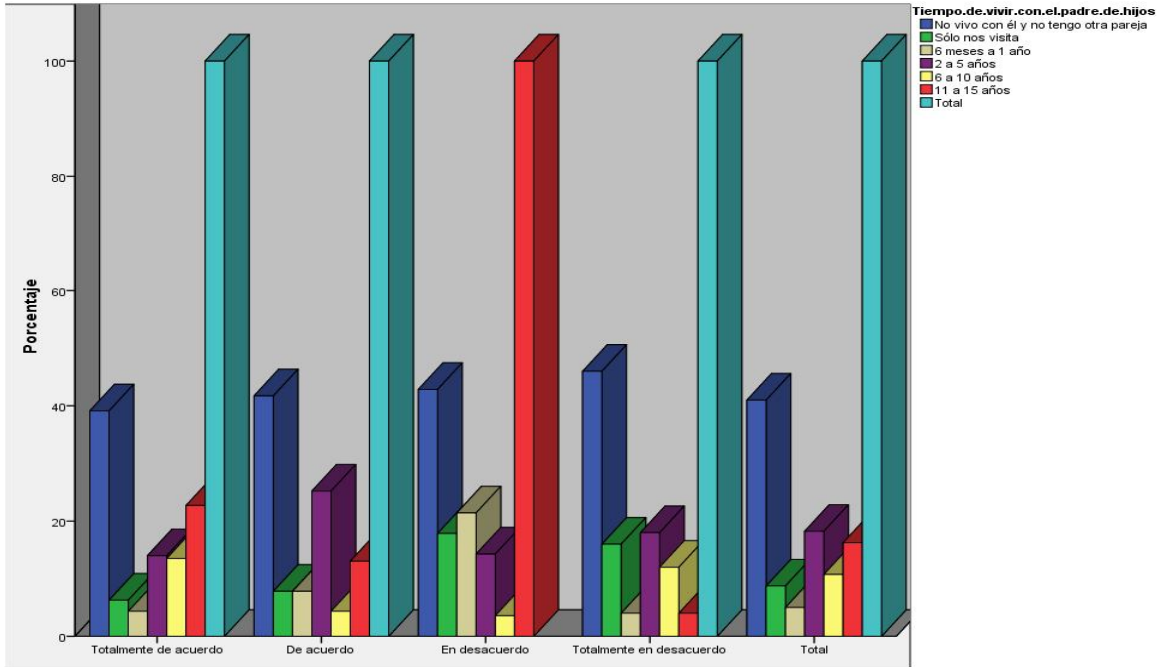
Únicamente uso las cosas de mi familia si me las prestan



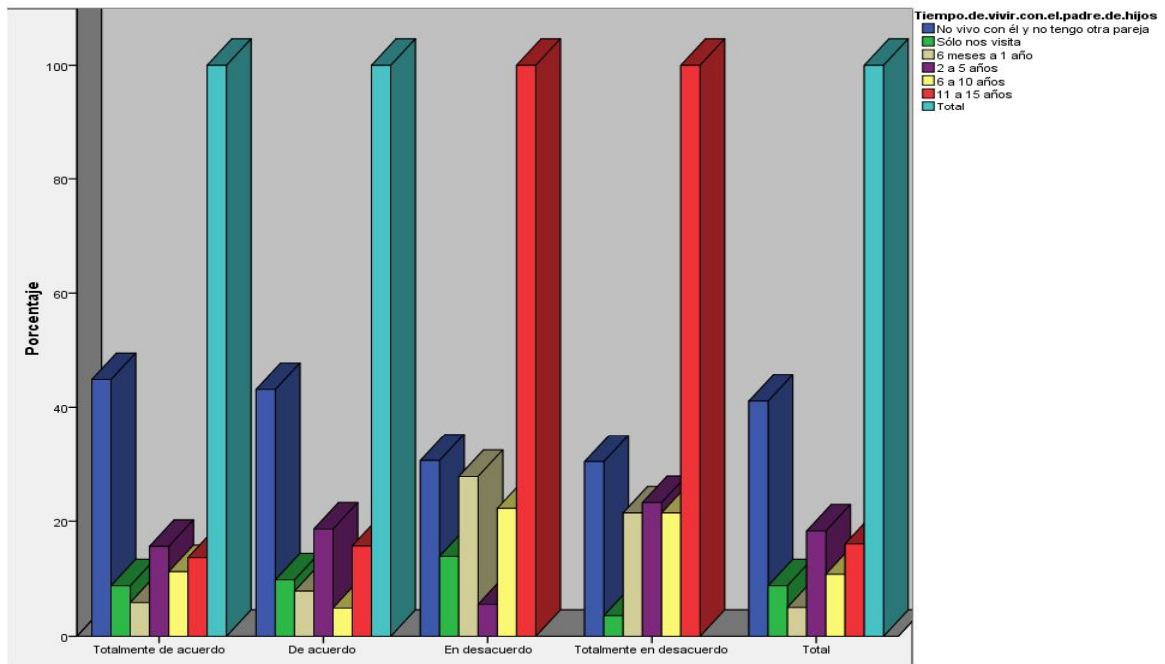
Mi religión me enseña principios para vivir



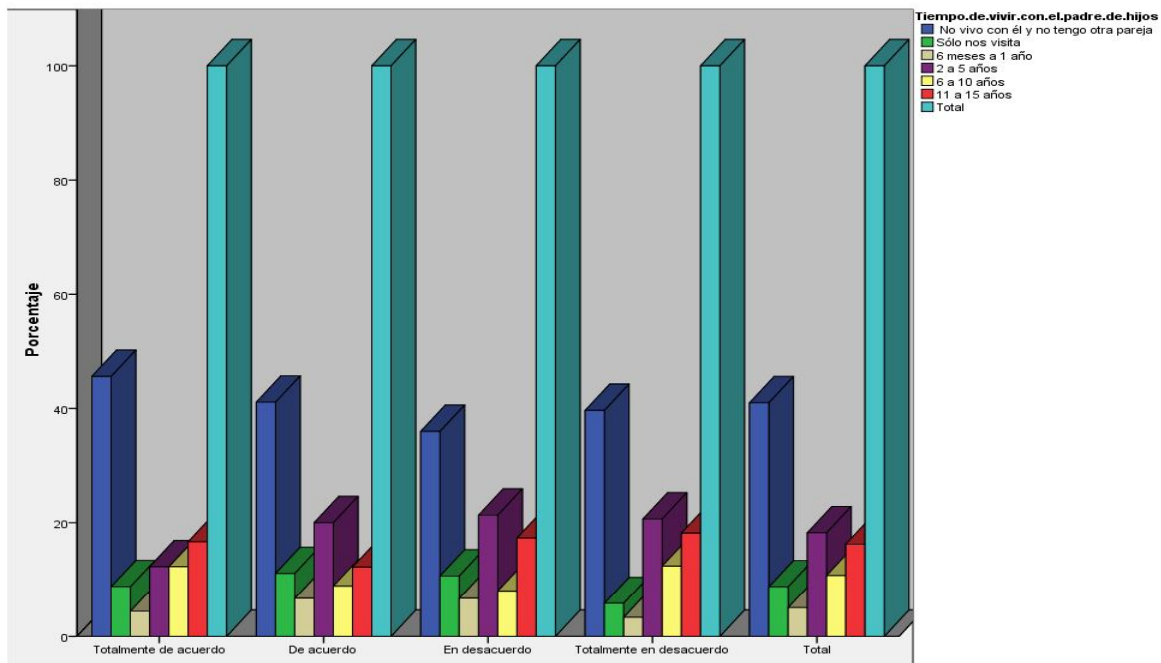
Para tener un buen día me encomiendo a mi Dios



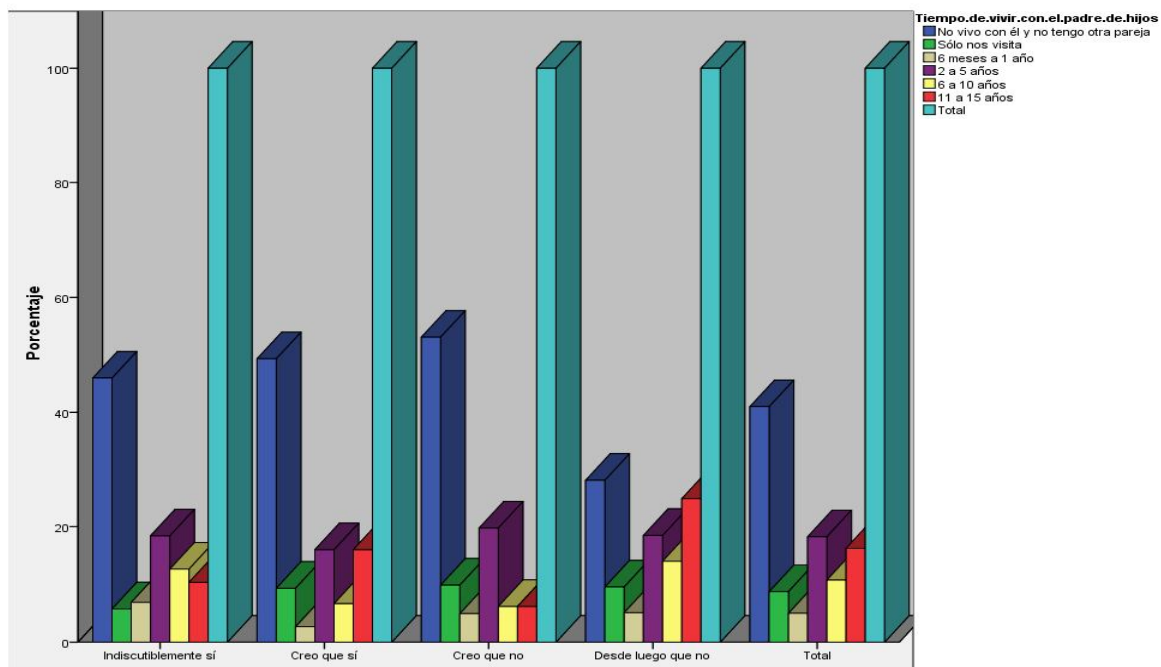
Me encomiendo o no si mi Dios así lo dispone tendré un buen día



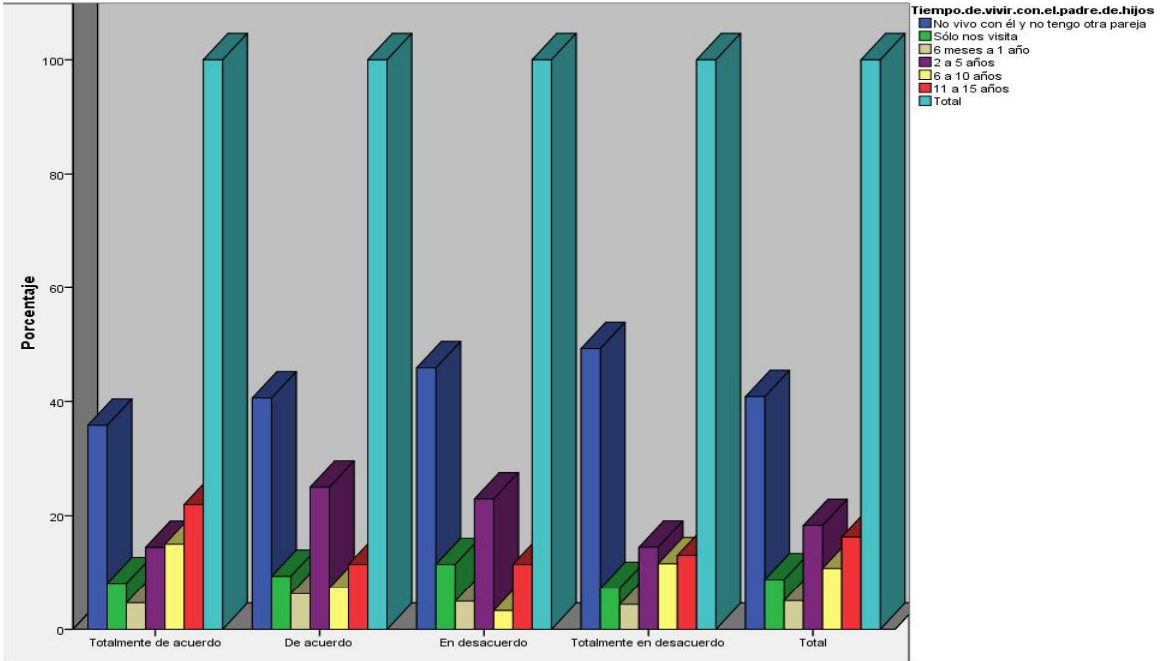
Mi vida diaria esta guiada por mi religión



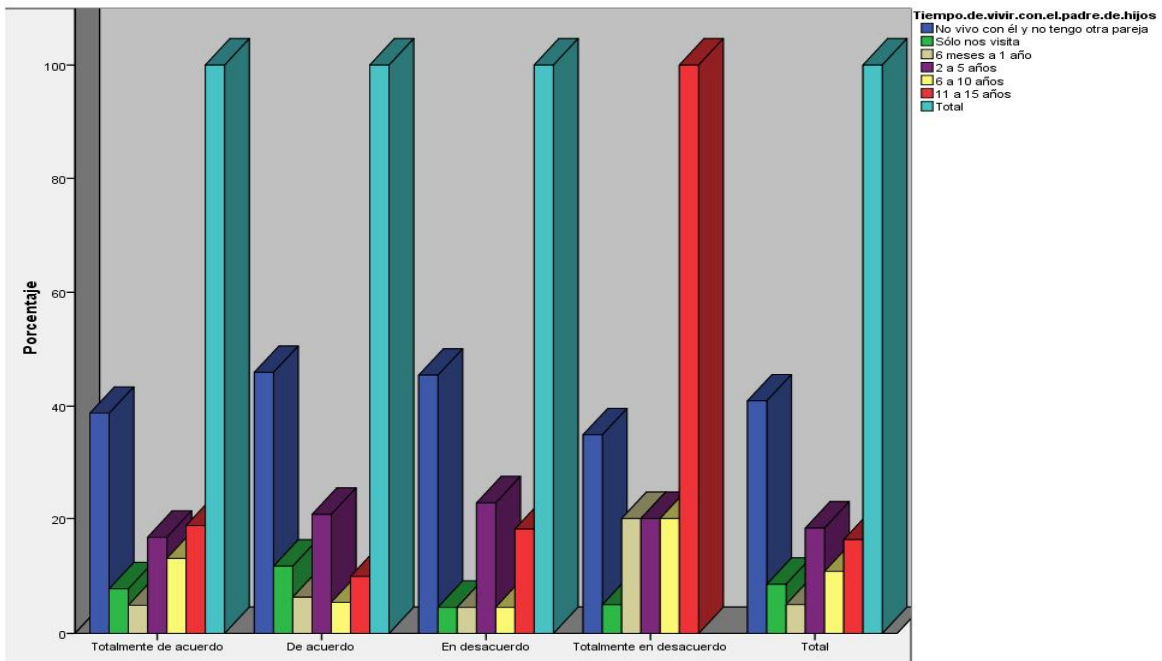
Me irrita y peleo cuando mi familia dice comentarios de mi



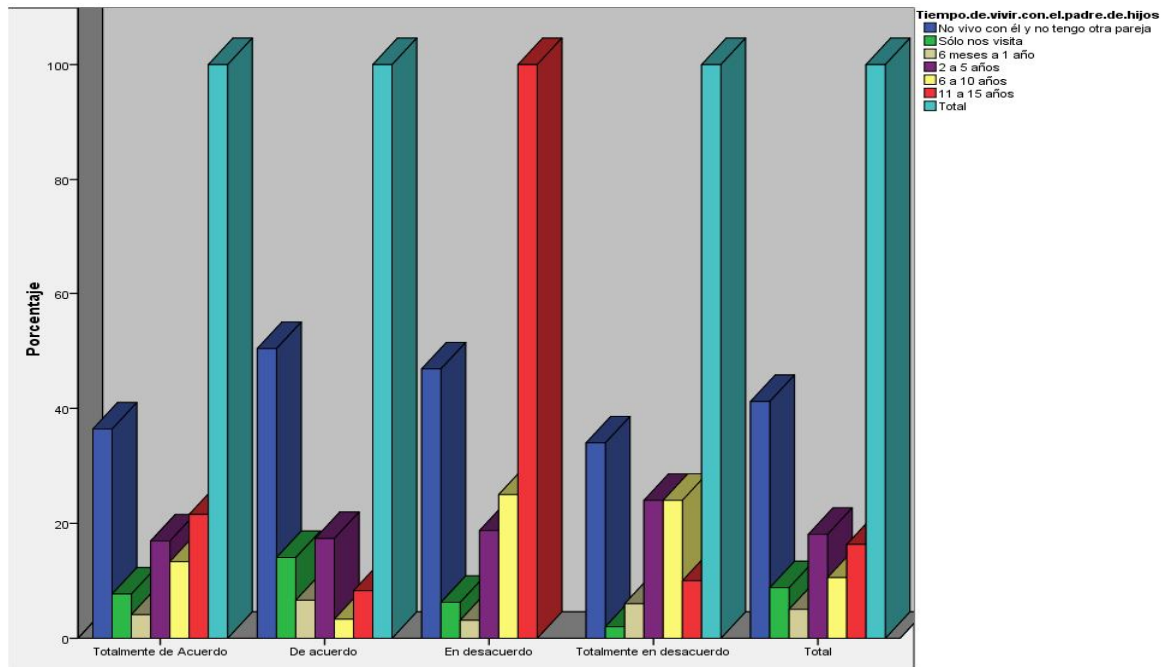
Es fácil establecer acuerdos con mi familia porque escuchan



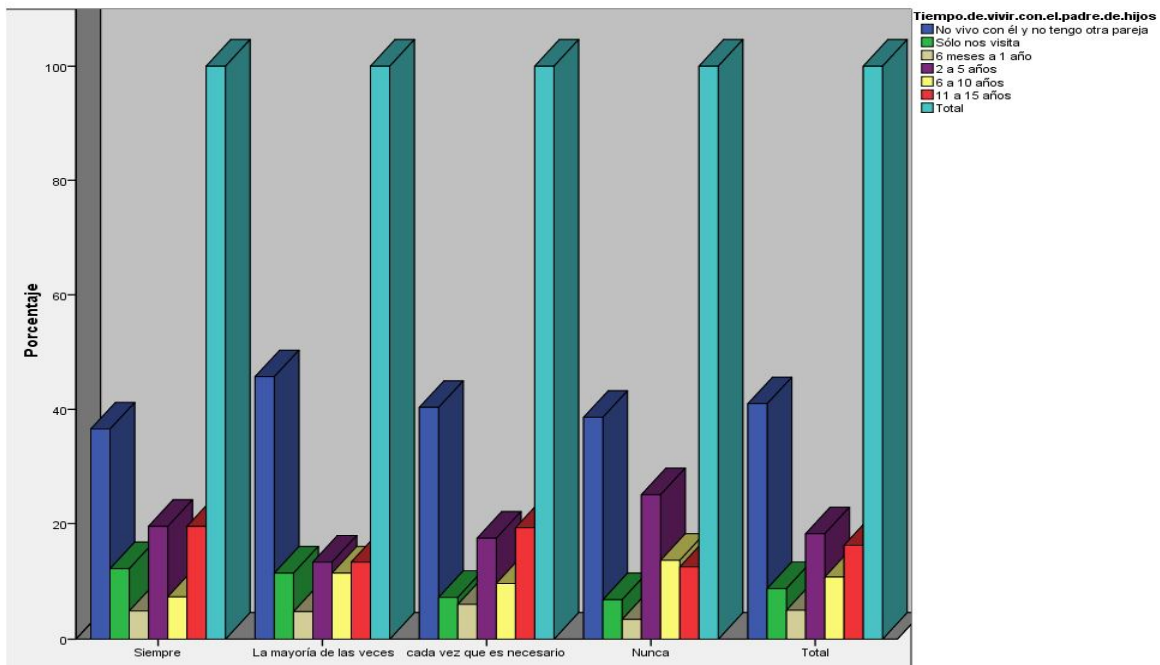
Dios sabe porque hace las cosas



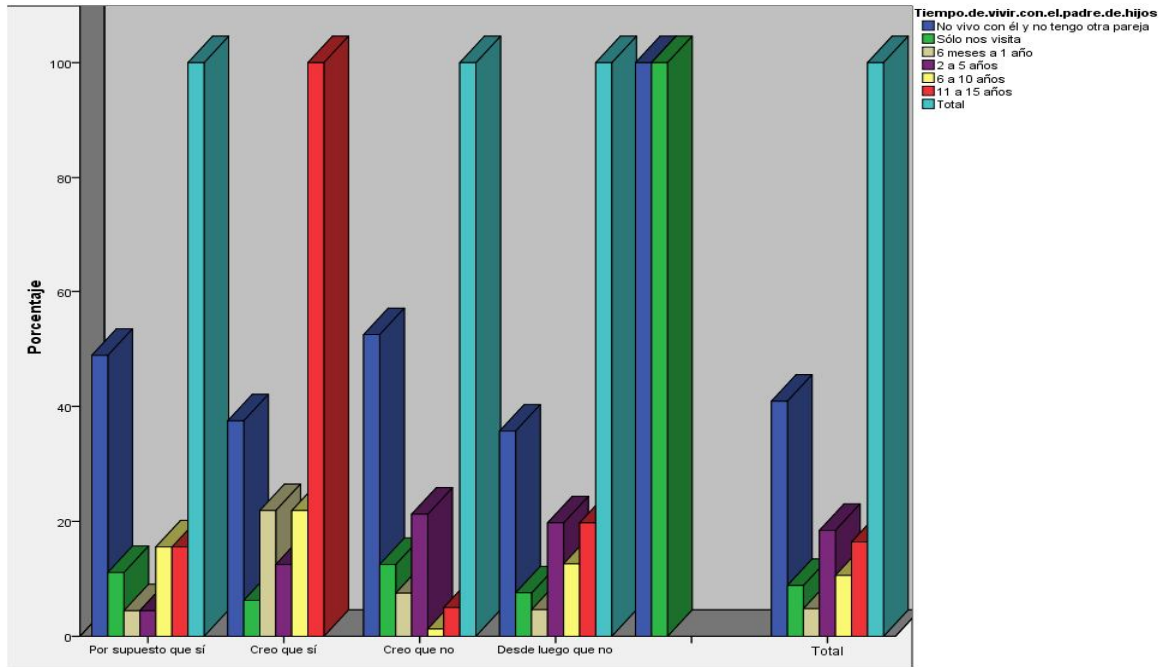
Todos.necesitamos.un.Dios.que.guie.nuestro.destino



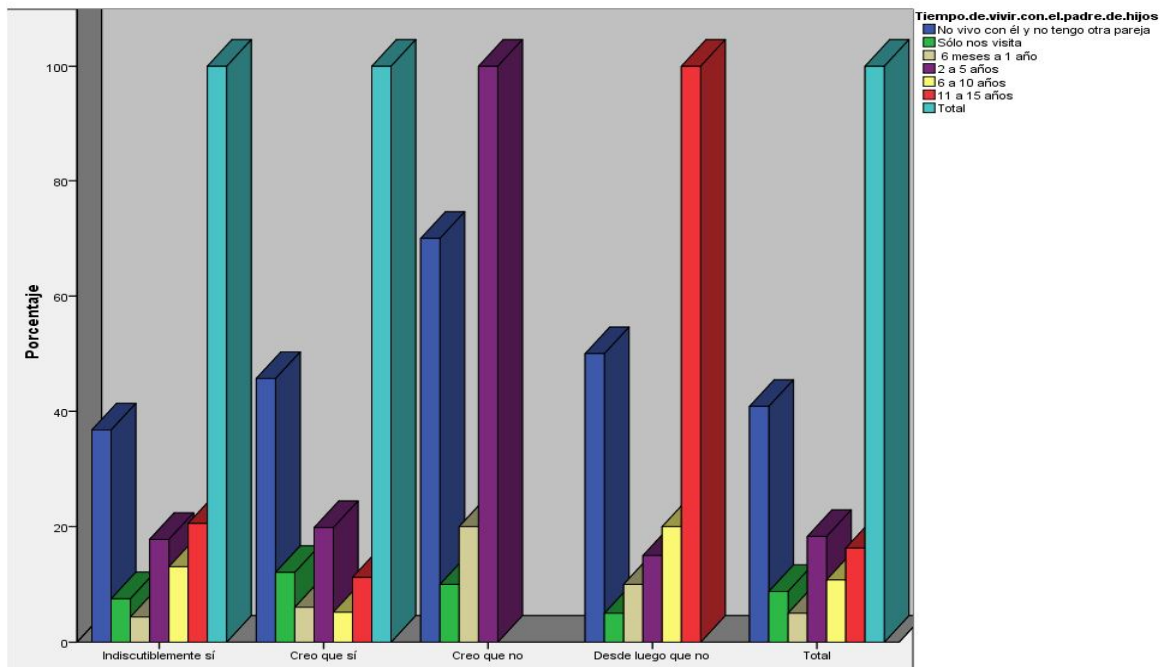
Aplico.los.preceptos.de.mi.religión.a.mi.vida.diaria



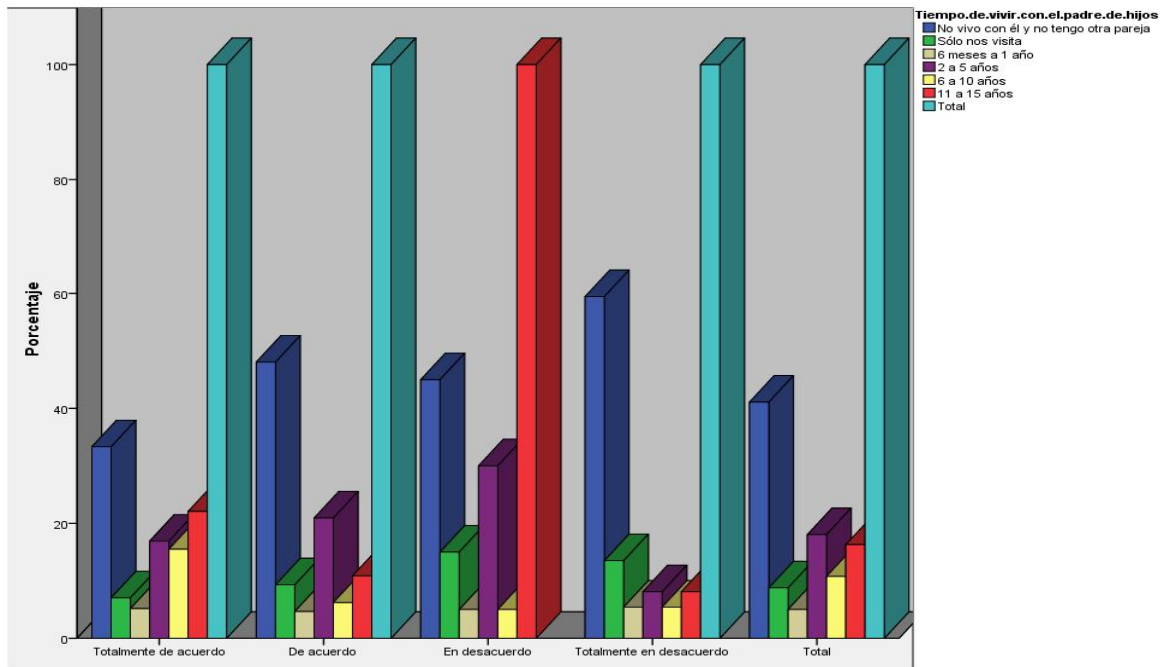
En mi familia comunmente se hace lo que yo digo



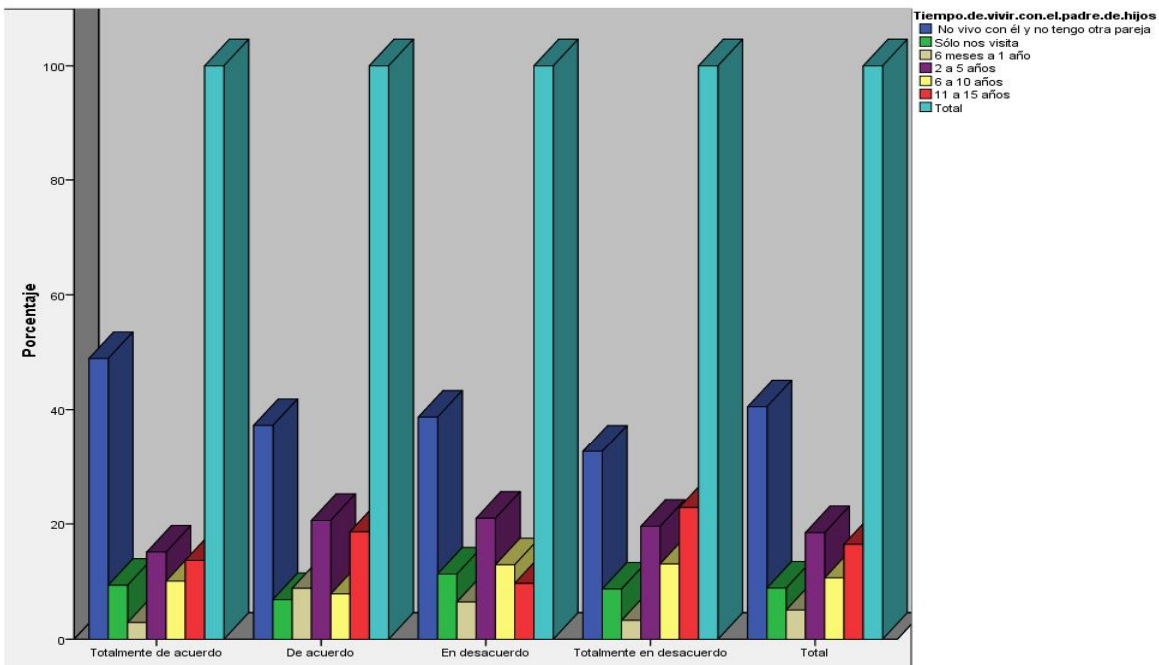
Si algún familiar tiene problemas platico con él para ayudarlo



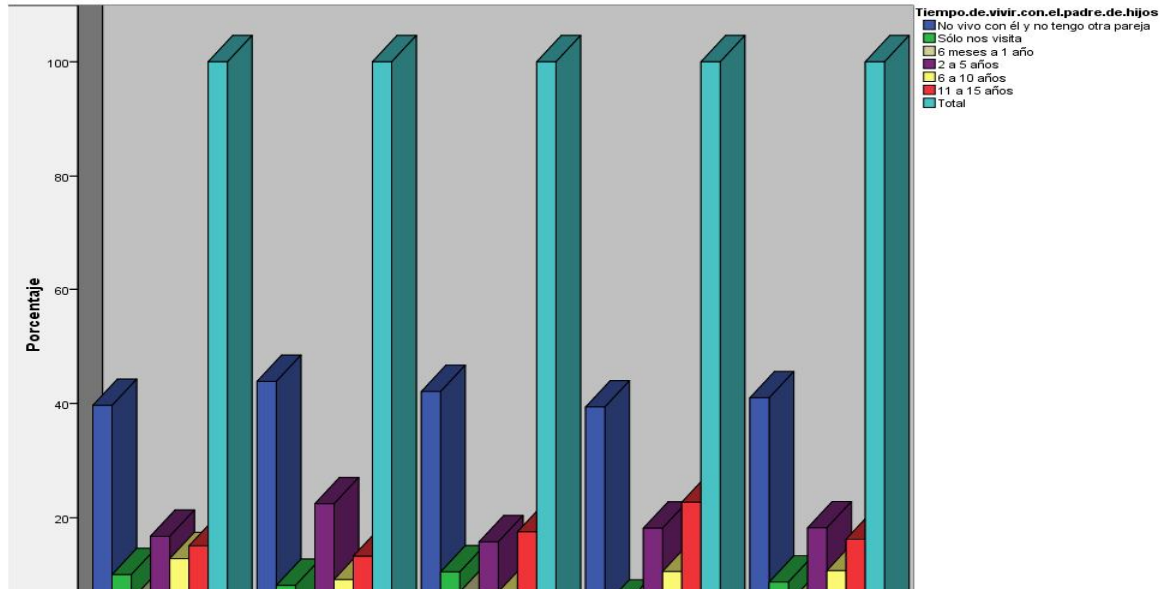
Me agrada platicar con mi familia porque me escuchan



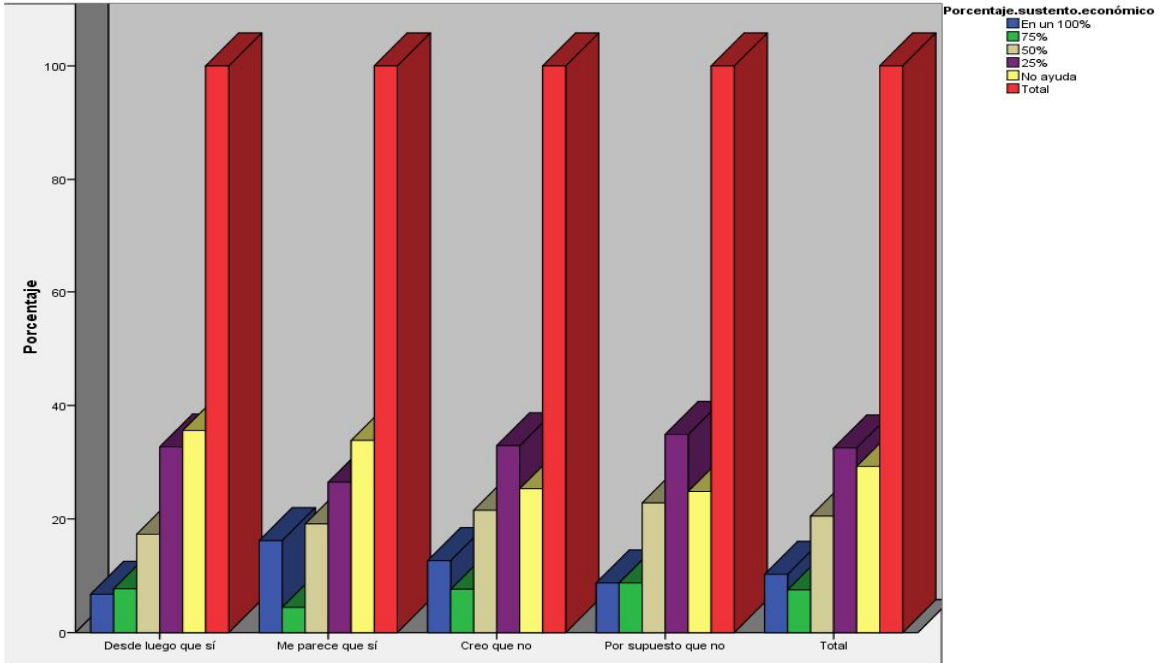
Nuestro destino ya está trazado por la mano de Dios



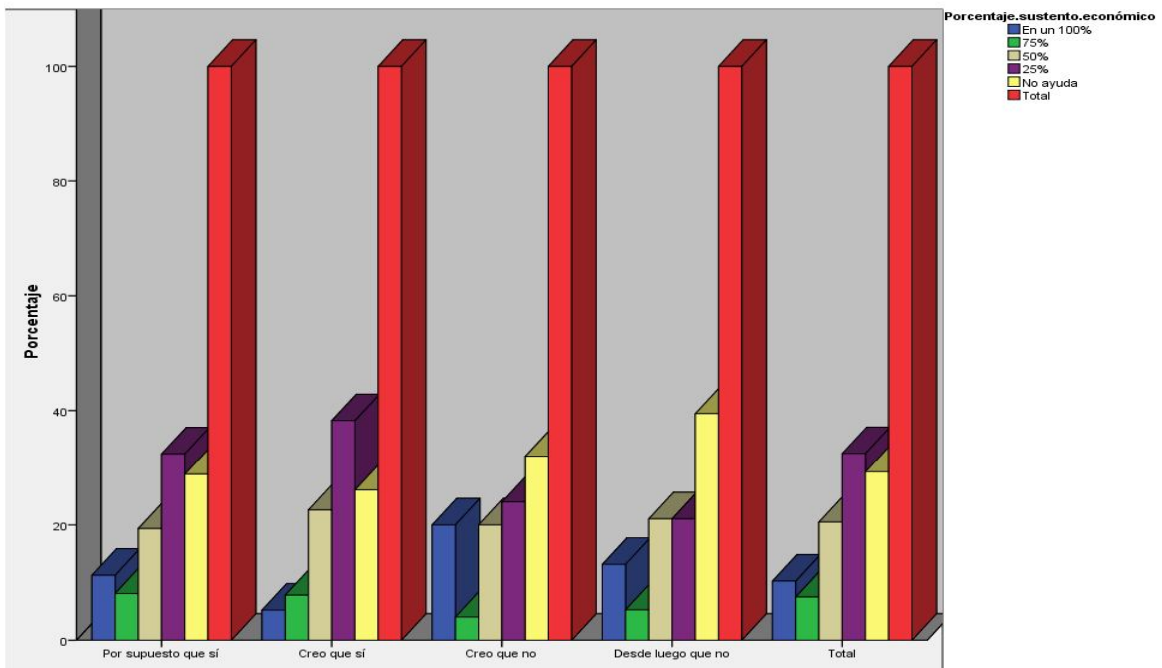
Para salir de paseo con mi familia importa mucho mi opinión



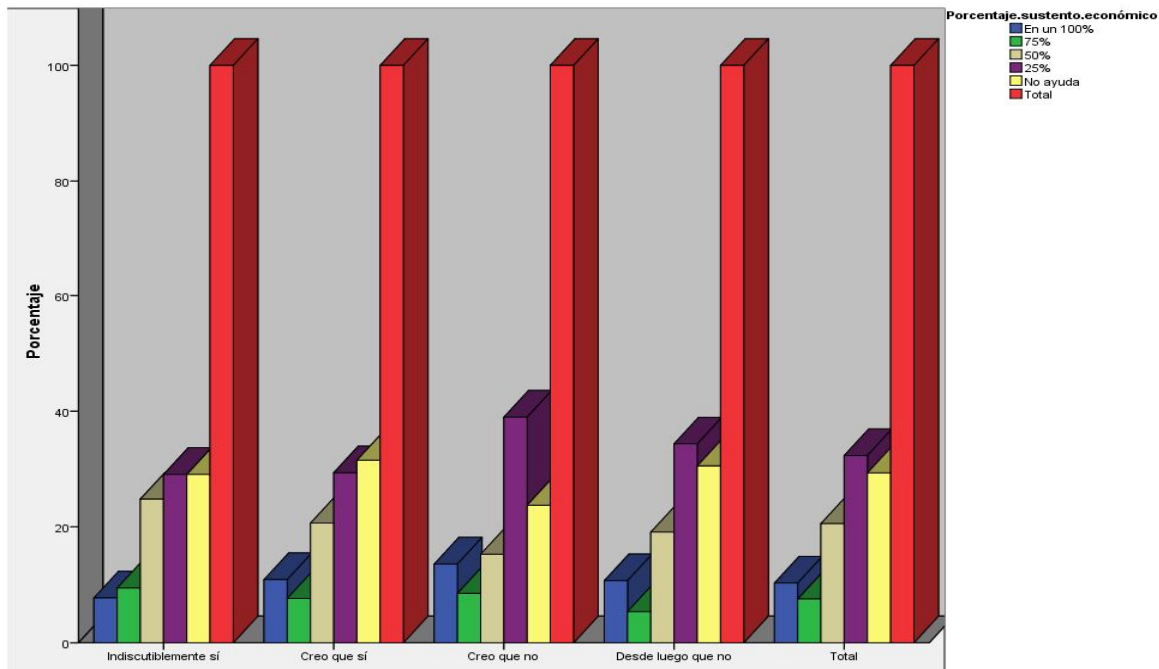
Cuando platico mis problemas personales me siento incomprendida



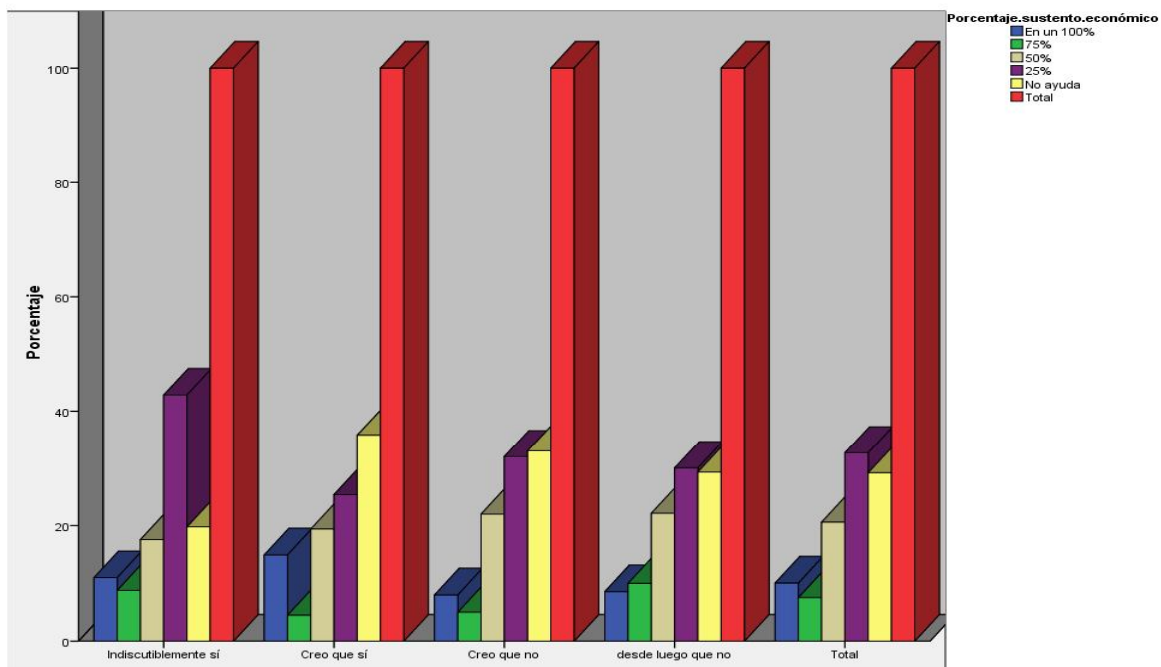
En mi familia se escuchan las opiniones de todos



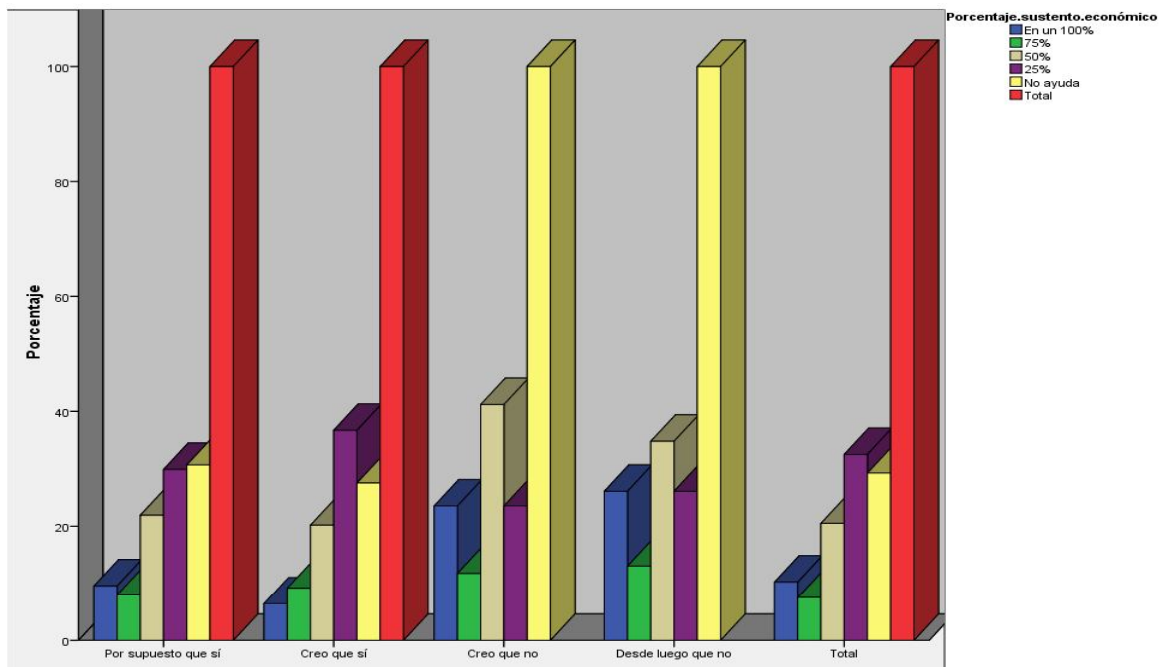
Quando alguien de mi familia esta enojado lo ignoro



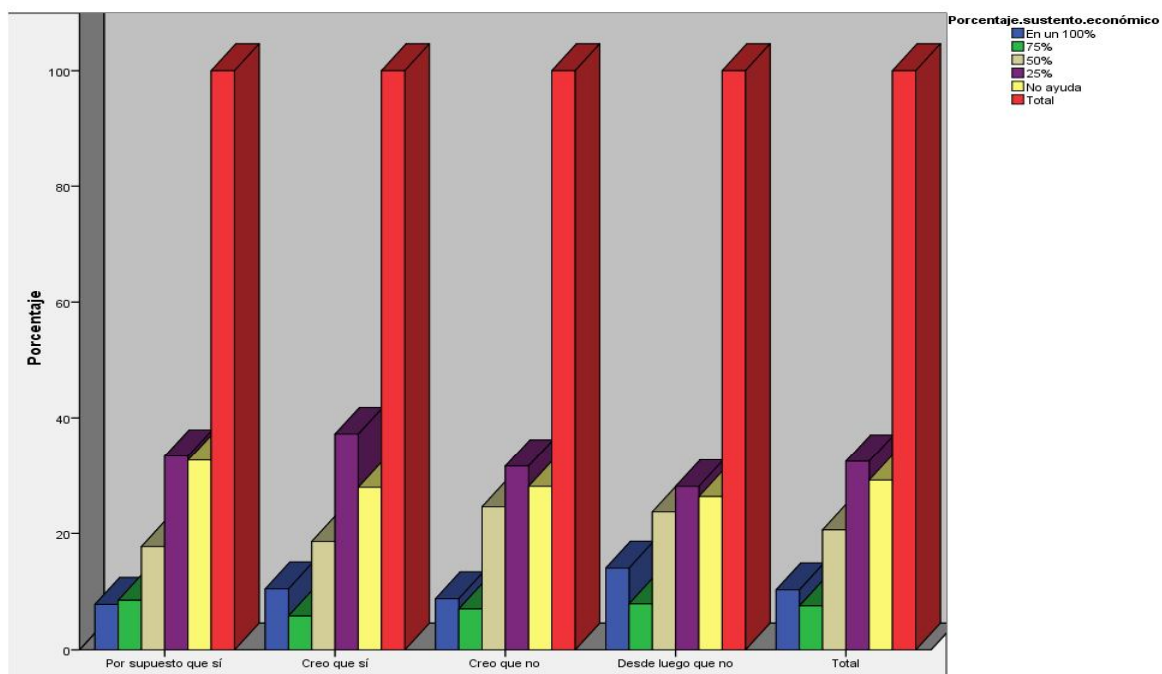
Si mi familia contradice mis ideas no saben lo que dicen



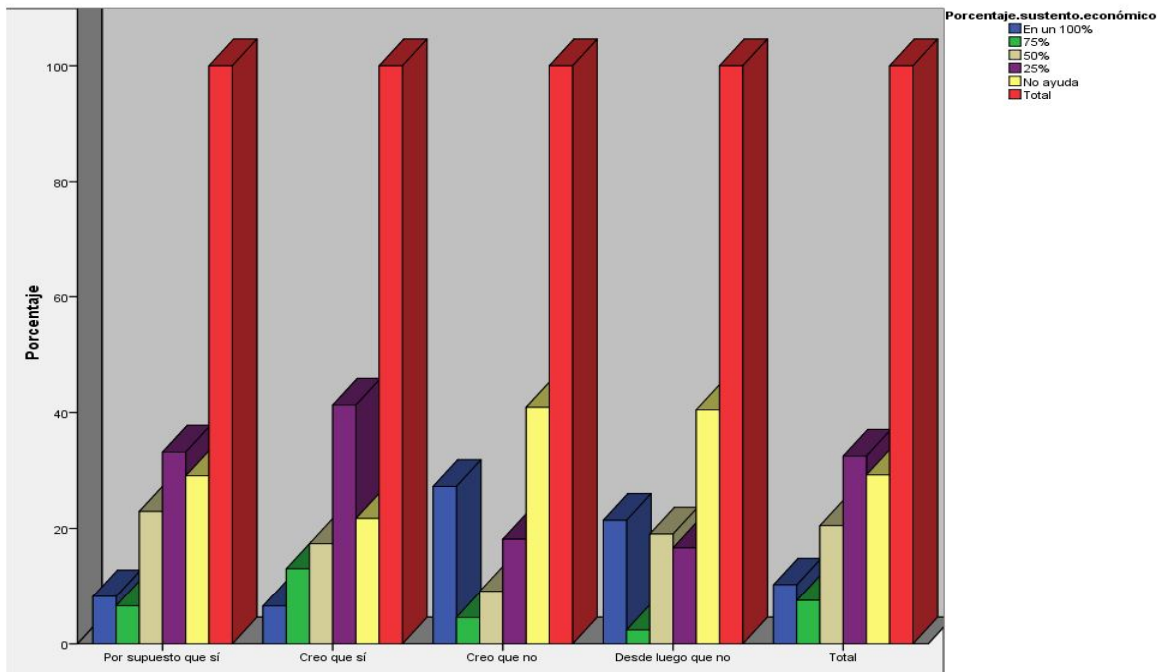
Sigue siendo agradable salir de paseo con mi familia



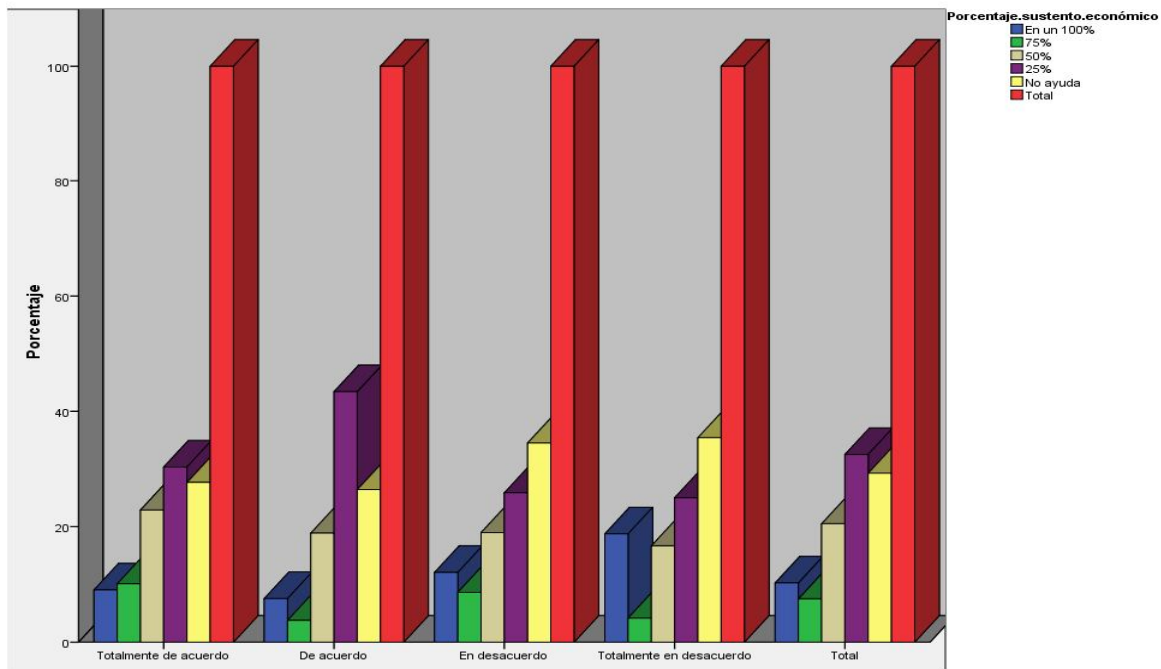
Me enoja que mi familia exprese una opinión o crítica sobre mí



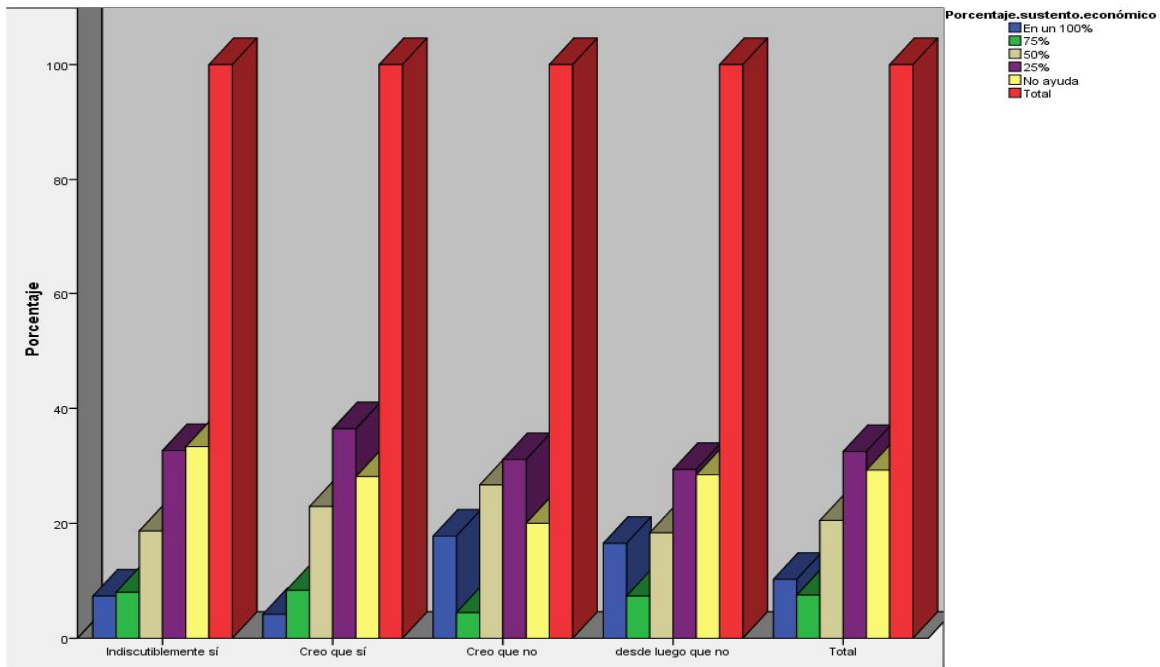
Puedo expresarme libremente con los integrantes de mi familia



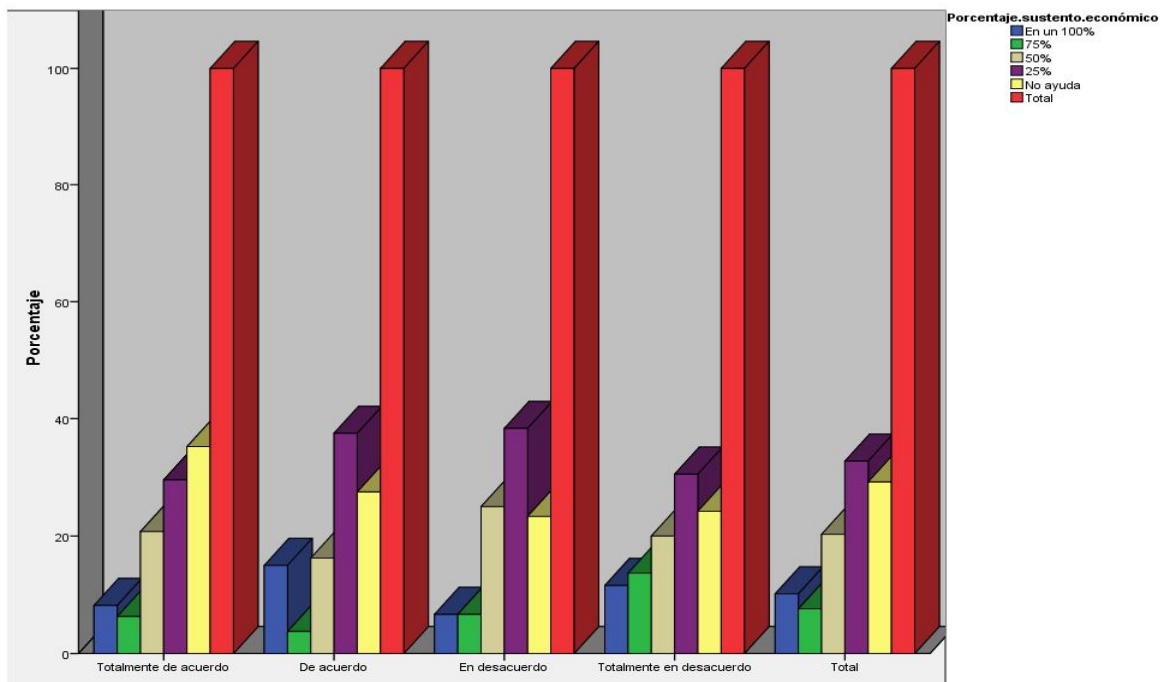
Involucro a mi familia en todos mis momentos de diversión



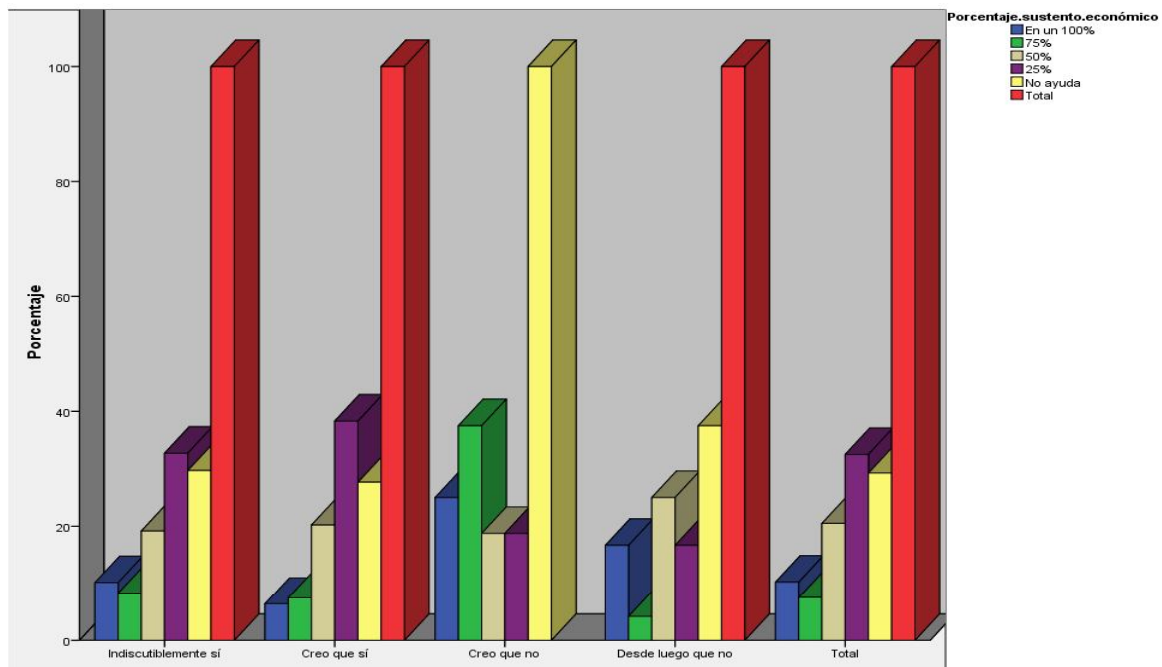
Mi dios decide lo bueno o malo que acontece en mi vida



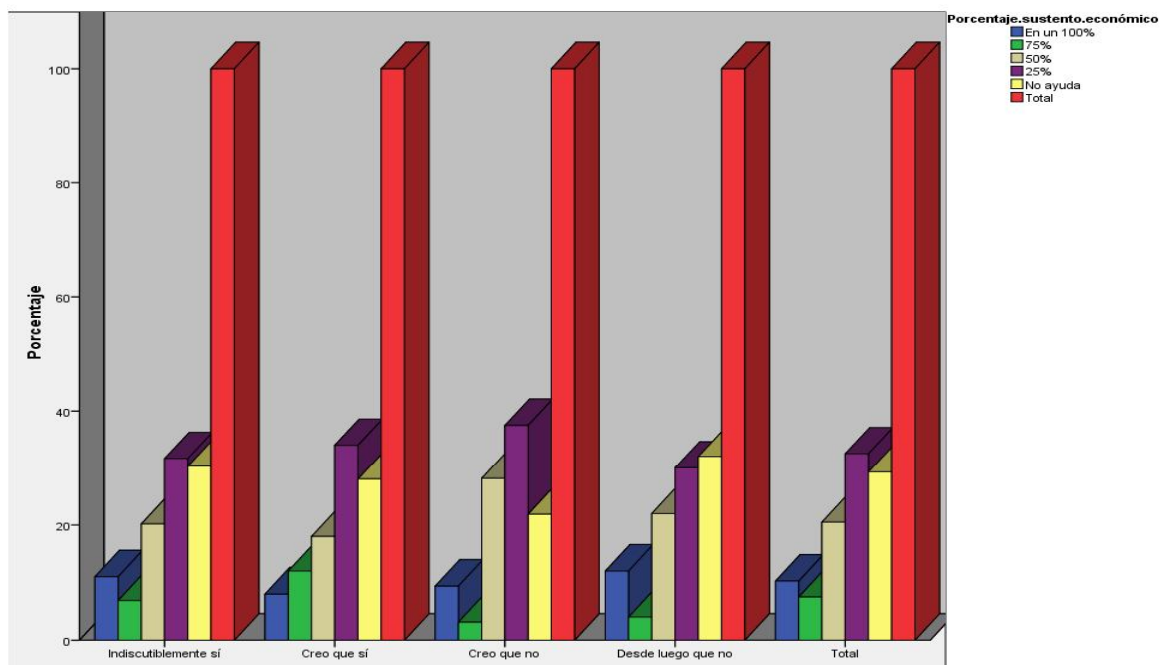
Mi religión es uno de los ejes fundamentales de mi vida



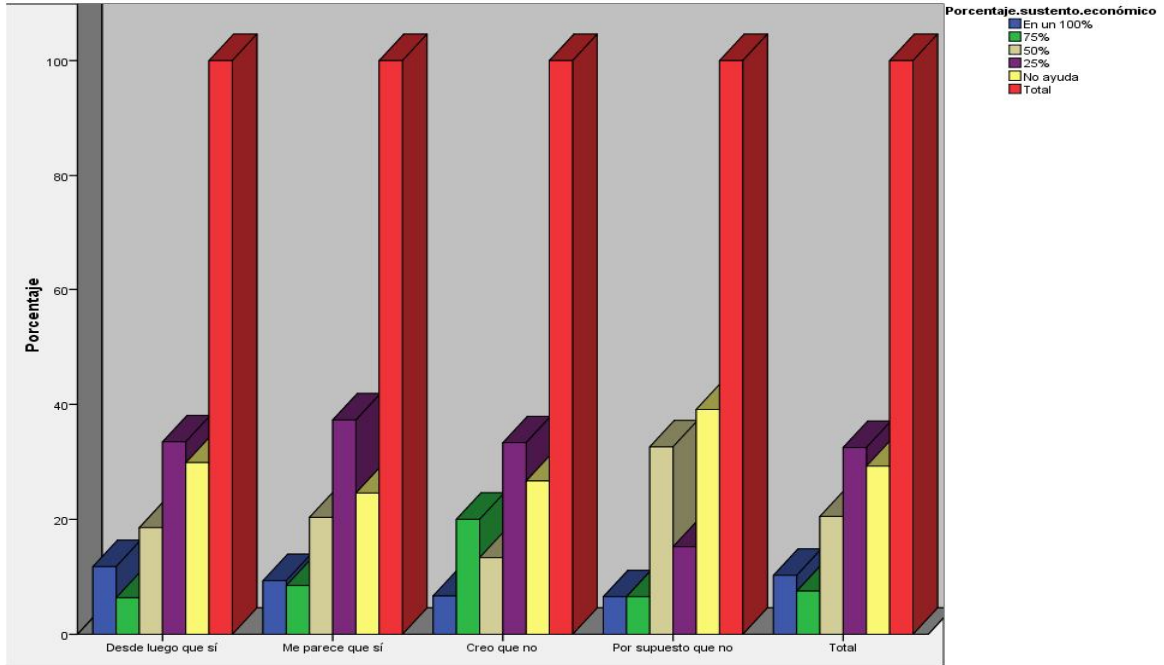
Mi familia me permite realizar actividades individuales



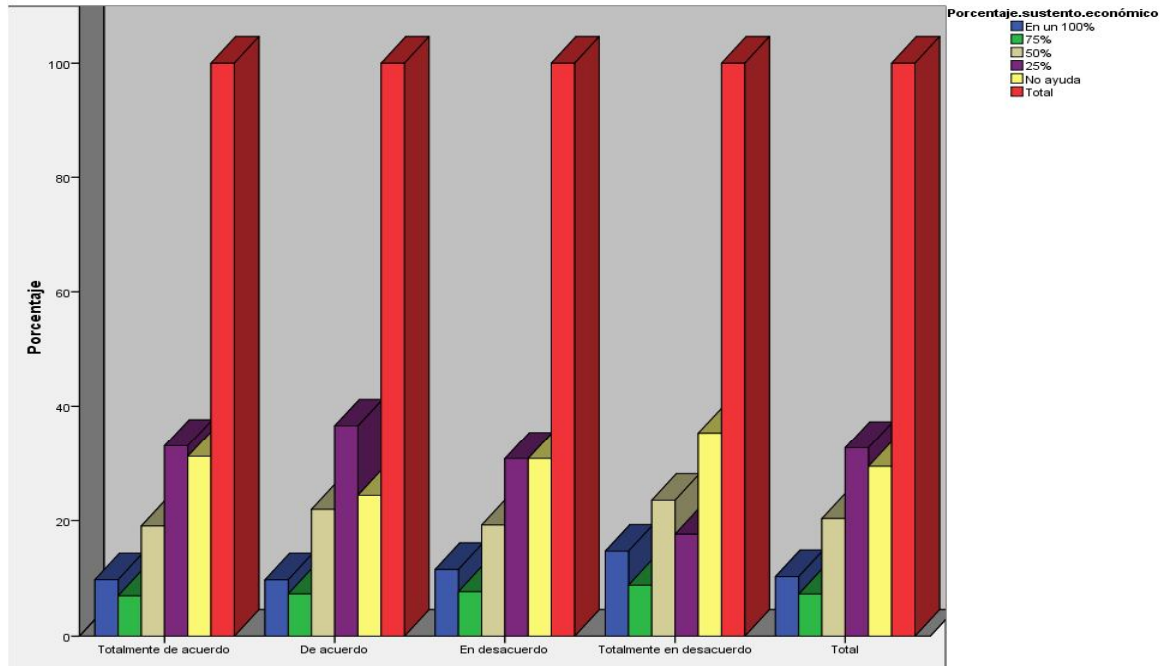
Mi familia ayuda con los quehaceres domésticos



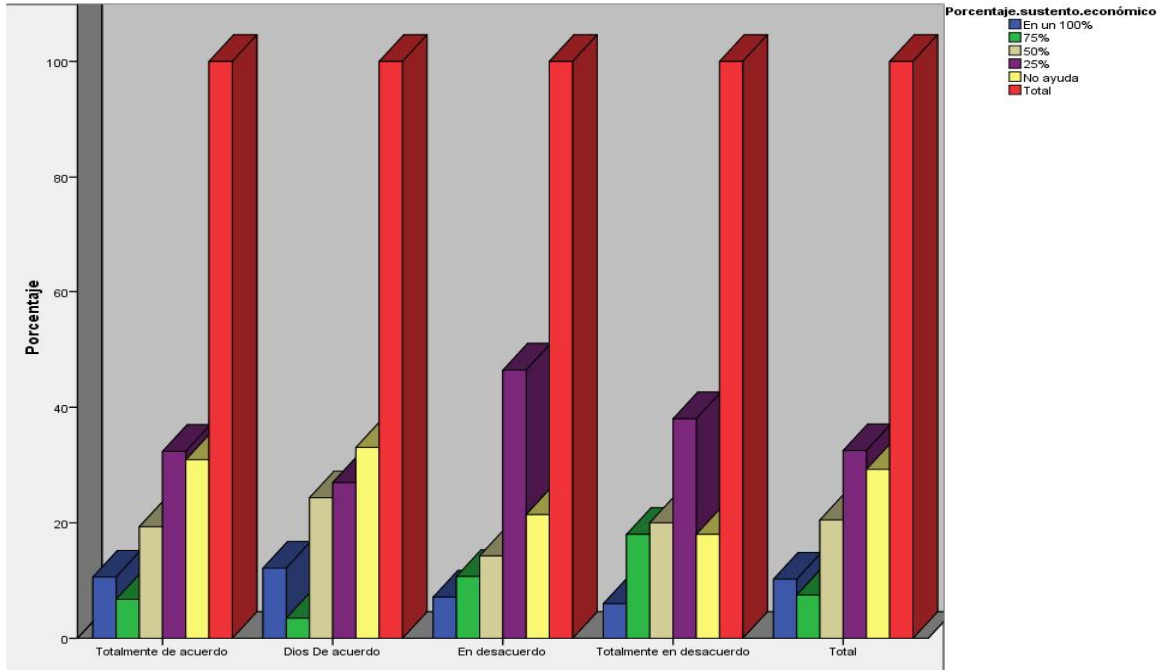
Únicamente uso las cosas de mi familia si me las prestan



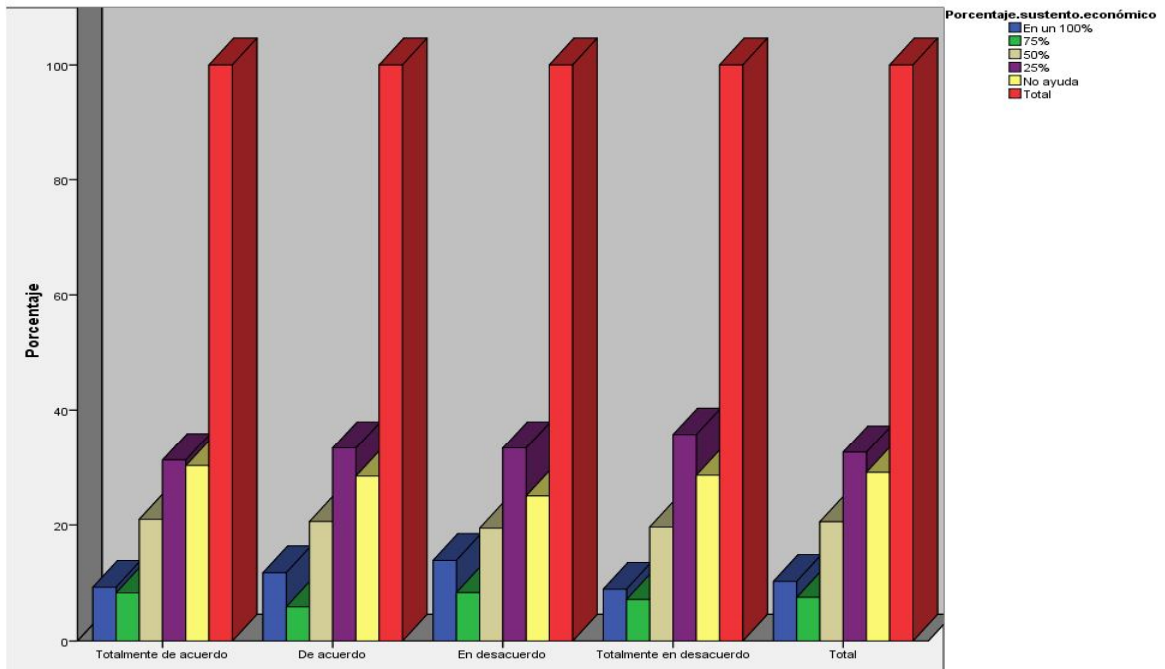
Mi religión me enseña principios para vivir



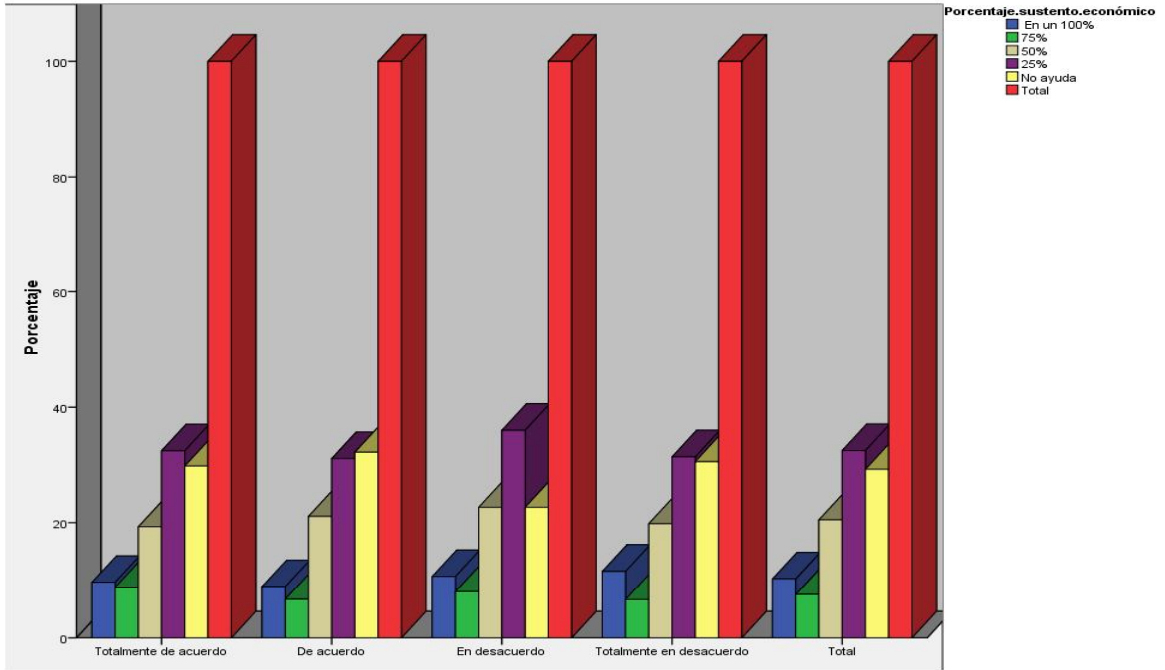
Para tener un buen día me encomiendo a mi Dios



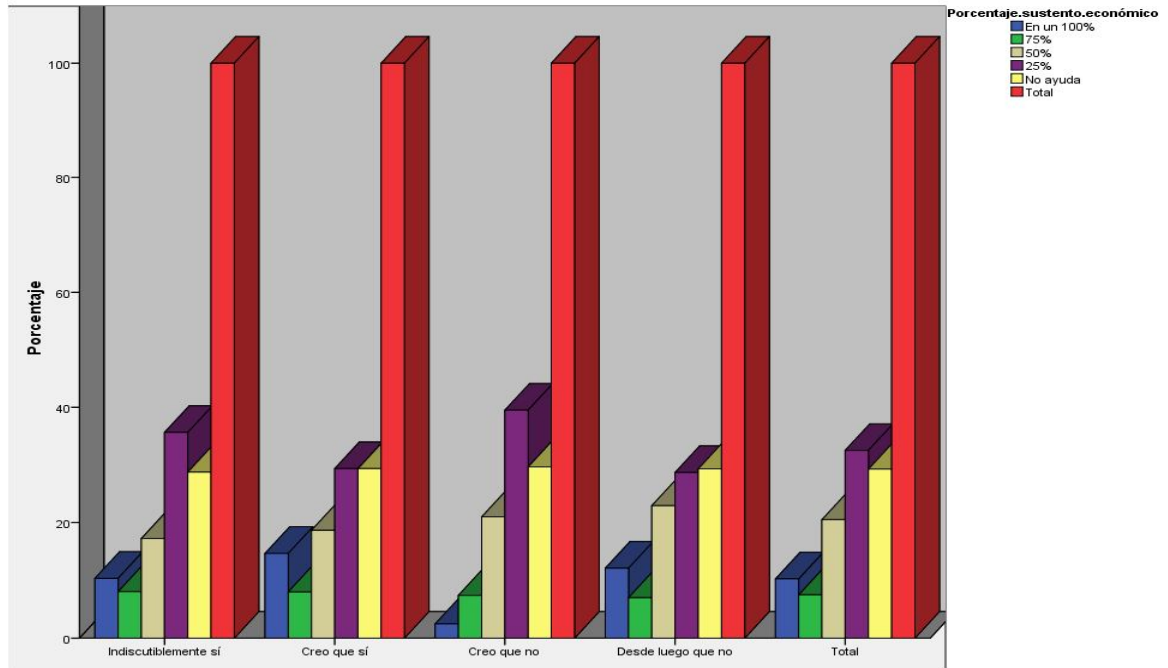
Me encomiendo o no si mi Dios así lo dispone tendré un buen día



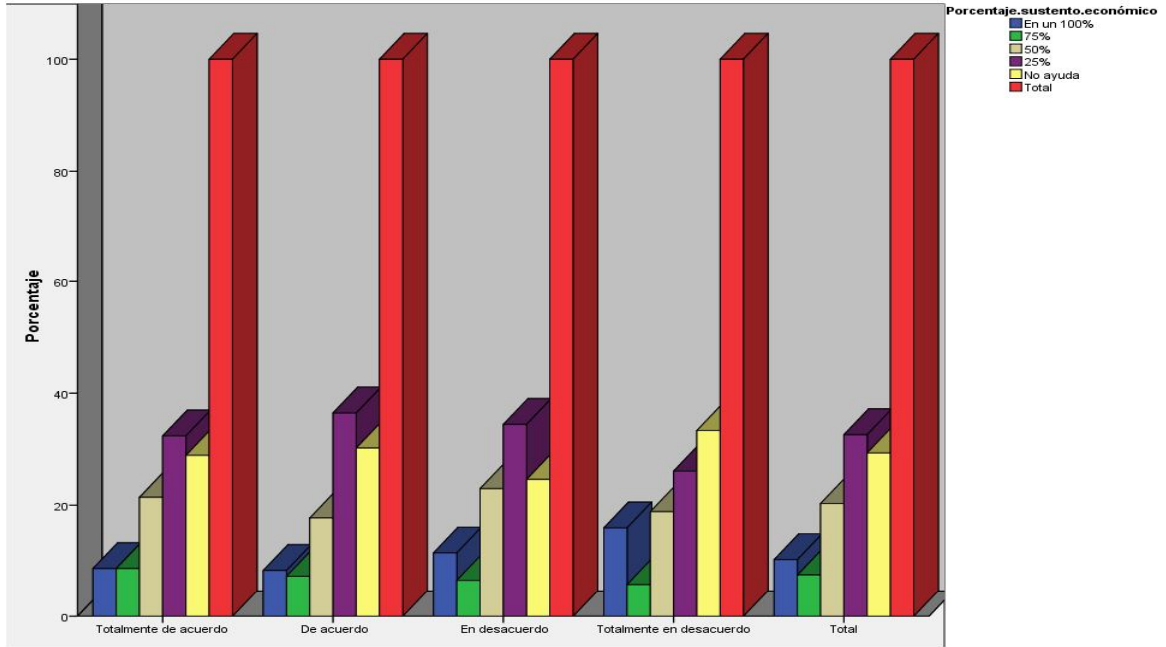
Mi vida diaria esta guiada por mi religión



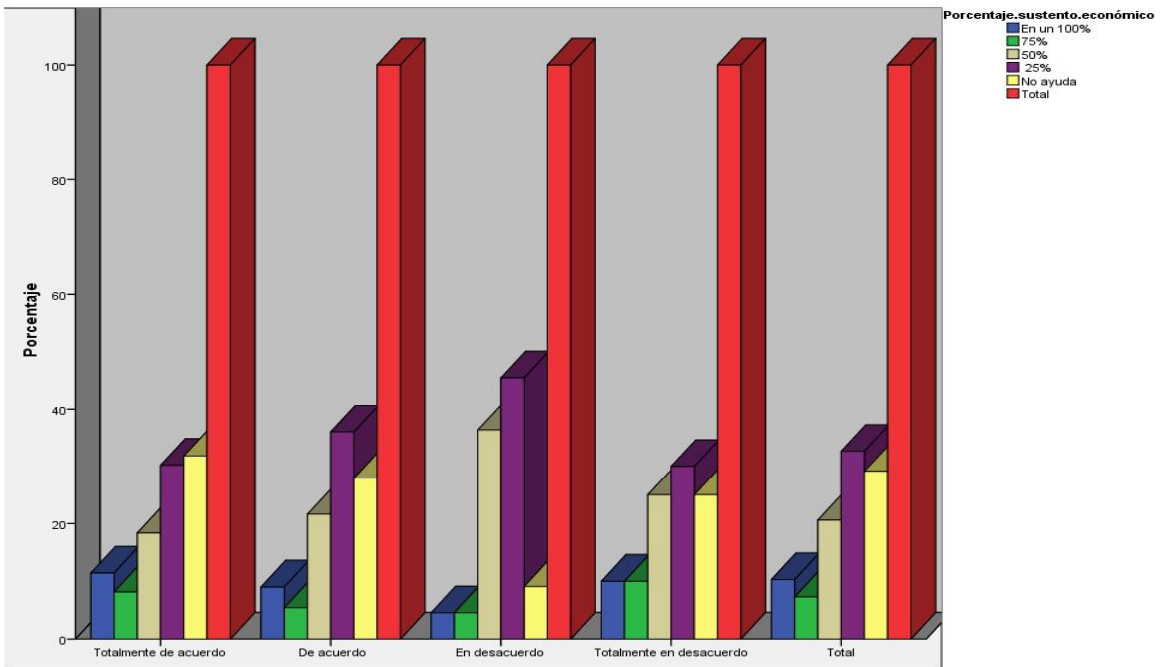
Me irrito y peleo cuando mi familia dice comentarios de mi



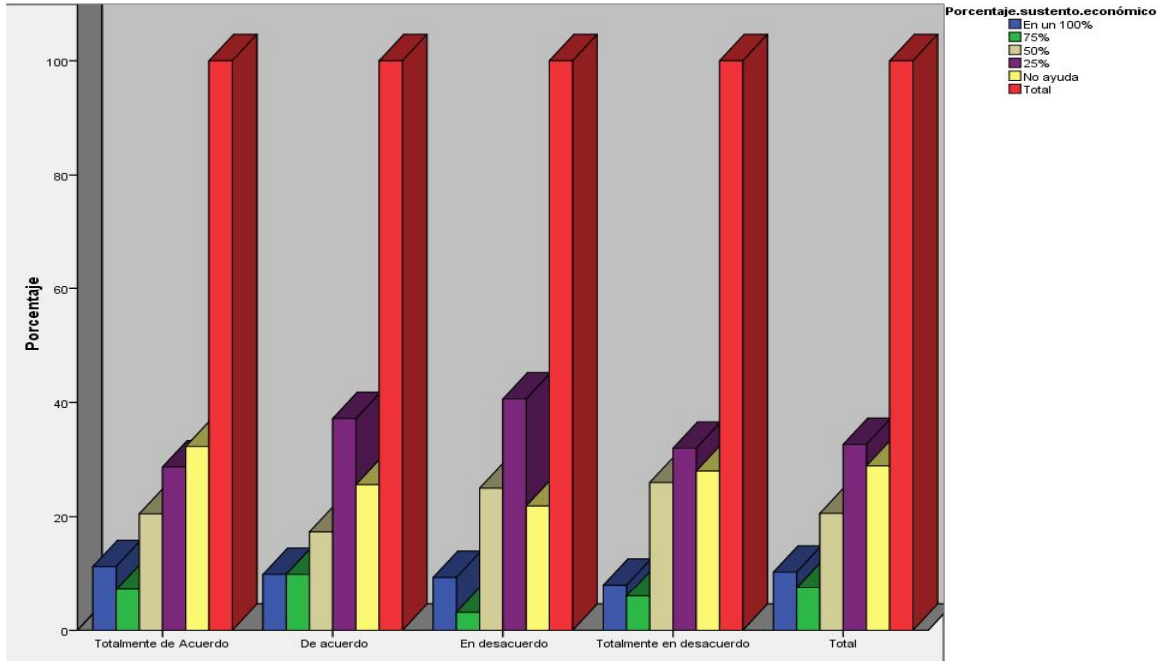
Es fácil establecer acuerdos con mi familia porque escuchan



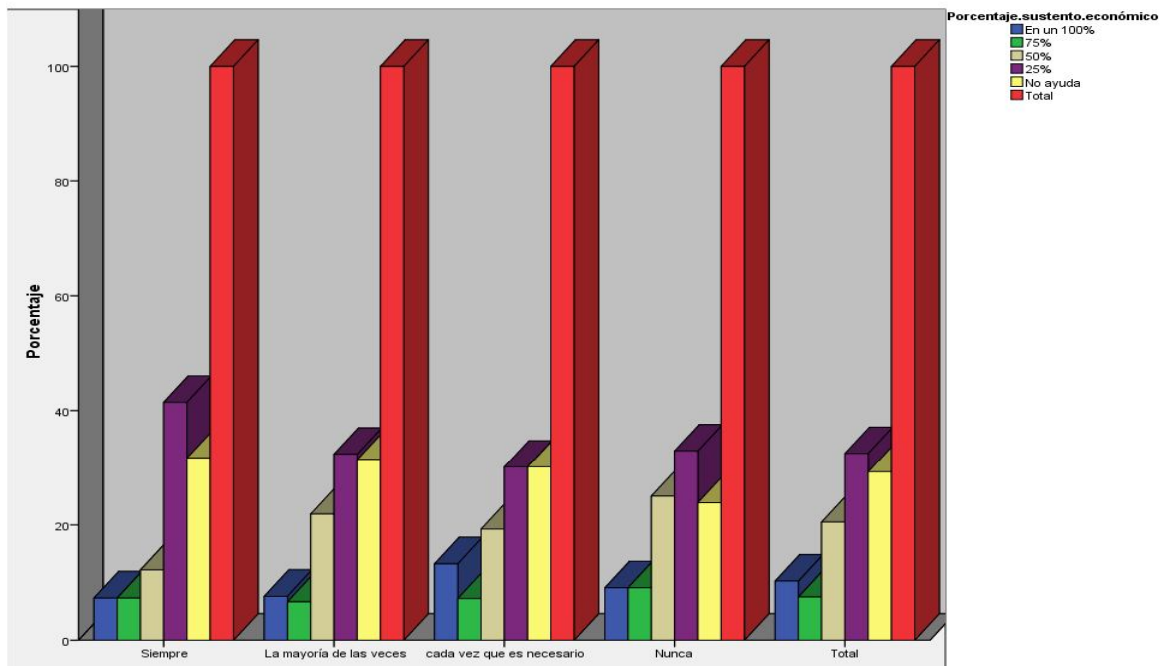
Dios sabe porque hace las cosas



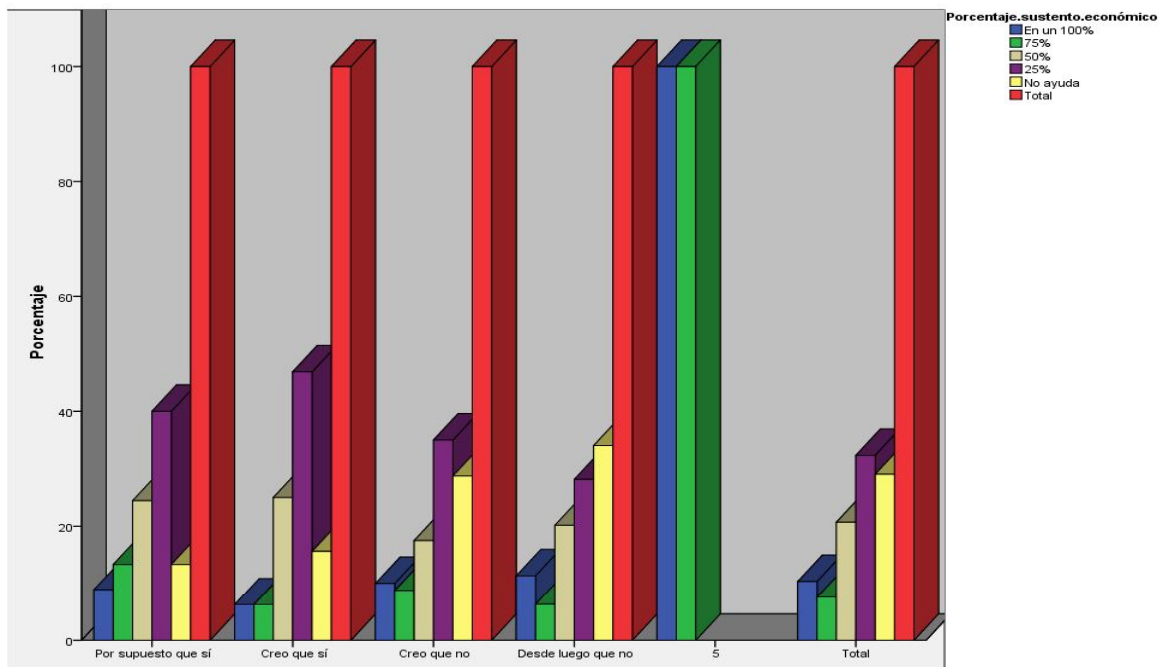
Todos.necesitamos.un.Dios.que.guie.nuestro.destino



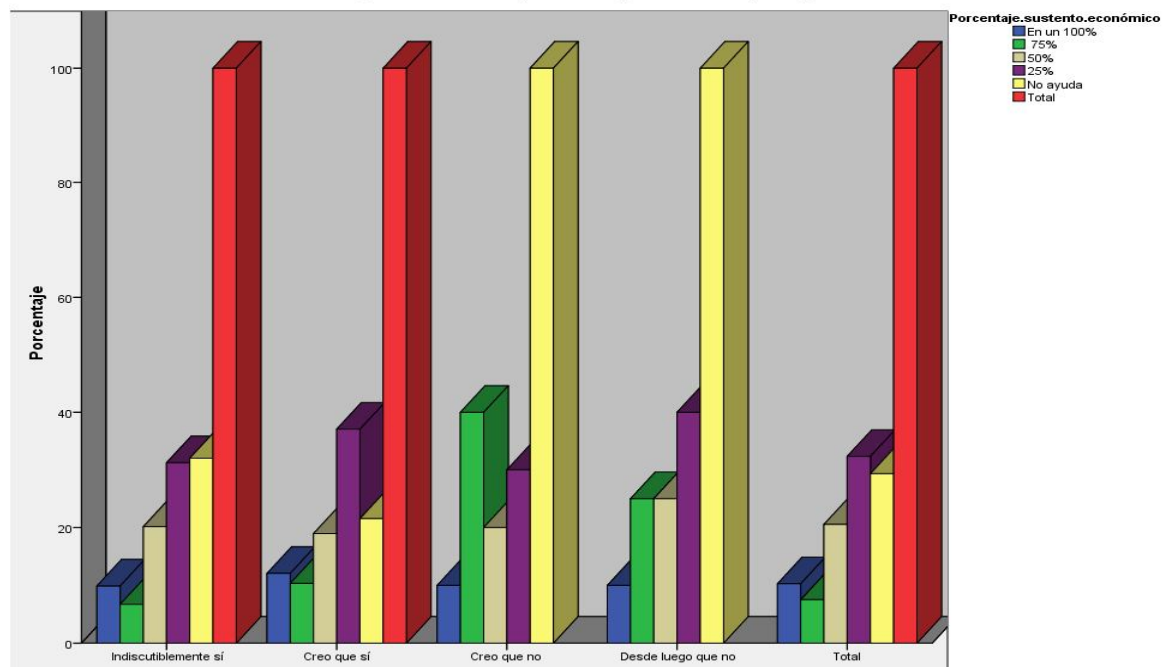
Aplico.los.preceptos.de.mi.religión.a.mi.vida.diaria



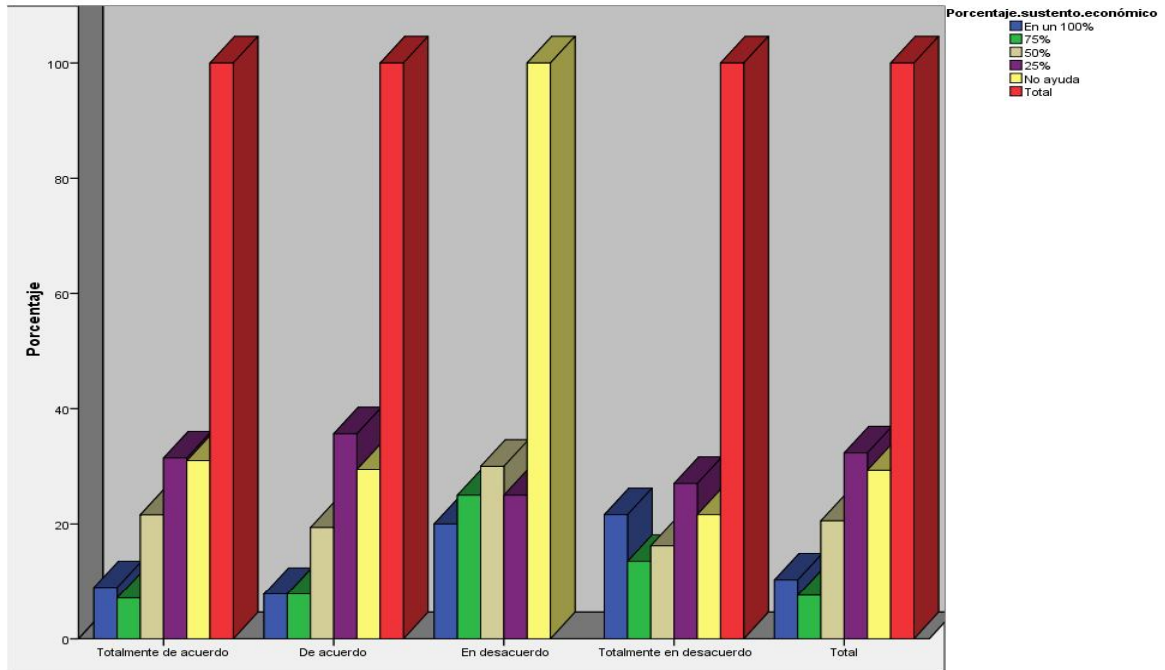
En.mi.familia.comunmente.se.hace.lo.que.yo.digo



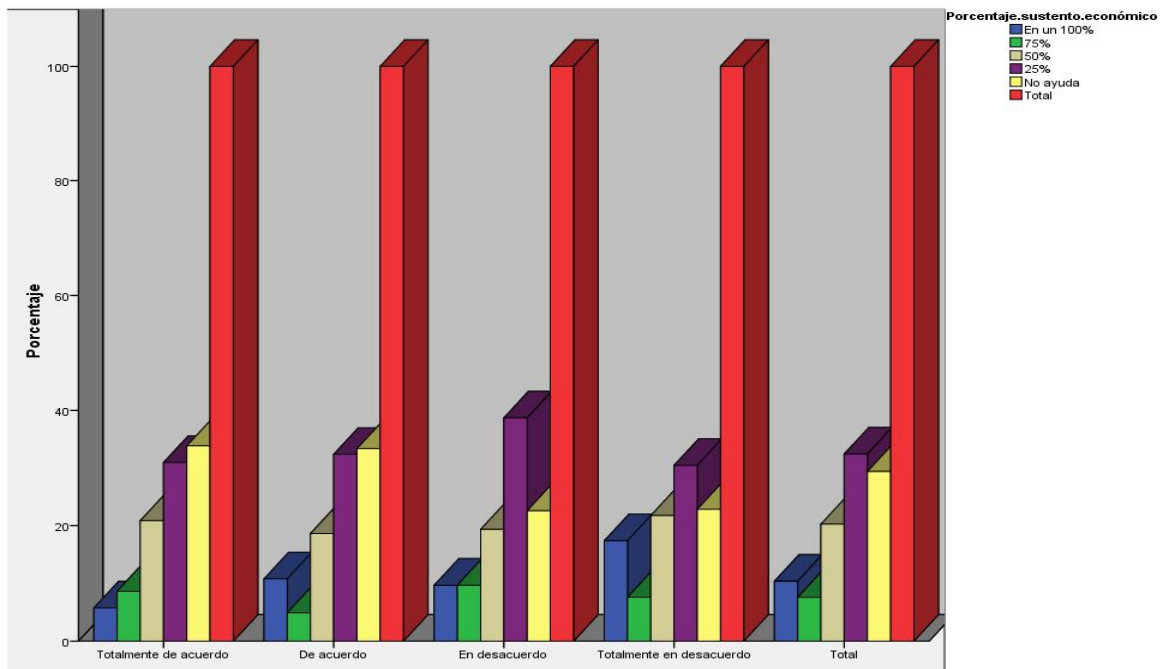
Si.algún.familiar.tiene.problemas.platico.con.él.para.ayudarlo



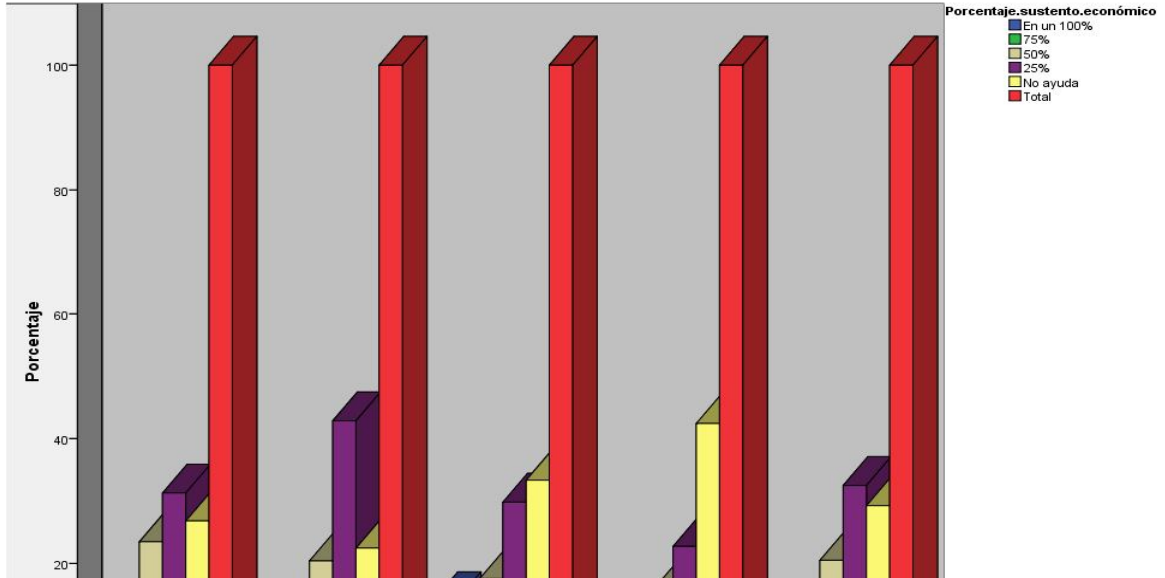
Me agrada platicar con mi familia porque me escuchan



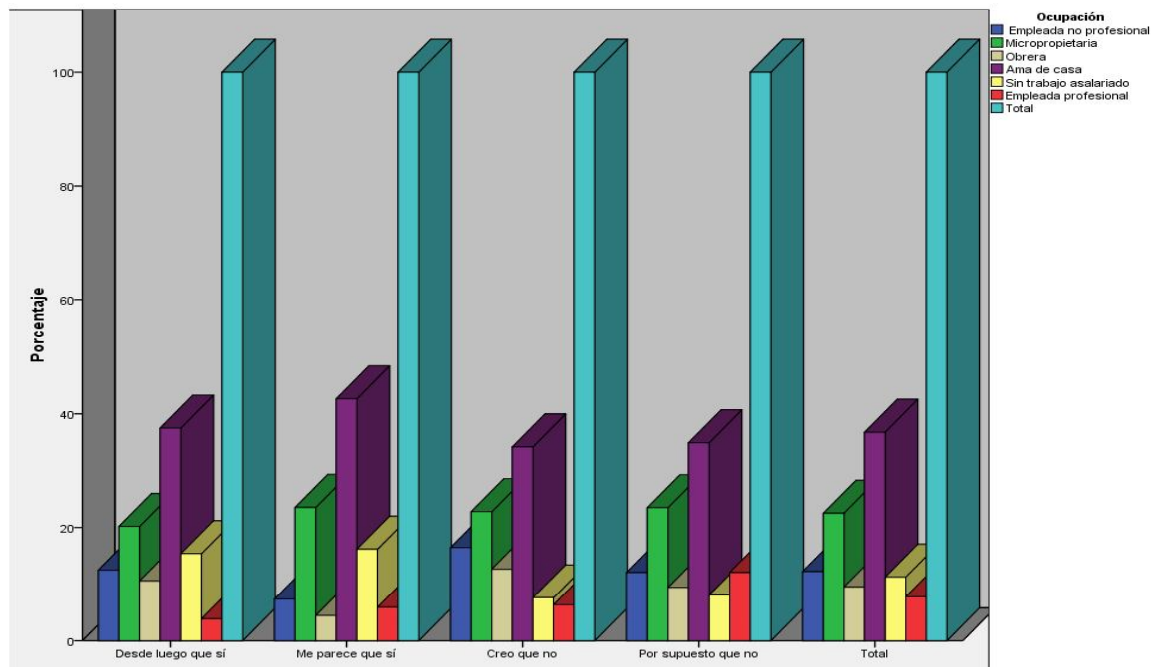
Nuestro destino ya está trazado por la mano de Dios



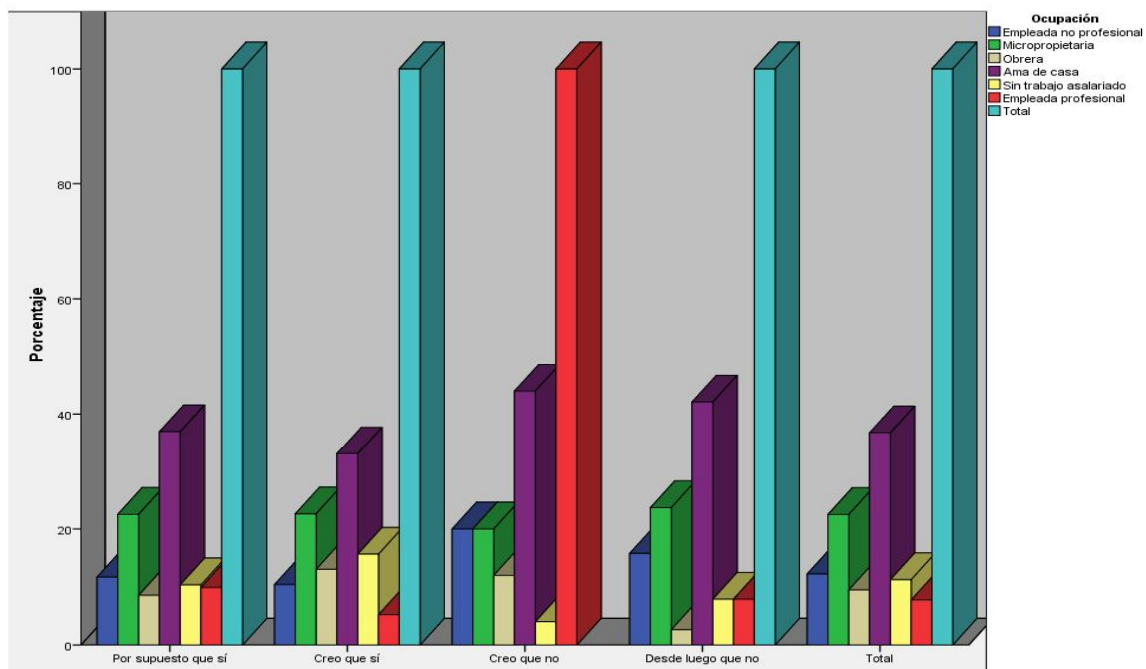
Para salir de paseo con mi familia importa mucho mi opinión



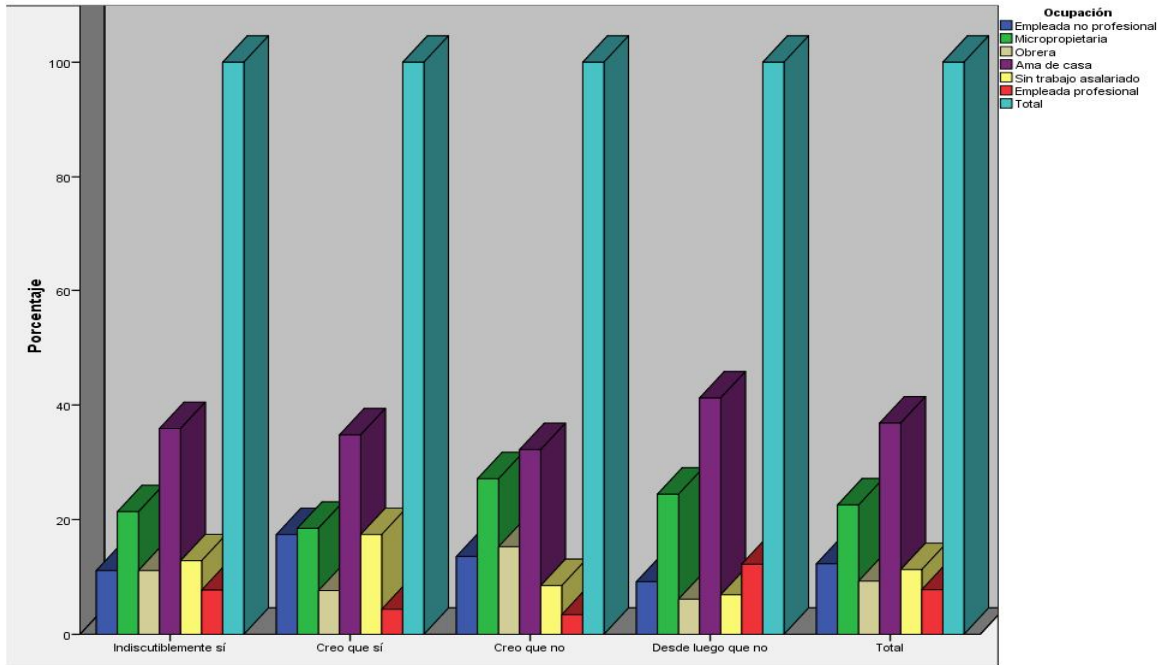
Cuando.platico.mis.problemas.personales.me.siento.incomprendida



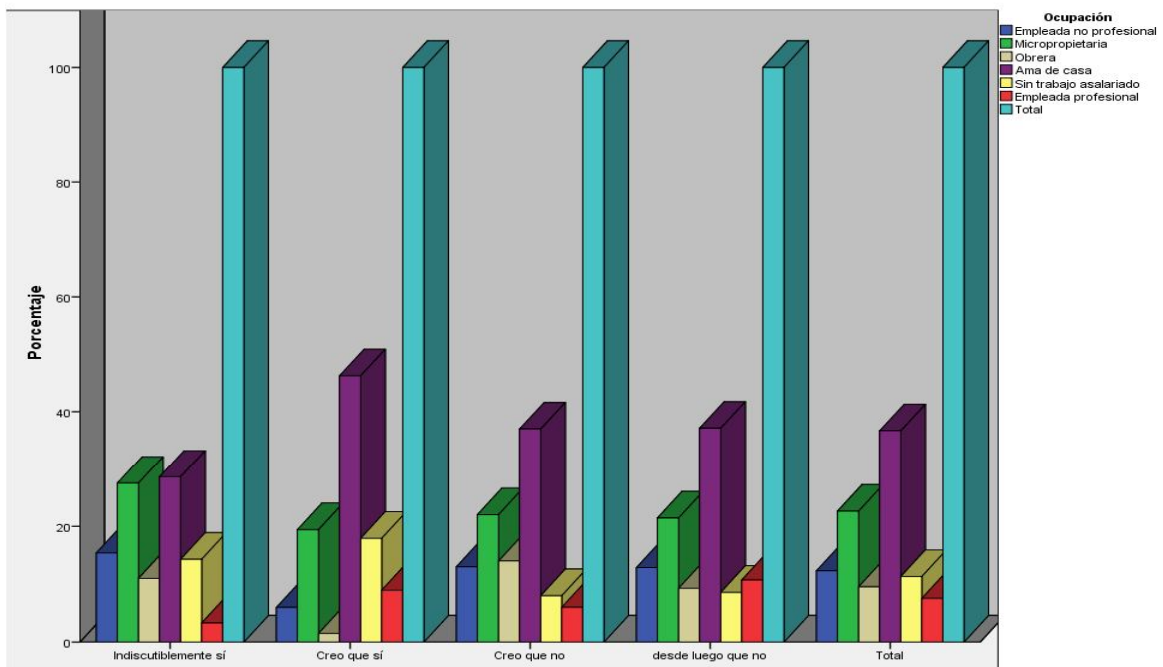
En.mi.familia.se.escuchan.las.opiniones.de.todos



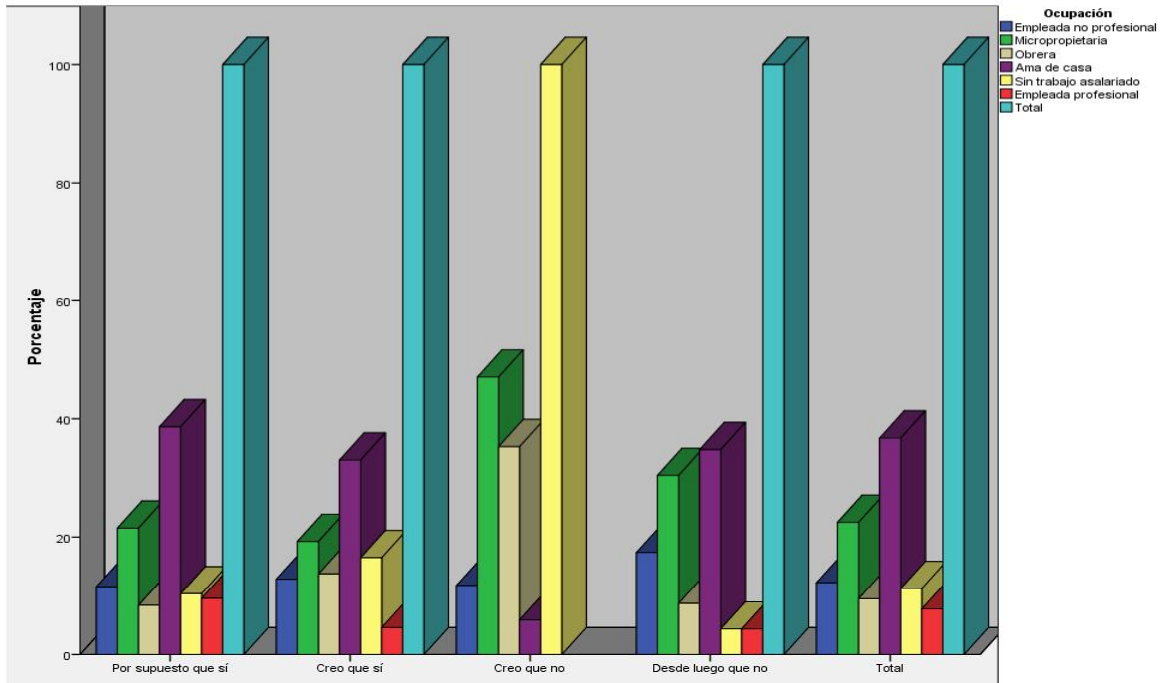
Cuando alguien de mi familia esta enojado lo ignoro



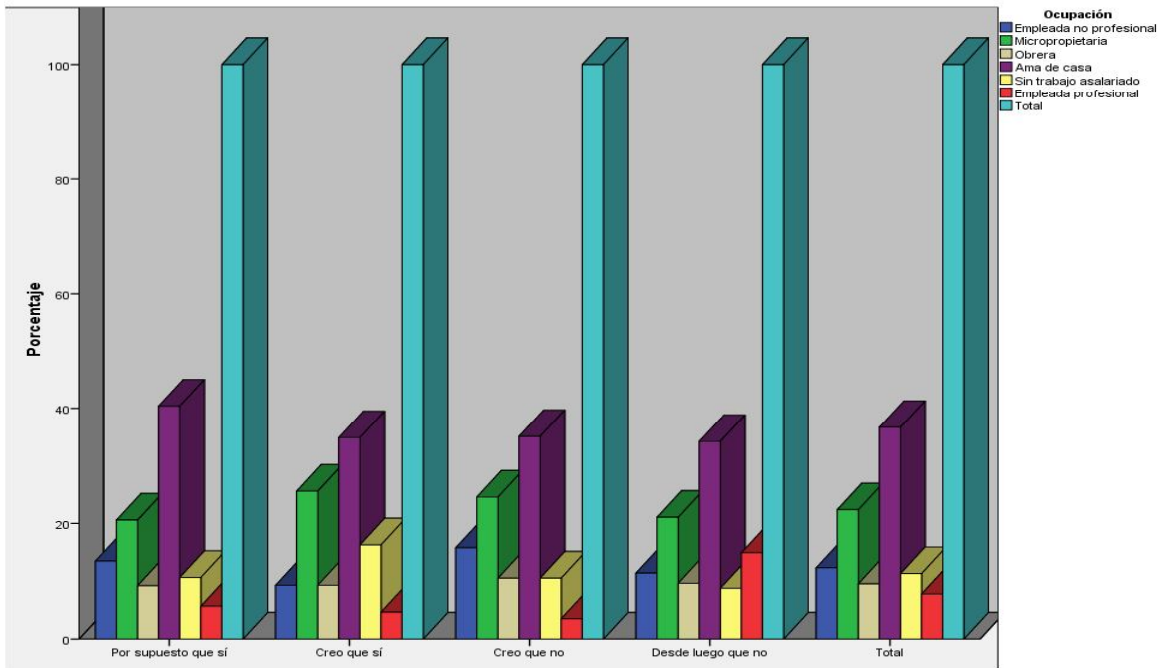
Si mi familia contradice mis ideas no saben lo que dicen



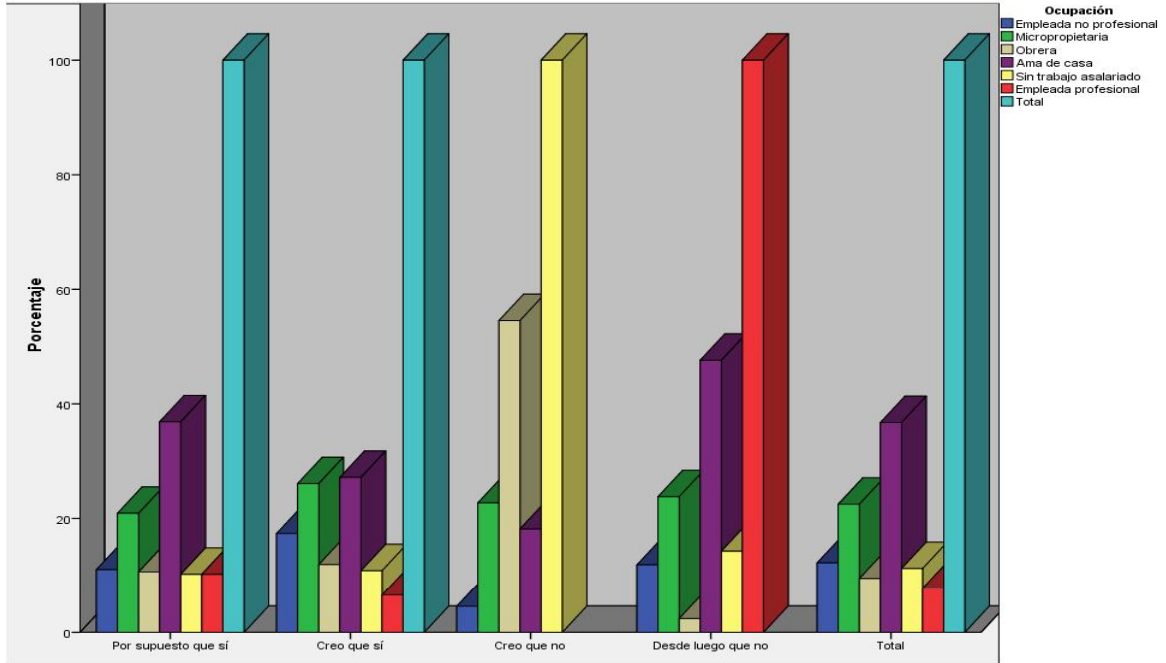
Sigue siendo agradable salir de paseo con mi familia



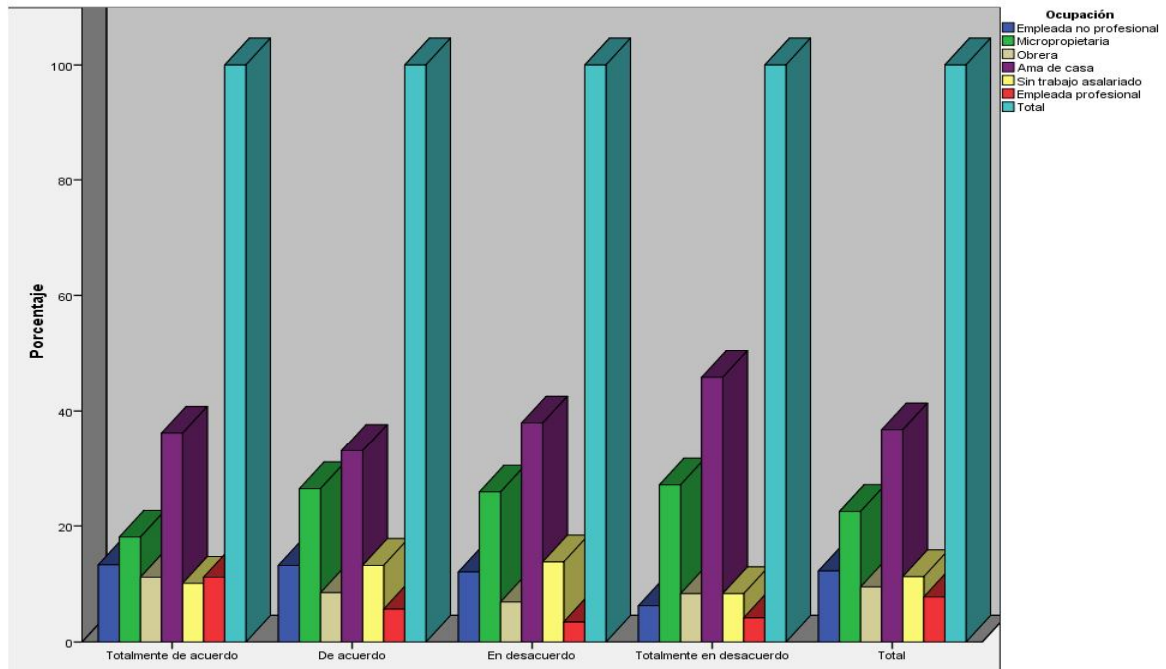
Me enoja que mi familia exprese una opinión o crítica sobre mí



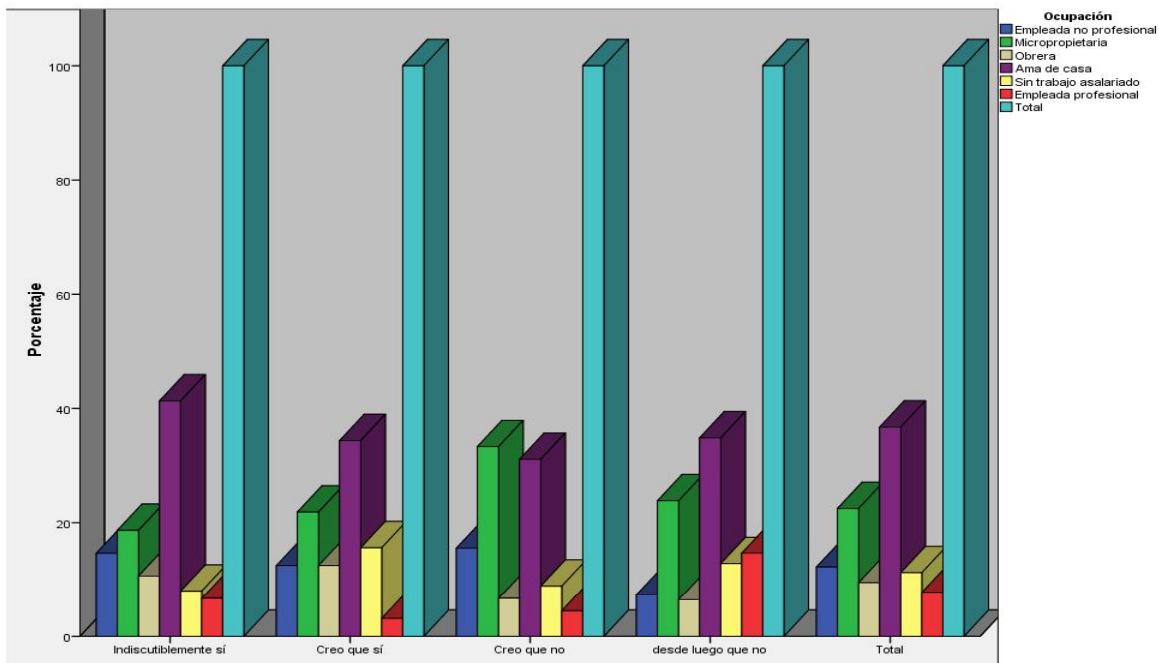
Puedo expresarme libremente con los integrantes de mi familia



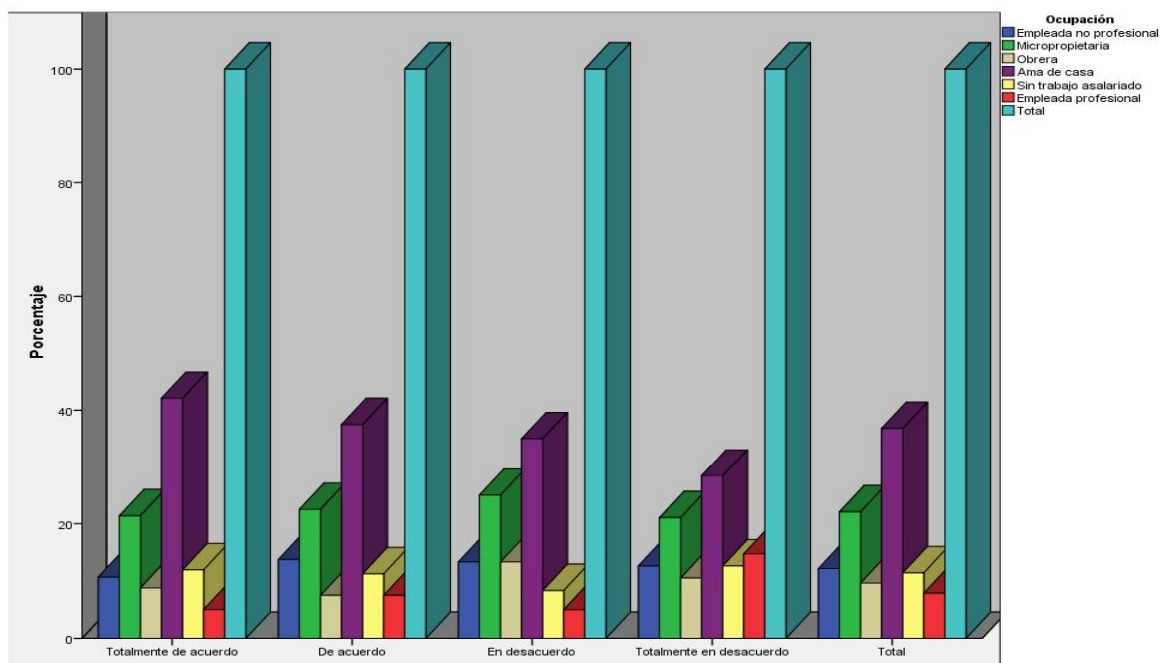
Involucro a mi familia en todos mis momentos de diversión



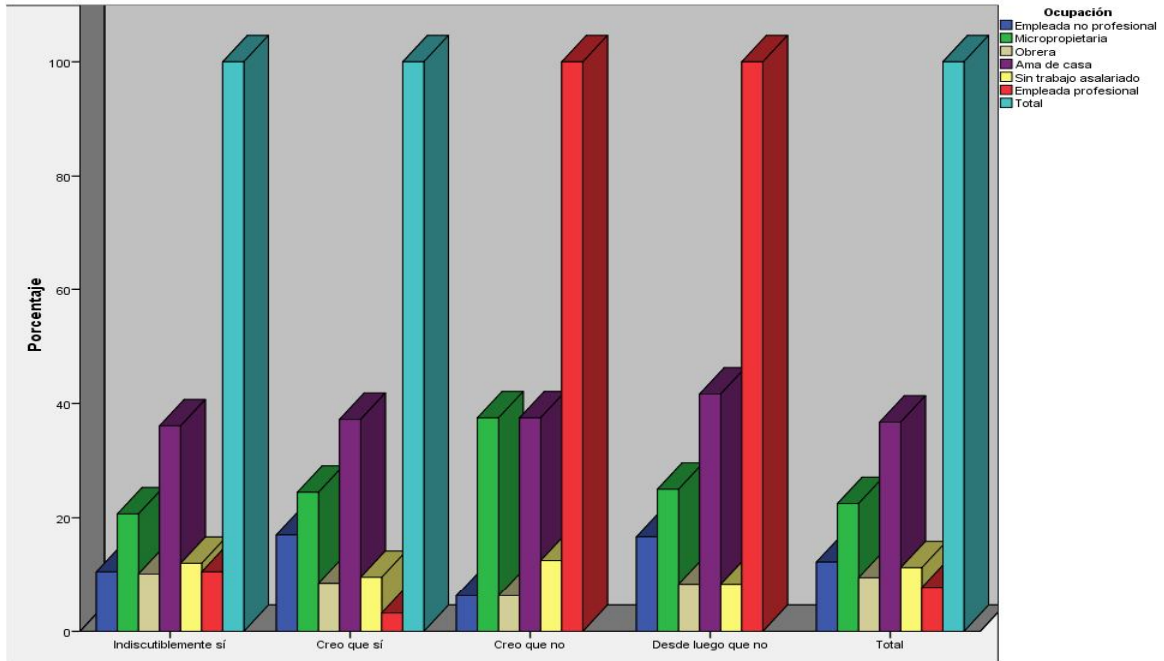
Mi.dios.decide.lo.bueno.o.malo.que.acontece.en.mi.vida



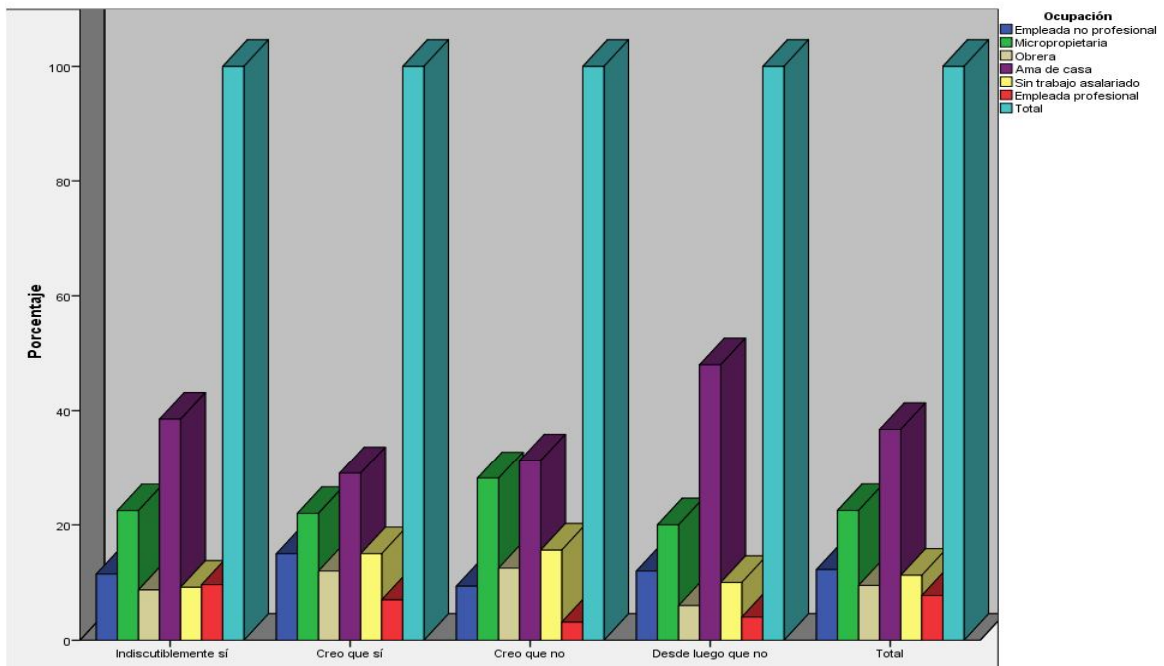
Mi.religión.es.uno.de.los.ejes.fundamentales.de.mi.vida



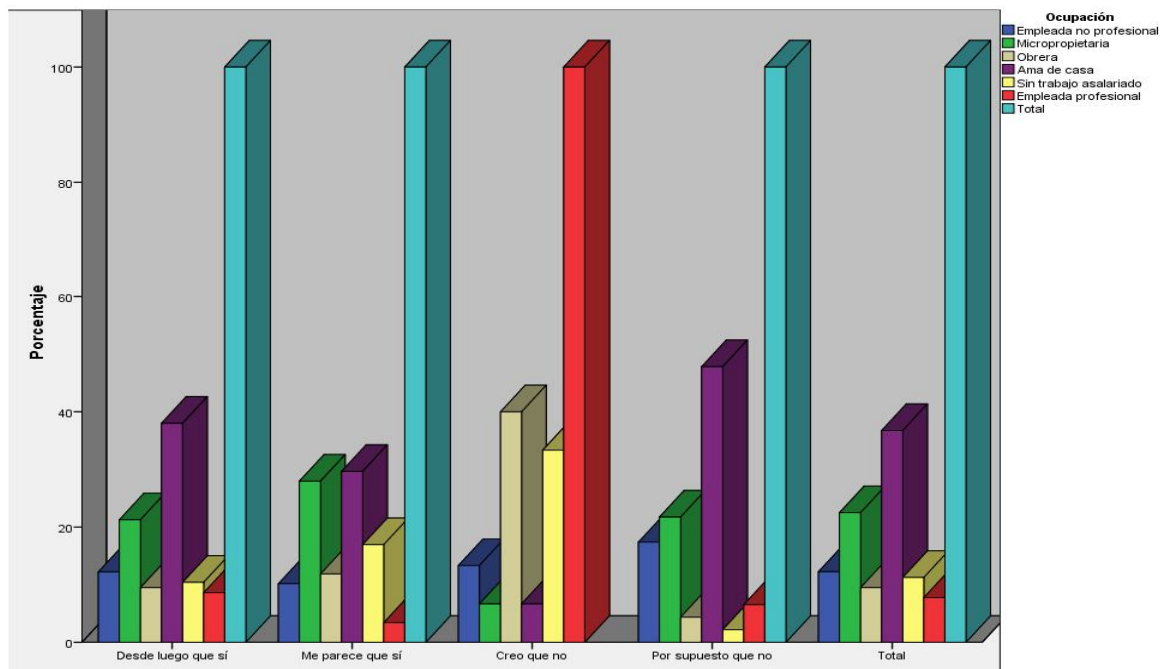
Mi familia me permite realizar actividades individuales



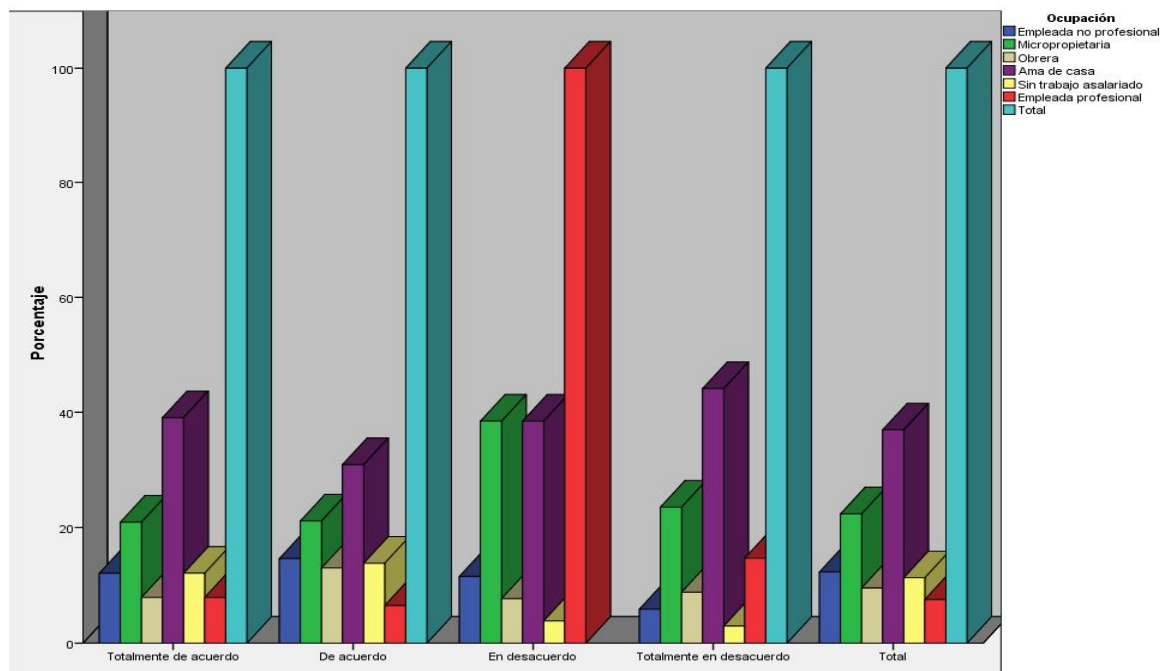
Mi familia ayuda con los quehaceres domésticos



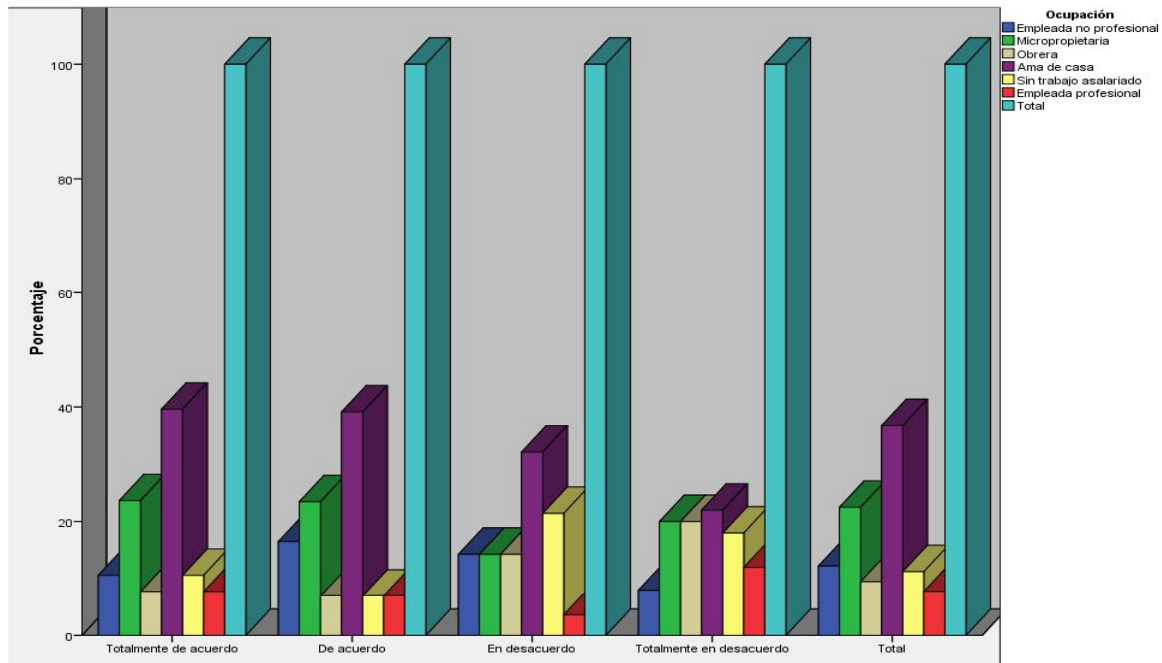
Únicamente uso las cosas de mi familia si me las prestan



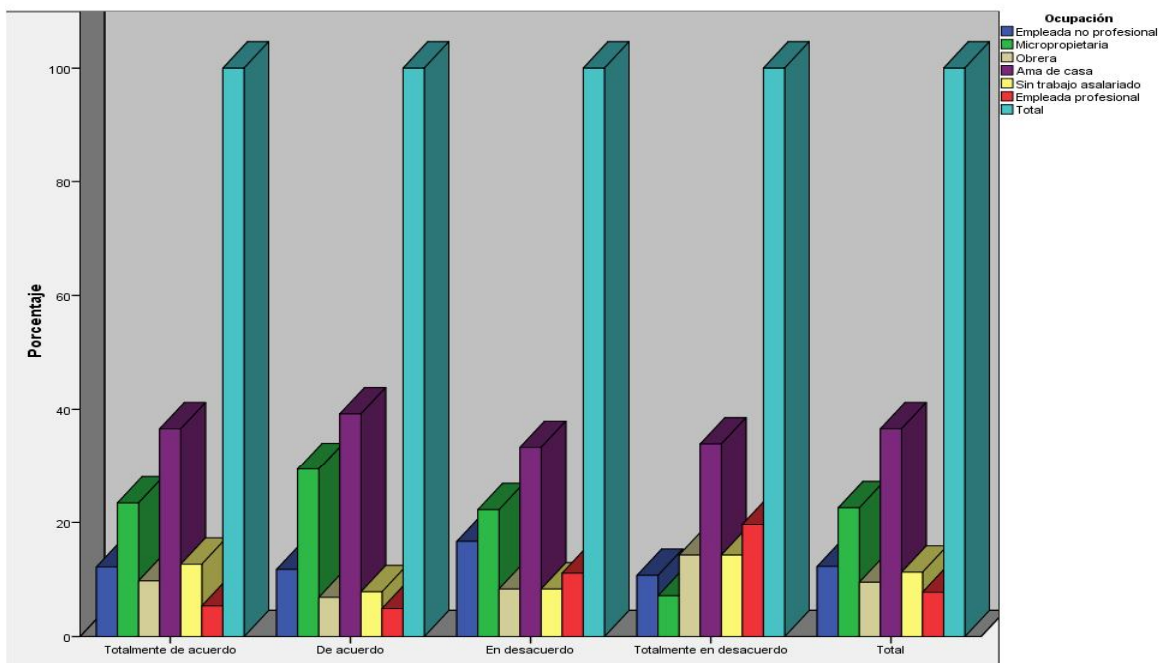
Mi religión me enseña principios para vivir



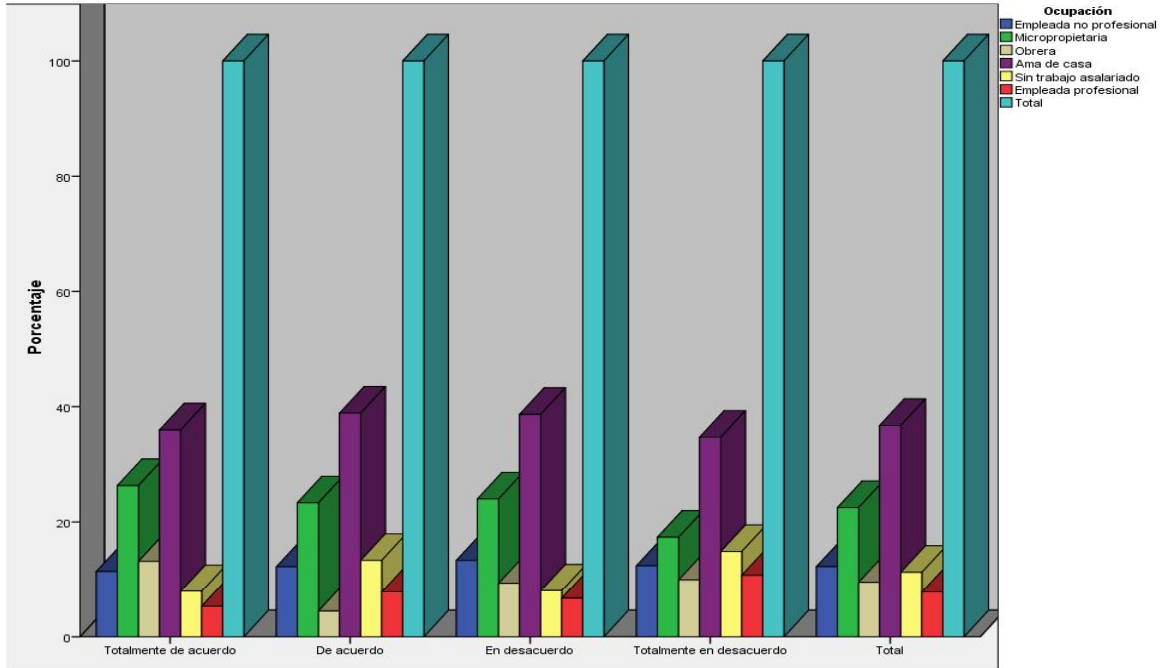
Para tener un buen día me encomiendo a mi Dios



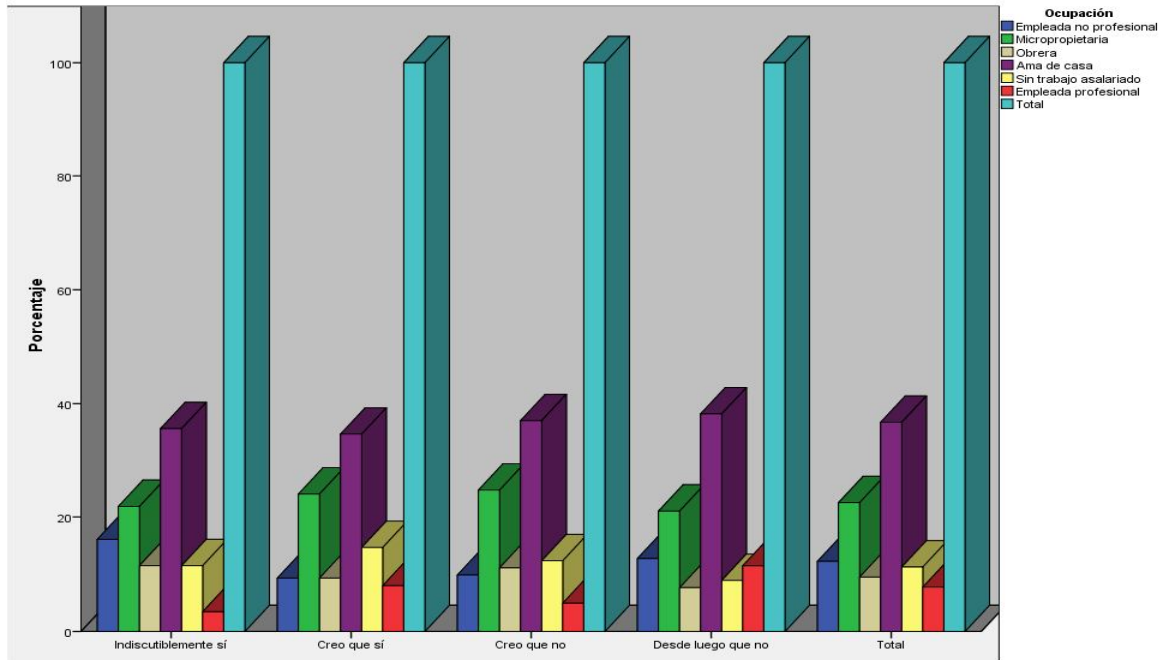
Me encomiendo o no si mi Dios así lo dispone tendré un buen día



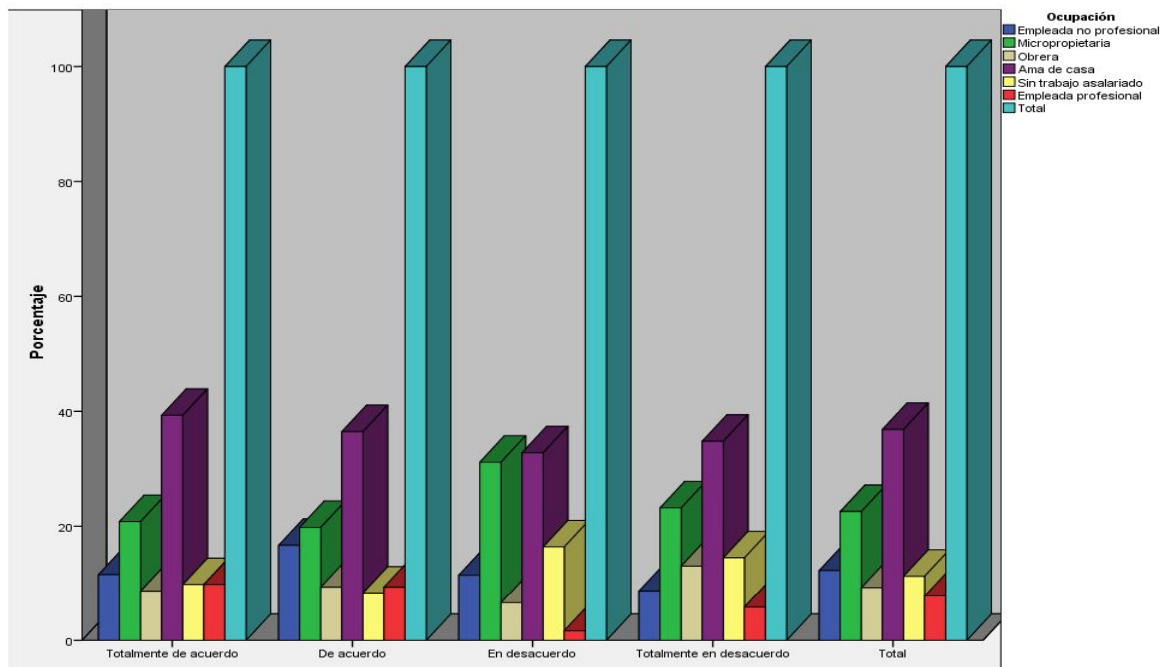
Mi vida diaria esta guiada por mi religión



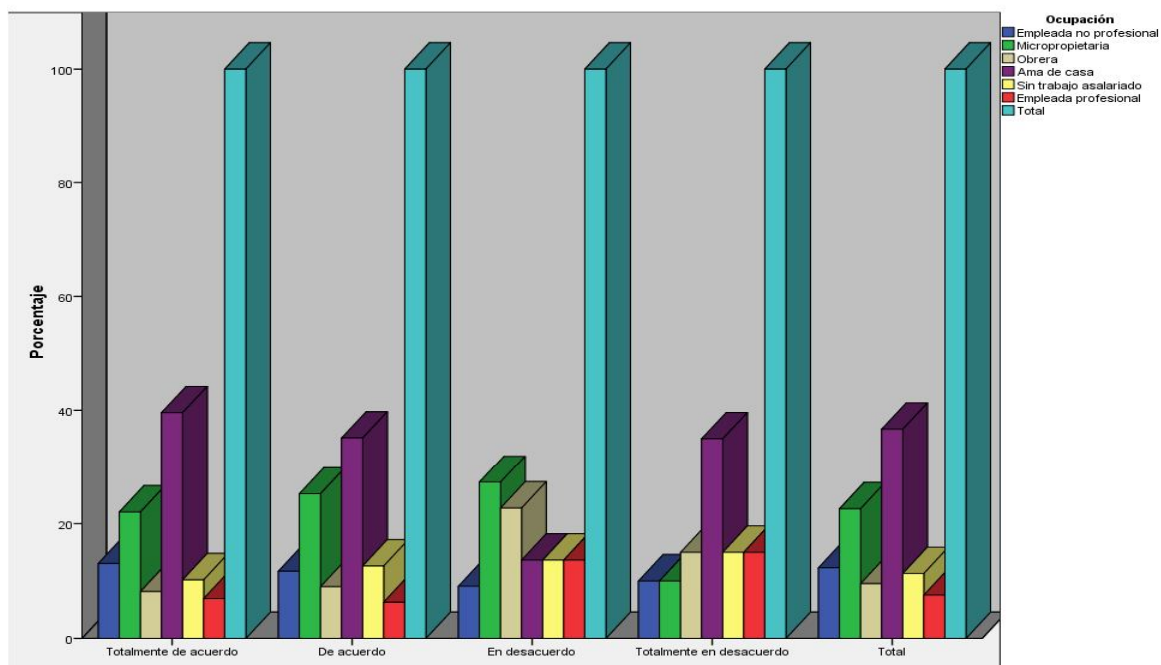
Me irrita y peleo cuando mi familia dice comentarios de mi



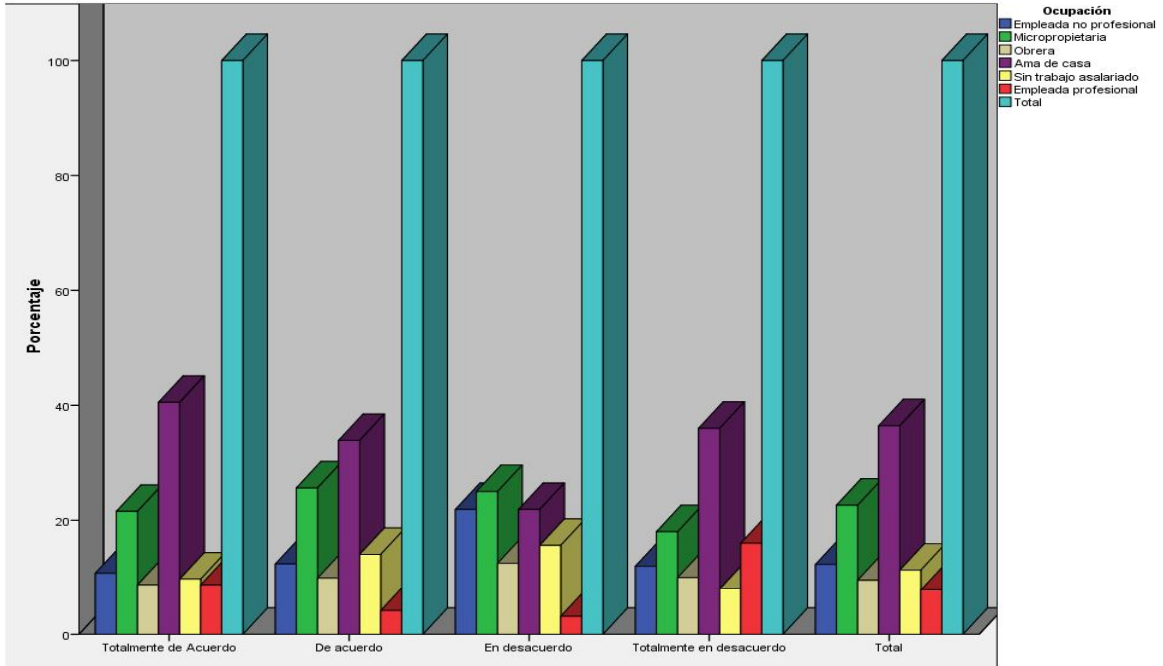
Es fácil establecer acuerdos con mi familia porque escuchan



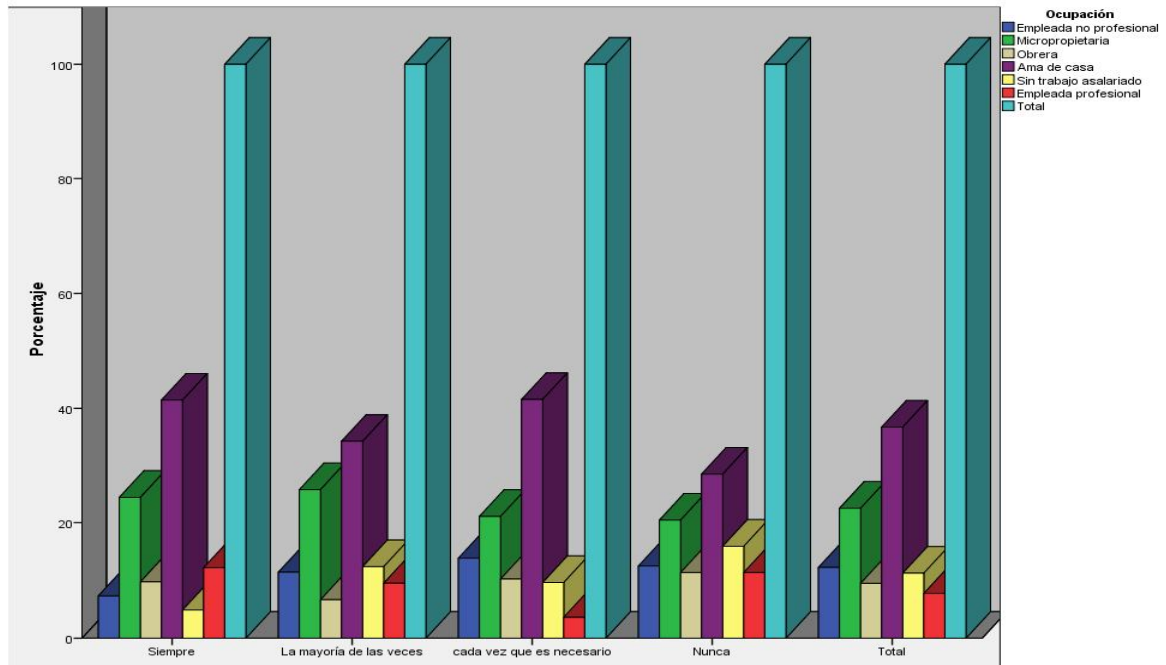
Dios sabe porque hace las cosas



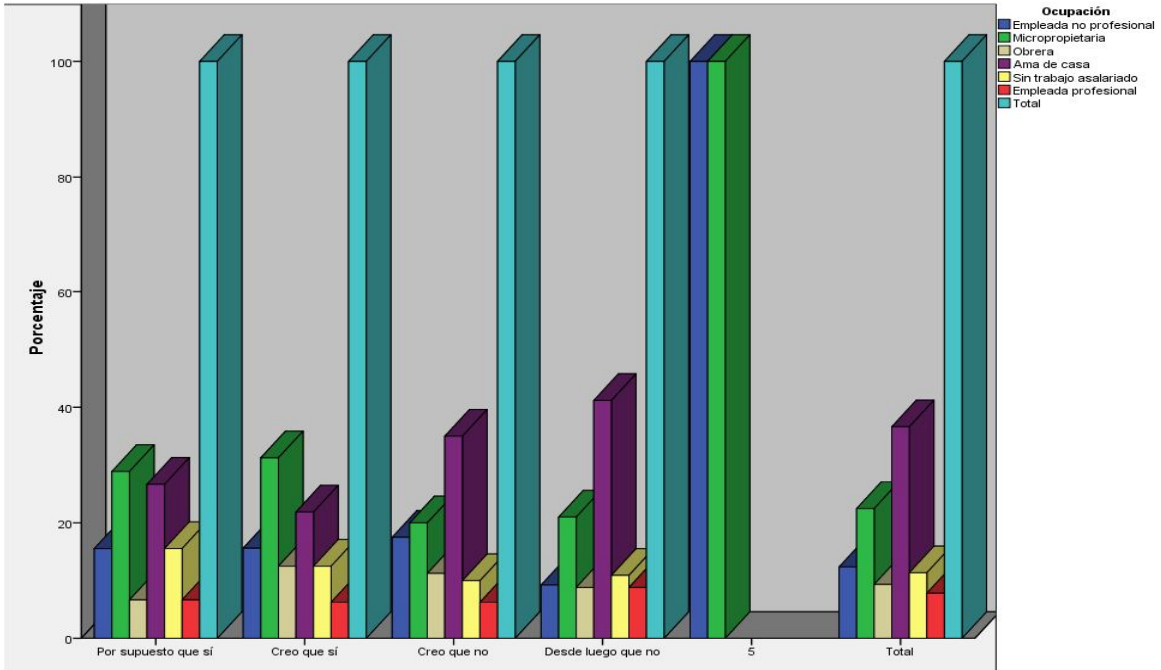
Todos.necesitamos.un.Dios.que.guie.nuestro.destino



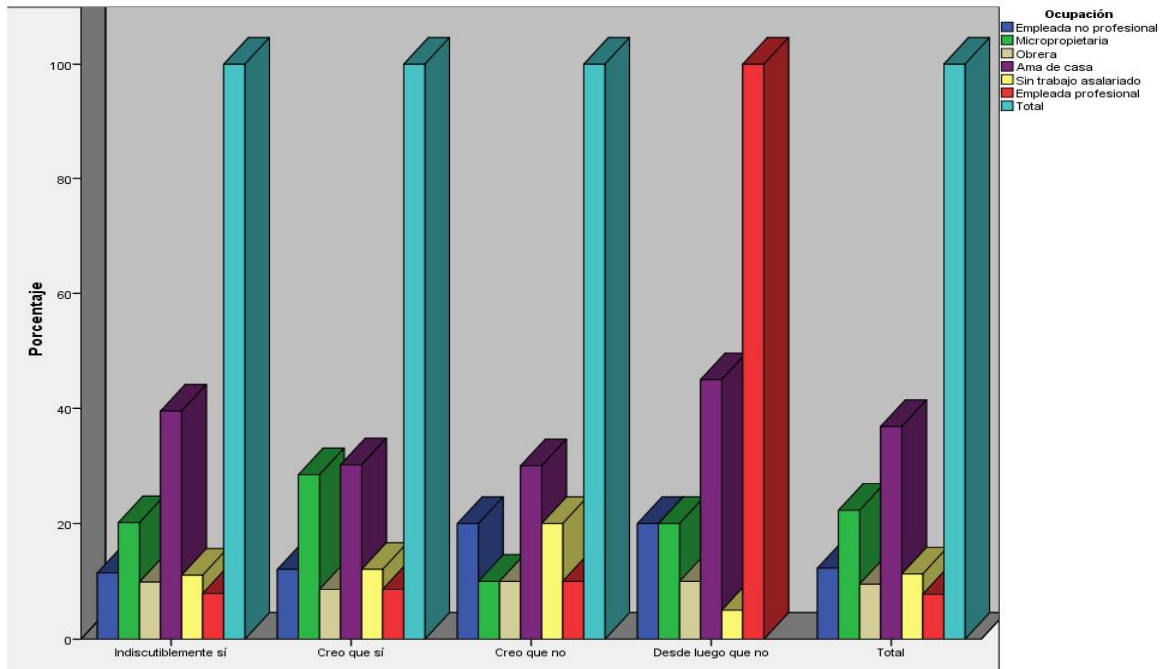
Aplico.los.preceptos.de.mi.religión.a.mi.vida.diaria



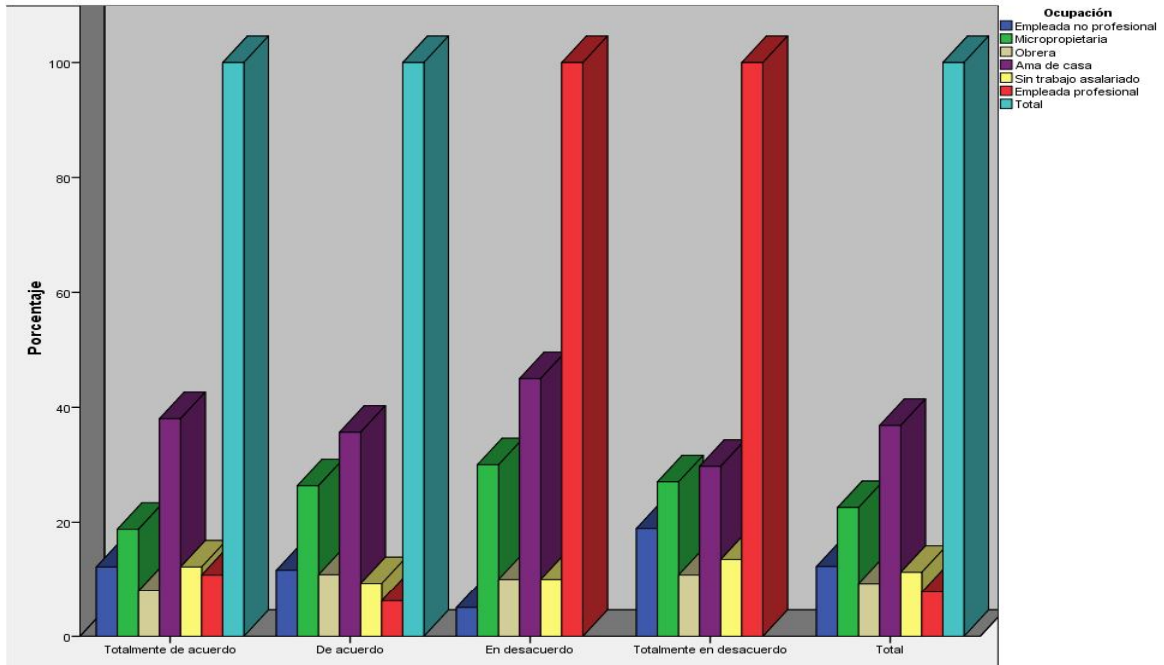
En mi familia comunmente se hace lo que yo digo



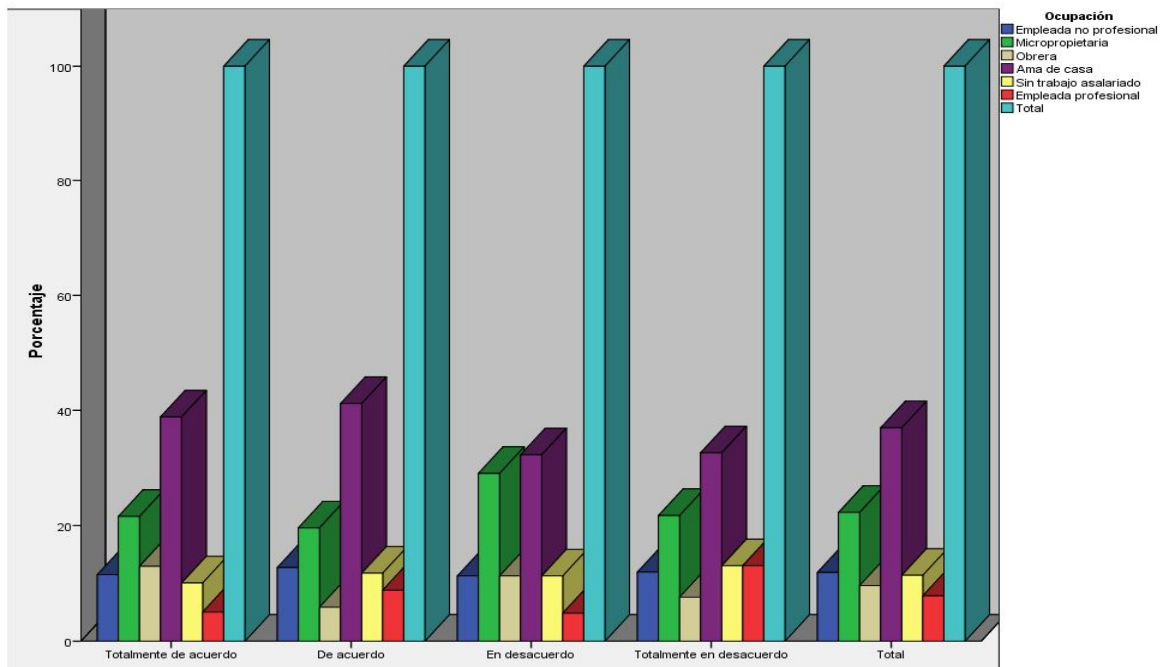
Si algún familiar tiene problemas platico con él para ayudarlo



Me agrada platicar con mi familia porque me escuchan



Nuestro destino ya está trazado por la mano de Dios



Para salir de paseo con mi familia importa mucho mi opinión

